

ISSN 0185-2620 • e-ISSN 2448-5004

**ESTUDIOS DE HISTORIA
MODERNA Y CONTEMPORÁNEA
DE MÉXICO**

62

JULIO-DICIEMBRE 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO

NÚMERO 62 • JULIO-DICIEMBRE 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

ISSN 0185-2620 • e-ISSN 2448-5004

Editor

Silvestre Villegas Revueltas

moderna@unam.mx

Editora técnica

Lorena Pilloni

Cuidado editorial

César Javier Manríquez Amao

Lorena Pilloni

Composición de forros y diseño editorial

Natzi Vilchis

Los artículos publicados son responsabilidad exclusiva de los autores.

Revista incluida en los siguientes servicios de información: Biblat, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), Dialnet, Directory of Open Access Journals (DOAJ), Handbook of Latin American Studies, Hispanic American Periodicals Index (HAPI), Latindex, Matriz de Información para el Análisis de Revistas (MIAR), SciELO México, Scimago Journal Rank, Scopus, SERIUNAM, Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología del Conacyt, Ulrich's International Periodical Directory.

D. R. © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 62, julio-diciembre 2021, es una publicación semestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México a través del Instituto de Investigaciones Históricas, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria 04510, Coyoacán, Ciudad de México, teléfono +52 555622-7515. Editora responsable: Ana Carolina Ibarra. Certificado de licitud de título: 10482. Certificado de licitud de contenido: 7395. Reserva de derechos al uso exclusivo: 04-2003-041612505200-102, otorgados por la Comisión Certificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Distribuido por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, avenida del IMAN, Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, Ciudad de México. Idea original de forro: Rebeca Bautista y Natzi Vilchis. Impreso en Master Copy, S.A. de C.V. Este número se terminó de imprimir el 29 de octubre de 2021 con un tiraje de 100 ejemplares. Se permite la reproducción de los textos publicados siempre y cuando sea sin fines de lucro y citando la fuente. Precio por ejemplar \$180.00; 17 USD, más gastos de envío. Precios sujetos a cambio sin previo aviso.

El acervo histórico y el contenido actualizado de *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* se encuentran disponibles en acceso abierto en <https://moderna.historicas.unam.mx> bajo una licencia creative commons Atribución-No comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), a menos que se especifique otra licencia, pues cada documento digital incluido en la revista puede tener definido su propio licenciamiento.

ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO



JULIO-DICIEMBRE 2021

**ESTUDIOS DE HISTORIA
MODERNA Y CONTEMPORÁNEA
DE MÉXICO**

NÚMERO 62, JULIO-DICIEMBRE 2021

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México es una publicación semestral del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México que se edita desde 1965, dedicada a la historia de México y ocasionalmente de América Latina entre el siglo XIX y el pasado más reciente, y cuyo enfoque temático incluye tanto artículos de historia política como de historia social, económica y cultural, así como de cualquier otro campo de investigación histórica emprendida con rigor académico y propósito de aportar conocimiento nuevo. Incluye artículos originales de investigación y una sección de transcripciones documentales comentadas, así como reseñas críticas sobre publicaciones dentro de su campo. Las contribuciones aceptadas para incluirse en las secciones “Artículos” y “Documentaria” deben ser trabajos originales o fuentes de relevancia conforme a los estándares vigentes del rigor académico y de aportación significativa al conocimiento histórico.

La revista se dirige a investigadores, docentes y estudiosos del ámbito internacional interesados en la historia moderna y contemporánea de México.

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México es una publicación en acceso abierto que no cobra tarifas de publicación (o APC). Sus contenidos se encuentran disponibles en forma impresa y en versión digital, en formatos PDF y XML.

CONSEJO EDITORIAL

Brian Hamnett, University of Essex, Reino Unido

Christy Thornton, Johns Hopkins University, Estados Unidos de América

Fidel Gómez Ochoa, Universidad de Cantabria, España

Jesús F. de la Teja, Texas State University, Estados Unidos de América

Hira de Gortari Rabiela, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Miguel Soto Estrada, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Pablo Mijangos y González, Centro de Investigación y Docencia Económicas,
México

Rubén Pallol, Universidad Complutense de Madrid, España

Sandra Gayol, Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina

Sebastian Faber, Oberlin College, Estados Unidos de América

Tzvi Medin, Universitat Tel Aviv, Israel

Will Fowler, University of St Andrews, Reino Unido

Silvia Arrom, Brandeis University, Estados Unidos de América

Sol Serrano, Universidad Católica de Chile, Chile

CONSULTORES INTERNOS

Claudia Agostoni / Alfredo Ávila / Fernando Betancourt / Andreu Espasa de la Fuente / Pilar Gilardi / Daniela Gleizer / Virginia Guedea / Ana Carolina Ibarra / Daniel Kent Carrasco / Regina Lira Larios / María Dolores Lorenzo Río / Leonor Ludlow / María Isabel Martínez González / Sergio Miranda Pacheco / Rodrigo Moreno Gutiérrez / Federico Navarrete Linares / Andrés Ríos Molina / Susana Sosenski Correa / Elisa Speckman Guerra / Marcela Terrazas y Basante / Evelia Trejo Estrada / María del Carmen Vázquez Mantecón

**ESTUDIOS DE HISTORIA
MODERNA Y CONTEMPORÁNEA
DE MÉXICO**

NÚMERO 62, JULIO-DICIEMBRE 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
ISSN 0185-2620 • E-ISSN 2448-5004

**SUMARIO
TABLE OF CONTENTS**

ARTÍCULOS / ARTICLES

- Industria del vidrio en la ciudad de México, 1830-1899
The Glass Industry in Mexico City, 1830-1899
José Roberto Peralta Rodríguez 5-34
- Expansión, innovación y modernización hospitalaria en la ciudad
de México. Dimensiones locales e internacionales, 1905-1943
*Hospital Expansion, Innovation and Modernization in Mexico City.
Local and International Dimensions, 1905-1943*
Claudia Agostoni 35-61
- Rafael Martínez Rip-Rip. La irrupción popular en la esfera pública
Rafael Martínez Rip-Rip. The Popular Appearance in the Public Sphere
Ana María Serna Rodríguez 63-92
- Embajadas y barricadas. Mijaíl Borodín, su equipo y los orígenes
del comunismo en México y España, 1919-1920
*Embassies and Barricades: Mikhail Borodin, his Team and the Origins
of Communism in Mexico and Spain, 1919-1920*
Arturo Zoffmann Rodríguez 93-122
- La imagen sacra. Fotohagiografía de José de León Toral
The Sacred Image: Fotohagiography of José de León Toral
David Fajardo 123-150
- La no tan secreta obscenidad de cada día. La lucha contra los “ultrajes
a la moral pública” en revistas durante el cardenismo
*The not so Very Secret Obscenity of Every Day. The Fight versus “Offenses
Against Moral Publics” in Magazines during the Cardenismo*
Odette María Rojas Sosa 151-181

Por el bienestar de los demás. Feminismo, educación y asistencialismo en México y Cuba, 1934-1946 <i>For the Welfare of Others: Feminism, Education and Welfare in Mexico and Cuba, 1934-1946</i> Manuel Ramírez Chicharro	183-213
El debate de la política económica de Ávila Camacho. Una perspectiva contemporánea <i>The Debate of the Economic Policy of Ávila Camacho: A Contemporaneous Perspective</i> Sergio Martín	215-244

DOCUMENTARIA / DOCUMENTARY

Ser trabajador transfronterizo. La experiencia de Antonio González <i>Being a Cross-Border Worker: the Experience of Antonio González</i> Irina Córdoba Ramírez	245-267
---	---------

RESEÑAS / REVIEWS

Sobre Ariel Rodríguez Kuri, <i>Museo del universo: los Juegos Olímpicos y el movimiento estudiantil de 1968</i> Israel Rodríguez	269-274
Sobre José Antonio Serrano y Manuel Chust, <i>¡A las armas! Milicia cívica, revolución liberal y federalismo en México (1812-1846)</i> Moisés Guzmán Pérez	275-279
Sobre Pablo Mijangos y González, <i>Historia mínima de la Suprema Corte de Justicia de México</i> José Luis Quezada Lara	280-286
Normas para la presentación de originales.....	287-295
Código de ética	297-300

Industria del vidrio en la ciudad de México, 1830-1899

*The Glass Industry in Mexico City, 1830-1899**

José Roberto PERALTA RODRÍGUEZ

<https://orcid.org/0000-0001-7422-577X>

Instituto Politécnico Nacional (México)

Escuela Superior de Medicina

rperaltar@gmail.com

Resumen

Este trabajo analiza el desarrollo de labores fabriles en la ciudad de México en el siglo XIX, no investigadas hasta ahora, entre ellas la producción de vidrio. Esta producción fue realizada en siete establecimientos ubicados en la periferia citadina con la participación de al menos ciento cuarenta y nueve menestrales con diferentes especializaciones y practicantes de oficios varios, actividades profesionales e industriales. Los productos generados fueron diversos y suministrados a establecimientos de consumo de alimentos y bebidas, así como a empresas fabriles administradas por intermediarios europeos y productores capitalinos. La importación de vidrio europeo no debilitó esta industria.

Palabras clave: artesanos, oficio, producción, comercios, importaciones, intermediarios, ópticos

Summary

This work is aimed to analyze the development of factory works in Mexico City in the 19th century, not investigated so far, glass manufacturing among them. This production was carried out in seven factories located on the outskirts of the city with participation of at least one hundred and forty-nine workers of various specializations and trades. The output was diverse and destined for food and beverage consumption saloons and factories managed by European intermediaries and Mexican producers. Glass imported from Europe did not weaken this industry.

Keywords: craftsmen, trade, production, shops, imports, intermediaries, opticians

* El presente trabajo derivó del proyecto de investigación n. 20151234 apoyado económicamente por la Secretaría de Posgrado e Investigación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Comisión de Fomento de Actividades Académicas del IPN.

Recepción: 24 de septiembre de 2020 | Aceptación: 11 de enero de 2021



© 2021 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Introducción

Una vez que México logró su independencia de la Corona española se suscitaron conflictos políticos internos debido a la postulación de diversos planes para el reordenamiento del desarrollo del país; a ello se sumaron invasiones militares extranjeras, incremento de la deuda externa ocasionada por fuga de capitales, inadecuada administración hacendaria y el remplazo de la figura presidencial en setenta y cinco ocasiones, todo ello en un periodo de cincuenta años. Cierta estabilidad política se logró entre los años de 1867 a 1876, periodo denominado Restauración de la República.

En relación con la existencia de las industrias, éstas se mantuvieron aún después del movimiento de independencia (principalmente de alimentos, textiles y metalúrgica) a pesar del panorama político y económico incierto del país. La política económica del porfiriato enfocada hacia el progreso propició la inversión extranjera, la instauración de mecanismos para la reactivación de minas, la promoción del crecimiento de haciendas y plantaciones, así como la construcción de vías férreas que facilitaron la articulación del mercado interno con transportación segura y rápida tanto de productos nacionales como de exportación (pieles sin curtir, fibras de he-nequén, ixtle, sombreros de palma, azúcar, entre otros artículos).

El desarrollo industrial paulatino promovió a su vez la producción de bienes intermedios, como fueron los envases de vidrio que complementaban la industrialización de productos como alcohol, aguardiente, vino, cerveza y otros más debido a sus particularidades físicoquímicas; por sus propiedades estéticas tuvieron empleo utilitario, decorativo y como complemento arquitectónico, lo que se constata en crónicas de vida cotidiana, imágenes pictóricas y fotográficas de la época.

Esta actividad fabril se desarrolló en forma diferencial a las variantes textil, minera, harinera y maderera, puesto que el beneficio económico en ese momento era menor y esto propició el desinterés de su estudio en el siglo XIX. Es necesario mencionar que esta industria en la ciudad de México data de 1562,¹ cuyo número de artesanos en el siglo XVIII era de 76 que laboraron al menos en tres sitios de producción.² A la fecha la presencia de

¹ José Roberto Peralta Rodríguez, *El vidrio en la ciudad de México. Productores y productos novohispanos. Siglo XVI-XVIII* (S/I: Editorial Académica Española, 2011), 34-70, 127-129.

² José Roberto Peralta Rodríguez, "Vidrieros en la ciudad de México en el siglo XVII. Sitios de producción y comercialización", *Procesos Históricos*, n. 23 (enero-junio 2013): 2-25.

esta actividad en el siglo XIX ha sido poco analizada, ya que el reconocimiento de sitios de producción de vidrio es impreciso y se asume como idea general, no demostrada, que los artículos de este material provenían de poblados aledaños a la ciudad. Por otra parte, datos estadísticos de producción vítrea de fines este siglo fueron asociados con los de cerámica, lo que no clarifica su manufactura y asimismo lo concerniente a la importación sesga hacia su inexistencia.

Ante lo anterior surgió la necesidad de reconocer la persistencia de esta actividad en la ciudad de México entre los años 1830 y 1899, y su relación con otras actividades artesanales, industriales y mercantiles demandantes de sus productos. Esta indagación permite acrecentar el conocimiento del quehacer ciudadano y de localidades cercanas comercializadoras de sus productos en la capital, y asimismo coadyuva a la comprensión de la progresión industrial de la zona central del país.

El presente trabajo está estructurado en tres apartados. El primero, titulado “Instalaciones fabriles”, muestra la panorámica de su existencia y localización; el segundo, “Vidrieros ciudadanos”, precisa a los artesanos por especialidad desarrollada, ubicación y relación con actividades fabriles o mercantiles; y el último, titulado “Comercialización de artículos de vidrio”, aborda su localización con énfasis en los dedicados a lentes de uso oftálmico, el reconocimiento de sus propietarios extranjeros o nacionales y la participación como intermediarios o fabricantes. Lo anterior surgió de la consulta de los Fondos de Municipalidad, Ayuntamiento y Gobierno del Distrito Federal entre los años de 1830 y 1896, localizados en el Archivo Histórico de la Ciudad de México, los del Archivo General de la Nación y de la revisión de guías de forasteros, directorios comerciales, almanaques y guías descriptivas publicados entre 1854 y 1899, así como de periódicos de la época localizados en la Hemeroteca Nacional Digital; para precisar la ubicación de todo lo anterior se utilizó el mapa de la ciudad de 1869.

Instalaciones fabriles de vidrio

Una forma de impulsar el desarrollo industrial del país fue el establecimiento del Banco del Avío en 1830, cuyas funciones principales fueron: *a)* instaurar compañías industriales en la república mexicana; *b)* adquirir maquinaria y utensilios para el desarrollo de diversas manufacturas prioritarias; *c)* contratar directores, mecánicos y operarios correspondientes a

cada ramo con el propósito de realizar la instalación de maquinaria e instrucción de obreros nacionales para su manejo y mantenimiento.

El informe de cuentas del mes de octubre de dicho año menciona el establecimiento de catorce compañías patrocinadas para fabricar diversos hilados y productos agrícolas,³ resultado de que los interesados en establecer sitios de producción contaban con experiencia en el ramo y solvencia económica parcial; el apoyo asignado permitió adquirir tecnología extranjera y contratar menestrales; así el banco propiciaba la apertura de espacios de manufactura benéfica para la población.⁴

Específicamente la junta directiva de este banco reconoció en 1830 la necesidad de impulsar la fabricación de “vidrios planos y huecos para todos los usos domésticos”, por lo que dispuso:

Al Sr. Gorostiza de Londres se le ha encargado, la contratación de dos maestros de los más prácticos y acreditados en ese país, uno en el arte de hacer cristales planos y huecos para todos los usos domésticos y el otro en el de distintas especies de loza que se emplea en los propios usos, contratados por el tiempo suficiente para que se establezca aquí una o dos fábricas y enseñen a todos los aprendices que se les destinen.⁵

Sin embargo, los fondos asignados se encauzaron hacia otros rubros, lo que generó suspensión de la contratación de técnicos que se encargarían de dichas fábricas, hasta nueva disposición.⁶ No obstante, en 1840 se difundió el establecimiento de “La Fábrica Mexicana de Cristales” ubicada en el Paseo de la Viga, fundada por Lucas Alamán, Juan Viesca, German Landa, Sebastián Zenón y Fernández, Rafael Peña, Miguel Bringas e Isidro Ochoa,⁷

³ “Año 1830. Informe y cuentas que el banco del Avío presenta Victoriano Roa en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 9 de la Ley de 16 de octubre de 1830”, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Banco del Avío*, exp. 15, 18-21.

⁴ Lucas Alamán, *Memoria de la Secretaría de Estado y Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores leída por el secretario del ramo a las Cámaras del Congreso General a principios de sus sesiones ordinarias del año de 1832* (México: Imprenta del Águila 1832), 15-21.

⁵ “Año 1830. Informe y cuentas que el banco del Avío presenta Victoriano Roa en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 9 de la Ley de 16 de octubre de 1830”, AGN, *Banco del Avío*, exp. 15, 23.

⁶ “Año 1830. Informe y cuentas que el banco del Avío presenta Victoriano Roa en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 9 de la Ley de 16 de octubre de 1830”, AGN, *Banco del Avío*, exp. 15, 12.

⁷ *El Mosaico Mexicano. Colección de amenidades curiosas e instructivas* (México: Impreso por Ignacio Cumplido, 1840), 245-247, 348.

aunque el antecedente de ello partió de empresarios poblanos interesados en esta actividad ya desarrollada en su entidad.⁸ Este paseo, uno de los sitios de entretenimiento de la población citadina, correspondió al intervalo del Canal de la Viga limitado entre la iglesia de San Pablo y la Garita de la Viga.⁹ De las representaciones pictóricas de la zona entre 1850 y 1856, solamente dos muestran una construcción a dos aguas con chimenea,¹⁰ que al compararla con la imagen fotográfica de la fábrica de vidrio de Texcoco de mediados del siglo XIX, se percibe semejanza del diseño arquitectónico,¹¹ y por tanto podría corresponder a la instaurada en 1840, ubicada a más de dos kilómetros del centro de la ciudad de México; no se descarta que las chimeneas pudieran corresponder a otras instalaciones de producción, ya fueran química o textil, pero hasta el momento no se ha indagado la existencia de imágenes de estas últimas o dato alguno que permitan atribuírselas.

La fábrica referida comercializaba su producción en un local ubicado en la primera calle de Santo Domingo de la ciudad mencionada.¹² Para 1850, el inglés Benjamín Laurent, presente en nuestro país desde 1832, adquirió esta instalación productora de 1200 piezas al mes con 40 operarios, y su nómina de sueldos ascendía a 220 pesos semanarios;¹³ para entonces su manufactura se ofertaba en un expendio de la calle de Espíritu Santo número 7.¹⁴ Laurent era propietario en 1854 de otro sitio de producción

⁸ Miguel Ángel Fernández, *El vidrio en México* (México: Centro de Arte Vitro, 1990), 124; Guy P. C. Thompson, *Puebla de los Ángeles. Industria y sociedad de una ciudad mexicana 1700-1850* (México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Universidad Iberoamericana Puebla/Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora, 2002), 384-386.

⁹ Antonio García Cubas, *Libro de mis recuerdos* (México: Hermanos Sucesores, 1904), 315-318.

¹⁰ Departamento del Distrito Federal, *Memoria del Sistema del Drenaje Profundo del Distrito Federal* (México: Departamento del Distrito Federal, 1975), 147; Casimiro Castro, Juan Campillo, Luis Auda y G. Rodríguez, *México y alrededores. Colección de monumentos, trajes y paisajes dibujados al natural y litografiados por artistas mexicanos* (México: Establecimiento Litográfico de José A. Decaen, 1855-1856), 91.

¹¹ Eugenio Espino Barros, *México en el centenario de su Independencia* (México: Gran Establecimiento Tipo-Litográfico de Müller Hnos., 1910), lám. 291.

¹² Juan Nepomuceno Almonte, *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora, 1852), 463.

¹³ Margarita García Luna, *El movimiento obrero en el Estado de México. Primeras fábricas, obreros y huelgas (1830-1910)* (México: Universidad Autónoma del Estado de México, 1996), 120.

¹⁴ Mariano Galván Rivera, *Guía de forasteros en la ciudad de México para el año de 1854* (México: Imprenta de Santiago Pérez y Cía., 1854), 287.

ubicado a 32 kilómetros de la ciudad de México (en el Monte de las Cruces, zona denominada La Marquesa) que desde 1850 generó envases para la Cervecería de Toluca.^{15 16} En la misma calle de Santo Domingo existían dos sitios más cuyos propietarios eran Rafael Peña y el austriaco Antonio Hanschel; este último traspasó su propiedad a José Gómez de la Vega, que la mantuvo como “sitio de venta de fábrica” de 1854 a 1867.¹⁷ Adicionalmente, en 1843 existió la instalación fabril de Joaquín Montes de Oca en la calle 1a. de Manzanares, perteneciente al Cuartel Mayor (CM) v. Véase en el mapa 1,¹⁸ localizado cerca del Puente Roldán y del embarcadero de San Miguelito, zona de intensa actividad mercantil. En él trabajaron cinco de sus familiares,¹⁹ todos registrados como vidrieros en 1849 y 1850. Manuel, uno de ellos, estableció en 1875 su sitio de producción en la calle de Siete Príncipes,²⁰ correspondiente al CM VII de la ciudad, a una calle del trayecto del Canal de San Lázaro y a dos del Puente de La Leña. Dos años después Miguel Montes de Oca laboró ahí con otros dos vidrieros que vivían muy cerca de ese sitio,²¹ en el que se fabricaban recipientes para bebidas y postres utilizados en fondas, cafeterías, neverías, cantinas, pulquerías y salones de la ciudad.²² En el mismo año Francisco Carrasco tuvo una fábrica en la 3a. calle de Santo Domingo,²³ en el CM I; sin embargo, no persistió.

Para 1865 existió un horno de vidrio en la calle de Escobillaría, perteneciente a Manuel Montes de León y Fritz,²⁴ que en 1875 traspasó a Miguel Jiménez y Rafael Argumosa.²⁵ Rivera Cambas expresaba la presencia en

¹⁵ Miguel Ángel Fernández, *El vidrio en México* (México: Centro de Arte Vitro, 1990), 128.

¹⁶ García Luna, *El movimiento obrero en el Estado de México...*, 120.

¹⁷ Mariano Galván Rivera, *Guía de forasteros político comercial de la ciudad de México para el año de 1842* (México: Impresa por J. M. Lara, 1842), 126-127. AGN, *Movimiento Marítimo, Pasaportes y Cartas de Seguridad/Cartas de Seguridad*, v. 25, exp. 224, f. 227.

¹⁸ “Año 1843”, AGN, *Padrones*, v. 84.

¹⁹ “Año 1850”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3411, f. 3; “Año 1850”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3412, s/f.

²⁰ “Año 1875”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3420, f. 35.

²¹ “Año 1875”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3420, f. 37, “Año 1882”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3424, s/f.

²² Clementina Díaz de Ovando, *Los cafés en México en el siglo XIX* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013), 24, 29, 32, 37, 55-63, 81-85.

²³ “Año 1843”, AGN, *Establecimientos Industriales*, v. 84.

²⁴ “Año 1865”, AGN, *Establecimientos Industriales* v. 94.

²⁵ “Año 1875”, AHCM, *Ayuntamiento Padrones*, v. 3419 s/f, v. 3420, f. 54. Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco artístico y monumental*, t. II (México: Imprenta de la Reforma, 1882), 150.

Mapa 1
CIUDAD DE MÉXICO DE 1869 CON DELIMITACIÓN DE CUARTELES MAYORES



En el número vi, el rectángulo horizontal representa la ubicación de la Alameda y en el iii la Plaza de la Constitución. Las letras indican los sitios de producción localizados: A) En la calle de Manzanares, el perteneciente a Joaquín Montes de Oca. B) Calle de la Soledad de Santa Cruz, el de Mariano Araujo. C) Calle de los Siete Príncipes, el de Manuel Montes de Oca. D) Ubicación de lo que fue la iglesia de San Lázaro. E) Tercera calle de Santo Domingo, el de Francisco Carrasco. F) Casa del Apartado. Las flechas indican la trayectoria de tres acequias aledañas a sitios de producción y que fueron cegadas. G) Calle de Escobillería de Manuel Montes de León. FUENTE: Mapa de la ciudad de México de 1869. Mapoteca del Archivo Histórico de la Ciudad de México

1882 de otro sitio de producción próximo a la iglesia de San Lázaro ubicada en el CM VII. Registros poblacionales de 1874, 1875 y 1877 indican que el horno fue instalado en lo que fue su enfermería u hospital, próximo al puente del mismo nombre; cercano a él vivieron los vidrieros Gil Miravalle, Cruz García, Antonio Melgarejo y Pedro Moreno, provenientes de Texcoco y Puebla (mapa 1). Aunado a los sitios mencionados, existieron dos más establecidos desde la época colonial: el de la Casa del Apartado y el próximo a la iglesia de la Soledad de la Santa Cruz. El primero, activo desde antes de 1776, localizado en la calle del mismo nombre en el CM I (mapa 1), produjo recipientes para separar el oro de la plata (cornamusas) y los demandados por boticarios y médicos novohispanos y de la Habana.²⁶ Esta instalación de aproximadamente 383 m² contó con infraestructura física, económica y organizacional sólida que le permitió desarrollar su labor industrial por muchos años.²⁷ En 1812 laboraron seis oficiales vidrieros²⁸ y aún diez años después continuó con la fabricación de cornamusas.²⁹ Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, innovaciones tecnológicas para la separación de metales propiciaron la erradicación de recipientes. El segundo sitio inició su actividad al menos en 1790, adjunto a la iglesia de la Soledad de Santa Cruz, en la calle del mismo nombre número 14 del CM VII, en 1882. Perteneció al comerciante Mariano Araujo³⁰ y perduró hasta 1906 debido a que el Consejo de Salubridad de la ciudad de México lo clausuró por molestias ocasionadas a los vecinos;³¹ registros poblacionales (de 1850, 1873, 1874, 1875, 1877 y 1882) revelan que vivían en esta calle veinticinco vidrieros.³²

²⁶ “Año 1780”, AGN, *Casa de Moneda*, v. 242, f. 129; 180, v. 251, 131, 139, 184.

²⁷ José Roberto Peralta Rodríguez, “Materia prima, hornos y utillaje en la producción de vidrio de la ciudad de México, siglo XVIII”, *Estudios de Historia Novohispana*, n. 78 (enero-junio 2018): 16-20, <http://dx.doi.org/10.22201/iih.24486922e.2018.58.63036>

²⁸ “Año 1812”, AGN, *Casa de Moneda*, v. 21, exp. 2, f. 257-371.

²⁹ Joel Roberts Poinsett, *Notes on Mexico, Made in the Autumn of 1822* (Philadelphia: H. C. Carey and I. Lea Chestnut Street, 1824), 58-60.

³⁰ Juan Figueroa Domenech, *Guía general descriptiva de la república mexicana* (Barcelona: Ramón de N. S. Araluce, 1899), 50.

³¹ “Año 1882”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México, Fábricas*, v. 1604, exp. 339, f. 6.

³² “Año 1882”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3424, s/f; “Año 1850”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3412, s/f; “Año 1873”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3416, s/f; “Año 1874”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3418, s/f; “Año 1875”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3419, s/f; “Año 1877”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3422, f. 1, v. 9; “Año 1882”, AHCM,

A partir de lo anterior existieron siete sitios de producción de vidrio ubicados en la periferia citadina para facilitar el transporte de mercancía y materia prima, evitar malestar en la población y seguramente por el menor costo económico del lote para su instalación. Se desconoce su inclusión en 23.2% de los talleres ciudadanos dedicados a actividades de transformación entre los 1 535 y 1 167 sitios reportados respectivamente en 1842 y 1850.³³

Varias circunstancias se conjugaron para desestimar la actividad vidriera. Una de ellas fue la que se dio en 1863: la de excluir a los propietarios de sitios de manufactura de la obligatoriedad del registro en la Oficina de Recaudación de Impuestos, al declarar que carecían de espacio público (comercial), “cooperación de manos auxiliares” (trabajadores) y que “el trabajo lo constituía la clase de simple proletario” (dueño y trabajador a la vez);³⁴ así evitaban el pago de impuestos. Esta circunstancia induce a pensar que los sitios identificados fueron declarados en los censos como fábricas por contar con su registro de la oficina mencionada y por ende sus ingresos eran considerables para cumplir con el cargo tributario. Otra de ellas fue que la productividad vidriera se adjuntó con la de cerámica por el hecho de emplearse los hornos en ambos casos, y ello en el reporte de actividades industriales de 1862 muestra que entre ambas alcanzaron 2.82% del total de 57 985 824 pesos, lo que las colocaba en penúltimo lugar de producción entre la de papel, hierro y metales, cifra muy alejada de la textil y del tabaco.³⁵ En 1865 existieron 1 526 entidades fabriles,³⁶ pero

Padrón de la Municipalidad de México, v. 3424, f. 45; “Año 1882”, АНСМ, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3426, s/f; v. 3424, f. 40.

³³ Sonia Pérez Toledo y Klein H. S., “La estructura social en la ciudad de México en 1842”, en *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*, coords. Carmen Blázquez Domínguez, Carlos Contreras Cruz, Sonia Pérez Toledo (México: Universidad Veracruzana, 1996), 133-184; Adriana López Monjardín, *El artesanado urbano mediados del siglo XIX. Anuario II* (México: Centro de Investigaciones Históricas/Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Humanísticas, 1979), 56.

³⁴ “Año 1863”, AGN, *Justicia Imperio*, caja 38, exp. 3, f. 139.

³⁵ Walther L. Bernecker, “La industria mexicana en el siglo XIX. Las condiciones-marco de la industrialización en el siglo XIX”, en *México en el siglo XIX (1821-1919)*, coord. Ma. Eugenia Romero Sotelo (México: Dirección General de Asuntos Políticos y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, 1997), 14.

³⁶ Carlos Illiades, “Composición de la fuerza de trabajo y de las unidades productivas en la ciudad de México, 1788-1873”, en *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, comp. Regina Hernández Franyuti (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994), 257.

entre las de cerámica y vidrio no lograron el monto anterior quizás debido a que el sitio de la Soledad de Santa Cruz estuvo parcialmente inactivo, pero sí el de Manuel Montes de León y Ferriz.³⁷

Vidrieros ciudadanos

Los estudios realizados para reconocer las actividades laborales en la ciudad de México reportan que en 1842 existieron 118 064 habitantes; de ellos, 40% tuvieron oficio (hiladores, tejedores y sastres, zapateros, carpinteros, trabajadores de la construcción, elaboración de alimentos, orfebres de materiales preciosos, pintura y escultura, impresores y dedicados a la barbería y peluquería, procesadores del tabaco, cerámica, relojería y pólvora) o profesión liberal;³⁸ sin embargo, la consulta del Padrón de la Municipalidad de México, del Archivo Histórico de la Ciudad de México, de los años de 1842, 1848 a 1850, 1863, 1886, 1873 a 1875, 1877 a 1879 y 1882³⁹ reveló la existencia de ciento cuarenta y nueve vidrieros, cifra reducida en comparación con otras actividades de manufactura. Su edad oscilaba entre 16 y 90 años, cuatro eran aprendices, de entre 10 y 14 años, la mayoría casados y oriundos de la ciudad de México, aunque 14 oriundos de Puebla y 2 de Texcoco (estados con sitios de producción de vidrio). Diez de otras entidades y del resto se desconoce su procedencia. La cifra total pudiera ser mayor debido a que el censo de 1842 fue incompleto al faltar 17 manzanas por encuestar y a la circunstancia de 1863 comentada. Lo anterior contribuyó al subregistro de artesanos, al indicarle al trabajador que en el momento que fuera entrevistado por el encuestador censal no especificara su ocupación para evitar el gravamen tributario, o bien, el encuestador por iniciativa propia los registró como “artesano”, “obrador”, “operario” u “obrajero”. De igual forma pudo ser con los operarios del horno de vidrio, pues únicamente se anotó “hornero”, que quizás fuera de panadería u otra

³⁷ “Año 1843”, AGN, *Guía General de Establecimientos Industriales*, v. 84; “Año 1863”, AGN, *Guía General de Establecimientos Industriales*, v. 94.

³⁸ Pérez Toledo y Klein H. S., “La estructura social en la ciudad de México...”, 251-275.

³⁹ “Año 1842”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3406-3407; “Año 1849”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3411; “Año 1850”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3412; “Año 1863”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3414; “Año 1873”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3416; “Año 1874”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3418; “Año 1875”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3420.

labor productiva. El cuadro 1 muestra la actividad específica declarada por los artífices y la zona territorial de su morada.

El 62.41% de los vidrieros se concentraba en los CM V y VII (mapa 1). Predominaban en el último cuartel, zona marginal donde las condiciones de vida eran muy deficientes. Lo anterior fue similar a lo acontecido con los vidrieros del siglo XVIII.⁴⁰

Los registros consultados refieren que en la periferia de la iglesia de la Soledad existían amplias construcciones con múltiples espacios independientes ocupados por diferentes artesanos y sus familias. En uno de éstos vivía un vidriero con parentela de cinco miembros⁴¹ y en el que se realizaban todas las actividades hogareñas,⁴² lo que da idea de que el salario no era el suficiente para una vida digna. Otro caso es el de niños que trabajaban como aprendices de vidriero,⁴³ cuyo padre era aguador y vivía con su esposa y dos niños más. Lo anterior hace pensar que la renta de habitaciones era más económica y muy probable fue que los arrendadores eran los mismos dueños de sitios de producción; esto facilitaba el control de los trabajadores para evitar ausencia laboral y otorgar un salario exiguo. Estos amplios inmuebles fueron adquiridos al efectuarse la desamortización de propiedades pertenecientes a corporaciones eclesiásticas y civiles; en 1857 se subastaron 1 559 propiedades de este tipo con el propósito gubernamental de obtener ingresos para el erario y amortizar la deuda pública.⁴⁴

El asentamiento de 29.53% de los artesanos restantes fue distinto, ya que una parte vivió en los CM I y III (próximos al centro de la ciudad), cuyas condiciones de vida eran menos deficientes y donde el uso del suelo se destinaba a la actividad comercial y habitacional; los demás residían en los cuarteles IV y VI; de 8.06% del total se desconoce la zona en que habitaba.

De los 149 vidrieros identificados, trece expresaron ser fabricantes. Tres de ellos eran miembros de la familia Montes de Oca, dedicados a esta actividad a lo largo del siglo XIX; los restantes no eran familiares entre sí.

⁴⁰ José Roberto Peralta Rodríguez, “Desarrollo de la óptica oftálmica y uso de anteojos en la ciudad de México durante los siglos XVI-XVII”, *Secuencia*, n. 62 (mayo-agosto 2005): 18-20, <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i62.912>.

⁴¹ “Año 1882”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3424, f. 11.

⁴² Hilarión Frías y Soto, Niceto De Zamacois, Juan de Dios Arias, *Los mexicanos pintados por sí mismos* (México: Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes/Miguel Ángel Porrúa, 2011), 548.

⁴³ “Año 1882”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3426, f. 88.

⁴⁴ María Dolores Morales, “La desamortización y su influencia en la estructura de la propiedad de la ciudad de México, 1846-1864”, *Históricas Digital* (2015): 178-204.

Cuadro 1
VIDRIEROS POR ACTIVIDAD DESARROLLADA* Y SITIO DE SU VIVIENDA
EN LOS CUARTELES MAYORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

<i>Cuartel mayor</i>	<i>I</i>	<i>III</i>	<i>IV</i>	<i>V</i>	<i>VI</i>	<i>VII</i>	<i>VIII</i>	<i>Sin especificar</i>	<i>Total</i>
<i>Actividad</i>									
Vidriero	9	13	1	27	1	50	—	6	107
Cristalero	2	—	2	1	2	—	1	—	8
Espejero	—	—	1	1	—	2	—	1	5
Fabricante	—	—	1	7	1	3	—	—	12
Botillero	—	1	—	—	1	—	—	—	2
Bidonero	—	1	—	—	—	—	—	—	1
Óptico	2	—	—	—	—	—	1	—	3
Candilero	—	1	—	1	—	—	1	—	3
Obrajero	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Aprendices	—	2	—	—	—	—	—	2	4
Sin especificar	—	—	—	—	—	—	—	3	3
TOTAL	13	18	5	37	5	56	3	12	149

* La actividad mencionada se extrajo tal como se encuentra en el padrón poblacional. FUENTE: “Año 1842”, AHCM, *Padrón de municipalidad de México*, v. 3406 y v. 3407; “Año 1849”, v. 3409 y v. 3411; “Año 1850”, v. 3412; “Año 1863”, v. 3414; “Año 1873”, v. 3416; “Año 1874”, v. 3418; “Año 1882”, v. 3426.

El primer vidriero de apellido Montes de Oca fue Joaquín, que en 1843 vivió en la calle de Manzanares;⁴⁵ otro registro de 1848 menciona la existencia de Manuel Montes de Oca de 90 años,⁴⁶ que residía en la calle de Veas, localizada a una calle de la de Manzanares, por lo que se supone que ambos nombres corresponden a la misma persona. El registro de 1848 indica que Manuel (Joaquín) vivía con sus dos hijos, José de 26 años y Manuel de 29, ambos vidrieros.⁴⁷ Los registros de 1850 manifiestan la presencia de José, Antonio y Luis de 30, 20 y 19 años, también vidrieros.⁴⁸ Vivieron en la calle de Santiaguito, que formaba esquina con la de Veas, por lo que muy probablemente eran familiares; sin embargo, se desconoce si eran hijos o

⁴⁵ “Año 1843”, AGN, *Padrones*, v. 84, s/f.

⁴⁶ “Año 1848”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3409, f. 429.

⁴⁷ “Año 1849”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3411, f. 3.

⁴⁸ “Año 1850”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3412, s/f.

nietos de don Manuel. En 1875 se registró a Manuel (probablemente nieto, pues declaró tener 24 años) que residía en la calle de Siete Príncipes, dos calles hacia el norte de la de Manzanares,⁴⁹ sitio en donde se adquirirían objetos de vidrio;⁵⁰ adicionalmente Basilio y Nicolás del mismo apellido, de 25 y 32 años, eran comerciantes, tal vez en este rubro.⁵¹ Otros vidrieros vivieron en el CM VII, cerca de sitios de producción ubicados en la calle de Soledad de Santa Cruz y del callejón del Horno de Vidrio; el resto declaró ser fabricante y vivir en los CM IV y V.

Con respecto a los artesanos que manifestaron ser *ópticos*, pudieron dedicarse a fabricar lentes, término equivalente al de “graduador de vidrio ‘del siglo anterior’”,⁵² o bien, se ocupaban de comerciar anteojos. Uno de ellos fue José Noriega, de diecinueve años, registrado en 1842, originario de la ciudad de México. Vivía en el CM VIII, específicamente en la calle de San Juan, cerca de la de Victoria,⁵³ ubicado al suroeste de la ciudad, pero ahí no existía sitio de producción o de comercialización de vidrio. Otro óptico, registrado en 1875, fue Joaquín Lainfort, de 33 años, que declaró ser originario de la ciudad de México.⁵⁴ Comercializaba “efectos de lujo”, entre ellos anteojos en la mercería denominada “Dinamita” de A. Phillips, ubicada en la primera calle de Cinco de Mayo en el CM I.⁵⁵ El tercer sujeto, de apellido Calpini (italiano), fue el artesano que elaboraba lentes a partir de 1854,⁵⁶ uno de dos hermanos que comercializaron artículos de medición en la capital de México.

Para el siglo XIX la incorporación de artículos de vidrio a la vida cotidiana fue en aumento, ya que envases, espejos, vidrieras, copas, botellas, lentes, recipientes y otros artículos pueden observarse en representaciones pictóricas y fotografías de la época. Asimismo, los mencionan diversos cronistas que revelan el diario acontecer de la sociedad mexicana. Ante lo

⁴⁹ “Año 1875”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3420, f. 35.

⁵⁰ Díaz de Ovando, *Los cafés en México...*, 74.

⁵¹ “Año 1850”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3412, s/f; “Año 1875”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3420, s/f.

⁵² Peralta Rodríguez, “Desarrollo de la óptica oftálmica y uso de anteojos en la ciudad de México...”, 26.

⁵³ “Año 1842”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3406, s/f.

⁵⁴ “Año 1875”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3420, s/f.

⁵⁵ Julio Pooper, *Plano del perímetro central y directorio comercial de la ciudad de México* (México: Debray Suces, 1883).

⁵⁶ Rogelio Álvarez, *Vidrio soplado* (México: Instituto Mexicano de Cultura y Editorial Novaro, 1969), 32.

anterior, en este estudio se consideró importante reconocer la vinculación de los vidrieros con otros artífices demandantes de su mercancía, como fabricantes y distribuidores de mobiliario de madera, licores, pulque, cerveza y perfumes, lo mismo que boticarios, médicos y productores industriales de sustancias químicas que requirieron envases de características particulares, lo que se muestra en el cuadro 2.

En particular carpinteros y ebanistas incorporaban vidrio plano en puertas, ventanas y menaje de estancias de descanso, comedor y recámaras de residencias palaciegas, y en menor proporción en casas-habitación modestas. Estos artífices decoraban salones, restaurantes, bares, cafés, cantinas y diversos sitios de diversión de diferente categoría. Los opulentos eran finamente amueblados y decorados con mesas de mármol, patios techados con placas de vidrio, espejos de diferentes dimensiones y utensilios de plata y vidrio importados, en donde ofrecían alimentos con amenización musical. No obstante, enseres de vidrio nacional como tazas, vasos, escudillas y diferentes tipos de recipientes se emplearon en fondas, cafés, restaurantes y cantinas. Para 1899 una publicación de referencia comercial mencionaba tan sólo la existencia de siete cafés, 12 restaurantes con cantina y 16 cantinas sin restaurante. Esta publicación incluía sólo sitios selectos para integrantes opulentos de la sociedad. No obstante, otra fuente refiere la existencia de 83 cafés en los que se empleaban diversos objetos de vidrio.⁵⁷

Los fotógrafos emplearon placas de vidrio o cobre de dimensiones pequeñas para imprimir imágenes fotográficas denominadas *daguerrotipo* y *ambrotipo* cubiertos con otra placa del mismo material para protegerlas y eran de alto costo por la originalidad del proceso y presentación.⁵⁸ Otro proceso que favoreció el empleo de placas de vidrio fue la creación de la *carte-de-visite*, en la que el negativo se imprimía en placa de vidrio y de ésta se obtenía el positivo en papel. El daguerrotipo se introdujo en nuestro país en 1839 y la tarjeta de visita en 1850 por fotógrafos itinerantes de origen francés, alemán y norteamericano.⁵⁹

Múltiples tipos de envases fueron requeridos para embotellar cerveza, vino, aguardiente, pulque y rompopo. Algunos de éstos se almacenaban en barricas de madera. La producción de cerveza en la ciudad de México se

⁵⁷ Díaz de Ovando, *Los cafés en México...*, 18-50.

⁵⁸ Díaz de Ovando, *Los cafés en México...*, 258-259.

⁵⁹ John Mraz, *México en sus imágenes* (México: Artes de México/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2014), 35-48.

Cuadro 2
DEMANDANTES DE ARTICULOS DE VIDRIO EN LA
CIUDAD DE MÉXICO EN 1882

Actividad	Cuarteles mayores								Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	
Médicos	64	40	39	200	5	18	8	18	392
Flebotomianos	2	6	14	—	8	3	—	3	36
Farmacéutico	19	15	28	12	3	21	5	5	108
Boticas	11	6	8	5	5	4	—	2	41
Droguerías	2	1	2	—	—	—	—	2	7
Fotógrafo	4	7	4	5	6	7	—	1	34
Casa de fotografía	2	1	1	4	—	—	—	1	9
Pulquerías	68	46	64	47	65	59	33	39	421
Carpinteros	390	392	218	127	237	448	320	297	2429
Carpinterías	98	57	65	18	30	28	16	45	357
Taller de muebles	19	—	—	1	—	—	—	—	20
Fabricantes de cerveza y vino	1	1	4	—	—	—	—	—	6
Cantinas	10	4	6	3	—	—	3	3	29
Cafes	7	6	4	1	1	—	—	—	19
Restaurants	4	6	—	—	—	—	—	—	10
Neverías	—	—	—	1	1	—	—	—	2
TOTAL	701	588	457	424	361	588	385	416	3920

FUENTE: “Año 1875”, AGN, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3424-3426.

permitió a ingleses en 1824; 18 años después ya existían más de seis fábricas, aunque no contaban con tecnología mecanizada para elaborar botellas de vidrio, lo que sucedería hasta a 1850 cuando una de las empresa invirtió en ello;⁶⁰ mientras tanto fueron producidas artesanalmente por botilleros ciudadanos como Juan Garnica y Eleuterio Morales;⁶¹ para 1848 existían treinta

⁶⁰ Margarita García Luna, *Los orígenes de la industria en el Estado de México* (México: Gobierno del Estado de México, 1998), 73-74.

⁶¹ “Año 1842”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3407, s/f; “Año 1873”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3416, s/f.

expendios de cerveza⁶² que debieron requerir vasos de vidrio para servirla. El pulque, bebida alcohólica de amplio consumo, se ofrecía en envases de vidrio de color verde⁶³ con relieve externo y capacidad diversa denominados maceta o camión, cacariza, chivato, tornillo y tornillo chico;⁶⁴ pulquerías ubicadas en sectores más ordinarios lo ofrecían en jícaras de barro como en la época de la colonia.⁶⁵ Pintores costumbristas de la época, tanto mexicanos (Agustín Arrieta, Felipe Gutiérrez y Antonio Serrano) como extranjeros (Eduard Pingret, francés) muestran en sus obras de “cuadros de comedor”, del escenario familiar y vida popular, la utilización de vasos en pulquerías o en la venta pública de agua fresca, asimismo botellas, capelos y otros recipientes.⁶⁶

A fines del siglo XIX existían en la ciudad de México diez industrias de ácidos y productos químicos, nueve fábricas y expendios de perfume, más de cuatro productoras de vinos y licores, y además fabricantes de agua gaseosa;⁶⁷ en todas ellas se requerían envases de formas particulares y con cierre hermético, así como en droguerías, farmacias, boticas y por médicos, producidos por botilleros o bidoneros.⁶⁸

Comercialización de artículos de vidrio

Entre los años de 1842 y 1899 la capital contaba con 65 sitios específicos dedicados a su distribución; además, se ofertaban en grandes almacenes.

⁶² Ma. del Carmen Reyna y Jean-Paul Krammer, *Apuntes para la historia de la Cerveza* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012), 53-94, 98, 104, 106, 115-116, 123.

⁶³ Guillermo Prieto, *Memoria de mis tiempos* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992), 59, 84-85, 113, 132, 186; Francisco Cabrera, *Agustín Arrieta. Pintor costumbrista* (México: Francisco Cabrera, 1963), 33-34, 38-39, 56, 59, 76, 90, 92, 94-96, 99-101, 103-104, 109-112.

⁶⁴ Raúl Guerrero G., *El Pulque* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Joaquín Mortiz, 1985), 159-161.

⁶⁵ Almonte, *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos...*, 463-464.

⁶⁶ Antonio Arriaga Ochoa, *Pintura popular. Escenas mexicanas del siglo XIX*, Colección Castillo de Chapultepec (México: Edamex, 1987), 1-2, 4-5, 7, 14-15; Francisco Cabrera, *Agustín Arrieta...*, 30, 33-34, 56, 59, 90, 92, 94, 99-100, 103-104; José Manuel Caballero-Bernard, “Pintor de Academia Felipe S. Gutiérrez. Tezcoco (1824-1904)”, *Artes de México*, n. 171 (1974): 20-22.

⁶⁷ Figueroa Domenech, *Guía general descriptiva de la República...*, 203-208, 645, 649.

⁶⁸ “Año 1848”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3409, f. 426.

Para la contabilización y ubicación en la ciudad de los primeros, se consideró aquellos que tuvieran uno o varios propietarios y con localización física diferente; para evitar la duplicación se excluyeron los que tuvieran el mismo propietario y localización a lo largo de los años, asimismo los registrados con dueño idéntico al que formaba parte de una compañía.⁶⁹ Con respecto a la ubicación de estos negocios, 61.53% se concentraba en los CM I y II, cercanos al centro de la ciudad donde confluía la actividad comercial para algunos sectores de la población; 27.68%, en los cuarteles III y IV; y 10.76%, en los cuarteles V y VII ubicados en la periferia, zona de producción y asentamiento de vidrieros a la que acudían el sector de la población con menos recursos económicos y los mercaderes itinerantes.

Referente al reconocimiento de establecimientos comercializadores de vidrio y sus propietarios sólo fue posible en 32% del total, lo que se muestra en el cuadro 3; sin embargo, el resto no fue así debido a que aparecían registrados como *cristerías* y *mercerías* en general. En estas últimas se ofertaban artículos diversos y aquellos de vidrio de uso doméstico, anteojos y otros de procedencia extranjera y nacional, modalidad identificada por el análisis de diferentes elementos publicitarios de periódicos, facturas de compra y guías comerciales de la época. Ante la dificultad de constatar que todas las mercerías registradas comercializaran objetos de vidrio, sólo se consideraron aquellas en que el nombre del propietario estaba vinculado con la actividad estudiada (cuadro 3).

Con respecto a sitios comerciales, 18 pertenecían a una compañía o sociedad (conformada a lo más por tres miembros, fueran o no familiares), seis de origen extranjero (Francia, Alemania e Italia), tres nacionales (Calpulalpan y Apizaco, pertenecientes a Tlaxcala y Apipilhuasco en

⁶⁹ “Año 1873”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3418; “Año 1875”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3420; “Año 1882”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3426; “Año 1878”, AHCM, *Gobierno D.F., Administración de Rentas Municipales*, v. 4807/7; “Año 1879”, AHCM, *Gobierno D.F., Administración de Rentas Municipales*, v. 4814/5; “Año 1881”, AHCM, *Gobierno D.F., Administración de Rentas Municipales*, v. 4834/1; “Año 1884”, AHCM, *Gobierno D.F., Administración de Rentas Municipales*, v. 4872/3; Galván Rivera, *Guía de forasteros político comercial de la ciudad de México...*, 127; Juan N. del Valle, *El viajero en México. Completa guía de forasteros para 1864* (México: Imprenta de Andrade y Escalante, 1884), 168, 173, 206; Eugenio Maillefert, *Directorio del comercio del Imperio Mexicano para el año de 1867* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora, 1897), 216, 227, 263-264; *El Universal*, 8 de abril de 1892, 4; Figueroa Domenech, *Guía general descriptiva de la República...*, 480, 484; “Año 1888”, AHCM, *Gobierno D.F., Administración de Rentas Municipales*, v. 4927/2; “Año 1889”, AHCM, *Gobierno D.F., Administración de Rentas Municipales*, v. 4954/12.

Cuadro 3
RAZÓN COMERCIAL DE ALGUNOS SITIOS COMERCIALIZADORES
DE ARTÍCULOS DE VIDRIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

<i>Denominación</i>	<i>Propietario</i>	<i>Año</i>
La Estrella (a)	Castañera Fco. y Cía.	1842
Cristalería y Loza (b)	Álvarez, Andrés	1864
Apartado de Vidrios Planos (b)	Burnaud, Juan	
Óptico y Mercería (c)	Calpini Hnos.	
Instrumentos Científicos y Mercería (d)		
Expendio de Instrumentos Ópticos (e)		
La Cántabra (f)	Latapí y Cía.	
La Jalapeña (g)	Rigal y Mason Cía.	
Espejos, Lunas y Cristales (h)	Michaud, Julio	1867
A la Fuente de Cristal (i)	De Morera	
Doraduría, objetos de arte y espejos (j)	Pellandini, Claudio	
Almacén y Cristalería (k)	Torres, Genaro	
El Incendio (l)	Del Pino, Tomás	1878
Cristalería y Doraduría (m)	Hillebrand E. y Cía.	
Depósito de Vidrio Plano de la Fábrica de Apipilhuasco (n)	Fabrica El Crisol.	1882
Emporio de Luz (o)	Aguirre Hnos.	
Las tres BBB (p)	Caisellier, Alberto	
La Colmena (q)	Olea, Mariano	
Ópticos de King (r)	Neff W. A.	
Fábrica de Cristal de San Antonio Calpulalpan (s)	Martínez Zorrilla, J.	
Mercería y artículos de óptica (t)	Cagna y Cía.	

FUENTE: (a) Galván (1892); (b) Valle del (1884); (c) (d) (e) AHCM *Admon. de Rentas Municipales del Gob. de México*, v. 3428; (f) *Idem*, v. 4834; (g) Valle del (1884), (h) (i) Maillefert (1897); (j) Figueroa(1899); (k) Maillefert (1897); (l) AHCM *Admon. de Rentas Municipales del Gob. de México*, v. 4807/7; (m) *Idem*, v. 4814/5; (n) AHCM *Admon. de Rentas Municipales del Gob. de México*, v. 4818; (o) *Idem*, v. 4872/3 (p) *Idem*, v. 4927/2; (q) *Idem*, v. 4954/12; (r) Periódico *La Voz de México*, 1885; (s) AHCM *Ayuntamiento Mercados* v. 3734; (t) Figueroa (1899).

Texcoco).⁷⁰ Los comercios de vidrio con un solo propietario fueron 33, 13 de nacionalidad extranjera (austriaca, francesa, inglesa y alemana), dos más que no fue posible reconocer la procedencia y 20 con apellido castellanizado que quizás fue española o nacional; 14 no especificaban la razón social del comercio, pero fueron registrados como tales en guías de forasteros. La diferencia entre el total de negocios reconocidos y el número de dueños estriba en que algunos tenían a su cargo varios sitios comerciales.

De los comerciantes identificados, en su mayoría fueron intermediarios entre fabricante y consumidor, aunque quizás tuvieran alguna experiencia técnica en la producción y fungían únicamente como responsables comerciales. Mateo Teodoro Labadie, francés,⁷¹ se manifestó como dueño de una vidriería en 1864⁷² e integrante de una de las principales casas mercantiles francesas ubicada en la ciudad de México registrada como Garuste y Cía.⁷³ Aunado a lo anterior establecieron relaciones comerciales con veracruzanos dedicados al cultivo y explotación del tabaco, entre ellos Manuel Escandón⁷⁴ y Miguel Bringas, socios de la Compañía Real del Monte, junto con Eugène Pinson fueron propietarios de la Droguería de la Profesa; además tuvo injerencia en las primeras instancias bancarias establecidas en la ciudad. Otro inversionista fue Eugène Latapi, francés que llegó en 1854, era fotógrafo asociado a Martel con quien estableció un estudio en esta rama ubicado en la ciudad de México.⁷⁵ A partir de 1858 se involucró en la actividad comercial del vidrio al ser fiador de Austin Ollin, quien vendió la Fábrica de Vidrios de Texcoco, al parecer a sus conciudadanos Eugenio Lang y Juan Seller; su sitio de distribución se ubicaba inicialmente en la calle de San Agustín núm. 3 y posteriormente se trasladó a la de Escalerilla núm. 15

⁷⁰ “Año 1896”, AHCM, *Ayuntamiento Gobierno D.F., Rastros y mercados*, v. 3739, exp. 1143, f. 6; Figueroa Domenech, *Guía general descriptiva de la República...*, 50; “Año 1882”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3428, f. 16.

⁷¹ “Año 1860”, AGN, *Movimiento marítimo, pasaportes y cartas de seguridad*, v. 13, exp 107, f. 102.

⁷² Valle, *El viajero en México. Completa guía...*, 206.

⁷³ Araceli Ibarra Bellón, *El comercio y el poder en México, 1821-1864* (México: Fondo de Cultura Económica, 1998), 315, 319, 414.

⁷⁴ Gabriel Martínez Carmona, “Negocios, política y diplomacia en México. El caso del cónsul Ewen Clark MacKintosh, 1827-1852”, en *Negocios, empresarios y entornos políticos en México, 1827-1858*, ed. por Marco Palacios, n. 39 (México: El Colegio de México, 2015): 21-55.

⁷⁵ Peter Palmquist y Thomas Kailbourn, *Pioneer Photographers from Mississippi to the Continental Divide. A Biographical Dictionary 1839-1865* (California: Stanford University Press, 2005), 386.

detrás de la Catedral.⁷⁶ Este sitio comercial se consignó desde 1864 en la guía de forasteros, aunque como sociedad Latapi y Verdi, este último originario de Santander, España,⁷⁷ al parecer se encontraba en nuestro país desde 1853; ambos tenían la sociedad Maison Commerce Latapi et Verde y Cía. Otro inversionista asociado a ellos fue Azcona, del que no se tiene más información.⁷⁸ La sociedad Rigal y Masson y Cía. de origen francés, estaba vinculada con la comercialización vidriera. Rigal residió en la ciudad de México desde 1849⁷⁹ y Masson arribó entre 1833 y 1855, con cinco miembros más de la familia,⁸⁰ aunque se desconoce cuál de ellos era el socio principal; de ambos no se cuenta con registro de su salida del país. Esta sociedad poseía tres comercios de vidrios entre 1864 y 1867, uno ubicado en la calle de Portal de Agustinos núm. 1 con razón comercial desconocida; otra en Empedradillo núm. 4 denominada “Las tres BBB”,⁸¹ y la “Cristalería La Jalapeña”, ubicada en Bajos de Porta Coelli en 1882.⁸² Estos sitios existieron desde 1854 pero sus dueños eran Ignacio Carranza, Simón Imolfe y Strebel (austriacos que llegaron al país entre 1846 y 1858).⁸³ La cristalería “Las tres BBB” en 1888 fue registrada a nombre de Alberto Caiseller, de quien se desconoce si era inversionista extranjero o nacional, ya que existía la costumbre entre empresarios de cierto nivel el naturalizarse británico o de otra nacionalidad, con el fin de buscar el protectorado de esa nación, ya que en caso de presentarse algún conflicto político entre países esto les permitiría hacer valer los derechos de propiedad y evitar pérdida económica.⁸⁴

En relación con los sitios comerciales expendedores de artículos de óptica, uno de ellos fue de la sociedad italiana de Calpini Hermanos, constituida

⁷⁶ Pablo Latapi Sarre y Paulina Latapí Escalante, “Itinerario de Eugène”, en *Eugène Latapi (1824-1868)*, coord por Javier Pérez Siller (México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2004), 72.

⁷⁷ “Año 1860”, AGN, *Movimiento Marítimo, Pasaportes y Cartas de Seguridad*, v. 123, exp. 163, f. 337.

⁷⁸ Maillefert, *Directorio del comercio del Imperio Mexicano...*, 262.

⁷⁹ “Año 1864”, AGN, *Movimiento Marítimo, Pasaportes y Cartas de Seguridad*, v. 17, exp. 28, f. 124-128.

⁸⁰ “Año 1864”, AGN, *Movimiento Marítimo, Pasaportes y Cartas de Seguridad*, v. 5, exp. 157, f. 109; v. 7, exp. 200, f. 167.

⁸¹ “Año 1882”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 4927/2, s/f.

⁸² “Año 1882”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3428, f. 2.

⁸³ Valle, *El viajero en México. Completa guía...*, 173; “Año 1846”, AGN, *Movimiento Marítimo, Pasaportes y Cartas de Seguridad*, v. 50, exp. 73, f. 142. Galván Rivera, *Guía de forasteros político comercial de la ciudad de México...*, 287.

⁸⁴ Martínez Carmona, “Negocios, política y diplomacia en México...”, 39.

por Juan y Francisco Javier, quienes llegaron a México al menos a partir de 1842.⁸⁵ Este último se dedicaba a producir lentes oftálmicos. Poseían tres negocios dedicados a la venta de instrumentos cuya denominación comercial eran *óptico y mercería, instrumentos científicos y mercería, y expendio de instrumentos ópticos*, ubicados en el CM I, específicamente en las calles Espíritu Santo núm. 17, 3a. calle de San Francisco núm. 4, y 2a. calle de San Francisco núm. 12, accesoria 3.⁸⁶ Los dos últimos sitios pasaron a ser propiedad de los señores Duamel y Joransson, respectivamente, en 1864; al parecer únicamente Calpini quedó como dueño de la Óptica y Mercería⁸⁷ (figura 1). Otro comercio denominado Ópticos de King, en la 2a. calle de Plateros núm. 3, ubicado en el CM I en 1892, era de origen norteamericano, cuyo responsable legal fue Neff William Alfred, consuegro de Julius King.⁸⁸ Este último estableció la sociedad Julius King Optical Company en Nueva York, con amplia expansión en los Estados Unidos de Norteamérica.⁸⁹ Casualmente fue originario del estado de Ohio, sitio en que se inició la producción de vidrio en 1820⁹⁰ (figura 2). Otro comercio dedicado a la óptica se encontraba en la calle de Refugio sin número en 1864, perteneciente a Augusto Gagné y registrado como mercería.⁹¹

Específicamente respecto a la actividad mercantil de anteojos, éstos se ofrecían al público en Mercería de Calpini, cuyo costo fluctuaba entre 4 y 16 pesos,⁹² mientras que los ofertados en Ópticos de King, ubicados en la Mercería de Max A. Philipp, entre 2.95 y 25.00 pesos.⁹³ Quizás esta diferencia se debiera a que en el primero se elaboraban las lentes, en tanto que

⁸⁵ “Año 1890”, AGN, *Movimiento Marítimo, Pasaportes y Cartas de Seguridad*, v. 99, exp. 31, f. 114; “Año 1864”, AGN, *Movimiento Marítimo, Pasaportes y Cartas de Seguridad*, v. 42, exp. 85, f. 122.

⁸⁶ “Año 1882”, AHCM, *Padrón de la Municipalidad de México*, v. 3428, f. 66; v. 68, f. 75.

⁸⁷ Valle, *El viajero en México. Completa guía...*, 170.

⁸⁸ Figueroa Domenech, *Guía general descriptiva de la República...*, 524. Findagrave, “Dr. Julius King”, <http://www.findagrave.com/78133897/julius-king>, acceso el 20 de septiembre de 2018.

⁸⁹ Joseph Julius King Bruneni, *American’s First Teacher of Optics*, <http://www.eyecare-bussines.com>, acceso el 20 septiembre de 2018.

⁹⁰ Toledo Museum of Art, *Ohio Glass 1815-1953* (Ohio: Toledo Museum Art, 1953), 1-17.

⁹¹ Jesús Galindo y Villa, *Reseña histórica descriptiva de la ciudad de México* (México: Imprenta Díaz de León, 1901), 133-134; Valle, *El viajero en México. Completa guía...*, 169.

⁹² “Año 1879”, AHCM, *Gobierno del D.F., Administración de Rentas Municipales*, v. 4814/5.

⁹³ “Año 1890”, Fototeca Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia (FNINAH), *Casasola*, n. inv. 164060.



Figura 1. Factura de compra en la Mercería Calpini Hermanos de 1879, que exhibe en la parte superior y al centro la representación de anteojos y en el ángulo superior izquierdo su costo; esta casa comercial se publicitaba en periódicos del país desde 1867. Fuente: “Año 1879”. AHDF. Administración de Rentas Municipales v. 4814/5 de 1879

en el segundo se importaba todo el antejo (lentes y armazón en que se colocaban éstas) de Norteamérica, y también los de origen inglés y francés. El costo de los anteojos resultaba ser elevado, mucho más para empleadas domésticas y trabajadores del campo y en cierta forma para algunos sastres, carpinteros y forjadores, no así para supervisores de producción fabril y comercial de tabaco, ingenieros y administradores públicos que estarían en el rango más alto de sueldos registrados entre 1820 y 1884; se estima que sólo 30% de la población tenía trabajo de tiempo completo y seguro. Hay que considerar que 2% de la población era propietaria de su vivienda y que el pago de renta de local comercial o habitacional era considerable, asimismo el costo de alimentos y vestimenta fuera nueva o usada,



CON EL USO DE LOS
ANTEOJOS DE KING

La vista puede mejorar y conservarse; inutilizan los
 ojos en su vista normal, sin afectarlos.
 Diríjase á los **ÓPTICOS DE KING**, en la

Mercedería de Max. A. Philipp y Cia.
EMPEDRADILLO NUM. 5.

20:1 0

Figura 2. Fracción publicitaria de Ópticos de King difundida en uno de los periódicos del país al menos desde 1891. Fuente: Periódico *El Nacional*, 1 de octubre de 189, 4

aun de la mecanización de la producción de prendas de vestir.⁹⁴ Por lo anterior la adquisición de anteojos, para mejorar algún déficit visual se restringía al sector reducido de la sociedad que poseía poder económico, instrucción escolar y actividad laboral.

Tres localidades próximas a la ciudad ofertaban vidrio en sitios comerciales capitalinos. Una de ellas fue la antigua Fábrica de Vidrios de Texcoco “La Cantabra”⁹⁵ (figura 3), con local ubicado en la calle de Escalerillas núm. 16, que durante un tiempo estuvo a cargo de Latapi. Otro fue el Depósito de Vidrios Planos perteneciente a la Fábrica de Apilhuasco de la misma

⁹⁴ Enriqueta Quiroz, “Vivir de un salario. El costo del consumo doméstico”, en *Instantáneas de la ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*, t. 1, coord. por Alicia Salmerón y Fernando Aguayo (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 2013), 119-136; Frías y Soto, Niceto de Zamacois, Juan de Dios Arias, *Los mexicanos pintados...*, 118.

⁹⁵ “Año 1879”, AHCM, *Gobierno del D.F., Administración de Rentas Municipales*, v. 4834, s/f.

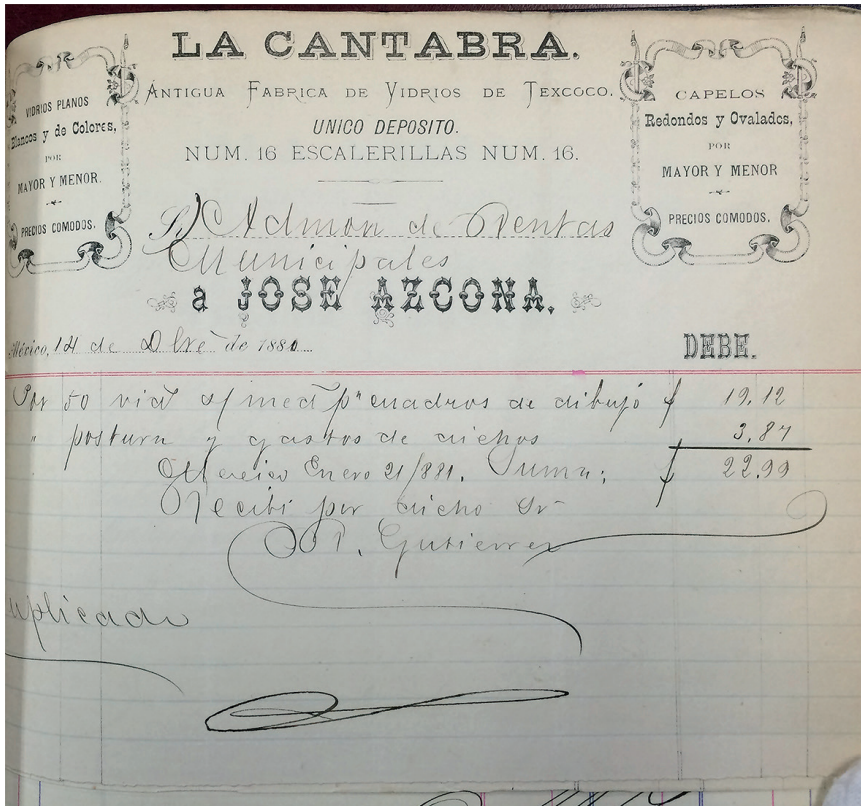


Figura 3. Factura de compra de la Fábrica de Vidrio “La Cantabra”, distribuidora en ciudad de México. Fuente: Año 1881. AHDF. *Administración de Rentas Municipales* v. 4834/1

entidad, situado en la calle del Ángel núm. 5.⁹⁶ La Fábrica de Apizaco poseía un local para la venta de sus productos en la calle de Flamencos y Porta Coeli,⁹⁷ y asimismo la Fábrica de San Antonio Calpulalpan arrendaba el almacén en el núm. 3 del ex Mercado del Volador,⁹⁸ ambas del estado de Tlaxcala, y el depósito de la Fábrica de San Juan de los Llanos, de Puebla, ubicado en la calle de Santo Domingo núm. 6, para fines del siglo.⁹⁹

⁹⁶ “Año 1882”, AHCM, *Gobierno del D.F., Administración de Rentas Municipales*, v. 4328, f. 16.

⁹⁷ Figueroa Domenech, *Guía general descriptiva de la República...*, 750.

⁹⁸ “Año 1896”, AHCM, *Ayuntamiento Gobierno D.F., Rastros y Mercados*, v. 3739, exp. 1143, f. 6.

⁹⁹ Figueroa Domenech, *Guía general descriptiva de la República...*, 750.

Con respecto a la importación de artículos de vidrio, los registros entre 1821 y 1828 detallan que ingresaban al país frascos, vidrios planos y huecos, botellones, bombas de cristal, damajuanas, garrafones, vasos, candelabros, espejos, lámparas.¹⁰⁰ Entre 1872 y 1875 predominaban los artículos alemanes sobre los franceses, ingleses, norteamericanos, sudamericanos y españoles, y únicamente entre 1873 y 1874 los ingleses rebasaron a los franceses; para el último tercio del siglo XIX los montos de estos países disminuyeron. Los registros mencionados revelan que los anteojos se encontraban catalogados como artículos de lujo entre carruajes, mármoles y muebles.¹⁰¹ En 1867 la placa de vidrio se ofrecía en la capital por números y en dos variantes denominadas cuadro y regular; el equivalente del primero era de 93.98 cm de largo por 81.28 cm de ancho; del segundo no hay referencia de sus dimensiones. Para este año se estipuló el pago de importación de cinco pesos por vidrio y para los de origen nacional 3.6 reales.¹⁰² La guía de forasteros de 1873 muestra que los vidrios planos nacionales pagaban por caja 3.48 pesos y 2.40 pesos por bulto de vidrio en cualquier forma, aunque no se especifica el contenido de piezas por bulto. Los artículos importados se tasaban por kilogramo; vidrios planos de todas clases y colores, garrafones, espejos, cristales labrados y candelabros sin aplicaciones metálicas pagaban entre 17 y 29 centavos, mientras que, si las tenían, el costo era de 1 a 1.15 pesos. Específicamente anteojos de larga vista y de teatro con caja o sin ella pagaban 1.15 pesos como cuota fija; lentes de aumento ordinarios de un vidrio (monóculos) en cajas de cartón y numerados del uno al tres (clasificación que podría estar en relación con el poder óptico) pagaban veintinueve centavos; lentes y cuentahilos no montados en plata u oro pagaban 1.15 pesos; vidrios sueltos para lentes (los que se procesarían para obtener un poder óptico deseado) y anteojos se tasaban en veintinueve centavos. Asimismo, vidrios para reloj.¹⁰³

En 1886 los artículos de vidrio nacionales o de importación pagaban impuesto. El nacional de toda clase pagó 6.25 pesos por bulto (caja que

¹⁰⁰ Inés Herrera Canales, *Estadísticas del comercio exterior de México (1821-1875)* (México: Secretaría de Educación Pública/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980), 150-157.

¹⁰¹ Antonio García Cubas, *Cuadro geográfico, estadístico, descriptivo e histórico* (México: Oficina de Tip. de la Secretaría de Fomento, 1885), 1, 64, 79, 81.

¹⁰² Maillfert, *Directorio del comercio del Imperio Mexicano...*, 150-156.

¹⁰³ Juan Pérez, *Almanaque estadístico y guía de forasteros para el año de 1873* (México: Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José María Sandoval, 1872), 26, 36, 44-45, 51, 55-56, 64, 73.

contenía varias piezas, sin precisar el número), como contribución extraordinaria destinada a las obras de desagüe del valle de México. En 1867 se estipuló el impuesto de introducción al país de vidrios planos y surtidos en tres pesos. Se consideraba que los mejores tipos de vidrio de importación eran los ingleses, le seguían los alemanes, franceses y por último los criollos, estos últimos probablemente los producidos en México; cualquiera que fuera el sitio de producción del vidrio, éste debería ser claro, terso, sin vejigas o burbujas y con superficie uniforme.¹⁰⁴

Conclusiones

En los últimos dos tercios del siglo XIX la producción de vidrio en la ciudad de México fue sustentada por siete sitios de manufactura, ubicados en la periferia y al oriente, en los que laboraron 149 artesanos especializados, cuyo número pudiera ser mayor debido al subregistro motivado por ocultamiento o descuido al momento de la realización de los censos poblacionales. La mayoría de los vidrieros eran ciudadanos y algunos mantenían la tradición laboral familiar; otros provenían de sitios aledaños a la ciudad en donde existía esta manufactura y con todos ellos se mantuvo esta actividad laboral ya existente desde el siglo anterior.

La fabricación de artículos de este material fue favorecida ante el desarrollo de otras industrias como la de bebidas, química y esencias, al requerir envases diversos, así como de la actividad médica, farmacéutica y fotográfica, y en labores de ebanistería, preparación y venta de alimentos. Los proveedores mercantiles de vidrio eran fabricantes ciudadanos e intermediarios europeos que poseían almacenes específicos o bazares denominados “mercerías” en donde se ofertaban los de origen nacional y de importación. Se localizaban preponderantemente en el centro de la ciudad, a donde acudía el sector de la población con recursos, en tanto los habitantes con menor capital asistían a sitios de producción o por medio de los vendedores ambulantes. Los intermediarios extranjeros en su mayoría desconocían el proceso de fabricación y algunos de ellos eran inversionistas en otras actividades lucrativas.

Los artículos de vidrio de origen inglés, alemán y francés eran diversos y no fueron impedimento para la ejecución de la manufactura nacional,

¹⁰⁴ Maillefert, *Directorio del comercio del Imperio Mexicano...*, 156.

sino que seguramente significaron un estímulo para implementar mejoras en la producción y generar diversos arquetipos de piezas de uso cotidiano.

La investigación realizada plantea múltiples expectativas de estudio que permiten ampliar el conocimiento de esta actividad industrial en la ciudad de México y de la influencia mercantil de sitios productores aledaños a ella, entre otros aspectos, y contribuye a la comprensión de este quehacer fabril nacional.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN)

Banco del Avío, Movimiento Marítimo, Pasaportes y Cartas de Seguridad, Padrones, Establecimientos Industriales, Casa de Moneda, Guía General de Establecimientos Industriales

Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM)

Padrón de la Municipalidad de México, Ayuntamiento Padrones, Fábricas, Gobierno D.F., Administración de Rentas Municipales, Ayuntamiento Gobierno D.F., Rastros y mercados

Archivo de la Hemeroteca Nacional Digital de México (AHNDM)

Fototeca Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia (FNIAH) Casasola

Hemerografía

El Universal, 1892

El Nacional, 1891

La Voz de México, 1885

El Mosaico Mexicano. Colección de Amenidades Curiosas e Instructivas, 1840

Fuentes electrónicas

Bruneni, Joseph Julius King, *American's first Teacher of Optics*, <http://www.eyecarebusiness.com>, consultado el 20 septiembre de 2018.

Findagrave, “Dr. Julius King”, <http://www.findagrave.com/78133897/julius-king>, consultado el 20 septiembre de 2018.

Bibliografía

- Alamán, Lucas. *Memoria de la Secretaría de Estado y Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores leída por el secretario del ramo a las Cámaras del Congreso General a principios de sus sesiones ordinarias del año de 1832*. México: Imprenta del Águila 1832.
- Almonte, Juan Nepomuceno. *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles*. México: Instituto de Investigaciones D. José María Mora, 1852.
- Álvarez, Rogelio. *Vidrio soplado*. México: Instituto Mexicano de Cultura/Editorial Novaro, 1969.
- Arriaga Ochoa, Antonio. *Pintura popular. Escenas mexicanas del siglo XIX*. Colección Castillo de Chapultepec. México: Edamex, 1987.
- Bernecker, Walther L. “La industria mexicana en el siglo XIX. Las condiciones-marco de la industrialización en el siglo XIX.” En *México en el siglo XIX (1821-1919)*. Coord. de Ma. Eugenia Romero Sotelo, 87-171. México: Dirección General de Asuntos Políticos y Sociales/Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, 1997.
- Caballero-Barnard, José Manuel. “Pintor de Academia, Felipe S. Gutiérrez. Tezcoco (1824-1904).” *Artes de México*, n. 171 (1974): 2-84.
- Cabrera, Francisco. *Agustín Arrieta. Pintor costumbrista*. México: Francisco Cabrera, 1963.
- Castro, Casimiro, Juan Campillo, Luis Auda, y G. Rodríguez. *México y sus alrededores. Colección de monumentos, trajes y paisajes dibujados al natural y litografiados por artistas mexicanos*. México: Establecimiento Litográfico de José A. Decaen, 1855-1856.
- Departamento del Distrito Federal. *Memoria del sistema del drenaje profundo del Distrito Federal*. México: Departamento del Distrito Federal, 1975.
- Díaz de Ovando, Clementina. *Los cafés en México en el siglo XIX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.
- Espino Barros, Eugenio. *México en el centenario de su Independencia*. México: Gran Establecimiento Tipo-Litográfico de Müller Hnos, 1910.
- Fernández, Miguel Ángel. *El vidrio en México*. México: Centro de Arte Vitro, 1990.
- Figueroa Domenech, Juan. *Guía general descriptiva de la república mexicana*. Barcelona: Ramón de N. S. Araluze, 1899.

- Frías y Soto, Hilarión, Niceto de Zamacois, Juan de Dios Arias. *Los mexicanos pintados por sí mismos*. México: Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes/ Miguel Ángel Porrúa, 2011.
- Galindo y Villa, Jesús. *Reseña histórica descriptiva de la ciudad de México*. México: Imprenta Díaz de León, 1901.
- Galván Rivera, Mariano. *Guía de forasteros político comercial de la ciudad de México para el año de 1842*. México: Impresa por J. M. Lara, 1842.
- Galván Rivera, Mariano. *Guía de forasteros en la ciudad de México para el año de 1854*. México: Imprenta de Santiago Pérez y Cía, 1854.
- García Cubas, Antonio. *Cuadro geográfico, estadístico, descriptivo e histórico*. México: Oficina de Tip. de la Secretaría de Fomento, 1885.
- García Cubas, Antonio. *Libro de mis recuerdos*. México: Hermanos Sucesores, 1904.
- García Luna, Margarita. *Los orígenes de la industria en el Estado de México*. México: Gobierno del Estado de México, 1998.
- García Luna, Margarita. *El movimiento obrero en el Estado de México. Primeras fábricas, obreros y huelgas (1830-1910)*. México: Universidad Autónoma del Estado de México, 1996.
- Guerrero G., Raúl. *El pulque*. México: Instituto de Nacional de Antropología e Historia/Joaquín Mortiz, 1985.
- Herrera Canales, Inés. *Estadísticas del Comercio Exterior de México (1821-1875)*. México: Secretaría de Educación Pública/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980.
- Illiades, Carlos. "Composición de la fuerza de trabajo y de las unidades productivas en la ciudad de México, 1788-1873." En *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*. Comp. de Regina Hernández Franyuti. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora, 1994.
- Ibarra Bellón, Araceli. *El comercio y el poder en México, 1821-1864*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Latapí Sarre, Pablo, y Paulina Latapí. "Itinerario de Eugène." En *Eugène Latapí (1824-1868)*. Coord. de Javier Pérez Siller. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2004.
- López Monjardín, Adriana. *El artesanado urbano a mediados del siglo XIX. Anuario II*. México: Centro de Investigaciones Históricas/ Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Humanísticas, 1979.
- Martínez Carmona, Gabriel. "Negocios, política y diplomacia en México. El caso del cónsul Ewen Clark MacKintosh, 1827-1852." En *Negocios, empresarios y entornos políticos en México, 1827-1858*. Ed. Marco Palacios. México: El Colegio de México, 2015.

- Maillefert, Eugenio. *Directorio del comercio del Imperio Mexicano para el año de 1867*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora, 1897.
- Morales, María Dolores. “La desamortización y su influencia en la estructura de la propiedad de la ciudad de México, 1846-1864.” *Históricas Digital* (2015): 178-204.
- Mraz, John. *México en sus imágenes*. México: Artes de México/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2014.
- Palmquist, Peter, y Thomas Kailbourn, *Pioneer Photographers from Mississippi to the Continental Divide. A Biographical Dictionary 1839-1865*. California: Stanford University Press, 2005.
- Peralta Rodríguez, José Roberto. “Desarrollo de la óptica oftálmica y uso de anteojos en la ciudad de México durante los siglos xvi-xvii.” *Secuencia*, n. 62 (mayo-agosto 2005): 7-44. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i62.912>.
- Peralta Rodríguez, José Roberto. *El vidrio en la ciudad de México. Productores y productos novohispanos. Siglo xvi-xviii*. S/l: Editorial Académica Española, 2011.
- Peralta Rodríguez, José Roberto. “Vidrieros en la ciudad de México en el siglo xvii. Sitios de producción y comercialización.” *Procesos Históricos*, n. 23 (enero-junio 2013): 2-25.
- Peralta Rodríguez, José Roberto. “Materia prima, hornos y utillaje en la producción de vidrio de la ciudad de México, siglo xviii.” *Estudios de Historia Novohispana*, n. 78 (enero-junio 2018): 3-29. <http://dx.doi.org/10.22201/iih.24486922e.2018.58.63036>.
- Pérez, Juan. *Almanaque estadístico y guía de forasteros para el año de 1873*. México: Im-prensa del Gobierno en Palacio a cargo de José María Sandoval, 1872.
- Pérez Toledo, Sonia y H. S. Klein. “La estructura social en la ciudad de México en 1842.” En *Población y estructura urbana en México, siglos xviii y xix*. Coords. Carmen Blázquez Domínguez, Carlos Contreras Cruz, Sonia Pérez Toledo. México: Universidad Veracruzana (1996).
- Poinsett, Joel Roberts. *Notes on Mexico. Made in the Autumn of 1822*. Philadelphia: H. C. Carey and I. Lea Chestnut Street, 1824.
- Pooper, Julio. *Plano del perímetro central y directorio comercial de la ciudad de México*. México: Debray Sucs, 1833.
- Prieto, Guillermo. *Memoria de mis tiempos*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.
- Quiroz, Enriqueta. “Vivir de un salario. El costo del consumo doméstico.” En *Instantáneas de la ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*, t. I. Coord. Alicia Salmerón y Fernando Aguayo, 119-136. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 2013.

- Reyna, Ma. del Carmen, y Jean-Paul Krammer. *Apuntes para la historia de la cerveza*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012.
- Rivera Cambas, Manuel. *México pintoresco artístico y monumental*, t. II. México: Imprenta de la Reforma, 1882.
- Thompson, Guy P. C. *Puebla de los Ángeles. Industria y sociedad de una ciudad mexicana 1700-1850*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Universidad Iberoamericana-Puebla/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora, 2002.
- Valle, Juan N. del. *El viajero en México. Completa guía de forasteros para 1864*. México: Imprenta de Andrade y Escalante, 1884.
- Toledo Museum of Art. *Ohio Glass, 1815-1953*. Ohio: Toledo Museum Art, 1953.

SOBRE EL AUTOR

Maestro en Ciencias por el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Actualmente se encuentra adscrito a la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Medicina del IPN. Su investigación se enfoca en el desarrollo histórico de la atención de la salud visual en México y en la producción de vidrio y lentes oftálmicos en la ciudad de México, siglos xvii-xx. Entre sus publicaciones más recientes destacan “Anteojos y su disponibilidad en la ciudad de México durante el porfiriato”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* (en prensa); “Materia prima, hornos y utillaje en la producción de vidrio en la ciudad de México”, *Estudios de Historia Novohispana*, n. 58 (enero-junio 2018): 3-29.

Expansión, innovación y modernización hospitalaria en la ciudad de México

Dimensiones locales e internacionales, 1905-1943*

Hospital Expansion, Innovation and Modernization in Mexico City

Local and International Dimensions, 1905-1943

Claudia AGOSTONI

<https://orcid.org/0000-0001-9186-3028>

Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Instituto de Investigaciones Históricas

agostoni@unam.mx

Resumen

Las reformas y las innovaciones por las que atravesaron las instituciones hospitalarias durante el transcurso de la primera mitad del siglo pasado fueron empresas ampliamente compartidas en el ámbito internacional. El artículo busca destacar la interacción y la circulación de ideas y proyectos en torno al polifacético concepto de “modernidad hospitalaria”, un término en constante movimiento y de enorme plasticidad que fue central para la reforma hospitalaria emprendida en la ciudad de México durante el transcurso de la primera mitad del siglo pasado. De igual forma, el artículo presta atención a las pautas, modelos y redes de expertos internacionales en renovación hospitalaria —de los que México formó parte— con la finalidad de enriquecer la historia del proyecto o plan nacional de hospitales durante los años iniciales de la década de 1940.

Palabras clave: hospitales, modernidad, renovación, asistencia médica, organización

Abstract

The reforms and innovations of Mexico City's hospital institutions underwent during the first half of the last century were closely linked to hospital reforms in other countries. The present article aims to highlight the interaction and circulation of ideas and projects around the concept of “hospital modernity”, an elastic term in constant transformation that was central for the hospital reforms undertaken in Mexico City during the first half of the 20th Century. This article also approaches the guidelines, models and networks of international experts in hospital renewal —of which Mexico was a part— in order to enrich the history of Mexico's National Hospital Plan during the early 1940s.

Keywords: hospitals, modernity, renovation, medical assistance, organization

* Esta investigación fue realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica IN401220 de la Universidad Nacional Autónoma de México. Agradezco el apoyo de la Hemeroteca Nacional Digital en estos momentos de enorme dificultad para consultar fuentes primarias, y en particular la cuidadosa lectura, recomendaciones y sugerencias que recibí de parte de Sara Hidalgo.

Recepción: 13 de septiembre de 2020 | Aceptación: 24 de noviembre de 2020



© 2021 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

La oferta de servicios médicos, curativos y asistenciales atravesó por profundas transformaciones durante la primera mitad del siglo pasado en el ámbito internacional, cuando además de multiplicarse el número de consultorios, dispensarios, centros de higiene, oficinas de vacunación y sanatorios en diferentes ciudades, el hospital —público y privado— fue crecientemente calificado como el espacio clave para la atención y la asistencia médica de amplios sectores sociales, para la formación de médicos y enfermeras, para realizar labores de investigación, y para contribuir con la implementación de diferentes programas y campañas de la salud pública institucional.¹ Lo anterior resultó de la interacción de múltiples procesos registrados a partir de la segunda mitad del siglo XIX, entre los que fueron particularmente importantes los siguientes: la consolidación del ejercicio profesional de la medicina y los más estrechos vínculos de los profesionales de la salud con el Estado, la importancia política y económica de los programas y las campañas de salud pública, y debido a los avances registrados en las ciencias médicas y en la terapéutica de distintos padecimientos. Esas y otras transformaciones, atravesaron por una importante etapa de intensificación durante el transcurso de la primera mitad del siglo pasado, cuando el surgimiento y la paulatina consolidación de diferentes especialidades médicas y profesiones sanitarias, la instauración de diversos sistemas y programas de seguridad social, y cuando debido a la creciente densidad demográfica de múltiples ciudades, se afianzó la idea de que era fundamental garantizar la reproducción de una fuerza laboral saludable y apta para el trabajo productivo en todo el mundo.²

En México las reformas e innovaciones por las que atravesaron las instituciones hospitalarias entre los años finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo pasado han sido motivo de numerosas investigaciones muy importantes, sobre todo desde la historia de la arquitectura y la historia de la medicina. Entre los temas que han recibido mayor atención

¹ Joel D. Howell, “Hospitals”, en *Companion to Medicine in the Twentieth Century*, coord. de Roger Cooter y John Pickstone (Londres: Routledge, 2003), 503-518; Charles Rosenberg, *The Care of Strangers. The Rise of America's Hospital System* (Baltimore y Londres: Johns Hopkins University Press, 1987).

² Óscar Gallo y Karina Ramacciotti, “Medicina del trabajo y seguridad social. Una mirada desde Latinoamérica”, *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustrandam*, v. 29, n. 2 (2019): 279-288, <https://doi.org/10.30827/dynamis.v39i2.9835>; Claudia Agostoni, “Médicos al servicio de los trabajadores en la ciudad de México, 1930-1944”, *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustrandam*, v. 29, n. 2 (2019): 389-310, <https://doi.org/10.30827/dynamis.v39i2.9836>.

destacan el estudio de la planeación, construcción e inauguración en la ciudad de México del Hospital General de México en 1905 y del Manicomio General “La Castañeda” en 1910;³ el análisis de los proyectos y propuestas arquitectónicas para la edificación de diferentes hospitales a partir de los años finales de la década de 1920 por parte de los arquitectos José Villagrán García, Enrique de la Mora, Enrique del Moral y Enrique Yáñez, y el surgimiento de la llamada “escuela mexicana de arquitectura nosocomial”.⁴ Por otra parte, también se ha reiterado en la historiografía que fue a partir de la conformación de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) y de la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ambos en 1943, cuando la reforma y la expansión hospitalaria pasaron a ocupar un lugar preponderante en la empresa sanitaria y asistencial gubernamental.

La década de 1940 fue sin duda un momento de inflexión en lo referente a la renovación hospitalaria en México, lo que resultó de un largo proceso de interacción y conjunción de intereses y motivaciones locales con pautas y modelos internacionales en materia de asistencia médica y de renovación hospitalaria. Lo anterior cobró aún mayor relevancia durante los años en los que transcurrió la Segunda Guerra Mundial, cuando la protección y los programas de seguridad social alentados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y por los Informes Beveridge (1942 y 1944) contribuyeron a fortalecer las políticas y los programas sanitarios, asistenciales y hospitalarios, la formación y especialización de un personal médico y de enfermería, al igual que el intercambio y la cooperación internacional en esas materias. Además, en México también fue importante el impulso concedido al fortalecimiento del ámbito de la salubridad por parte de la

³ Lorenzo Barragán Mercado, *Historia del Hospital General de México* (México: Ediciones Lerner, 1968); Guillermo Fajardo Ortiz, *Breve historia de los hospitales de la ciudad de México* (México: Asociación Mexicana de Hospitales, A.C./Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, 1980); *Historia del Hospital General de México*, coordinación e investigación de Martha Díaz de Kuri y Carlos Viesca Treviño (México: Gráfica Creatividad y Diseño, 1994); Andrés Ríos Molina, *La locura durante la Revolución Mexicana. Los primeros años del Manicomio General La Castañeda, 1910-1920* (México: El Colegio de México, 2009).

⁴ José Rogelio Álvarez Noguera y Xavier Cortés Rocha, coords., *Salud y arquitectura en México* (México: Secretaría de Salud/Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 1998); Enrique X De Anda Alanís, *Cuerpo y espíritu. Cinco siglos de arquitectura médica en México* (México: Secretaría de Salud, 2006); Ramón Vargas Salguero, “José Villagrán, a cien años de su nacimiento”, *Bitácora Arquitectura*, n. 6 (agosto 2011): 46-51.

Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos, bajo la dirección de Nelson Rockefeller, a partir de 1940.⁵ Pese a la relevancia de lo antes mencionado, esas temáticas no han sido motivo de un cuidadoso análisis en las investigaciones históricas.

Lo que sí se ha reiterado es que la reforma hospitalaria impulsada durante la década de 1940 obedeció a las transformaciones políticas y sociales de los gobiernos posrevolucionarios, sobre todo durante los de Lázaro Cárdenas (1934-1940), Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y Miguel Alemán Valdés (1946-1952), cuando la ampliación e intensificación de las políticas y de los programas de salud pública y de seguridad social fueron preponderantes. Por consiguiente, la circulación de saberes, ideas, conceptos y métodos en torno al funcionamiento, organización y labores de los espacios hospitalarios en el ámbito internacional, y la incidencia de lo anterior en la construcción y funcionamiento de los hospitales en la ciudad de México, son precisamente las temáticas que guiarán la reflexión de las siguientes páginas. Dicho en otras palabras, en este artículo se prestará atención a los “cuerpos híbridos de conocimiento y de redes científicas”⁶ que formaron parte de la renovación o “modernización” hospitalaria emprendida en México durante el transcurso de la primera mitad del siglo pasado. Para ello, en la primera sección se estudiarán algunas de las ideas, imaginarios, planes y proyectos que antecedieron a la reforma hospitalaria impulsada por la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) a partir de 1943, y se hará referencia a la plasticidad del concepto de “modernidad hospitalaria”. Lo anterior tiene por objetivo destacar el incesante movimiento y transición de ideas y de modelos en torno a los espacios hospitalarios durante una época en la que el empleo de ese término fue ampliamente compartido en el nivel internacional. Posteriormente, el segundo apartado abordará algunas de las reformas por las que atravesó el Hospital General de México a partir de los años finales de la década de 1930 y se subrayará la trascendencia que tuvo la conformación de la Secretaría de Asistencia Pública en 1937 para la posterior formulación de diversas propuestas de reforma nosocomial. De igual forma, se prestará atención a la importancia

⁵ María Rosa Gudiño Cejudo, *Educación higiénica y cine de salud en México, 1925-1960* (México: El Colegio de México, 2016), 153-161, 177-190; George C. Dunham, “The Cooperative Health Program of the American Republics”, *American Journal of Public Health and the Nations Health*, v. 34, n. 8 (agosto 1944): 817-827.

⁶ Eduardo Zimmermann, “Estudio introductorio. Una nota sobre nuevos enfoques de historia global y transnacional”, *Estudios Sociales del Estado*, v. 3, n. 5 (2017): 12.

que revistió la cooperación y el intercambio de propuestas, planes y proyectos en la región de las Américas, sobre todo a partir del examen de la conformación de la Asociación Interamericana de Hospitales, la que integrada por expertos y especialistas en hospitales incidió en las reformas emprendidas en México durante la década de 1940.⁷ En suma, lo que se argumentará en las siguientes páginas es que la renovación y ampliación hospitalaria impulsada por la Secretaría de la Asistencia Pública (SAP) entre 1938 y 1943, y a partir de ese último año por parte de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), formaron parte de la “circulación transnacional de ideas, teorías, modelos e individuos”,⁸ en lo referente al tratamiento de los enfermos, la seguridad social y las labores de un personal médico y de enfermería hospitalario, preocupaciones prioritarias en México, y en las Américas, durante la primera mitad de la década de 1940.

*Entre la modernidad y la renovación hospitalaria
en la ciudad de México: 1905-1937*

Entre las décadas finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo pasado, el diseño, la diversificación de los servicios, la incorporación de nuevas tecnologías, al igual que la organización y administración de las instituciones hospitalarias atravesaron por profundas reformas en el nivel internacional.⁹ Esas y otras modificaciones fueron frecuentemente agrupadas apelando al polifacético concepto de *modernidad hospitalaria*, con el que se podía apuntar a la higiene y luminosidad de los espacios, al confort del mobiliario, a la creciente incorporación y empleo de innovaciones diagnósticas y terapéuticas, a las interacciones jerarquizadas entre un personal médico y de enfermería experto con los pacientes y sus familias, a la reorganización del trabajo del personal médico, de enfermería, de administración e intendencia, o a combinaciones de lo anterior.

Esa amplia gama de posibles significados estuvo presente en discursos, informes y memorias oficiales; en propuestas y proyectos arquitectónicos;

⁷ Zimmermann, “Estudio introductorio. Una nota sobre nuevos...”, 21.

⁸ Zimmermann, “Estudio introductorio. Una nota sobre nuevos...”, 18.

⁹ Joel D. Howell, *Technology in the Hospital. Transforming Patient Care in the Early Twentieth Century* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1995), 1-29; Charles Rosenberg, *The Care of Strangers. The Rise of America's Hospital...*

en artículos y opiniones en periódicos y revistas destinados para el público en general, y en publicaciones especializadas en medicina y salud pública. Además, fue también durante esa temporalidad cuando en programas radiofónicos, en el cine y en la publicidad comercial, proliferaron imágenes y descripciones de consultorios, dispensarios, hospitales, salas de operaciones y de espera; de la habitación individual y colectiva de diferentes hospitales y sanatorios; de la bata blanca, el estetoscopio y el bisturí del médico, o de la sonrisa, atención y pulcritud de la enfermera; actores, instituciones y objetos clave de la salud pública estatal que fueron crecientemente reconocidos por amplios sectores sociales.¹⁰

La renovación hospitalaria en la ciudad de México despuntó con la inauguración en 1905 del Hospital General de México (HGM), una institución que condensó los ideales y las labores de la modernidad hospitalaria de finales del siglo XIX, y en la que se adoptaron las más innovadoras prácticas médicas y novedosas dinámicas de trabajo del momento. Lo anterior se determinó que era esencial para otorgar una más esmerada y científicamente sustentada atención de los pacientes, al igual que para demostrar que México formaba parte de *mundo civilizado* en materia de atención hospitalaria.

El proyecto del HGM fue elaborado por el doctor Eduardo Liceaga, entonces al frente del Consejo Superior de Salubridad, y por el ingeniero Roberto Gayol, quienes realizaron cuidadosos estudios de las principales características de diferentes hospitales europeos, sobre todo franceses, y también estadounidenses, “adecuándolas a la naturaleza de nuestros materiales de construcción y [a] lo limitado de nuestros recursos”.¹¹ Ese hospital se distinguió de las condiciones materiales en las que operaban otros hospitales de la capital, los que por lo general ocupaban espacios en casas y edificios que databan de la época colonial, o que operaban en locales improvisados e insalubres a los que acudían sobre todo los sectores más pobres de la sociedad.¹²

¹⁰ Julia Tuñón, *Cuerpo y espíritu. Médicos en celuloide* (México: Secretaría de Salud, 2005), 20-31.

¹¹ Gabino Sánchez Rosales, “El Hospital General de México, una historia iconográfica”, *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, v. 5, n. 1 (2002): 18. Véase también Eduardo Liceaga, *Mis recuerdos de otros tiempos. Obra póstuma. Arreglo preliminar y notas por el Dr. Francisco Fernández del Castillo* (México: Talleres Gráficos de la Nación, 1949), 142-159; Díaz de Kuri y Viesca Treviño, *Historia del Hospital...*, 71-119.

¹² Juan de Dios Peza, *La beneficencia en México* (México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881).

El HGM ocupó una amplísima superficie de 124 692 metros cuadrados, de los que “26 822 correspondían a edificios, 2 141 a las bardas, 20 125 a jardines y finalmente, 75 601 metros cuadrados a las calles entre los pabellones y espacios libres”.¹³ El diseño arquitectónico del nosocomio siguió el modelo de pabellones simétricos de la arquitectura hospitalaria francesa de mediados del siglo XIX, por lo que cada uno fue pensado como una unidad asistencial completa e independiente. Contó con 49 pabellones equidistantes, con suficiente espacio interno y externo para facilitar la circulación del aire y para evitar las infecciones interhospitalarias. En el interior de cada uno se realizaban labores claramente diferenciadas. Algunos pabellones fueron destinados para la observación de los enfermos; otros, para cirugía, y para maternidad e infancia; algunos más, para pacientes con enfermedades infecciosas, separándose a los individuos con tuberculosis, lepra, tifo y con enfermedades de transmisión sexual.

Asimismo, otros pabellones fueron pensados y diseñados para realizar diferentes tipos de terapias: hidroterapia, mecanoterapia y electroterapia; para realizar análisis clínicos y bacteriológicos, y el hospital contó con un área para la consulta externa de los pacientes que no requirieran hospitalización.¹⁴ El HGM también fue provisto con un sistema de suministro de agua a través de una red de tuberías, con drenaje, luz eléctrica e hilos telefónicos, y dispuso de 800 camas para pacientes que requirieran hospitalización. De éstas, 12 fueron para los llamados “enfermos distinguidos” o pensionistas, individuos que al pagar una cuota tendrían la posibilidad de ocupar cómodas habitaciones en un local con entrada independiente, con “cuarto de tocador; con tina, lavabo y excusado”, cocina y comedor especiales, “rodeado de jardines”, esperándose que con lo anterior logran sentirse como si estuvieran en “un verdadero hotel”.¹⁵

Igualmente relevante fue el hecho de que el HGM fue diseñado para cumplir con las exigencias para la instrucción de los estudiantes de medicina y para la investigación científica, y fue en su interior que se consolidaron

¹³ Díaz de Kuri y Viesca Treviño, *Historia del Hospital...*, 80; Sánchez Rosales, “El Hospital General...”, 1.

¹⁴ *La salubridad e higiene pública de los Estados Unidos Mexicanos. Brevisima reseña de los progresos alcanzados desde 1810 hasta 1910 publicada por el Consejo Superior de Salubridad de México, bajo cuyos auspicios tuvo a bien poner la secretaría de Estado y el Despacho de Gobernación, las conferencias y la Exposición Popular de Higiene, con las cuales se sirvió a contribuir a la celebración del Primer Centenario de la Independencia Nacional* (México: Casa Metodista de Publicaciones, 1910), 219-220.

¹⁵ Liceaga, *Mis recuerdos de otros tiempos...*, 149.

las primeras especialidades médicas, como la gastroenterología, la tisiología y la cardiología, entre otras. Esas y otras innovaciones fueron calificadas como prioritarias para brindar una atención médica oportuna y eficaz a la población de la ciudad de México, sobre todo a la de menores recursos, además de establecerse que con el nuevo y moderno hospital sería posible alcanzar un anhelo de larga data: lograr que “desapareciera la repugnancia de nuestra clase popular hacia las instituciones de beneficencia oficial”.¹⁶

Es relevante reiterar que la planeación, edificación y equipamiento del HGM compartió diversos rasgos y características que circularon ampliamente en el ámbito internacional en torno al ideal del hospital moderno en congresos, conferencias y exposiciones internacionales desde por lo menos las décadas finales del siglo XIX, como durante la Conferencia Internacional de Hospitales celebrada en la Exposición Mundial Colombina en la ciudad de Chicago en 1893, cuando las innovaciones, el saber experto y las nuevas maneras de asistir y atender a los pacientes fueron celebrados.

Por otra parte, fue en 1913 cuando comenzó la publicación de la prestigiosa revista *The Modern Hospital* en Chicago, en cuyas páginas se informaba de los más relevantes avances en materia de construcción, técnica y reforma hospitalaria, y la que contó con una amplísima sección publicitaria en la que se daban a conocer las innovaciones en materia de equipamiento hospitalario: máquinas para esterilizar y desinfectar, camas, colchones y sillas especiales para pacientes hospitalizados, equipo esencial para cirujanos, aparatos de rayos X, y el más novedoso instrumental para la exploración física de los pacientes, entre muchos otros elementos.¹⁷

Aunado a lo anterior, el ideal del hospital moderno llevó a que se le equipara con “las fábricas y los talleres para la producción de la salud”, por lo que se argumentaba que tenía que garantizar la eficacia diagnóstica, el tratamiento oportuno y la presencia de un personal médico autorizado, capacitado y eficaz.¹⁸ Esto último lo desarrolló con mucha claridad Edward Fletcher Stevens, uno de los más destacados arquitectos especializados en arquitectura hospitalaria,¹⁹ quien en diferentes escritos argumentó que el

¹⁶ Barragán Mercado, *Historia...*, 50.

¹⁷ *The Modern Hospital. American Journal on Hospital Care and Management* (Chicago: McGraw-Hill, 1913).

¹⁸ Malcolm T. MacEachern, “Some Hospitalization Problems—Hospital Standardization”, *The Canadian Medical Association Journal*, v. 12, n. 8 (1922): 522

¹⁹ Annmarie Adams, *Medicine by Design. The Architect and the Modern Hospital, 1893-1943* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 2008), 88-108.

funcionamiento del hospital moderno requeriría asemejarse al de una fábrica bien planeada y organizada. Con lo anterior, se apelaba a los principios de la racionalización y de la administración científica del trabajo enunciados por Frederick Winslow Taylor para el área de la salud, lo que fue expresado de la siguiente manera por Stevens en el libro *The American Hospital of the Twentieth Century* en 1918:

Hospital planning demands the same careful thought that is the foundation of any modern successful business enterprise. It is essential in the shoe factory, the paper mill, or the business establishment to so plan that the raw materials may be assembled and the finished product delivered with fewest possible intervening motions. In the hospital the patient, the food and the treatment may be termed raw material... In the factory the saving of time in any of the processes adds to the annual product, and in the hospital, likewise... everything that can help early convalescence, add to the efficiency of the institution.²⁰

La organización racional o científica del trabajo hospitalario, la planeación detallada de los espacios, el énfasis en garantizar la eficacia, la velocidad, el orden y la coordinación del trabajo por parte de un personal médico y de enfermería competente también alentaron el anhelo de encontrar los medios para fomentar una coordinación y reorganización hospitalaria en las Américas. Así, en 1920, por ejemplo, los médicos estadounidenses William J. Mayo, fundador de la Clínica Mayo en Rochester, Minnesota, y Franklin H. Martin, fundador del Colegio Americano de Cirujanos (CAC), visitaron los principales hospitales de Argentina, Chile, Panamá, Perú y Uruguay para examinar cuáles podrían ser los posibles mecanismos para impulsar la cooperación técnica en materia hospitalaria en la región.²¹ Poco después, en 1922, el médico canadiense, Malcolm T. MacEachern, cuyas propuestas para la modernización hospitalaria tendrían una destacada importancia en México durante la década de 1940,²² resaltó

²⁰ Edward Fletcher Stevens, *The American Hospital of the Twentieth Century. A Treatise on the Development of Medical Institutions, Both in Europe and in America, Since the Beginning of the Present Century* (Nueva York: Architectural Record Company, 1921), 2.

²¹ Franklin H. Martin, *South America From a Surgeon's Point of View* (Nueva York: Revell, 1922); Peter J. Kernahan, "Drs. William J. Mayo and Franklin H. Martin. Leaders in Establishing the College's Unique Identity", *Bulletin of the American College of Surgeons*, v. 191, n. 7 (2016): 53-54.

²² El médico canadiense Malcolm Thomas MacEachern (1881-1956) se graduó en 1910 de la Escuela de Medicina de la Universidad McGill, Montreal, Canadá. En 1925 recibió el

que para garantizar el buen funcionamiento y la eficacia de los espacios y servicios hospitalarios era fundamental que éstos formaran parte integral del espacio urbano y que, en el interior de los mismos, predominaran las innovaciones técnicas, los servicios coordinados y la terapéutica, asistencia y atención médica por parte de un personal experto. MacEachern también estableció que los hospitales debían encontrar la forma de funcionar de la manera más económica posible, por lo que era decisivo evitar improvisaciones y adaptaciones de último momento.²³

En la ciudad de México, al mediar la década de 1930, el Hospital General de México continuaba siendo el más importante y más grande del país, habiéndose consolidado como el más relevante espacio para la investigación y para la formación de médicos y enfermeras. Sin embargo, también presentaba claras señales de agotamiento y de ineficacia. Después de 31 años de prestar sus servicios a la creciente población de la capital, al igual que a numerosos individuos de otros estados que se veían en la necesidad de trasladarse a la ciudad en búsqueda de servicios médicos hospitalarios, presentaba carencias materiales, una profunda desorganización, la falta de laboratorios y equipos, el deterioro de sus pabellones y edificios, y un personal médico y de enfermería poco numeroso y no siempre capacitado. Por ello, cuando el doctor Ignacio Chávez asumió la dirección del HGM en noviembre de 1936, expresó lo que sigue:

si bien en su tiempo [fue] un hospital modelo para México, había gastado un tercio de siglo para que el edificio se volviese anticuado e insuficiente; para que los equipos de trabajo, ya de suyo modestos, se volviesen pobres, y para que los defectos de organización, a fuerza de tolerados, crecieran primero, ahondaran después y acabarían al fin por enquistarse. Defectos del local: pobreza, cuando no miseria del equipo; vicios de organización y, por encima de todo, laxitud, abulia de los hombres que lentamente se habían dejado vencer por el medio.²⁴

doctorado en ciencias en Administración de Hospitales por la Universidad Marquette, Milwaukee, y en 1950 recibió el doctorado (honorario) en Leyes por parte de la Universidad McGill en Montreal. Fue editor, consultor y miembro de numerosos consejos de redacción de revistas especializadas en administración de hospitales, por ejemplo, *Hospital Management*, *The Modern Hospital*, *Hospital Abstract Service*, *Hospital Administration Review*, y fue autor de obras clave en la materia, entre las que destaca el libro titulado *Hospital Organization and Management*, publicado por primera vez en 1935.

²³ MacEachern, "Some Hospitalization...", 522.

²⁴ Díaz de Kuri y Viesca Treviño, *Historia del Hospital...*, 181-182.

Con esas palabras el “vasto, aireado y luminoso” hospital, símbolo de la modernidad nosocomial desde 1905, y un espacio en el que había sido posible integrar la enseñanza de la medicina y de la enfermería, la práctica médica y la investigación en aras del beneficio y pronta recuperación de los pacientes, se había tornado un espacio insuficiente e ineficaz para la óptima realización de sus labores.²⁵ Correspondió a Ignacio Chávez impulsar una serie de reformas que incluyeron la organización y contratación de personal médico y de enfermería, amplias modificaciones materiales y la renovación de instrumental y equipos, lo que se examinará a continuación.

*De adecuaciones, mejoras y reformas al Plan Nacional
de Construcción de Hospitales, 1937-1943*

Durante la gestión de Ignacio Chávez al frente del HGM se impulsó la reestructuración general de los servicios hospitalarios, la implementación de concursos de oposición para la ocupación de las plazas, la reglamentación de la carrera de médico de hospital y el establecimiento de un cuerpo consultivo técnico para “determinar la organización técnica de los nuevos servicios... y [para] establecer el nuevo reglamento interno del hospital”.²⁶ Fue también por iniciativa de Chávez que se determinó que todo paciente que ingresara al hospital requeriría contar una historia clínica, estableciéndose que correspondería a los médicos practicantes elaborarla, a los médicos adjuntos revisarla y a los jefes de servicio validar que los datos asignados fueran válidos y técnicamente correctos.²⁷ En lo que respecta a las mejoras materiales, se privilegió el reacondicionamiento de los espacios para la atención de los pacientes, y se adquirió instrumental médico y equipo de laboratorio, ya que de acuerdo con Chávez éstos “persistían en el mismo estado y con las mismas perspectivas” que en 1905.²⁸ Así, además de instalarse nuevos “laboratorios, quirófanos y servicios radiológicos”, Chávez alentó la construcción del Instituto de Cardiología sobre la

²⁵ Fernando Martínez Cortés, *El Hospital General en el centro de grandes problemas de México* (México: Bay Gráfica, 1971), 11.

²⁶ Díaz de Kuri y Viesca Treviño, *Historia del Hospital...*, 182-193; José Emilio Mille-Loera, “Hospital General de México: cien años de servicio”, *Revista Mexicana de Anestesiología*, v. 28, n. 3 (julio-septiembre 2005): 175.

²⁷ Díaz de Kuri y Viesca Treviño, *Historia del Hospital...*, 193.

²⁸ Díaz de Kuri y Viesca Treviño, *Historia del Hospital...*, 193.

Calzada de la Piedad y la Calle Dr. Márquez, siguiéndose el proyecto elaborado por el arquitecto José Villagrán García para ampliar y mejorar los servicios y la investigación que desde 1924 se realizaban en el Pabellón 21 en esa especialidad.²⁹ De acuerdo con Chávez, esas y otras reformas eran ineludibles si lo que se deseaba era “vivir el ritmo de la medicina moderna, y si hemos de huir del empirismo y la rutina, nos habremos de renovar hoy, mañana y siempre”.³⁰

“Vivir el ritmo de la medicina moderna” no sólo involucró la mejora material y administrativa del HGM y la optimización de la calidad de la asistencia y del cuidado médicos de los pacientes en ese y otros espacios hospitalarios. También incidió en el anhelo de fortalecer y de visibilizar las labores que cotidianamente desempeñaban los profesionales de la medicina frente al público en general. Lo anterior llevó a que se instituyera la conmemoración del Día del Médico el 23 de octubre de 1937 por vez primera. La elección de esa fecha no fue fortuita. Obedeció a que ese día, pero de 1833, se había creado el Establecimiento de Ciencias Médicas al suprimirse la Nacional y Pontificia Universidad de México y su Facultad de Medicina por parte del médico y vicepresidente de la república Valentín Gómez Farías,³¹ en el que las carreras de medicina y de cirugía formaron una sola, lo que resultó en importantes transformaciones en la formación y en el ejercicio de la medicina a lo largo del siglo XIX.³² De este modo, con la celebración del Día del Médico se procuró fortalecer y visibilizar el compromiso gubernamental de proporcionar servicios médicos por parte de un personal médico experto a la población en su conjunto, y con ello, transmitir certeza, seguridad y tranquilidad al público en lo relacionado con la atención médica institucional, fuese en clínicas, sanatorios, centros de salud, centros de higiene infantil, y en hospitales.

²⁹ Salvador Zubirán, “Los nuevos hospitales de México. Consideraciones sobre la técnica de su planeación y funcionamiento”, *Arquitectura México*, n. 15 (1942): 261-262; Gilberto Vargas-Alarcón, Manuel Cárdenas y Marco Antonio Martínez-Ríos, “Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. Semblanza”, *Revista de Investigación Clínica*, v. 62, n. 1 (enero-febrero 2010): 5-7.

³⁰ Díaz de Kuri y Viesca Treviño, *Historia del Hospital...*, 187, véase en particular 181-194.

³¹ Martha Eugenia Rodríguez, “Los estudios médicos en México. Periodo virreinal y siglo XIX”, *Boletín de Historia y Filosofía de la Medicina*, v. 4, n. 2 (2001): 17-18.

³² Rodríguez, “Los estudios médicos...”, 17-18; Martha Celis de la Cruz, “Médicos políticos en la etapa independiente de México”, *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, v. 11, n. 2 (2008): 43-48.

Otra reforma institucional muy importante, que repercutió en la reorganización y optimización de los servicios médicos hospitalarios, fue la creación de la Secretaría de la Asistencia Pública (SAP) en diciembre de 1937 al modificarse la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado por parte de la Secretaría de Gobernación.³³ Con lo anterior se buscó ampliar “la cobertura social desde la atención prenatal hasta el anciano” y “organizar, prestar servicios y crear establecimientos de asistencia pública en cualquier lugar del territorio nacional, así como administrar los bienes que constituyen el patrimonio de la Beneficencia Pública, de la Lotería Nacional y de todos los fondos y productos destinados al sostenimiento de la misma”.³⁴ De igual forma, fue a partir de la conformación de la SAP cuando se intensificó el anhelo de desvincular de manera definitiva la atención médica de la noción de caridad sustentada en la “moral cristiana y de atención privada y eclesiástica” —lo que se había buscado desde mediados del siglo XIX con la promulgación de las Leyes de Reforma—, además de privilegiarse la prestación de servicios médicos y asistenciales a los sectores más vulnerables y desprotegidos de la sociedad.³⁵

La SAP concentró sus esfuerzos en organizar programas para mejorar la alimentación popular, fomentar la educación higiénica, resguardar la salud de mujeres y niños y beneficiar a los individuos que carecían de los medios para ganarse un sustento, por lo que se determinó que entre sus principales funciones estaba la de transformar a los “débiles sociales” en individuos “económicamente activos para incorporarlos a la nueva dinámica del mercado interno nacional”.³⁶ Y fue precisamente desde la SAP que se promovieron importantes reformas para mejorar y ampliar los servicios

³³ “Decreto que modifica la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, creando la Secretaría de Asistencia Pública”, *Diario Oficial de la Federación*, t. CV, n. 45 (31 de diciembre de 1937). Véase también de la Secretaría de la Asistencia Pública (en adelante SAP), *La asistencia social en México* (México: Talleres Gráficos de la Nación, 1940).

³⁴ Luz María Uthhoff, “Hacia una política asistencial. La creación de la Secretaría de Asistencia Pública en México, 1937-1940”, en *Cuestión social, políticas sociales y construcción del Estado Social en América Latina, siglo XX*, coord. por Fernando Remedi y Mario Barbosa (México: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti /Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2014), 168-170; María Dolores Lorenzo Río, “Las trabajadoras sociales en la década de 1930. Asistir a los pobres y servir al Estado”, *Historia Mexicana*, v. 68, n. 2 (mayo 2018): 713-746, <https://doi.org/10.24201/hm.v68i2.3750>.

³⁵ Uthhoff, “Hacia una política...”, 169.

³⁶ Sobre las políticas y los programas asistenciales impulsados por la SAP, véase Nichole Sanders, *Gender and Welfare in Mexico. The Consolidation of the Postrevolutionary State* (Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, 2011).

médicos y hospitalarios existentes, los que por lo general atendían a los sectores más pobres de la capital.³⁷ A partir del 1 de enero de 1938 los servicios médicos que proporcionaban los hospitales General de México, Juárez y Homeopático, el Sanatorio para Enfermos de Tuberculosis de Huipulco, el Manicomio General “La Castañeda”, los Centros de Higiene Infantil y los consultorios públicos que hasta el 31 de diciembre habían dependido de la Beneficencia Pública de la ciudad de México, cesaron de hacerlo.³⁸ De acuerdo con el doctor Salvador Zubirán, encargado del despacho de Asistencia Pública de 1938 a 1939, y subsecretario de la misma de 1940 a 1943, correspondería a la SAP impulsar un “vasto programa de acción” encaminado a “revolucionar las técnicas de la asistencia pura como las médicas y nosocomiales, eliminando anticuadas herencias de la escuela francesa ya en desuso, y que hasta ahora no habían sido removidas”.³⁹ Para alcanzar lo anterior, Zubirán estableció que era necesario pensar al hospital como una institución “especializada a donde debe ser llevada la humanidad doliente a buscar alivio de sus males físicos o de sus trastornos mentales”, e instó a los médicos, a directores de hospitales y a diversos funcionarios del ámbito de la salubridad a encaminar sus labores con una “amplia visión, valor, agudeza de percepción y tenacidad sin descanso”.⁴⁰

La importancia que la SAP concedió a la planeación y creación de nuevas instituciones hospitalarias llevó a realizar un cuidadoso estudio de los servicios médicos nosocomiales que los hospitales General, Juárez, de Incurables, el Nacional Homeopático, el Sanatorio para Enfermos de Tuberculosis de Huipulco y la Leprosaría “Dr. Pedro López”, ubicada en “la antigua carretera México-Puebla, en la hacienda de Zoquiapan”,⁴¹ habían prestado entre 1935 y 1940. Los resultados exhibieron un panorama de precariedad y sobresaturación. Entre 1935 y 1937, antes de la creación de la SAP, las instituciones mencionadas habían recibido un promedio diario de 16 074 pacientes, mientras que entre el 1 de enero de 1938 y hasta el último día de diciembre de 1940, la cifra había ascendido a un promedio

³⁷ Sanders, *Gender and Welfare...*, 46-52.

³⁸ También pasaron a depender de la SAP los “jardines de niños, hogares infantiles de diversos tipos, hogares para ancianos, escuelas de educación especial (para ciegos, sordomudos, etcétera) y comedores públicos”, Uthhoff, “Hacia una política...”, 170.

³⁹ Salvador Zubirán, “Plan de construcción hospitalaria”, *Asistencia. Órgano de la Secretaría de la Asistencia Pública*, t. II, n. 9 (mayo 1942): 2.

⁴⁰ Zubirán, “Plan de construcción...”, 1.

⁴¹ Obdulía Rodríguez, “La lucha contra la lepra en México”, *Revista de la Facultad de Medicina*, v. 46, n. 3 (mayo-junio 2003): 110.

diario de 17924 pacientes que requerían hospitalización. El aumento de 1850 individuos por día en promedio, sostenía la SAP, era resultado del hecho de que numerosos enfermos “que desde lejanos puntos de la República vienen a pedir su hospitalización en esta capital, y como casi siempre se les acoge, ha venido a crear un congestionamiento de enfermos en los hospitales, hasta el punto de tener que tomarse medidas para la *resolución inmediata de este grave problema ensanchando los actuales establecimientos*”.⁴² Además, la SAP reconoció que el incremento de la población asistida en consultorios y dispensarios —es decir, enfermos no hospitalizados— también había generado una “sobresaturación de las consultas diarias”.⁴³

Frente a la necesidad de ampliar la oferta de servicios médicos en consultorios, dispensarios y hospitales sin recurrir a proyectos improvisados “ensanchando” los servicios existentes para beneficiar a los habitantes de la ciudad de México y de los numerosos migrantes que en momento de enfermedad decidían trasladarse a la capital para recibir atención médica especializada, en 1940 la SAP formuló una serie de propuestas que fueron integradas al Segundo Plan Sexenal del General Manuel Ávila Camacho (1940-1946). Entre los elementos más relevantes de las propuestas enunciadas por la SAP sobresalieron los que siguen: ampliar los servicios médicos y asistenciales a lo largo del país; analizar cuál sería la mejor manera para “establecer en el periodo 1940-1946 el Seguro Social en sus distintas formas: (a) De maternidad. (b) De enfermedad. (c) De invalidez. (d) De educación a los hijos”;⁴⁴ incrementar el número de laboratorios para la fabricación de vacunas, medicinas y materiales de curación; mejorar los servicios médicos asistenciales en la frontera norte para evitar que la población de esos estados cruzara a Estados Unidos en búsqueda de los mismos, y construir en la ciudad de México “un Centro Hospitalario Nacional, con un cupo de dos mil camas...”.⁴⁵

Es relevante subrayar que fue también en 1940 cuando la Asociación Americana de Hospitales (American Hospital Association) instituyó un comité de expertos para que estudiara las condiciones, los vínculos y las posibles interrelaciones que se podrían entablar entre los principales hospitales de las Américas para fomentar la cooperación y la estandarización hospi-

⁴² Secretaría de la Asistencia Pública, *La asistencia social...*, 143. Cursivas mías.

⁴³ Secretaría de la Asistencia Pública, *La asistencia social...*, 144.

⁴⁴ Secretaría de la Asistencia Pública, *La asistencia social...*, 87.

⁴⁵ Secretaría de la Asistencia Pública, *La asistencia social...*, 87.

talaria en la región, y que ese mismo año se celebró la reunión Inter-American Institute on Hospital Administration en San Juan Puerto Rico.⁴⁶ Un año después, durante la Convención de la Asociación Americana de Hospitales en Atlantic City, en la que participaron representantes de Estados Unidos, Canadá y de diferentes países de América Latina, también se deliberó en torno a cómo impulsar una estandarización y cooperación hospitalaria en la región.⁴⁷ Esas interacciones transnacionales fueron clave para la difusión y adaptación de las reformas hospitalarias en el nivel continental, formaron parte de los anhelos compartidos en aras del fortalecimiento de las instituciones de salud en la región de las Américas durante la Segunda Guerra Mundial y llevaron a que en 1941 se estableciera la Asociación Interamericana de Hospitales (AIH), integrada por los directores de diversos hospitales y por algunos funcionarios de salud de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Haití, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, República Dominicana y México.

Entre los propósitos de la AIH sobresalieron la mejora de los servicios médicos y asistenciales hospitalarios, la profesionalización y especialización de la práctica médica, la enfermería hospitalaria en el nivel continental, la organización y promoción de programas de intercambio y de becas para la formación y capacitación de un personal médico especializado en los hospitales en la región, entre otros elementos. Lo anterior también fue compartido por la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos, la que determinó que la promoción de la salud de los habitantes de las Américas y la capacitación de un personal de salud experto formaba parte de la defensa del continente en el marco de la Segunda Guerra Mundial.⁴⁸ Es importante agregar que la reforma hospitalaria que se deseaba materializar fue un componente central para la adecuada implementación y funcionamiento de los diferentes sistemas de seguridad social, y con ello de atención y asistencia médica, en distintas naciones europeas y del continente americano durante el periodo de entreguerras, lo que se resaltó en la Carta del Atlántico (1941), en los informes Beveridge de 1942 y 1944, al igual que

⁴⁶ Department of State, *The Program of the Department of State in Cultural Relations. Inter-American Series*, 19, publication 1594 (Washington: Government Printing Office, 1940), 13.

⁴⁷ Malcolm T. MacEachern, "Recent Advances in Hospitals in the Americas", *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana* (1942): 1197-1198.

⁴⁸ Gudiño Cejudo, *Educación higiénica...*, 177-190.

durante la Primera Conferencia Inter-Americana de Seguridad Social, celebrada en Santiago de Chile en septiembre de 1942.⁴⁹

La conjunción de iniciativas y preocupaciones locales con ideas, modelos y tendencias internacionales en materia de renovación hospitalaria estuvieron presentes en el primer informe de gobierno del presidente Ávila Camacho en 1941. En el mismo, además de subrayar la importancia que revestía la contención de enfermedades epidémicas como el paludismo, la viruela, la tifoidea y la tuberculosis, se destacó que correspondería a la SAP estudiar “la alimentación, los medicamentos y las técnicas hospitalarias... de acuerdo con los dictados de la ciencia y de la técnica modernas”.⁵⁰ También se estableció que, entre las prioridades gubernamentales, estaba la próxima edificación de un hospital para enfermos de tuberculosis, un preventorio para niños con esa misma enfermedad, una casa de maternidad, y que el “número de centros de asistencia, hospitales, oficina, comités y otros establecimientos similares que funcionan ya en los Estados y Territorio” habían registrado un incremento “de 191 unidades varias”.⁵¹ Por otra parte, se recalcó que la SAP estaba integrando una serie de comisiones con los más destacados especialistas para que examinaran las técnicas, organización y funcionamiento para la edificación del Instituto de Cardiología, para la adquisición de instrumental y equipos para el Hospital Infantil y se informó que diversos médicos mexicanos se encontraban en el extranjero realizando estudios especializados en técnicas y labores nosocomiales.⁵²

La importancia que revistió mejorar y ampliar los servicios hospitalarios llevó a que en 1942 se estableciera el Seminario de Planificación para Hospitales, integrado por médicos y funcionarios del ámbito de la salud pública estatal y por renombrados arquitectos. Entre estos, tuvo una participación destacada el arquitecto José Villagrán García, quien para ese momento contaba con una amplia y reconocida trayectoria en el diseño de hospitales y edificios para el sector salud al haber sido responsable del

⁴⁹ Gerry Rodgers, Eddy Lee, Lee Swepston, Jasmine van Dele, *The International Labour Organization and the Quest for Social Justice 1919-2009* (Geneva-Ithaca: International Labour Organization/Cornell University Press, 2009), 147-155.

⁵⁰ “I Informe de Gobierno Manuel Ávila Camacho, 1 de septiembre de 1941”, *Informes Presidenciales. Manuel Ávila Camacho* (México: Centro de Documentación, Información y Análisis, Cámara de Diputados, 2006), 50 y 52.

⁵¹ “I Informe de Gobierno...”, 57.

⁵² “I Informe de Gobierno...”, 55.

diseño de la Granja Sanitaria y del Instituto de Higiene en 1925, del Hospital para Enfermos de Tuberculosis de Huipulco en 1929, del Instituto Nacional de Cardiología en 1937 y del Hospital Infantil en 1941.⁵³ Entre los propósitos fundamentales de las actividades desempeñadas por los integrantes del Seminario, sobresalió el estudio de cómo edificar una red nacional de hospitales para “convertirlos de un solo golpe, saltando las etapas intermedias, en instituciones modernas”, en palabras del doctor Salvador Zubirán. Para ello se resolvió que era fundamental prestar cuidadosa atención a nueve factores esenciales.⁵⁴

El primer factor era “la zona de influencia de la institución”, lo que incluía el estudio de la región en la que se edificaría el hospital, la presencia o ausencia de vías de comunicación, la preexistencia de hospitales y la capacidad y funciones de los mismos. El segundo elemento era el referente a la capacidad que tendría el hospital, para lo cual era necesario examinar “la densidad de la población, los índices de morbilidad y mortalidad” y “las posibilidades económicas para la construcción y mantenimiento del hospital”.⁵⁵ El tercer factor era el clima, la temperatura, los vientos dominantes y la lluvia, lo que permitiría determinar cuál sería la mejor orientación del edificio y los materiales de construcción, entre otros elementos. El cuarto elemento contemplaba determinar qué tipo de servicios médicos serían proporcionados, distinguiendo entre hospital general, hospital médico-quirúrgico, hospital de maternidad, hospital de infecciosos y hospital de alienados, y evaluar si dentro de esos espacios se formaría y capacitaría a un personal médico y de enfermería, y si se realizaría o no investigación científica.⁵⁶ Los servicios generales con los que contaría cada unidad hospitalaria, incluyendo la preparación de alimentos, lavandería, farmacia, servicios administrativos, habitaciones para el personal médico, mobiliario y equipos formaban parte del quinto elemento a considerar, mientras que el sexto contemplaba el “estudio minucioso y detallado del personal al servicio de la institución, dentro de tres grandes categorías ya establecidas: técnico, administrativo y de servidumbre”, al igual que los “turnos de trabajo y quiénes recibirían alimentación total o parcial, así como quiénes

⁵³ Ramón Vargas Salguero, *José Villagrán García. Vida y obra* (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Arquitectura, 2005), 2-46.

⁵⁴ Zubirán, “Los nuevos hospitales...”, 262.

⁵⁵ Zubirán, “Los nuevos hospitales...”, 264.

⁵⁶ Zubirán, “Los nuevos hospitales...”, 264.

habitarían el hospital”.⁵⁷ Los dos factores restantes eran el análisis de los equipos y mobiliario de cada departamento de los hospitales, lo que implicaba el estudio de las funciones específicas a realizar en cada nosocomio, y el examen de la naturaleza del terreno, de los sistemas de construcción y los materiales con los que se podría disponer.⁵⁸

Es relevante destacar que esos y otros de los elementos estudiados por los integrantes del Seminario de Planificación de Hospitales formaron parte de amplias discusiones y deliberaciones en el ámbito internacional desde décadas atrás, los que fueron plasmados y cuidadosamente analizados en el libro *Hospital Organization and Management*, del médico Malcolm T. MacEachern, publicado por primera vez en 1935, y reeditado en 1940, 1946 y 1949.⁵⁹ En el mismo, su autor pormenorizó la complejidad del hospital y de los servicios hospitalarios, subrayó la importancia del hospital para el progreso científico y social, y destacó que el hospital no sólo requeriría realizar labores curativas; también era fundamental que impulsara la medicina preventiva, debido a que solamente de esa manera sus prácticas y enseñanzas podrían incidir favorablemente en cada entorno social.

Los elementos hasta ahora mencionados formaron parte de las palabras que el doctor Gustavo Baz Prada —en ese momento al frente de la Secretaría de la Asistencia Pública— pronunció en septiembre de 1943 al participar en la reunión anual de Asociación Americana de Hospitales celebrada en Búfalo, Nueva York. En la misma, destacó que en México, además de emprenderse la construcción de carreteras, escuelas y obras de irrigación, se estaba laborando intensamente en proveer “atención médica al pueblo”, por lo que la construcción de una “moderna red hospitalaria” a lo largo del país despuntaba entre las prioridades gubernamentales.⁶⁰ Baz Prada destacó que la edificación de una moderna red hospitalaria se sustentaría en el cuidadoso estudio, adaptación y adecuación de las experiencias y técnicas norteamericanas y europeas a las “posibilidades económicas... condiciones culturales y étnicas... y a las características climatológicas y físicas y naturales” del país, y que gracias a los estudios técnicos realizados por médicos y arquitectos especializados en hospitales, se erigiría una red de modernos

⁵⁷ Zubirán, “Los nuevos hospitales...”, 265.

⁵⁸ Zubirán, “Los nuevos hospitales...”, 265, y De Anda Alanís, *Cuerpo y espíritu...*, 108.

⁵⁹ Malcolm T. MacEachern, *Hospital Organization and Management* (Chicago: Chicago Press of Physicians Record Company, 1949).

⁶⁰ Gustavo Baz Prada, “El plan hospitalario del gobierno de México”, *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana* (noviembre 1943), 982.

hospitales.⁶¹ Destacó que cuatro grandes hospitales habían sido concluidos: el Hospital Infantil de la ciudad de México (600 camas), el Hospital para Enfermos Crónicos de Tepexpan (750 camas), el Hospital de Monterrey (500 camas) y el del Puerto de Manzanillo (150 camas); que se avanzaba en la edificación de otros hospitales en San Luis Potosí, Chiapas, Puebla, Tampico, y que estaba en proceso de iniciar la construcción de otros hospitales en Veracruz, Guerrero, Yucatán, Campeche y Guadalajara, entre otros lugares.⁶² De igual forma, subrayó que estaba en proceso la planeación del “proyecto monumental que constituye una de las más grandes obras que el Estado Mexicano haya emprendido, o sea el gran Centro Médico de México, formado por doce unidades y que empieza a verse materializado con instituciones modelo en su género...”.⁶³ Finalmente, Baz Prada expresó su agradecimiento a las “instituciones científicas oficiales y privadas de Estados Unidos, por la valiosa cooperación” que estaban prestando al gobierno de México, cuando la “superación en nuestros laboratorios, y en nuestros hospitales” destacaban en la empresa sanitaria y asistencial gubernamental.⁶⁴ Esas consideraciones fueron publicadas en la *Gaceta Médica de México*, órgano de difusión de la Academia Nacional de Medicina, en la revista *Asistencia*, órgano de difusión de la Secretaría de Asistencia Pública y en el *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*, y tuvieron una importante resonancia en la prensa de la ciudad de México, en la que se reiteró que un eje fundamental de la empresa gubernamental en materia de asistencia pública era la modernización de las técnicas y de los servicios hospitalarios, buscándose implementar en el país los “procedimientos de [la] técnica asistencial moderna”.⁶⁵

Baz Prada consideraba que la modernización hospitalaria posibilitaría dejar atrás “las viejas unidades nosocomiales [que] son totalmente insuficientes para cubrir las necesidades de la población, y la mayor parte de ellas inadecuadas para dar un correcto y buen servicio médico”.⁶⁶ Es especialmente relevante destacar que lo anterior cobró una importancia particularmente notable en 1943, cuando en enero de ese año se promulgó la Ley del Seguro Social, al igual que a partir de octubre, cuando se estableció el

⁶¹ Baz Prada, “El plan hospitalario...”, 983.

⁶² Baz Prada, “El plan hospitalario...”, 983.

⁶³ Baz Prada, “El plan hospitalario...”, 983.

⁶⁴ Baz Prada, “El plan hospitalario...”, 986.

⁶⁵ Baz Prada, “El plan hospitalario...”, 982.

⁶⁶ Baz Prada, “El plan hospitalario...”, 982.

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con lo que el ideal del hospital ágil, útil y racional fue preponderante. Y es que el inicio de las prestaciones médicas para los trabajadores asalariados de diferentes sectores productivos afiliados al IMSS exigía de espacios suficientes y adecuados para proporcionar una atención médica oportuna y eficaz. Sin embargo, es relevante mencionar que el comienzo de la prestación de servicios médicos para los poco más de 100 000 trabajadores de la ciudad de México que fueron inscritos por sus patrones al IMSS en enero de 1944 se realizó enfrentando numerosas carencias y limitaciones, lo que llevó a que las autoridades del IMSS tuvieran que rentar casas o edificios mal acondicionados, al igual que equipos e instrumental.⁶⁷

Por otra parte, es significativo señalar que el inicio de prestaciones médicas por parte del IMSS en la ciudad de México convergió con la celebración en enero de 1944 del Primer Instituto Regional Interamericano de Administración y Organización de Hospitales en la capital, un encuentro auspiciado por la Oficina Sanitaria Panamericana y convocado por la Asociación Interamericana de Hospitales (AIH). En la reunión participaron George C. Dunham, coordinador auxiliar de la Oficina del Coordinador de Asuntos Inter Americanos, Hugh S. Cumming, director de la Oficina Sanitaria Panamericana, al igual que los directores de diferentes hospitales de Estados Unidos de América y de México, los que procuraron delimitar qué lineamientos adoptar para impulsar la instrucción, coordinación y actualización del personal médico y de enfermería hospitalario y para establecer una normatividad común en lo referente al funcionamiento y administración hospitalaria en la región.⁶⁸

En junio de 1945 el doctor Gustavo Baz Prada fue designado presidente de la Junta de Directores de la AIH (hasta el mes de enero de 1948) y los médicos mexicanos Federico Gómez, Norberto Treviño y Francisco Valdivia fueron designados Secretario y directores regionales en representación de México, respectivamente.⁶⁹ De igual forma, el doctor Malcolm T. MacEachern fue nombrado presidente honorario, y las oficinas

⁶⁷ Agostoni, “Médicos al servicio...”, 305-307.

⁶⁸ “De enorme utilidad va a ser el Congreso de Administración y Organización de Hospitales”, *El Popular* (17 de enero de 1944), 1; y “Estatutos de la Asociación Interamericana de Hospitales”, Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (en adelante AHSS), *Secretaría de Salubridad y Asistencia, Subsecretaría de Salubridad y Asistencia*, exp. 4, caja 12, 16 f.

⁶⁹ “Estatutos de la Asociación Interamericana de Hospitales”, AHSS, *Secretaría de Salubridad y Asistencia, Subsecretaría de Salubridad y Asistencia*, exp. 4, caja 12, f. 8.

administrativas de la AIH se instalaron en la ciudad de México. Los estatutos de la AIH determinaron que era prioritario estimular y mantener la unión entre los hospitales de las Américas, al igual que:

fomentar y facilitar el intercambio de ideas y experiencias entre aquellas personas, individuales o colectivas, que dedican sus actividades a los hospitales del Continente; coordinar todos los esfuerzos a fin de mejorar los servicios de asistencia hospitalaria; promover el mejoramiento en la organización y administración de los hospitales, y establecer programas académicos para el impulso progresivo de la educación profesional del personal de hospitales...⁷⁰

Lo anterior constata la relevancia que tuvo la circulación de saberes, los intercambios entre expertos y las redes de trabajo abocadas al estudio y análisis de la organización, administración, funcionamiento interno y ampliación de los espacios hospitalarios, elementos que apuntan hacia el hecho de que la reforma hospitalaria impulsada en México se alimentó tanto de propuestas locales, como de planes y proyectos ampliamente compartidos en el ámbito internacional.⁷¹

La circulación de esos saberes llevó a que en mayo de 1946 el periódico *El Nacional* estableciera en su primera plana lo que sigue: “Nuestro país es orientador de hospitales”.⁷² Con ello se destacaba no sólo la labor de renovación y de construcción hospitalaria que estaba emprendiendo la Secretaría de Salubridad y Asistencia; también el hecho de que las reformas locales estaban traspasando “fronteras, sirviendo de guía y orientación en otros países, especialmente de Centro y Sudamérica”, a lo que se agregó que el doctor Baz Prada, los arquitectos José Villagrán García, Enrique Yáñez y Mario Pani, y que los doctores Norberto Treviño, Pedro Daniel Martínez y Raúl Fournier participarían en diversas reuniones en El Salvador y en Guatemala a las que habían sido invitados para presentar los principales resultados de la reforma hospitalaria que se estaba emprendiendo en México.⁷³

⁷⁰ Artículo 1 de los “Estatutos de la Asociación Interamericana de Hospitales”, AHSS, *Secretaría de Salubridad y Asistencia, Subsecretaría de Salubridad y Asistencia*, exp. 4, caja 12, f. 4.

⁷¹ Sobre la importancia concedida a la construcción hospitalaria en la Argentina a partir de la segunda mitad de la década de 1940, véase Karina Ramacciotti, *La política sanitaria del peronismo* (Buenos Aires: Biblos, 2009), 89-121.

⁷² “Nuestro país es orientador en hospitales”, *El Nacional*, domingo 12 de mayo de 1946, 1.

⁷³ “Nuestro país es orientador en hospitales”, *El Nacional*, domingo 12 de mayo de 1946, 4.

Consideraciones finales

Durante el transcurso de la primera mitad del siglo pasado la diversificación y multiplicación de los espacios y de la oferta de servicios médicos, curativos y asistenciales fueron elementos ampliamente compartidos en distintas ciudades en el nivel internacional, siendo que los hospitales cobraron una importancia particularmente destacada. En México diversas investigaciones han prestado atención a las reformas por las que atravesó el ámbito hospitalario en la ciudad de México, subrayándose la importancia que revistió la conformación de la escuela mexicana de arquitectura hospitalaria y los innovadores proyectos de renombrados arquitectos como José Villagrán García, Enrique de la Mora, Enrique del Moral y Enrique Yáñez. También se ha reiterado la importancia que representó la implementación del llamado proyecto o plan de construcción de hospitales al iniciar la década de 1940, y la centralidad que ese plan adquirió a partir de la conformación de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y de la instauración del IMSS, ambos en 1943.

Los procesos de contacto, de movilidad y de intercambio de ideas en torno a la reforma y a la modernidad hospitalaria formaron parte de una intensa circulación de ideas, proyectos, actores y propuestas, a la conformación de grupos de expertos y a la cooperación en la región de las Américas a lo largo de la primera mitad del siglo pasado. Lo anterior reafirma la importancia que reviste el análisis histórico de las vinculaciones internacionales en materia de programas y políticas de salud y de los espacios para su atención y promoción, temáticas que considero son fundamentales para contribuir a una más completa y compleja comprensión de cómo se conformó el mundo del hospital y cómo se fueron delimitando las labores de su personal médico, de enfermería y de servicios en el transcurso del siglo pasado.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes documentales

Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSS), *Secretaría de Salubridad y Asistencia*

El Nacional, 1946

El Popular, 1944

Obras Publicadas

- Adams, Annmarie. *Medicine by Design. The Architect and the Modern Hospital, 1893-1943*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2008.
- Agostoni, Claudia. "Médicos al servicio de los trabajadores en la ciudad de México, 1930-1944." *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustrandam*, v. 39, n. 2 (2019): 289-310. <https://doi.org/10.30827/dynamis.v39i2.9836>.
- Álvarez Noguera, José Rogelio, y Xavier Cortés Rocha, coords., *Salud y arquitectura en México*, México: Secretaría de Salud/Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 1998.
- Barragán Mercado, Lorenzo. *Historia del Hospital General de México*. México: Ediciones Lerner, 1968.
- Baz Prada, Gustavo. "El plan hospitalario del gobierno de México." *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana* (noviembre 1943): 981-986.
- Celis de la Cruz, Martha. "Médicos políticos en la etapa independiente de México." *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, v. 11, n. 2 (2008): 43-48.
- De Anda Alanís, Enrique X. *Cuerpo y espíritu: cinco siglos de arquitectura médica en México*. México: Secretaría de Salud, 2006.
- Department of State. *The Program of the Department of State in Cultural Relations. Inter-American Series*, 19, publication 1594. Washington: Government Printing Office, 1940.
- Diario Oficial de la Federación*. "Decreto que modifica la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado creando la Secretaría de Asistencia Pública." t. v, n. 45 (31 de diciembre de 1937).
- Díaz de Kuri, Martha, y Carlos Viesca Treviño, coordinación e investigación. *Historia del Hospital General de México*. México: Gráfica Creatividad y Diseño, 1994.
- Dunham, George C. "The Cooperative Health Program of the American Republics." *American Journal of Public Health and the Nations Health*, v. 34, n. 8 (agosto 1944): 817-827.
- Fajardo Ortiz, Guillermo. *Breve historia de los hospitales de la ciudad de México*. México: Asociación Mexicana de Hospitales, A.C./Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, 1980.
- Gallo, Óscar y Karina Ramacciotti. "Medicina del trabajo y seguridad social, una mirada desde Latinoamérica." *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustrandam*, v. 29, n. 2 (2019): 279-288, <https://doi.org/10.30827/dynamis.v39i2.9835>.

- Gudiño Cejudo, María Rosa. *Educación higiénica y cine de salud en México, 1925-1960*. México: El Colegio de México, 2016. <https://doi.org/10.30827/dynamis.v39i2.9835>.
- Howell, Joel D. "Hospitals." En *Companion to Medicine in the Twentieth Century*. Coord. de Roger Cooter y John Pickstone, 503-518. Londres: Routledge, 2003.
- Howell, Joel D. *Technology in the Hospital. Transforming Patient Care in the Early Twentieth Century*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1995.
- Informes Presidenciales de Manuel Ávila Camacho. "I Informe de Gobierno, Manuel Ávila Camacho, 1 de septiembre de 1941." 4-71. México: Centro de Documentación, Información y Análisis, Cámara de Diputados, 2006.
- Kernahan, Peter J. "Drs. William J. Mayo and Franklin H. Martin: Leaders in Establishing the College's Unique Identity." *Bulletin of the American College of Surgeons*, v. 191, n. 7 (2016): 53-54.
- Liceaga, Eduardo. *Mis recuerdos de otros tiempos. Obra póstuma. Arreglo preliminar y notas por el doctor Francisco Fernández del Castillo*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1949.
- Lorenzo Río, María Dolores. "Las trabajadoras sociales en la década de 1930. Asistir a los pobres y servir al Estado." *Historia Mexicana*, v. 68, n. 2 (mayo 2018): 713-746. <https://doi.org/10.24201/hm.v68i2.3750>.
- MacEachern, Malcolm T. *Hospital Organization and Management*. Chicago: Chicago Physicians Record Co., 1949.
- MacEachern, Malcolm T. "Recent Advances in Hospitals in the Americas." *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana* (1942): 1197-1198.
- MacEachern, Malcolm T. "Some Hospitalization Problems-Hospital Standardization." *The Canadian Medical Association Journal*, v. 12, n. 8 (1922): 520-526.
- Martínez Cortés, Fernando. *El Hospital General en el centro de grandes problemas de México*. México: Bay Gráfica, 1971.
- Martin, Franklin, H. *South America From a Surgeon's Point of View*. Nueva York: Revell, 1922.
- Mille-Loera, José Emilio. "Hospital General de México: cien años de servicio." *Revista Mexicana de Anestesiología*, v. 28, n. 3 (julio-septiembre 2005): 169-179.
- The Modern Hospital. American Journal on Hospital Care and Management*, v. 1. Chicago: McGraw-Hill, 1913.
- Peza, Juan de Dios. *La beneficencia en México*. México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881.
- Ramacciotti, Karina. *La política sanitaria del peronismo*. Buenos Aires: Biblos, 2009.
- Ríos Molina, Andrés. *La locura durante la Revolución Mexicana. Los primeros años del Manicomio General La Castañeda, 1910-1920*. México: El Colegio de México, 2009.

- Rodgers Gerry, Eddy Lee, Lee Swepston, y Jasmien van Daele. *The International Labour Organization and the Quest for Social Justice 1919-2009*. Geneva-Ithaca: International Labour Organization/Cornell University Press, 2009.
- Rodríguez, Martha Eugenia. “Los estudios médicos en México. Periodo virreinal y siglo XIX.” *Boletín de Historia y Filosofía de la Medicina*, v. 4, n. 2 (2001): 16-22.
- Rodríguez, Obdulía. “La lucha contra la lepra en México.” *Revista de la Facultad de Medicina*, v. 46, n. 3 (mayo-junio 2003): 109-113.
- Rosenberg, Charles. *The Care of Strangers: The Rise of America's Hospital System*. Nueva York: Basic Books, 1987.
- La salubridad e higiene pública de los Estados Unidos Mexicanos. Brevisima reseña de los progresos alcanzados desde 1810 hasta 1910 publicada por el Consejo Superior de Salubridad de México, bajo cuyos auspicios tuvo a bien poner la secretaría de Estado y el Despacho de Gobernación, las conferencias y la Exposición Popular de Higiene, con las cuales se sirvió a contribuir a la celebración del Primer Centenario de la Independencia Nacional*. México: Casa Metodista de Publicaciones, 1910.
- Sánchez Rosales, Gabino. “El Hospital General de México: una historia iconográfica.” *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, v. 5, n. 1 (2002): 16-24.
- Sanders, Nichole. *Gender and Welfare in Mexico. The Consolidation of the Postrevolutionary State*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, 2011.
- Secretaría de la Asistencia Pública. *La asistencia social en México*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1940.
- Stevens, Edward Fletcher. *The American Hospital of the Twentieth Century. A Treatise on the Development of Medical Institutions, Both in Europe and in America, Since the Beginning of the Present Century*. Nueva York: Architectural Record Company, 1921.
- Tuñón, Julia. *Cuerpo y espíritu. Médicos en celuloide*. México: Secretaría de Salud, 2005.
- Uthhoff, Luz María. “Hacia una política asistencial: la creación de la Secretaría de Asistencia Pública en México, 1937-1940.” En *Cuestión social, políticas sociales y construcción del Estado Social en América Latina, siglo XX*. Coord. de Fernando Remedi y Mario Barbosa, 159-173. México: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti/Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2014.
- Vargas-Alarcón, Gilberto, Manuel Cárdenas, y Marco Antonio Martínez-Ríos. “Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. Semblanza.” *Revista de Investigación Clínica*, v. 62, n. 1 (enero-febrero 2010): 5-7.
- Vargas Salguero, Ramón. “José Villagrán, a cien años de su nacimiento.” *Bitácora Arquitectura*, n. 6 (agosto 2011): 46-51.

- Vargas Salguero, Ramón. *José Villagrán García. Vida y obra*. México: Facultad de Arquitectura/Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- Zimmermann, Eduardo. “Estudio introductorio. Una nota sobre nuevos enfoques de historia global y transnacional.” *Estudios Sociales del Estado*, v. 3, n. 5 (2017): 12-30.
- Zubirán, Salvador. “Los nuevos hospitales de México. Consideraciones sobre la técnica de su planeación y funcionamiento.” *Arquitectura México*, n. 15 (abril de 1944): 261-272.
- Zubirán, Salvador. “Plan de construcción hospitalaria.” *Asistencia. Órgano de la Secretaría de la Asistencia Pública*, t. II, n. 9 (mayo 1942): 1-4.

SOBRE LA AUTORA

Doctora por parte de King’s College London, University of London, investigadora titular en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México y especialista en la historia social de la salud pública en México. Entre sus publicaciones más recientes se encuentra el artículo “Médicos al servicio de los trabajadores en la ciudad de México, 1930-1944”, *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, v. 39, n. 2, 2019.

Rafael Martínez Rip-Rip La irrupción popular en la esfera pública

Rafael Martínez Rip-Rip
The Popular Appearance in the Public Sphere

Ana María SERNA RODRÍGUEZ

<https://orcid.org/0000-0001-9674-8686>

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (México)

aserna@mora.edu.mx

Resumen

La trayectoria y el trabajo de Rafael Martínez son piezas centrales de la historia social del periodismo mexicano. Conectan los orígenes socioculturales de un escritor que procuró un diarismo que atendiera las necesidades del hombre trabajador, que trató de fortalecer las condiciones de trabajo de su gremio y amplió el ámbito de influencia de la esfera pública conectando los vasos comunicantes de espacios culturales cercanos: el magisterio, la prensa, la marcha callejera, la dramaturgia y la divulgación de la historia.

Palabras clave: prensa, periodismo, esfera pública, teatro, ejército, obreros, trabajadores, propaganda

Abstract

Rafael Martínez's career is central to the social history of the Mexican journalism since it connected the sociocultural origins of a writer that practiced a journalism attentive to the needs of workers, being committed to improve working conditions and broadening the scope of influence of the public sphere by connecting cultural activities close to each other like teaching, journalism, street rallies, dramaturgy, and History's divulgation.

Keywords: press, journalism, public sphere, theatre, armed forces, workers, propaganda



En el siglo xx el periodismo se modernizó privilegiando la imparcialidad sobre la opinión, la información y comprobación sobre el escrito propagandístico e ideológico. La ruta para llegar a ese canon estuvo empedrada de prácticas ambiguas que acercan el diarismo a otros formatos narrativos. Los límites entre el escrito periodístico, la historia, el teatro y la literatura de ficción se franqueaban a menudo. Estudiar la circunstancia de los miembros de este gremio nos ayuda a entender las amorfas y la complejidad de los fenómenos que han interferido culturalmente para moldear la esfera pública. ¿Cuál fue la función de cada periodista? ¿Cuál su legado a la cultura mediática del siglo?

Este trabajo analiza facetas poco conocidas del periodista Rafael Martínez, quien concentró su labor en atender las necesidades de lectores obreros y trabajadores e incursionó en otros terrenos de la escritura para extender su influencia como dramaturgo e historiador. Organizado en dos apartados donde analiza, por un lado, el trabajo periodístico obrerista de Martínez y, por otro, sus capacidades polígrafas, procura mirar con una lente biográfica múltiples dimensiones de una pluma que procuró integrar como actores participantes de la esfera pública a sectores antes marginados.

En 1931 Rafael Martínez publicó un ataque perspicaz contra Adolfo de la Huerta. Aquel florido texto minimizaba la legitimidad de su rebelión, como hicieran los libelos contra la monarquía francesa, apelando con sorna a la inmoralidad de sus protagonistas:

El señor [Jorge] Prieto Laurens el 21 de septiembre de 1923 [dice uno de sus pasajes] se despertó en su residencia principesca del Parque Lira. Le dolía la cabeza, porque la noche anterior la había utilizado en rendir culto a Afrodita, rodeado de jóvenes “bien” y mujeres “mal”, con abundancia de champán caro y besos más caros aún. Cuando la “gatita” relamida y nítidamente ataviada le llevó dos huevos tibios y el chocolate a la española, a su cama, el candidato a Gobernador, que ya se consideraba serlo pidió los periódicos del día. [De la Huerta, su compañero de lucha] fue pródigo, en demasía. Proporcionó dinero a gente de teatro, triples cantantes y bailantes, tenores cómicos y barítonos sin comicidad, ni vergüenza, damas ingenuas, damas mañosas, matronas.¹

Aquí se lee la intención, financiada por el callismo, de manchar la reputación del insurrecto. Su autor había dirigido durante años *El Demócrata*,

¹ Rafael Martínez y Heriberto Frías, “¡Sálvese el que pueda!” *Los días de la rebelión de lahuertista. Relatos históricos y pintorescos* (México: Talleres de El Gráfico, 1931), 20.

diario que se publicó en varios lugares. Era un polémico periodista nacido en la ciudad de México, afamado por su cercanía con Alemania y por su pluma punzante, defensora del pueblo explotado.

Martínez [describió Frías] era el humilde obrero en contacto con las miserias de los trabajadores [...] fecundo divulgador de breves sentencias categóricas del deber, de las continuas iluminaciones del alma penumbrosa de la muchedumbre desventurada, iba sembrando el artículo pequeño, llano, pintoresco, pero enteramente asimilable, capaz de nutrir el hambre de saber y la sed de justicia de las multitudes a quienes se dirigía para hablarles en su lenguaje.²

Protagonizó la transición del porfiriato como trabajador de un mundo periodístico exacerbado por la revolución, que combinó con una carrera política. Navegó con destreza en otros terrenos de la escritura: fue un sarcástico autor de obras teatrales, ensayos históricos y libelos, destacó por su narrativa obrerista.

El Imparcial, *El Universal* y *Excélsior* son reconocidos como los periódicos modernos que fundaron una nueva época.³ Se ha desatendido a *El Demócrata* y a su director aun cuando amalgamó ámbitos que conformaron el almacén de la esfera pública: las condiciones laborales de los escritores, la conexión con los lectores de estratos populares y el tono policromo de la narrativa de sus escritos.⁴

² Heriberto Frías, “El nefando crimen de Rip-Rip”, *El Demócrata*, 23 de abril de 1918, 3.

³ Stanley Robert Ross, “El historiador y el periodismo mexicano”, *Historia Mexicana*, v. 14, n. 3, (1965): 373-374, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1027/918>, consultado el 22 de octubre de 2020; Eduardo Clavé, *Nuestro hombre en Querétaro. Una biografía política de Félix Fulgencio Palavicini* (México: Juan Pablos Editor, 2019); Antonio Saborit, *El Mundo Ilustrado de Rafael Reyes Spíndola* (México: Condumex/Grupo Carso, 2003); Ariel Rodríguez Kuri, “El discurso del miedo. *El Imparcial* y Francisco I. Madero”, *Historia Mexicana*, v. 40, n. 4 (abril-junio 1991): 697-740, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2204/2999>, consultado el 22 de octubre de 2020; Arno Burkholder, “La red de los espejos. Una historia del diario *Excélsior*, 1916-1976” (tesis doctoral en Historia, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007); Aurora Cano, *Las publicaciones periódicas y la historia de México, ciclo de conferencias* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional, 1995).

⁴ Claudio Lomnitz-Adler, *Deep Mexico, Silent Mexico. An Anthropology of Nationalism* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 2001); Pablo Piccato, “Public Sphere in Latin America. A Map of the Historiography”, *Social History*, v. 35 (mayo 2010): 165-192, <https://doi.org/10.1080/03071021003795055>; Carlos Forment, *Democracy in Latin America. Civic Selfhood and Public Life in Mexico and Peru* (Chicago y Londres: The University of Chicago

El Demócrata sobrevivió desde 1901 hasta 1929. Vinculado al constitucionalismo, combinó los ingredientes de un carácter atípico: un periodismo informativo ligado a la propaganda germana que promovió un nacionalismo antiyanqui y la cercanía con los obreros urbanos.⁵ Martínez fue un activo antirreeleccionista, constitucionalista que impulsó leyes como la Ley de Imprenta, entusiasta seguidor de Álvaro Obregón y ferviente callista rayano en el servilismo. Escribió libros de historia política y obras para el teatro de revista.⁶ Hasta ahora, no se ha rescatado su importancia. Aparece tangencialmente en textos que enfocan otras temáticas⁷ pero es un botón de muestra para ahondar en la conexión de ciertos nodos del espacio público: el vínculo entre la prensa escrita, los intelectuales de clase media y los grupos populares que devienen en un periodismo para

Press, 2003); Irma Lombardo, “La prensa asociada de los estados. Orígenes, fines y acciones, 1908-1912”, en *Plumas y tintas de la prensa mexicana*, coord. por Adriana Pineda Soto (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008), 249-266; Burkholder, “La red de los espejos...”; Saborit, *El Mundo Ilustrado...*; Rodríguez, “El discurso del miedo...”; Yanna Hadatty, *Prensa y literatura para la Revolución. La novela semanal de El Universal Ilustrado, 1922-1925* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, *El Universal*, 2016); Philippe Régner, Dominique Kalifa, Marie-Ève Thérenty y Alain Vaillant. *La civilisation du journal. Histoire culturelle et littéraire de la presse française au XIXe siècle* (París: Nouveau Monde Éditions, 2011); Marie-Ève Thérenty, *La invención de la cultura mediática. Prensa, literatura y sociedad en Francia en el siglo XIX* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2013).

⁵ Friedrich Katz, *La guerra secreta en México. La revolución mexicana y la tormenta de la Primera Guerra Mundial*, t. II (México: Era, 1982), 147.

⁶ Rafael Martínez, Carlos M. Samper y José P. Lomelín, *La revolución y sus hombres. Apuntes para una historia contemporánea* (México: Talleres Tipográficos de “El Tiempo”, 1912); Rafael Martínez y Heriberto Frías, *Álbum histórico popular de la ciudad de México* (México: Edición del H. Ayuntamiento para celebrar el 60. Centenario de la Fundación de Tenochtitlan, 1925); Rafael Martínez y Heriberto Frías, *Juárez inmortal* (México: Edición popular para ser distribuida entre niños, soldados, obreros y campesinos de la República Mexicana/Talleres Gráficos Soria, 1925); Rafael Martínez y Heriberto Frías, “¡Sálvese el que pueda!” *Los días de la rebelión...*, 20.

⁷ Rafael Martínez Vergara, *In memoriam, Rafael Martínez Rip Rip 1881-1949, 1949-1950* (México: s/e, 1950); Irma Lombardo, “La prensa asociada...”; Francisco Hernández, “Asociación de Periodistas Metropolitanos. Ciudad de México, 1911-1914” (tesis de maestría en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2011); Friedrich Katz, *La guerra secreta...*; Yolanda de la Parra, “La Primera Guerra Mundial y la prensa mexicana” (tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Filosofía, 1980); Anna Ribera Carbó, *La Casa del Obrero Mundial, anarcosindicalismo y revolución en México* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010).

la clase trabajadora;⁸ las condiciones laborales de los periodistas: el marco jurídico que garantizó su libre expresión y los intentos de organización gremial; la conexión de diferentes ámbitos de la esfera pública (el periodismo informativo con una retórica que diluye las fronteras entre la composición literaria, historiográfica y teatral). La escritura adjetivada de textos periodísticos que exalta, injuria y se vende al postor que abone a los intereses del escritor como publicista. Un acercamiento a Martínez es una invitación a pensar en los escritores de la prensa y en la esfera pública que construyen con todas sus aristas: víctimas, lenguaraces, propagandistas, manipuladores de las emociones e informadores con estrategias literarias.

El proceso revolucionario creó “una prensa del pueblo y para el pueblo”. Éste fue el rol principal de Martínez. Nació en 1881 cuando se endurecía la relación del gobierno con la prensa independiente. Era un hombre “con un gesto de bondad, que convidaba a hablar con él; atento, siempre afable con quien lo trataba”.⁹ Aparecía en las redacciones envuelto en “un gran poncho multicolor, vestido con los atavíos de la clase media de entonces, guayabera y pantalón ajustado, botines de una pieza y sombrero de charrito”.¹⁰ Tras una infancia con carencias, ingresó al seminario y acabó en la Nacional Preparatoria como discípulo de Justo Sierra.¹¹ Fue un maestro rural que procuró fortalecer la cultura política de sus pupilos. Sus recuerdos narran su paso por las escuelas de pueblo en Texcoco:

Devengaba el sueldo de cuarenticuatro centavos por día y dormía en la escuela sobre un mapa enlienzado de nuestra República, con los pies en Guatemala, el brazo hundido en el Golfo de México, el izquierdo en el Océano Pacífico, el corazón por Guadalajara y la cabeza por la frontera con el coloso del norte. Un niño me tenía que dar desayuno, comida y cena dos días al año y el ayuntamiento ropa dos veces al año.¹²

⁸ James Cockcroft, *Precursores intelectuales de la revolución mexicana, 1900-1913* (México: Siglo XXI, 1994); Lomnitz-Adler, *Deep México, Silent...*; Carlos Forment, *Democracy in Latin America...*; Pablo Piccato, *The Tyranny of Opinion. Honor in the Construction of the Public Sphere* (Durham: Duke University Press, 2010); Piccato, “Public sphere in Latin America...”.

⁹ Aristeo Martínez, “Los periodistas de la Revolución. Rafael Martínez Rip-Rip”, *Gaceta del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa*, 4 de enero de 1957, 29.

¹⁰ Félix Angulo, “Don Irineo Paz abrió las puertas de la fama a Rip-Rip”, *Gaceta del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa*, abril de 1957, 31.

¹¹ Heriberto Garfias, “Un día como hoy 24 nació Rafael Martínez, periodista”, *Excélsior*, 24 de octubre 1965, 4A.

¹² Rafael Martínez, “La Voz del Ágora. Confesiones de Rip-Rip”, *Ultimas Noticias*, 3 de enero de 1948, 5.

Dirigió la escuela para obreros de Río Blanco hasta el 6 de enero de 1907. “Al día siguiente, quemaron la tienda de la fábrica, fueron asesinados y muchos enterrados con vida aun junto con los muertos, en zanjones que violentamente se abrieron en las cercanías del cerro del Borrego”.¹³ Tras ciertos vaivenes, logró impartir la asignatura de Historia Patria en la Escuela Nacional Preparatoria. Entró al mundo periodístico como niño papelero. De ahí pasó al combativo oficio de tipógrafo en *El Noticioso* de Ángel Pola y trabajó como cajista en los talleres de Ireneo Paz. Aterrizó en la prensa armado de una cultura religiosa y preparatoriana que cubrió de un tono moralista a sus escritos. Caracterizó al porfiriato como una “paz degradante, infecunda y aborrecible” y fue uno de tantos revolucionarios que construyeron la imagen monolítica del gobierno de Díaz como una tiranía.

Ingresó en *El Demócrata* que Madero publicaba en Coahuila. Adoptó el seudónimo *Rip Rip* que usaron Manuel Gutiérrez Nájera y Amado Nervo, absorbiendo la mística de poeta patrio, del hombre que vuelve del pasado aterrizando en el presente como fantasmagórico patriarca relator de la historia.¹⁴ Se formó con Luis Cabrera en las lides del periodismo revolucionario¹⁵ y fue una pieza esencial de la prensa de combate. Entre aulas y rotativas se dio a la labor de unificar a su gremio. Para 1908 las pugnas entre periodistas eran ya una preocupación añeja.¹⁶ Se batieron en duelos verbales y mortales, pero encontraron en la lucha antirreeleccionista cierto lazo común. A finales del porfiriato surgieron asociaciones para vigilar el decoro de la prensa, evitar los abusos a la libertad de expresión, unir al gremio. Como explica Irma Lombardo, Martínez coordinó uno de estos intentos: la Prensa Asociada de los Estados. Conforme avanzaba el trabajo de los clubes, algunos periodistas se vincularon a los incipientes grupos revolucionarios. Las intenciones de la asociación viraron a una defensa de los periodistas encarcelados, al socorro mutuo, la moralización de la sociedad, la defensa legal de los socios ante persecuciones y “el estudio cuidadoso de las cuestiones económicas que impedían el desarrollo del periodismo”: combatieron

¹³ Martínez, “*La Voz del Ágora. Confesiones...*”, 5.

¹⁴ Jaime Moreno Villarreal, “El poeta sale a la superficie”, *Nexos* (1 de enero de 1983), <https://www.nexos.com.mx/?p=4141>, consultado el 22 de octubre de 2020.

¹⁵ Heriberto Frías, “El nefando crimen de *Rip-Rip*”, *El Demócrata*, 23 de abril de 1918, 3.

¹⁶ Pablo Piccato, *The Tyranny of Opinion...*; Pablo Piccato, *A History of Infamy. Crime, Truth, and Justices in México* (Oakland: University of California Press, 2017); Raúl Cruz, *Nueva Era y la prensa en el maderismo, de la caída de Porfirio Díaz a la Decena Trágica* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013); Claudio Lo mnitz-Adler, *The Return of Comrade Ricardo Flores Magón* (Nueva York: Zone Books, 2014).

el monopolio de papel y sintetizaron la demanda de reforma a la Ley de Imprenta.¹⁷ Se procuró mayor pluralidad en la representación para integrar a periódicos de provincia y organizó en 1908 el Primer Congreso de Periodistas de los Estados de la Nación Mexicana. Martínez se unió al “Club Antirreeleccionista Benito Juárez” y se le encomendó la dirección y redacción de *El Constitucional “Hoja República”* órgano del Partido. Junto con *México Nuevo* de Juan Sánchez Azcona y el *Diario del Hogar* de Filomeno Mata, encabezó la crítica contra Díaz;¹⁸ promulgó la no-reelección¹⁹ y publicó la candidatura de Francisco I. Madero colaborando en diversos diarios.²⁰ La persona periodística de Martínez nació así en una prensa política, denunciante, electorera que marcaría su perfil como escritor público.

Como secretario del Comité Electoral de los partidos Nacional Antirreeleccionista y Nacionalista Democrático, organizó manifestaciones populares.²¹ Estos eventos callejeros fusionaron los filones del espacio público: la calle, la plaza pública, la prensa y la actividad política de los partidos. La arena pública salió de los diarios opositores y apareció a pie y gritando consignas. En estas manifestaciones destacó la presencia de los periodistas organizados y su vínculo con los clubes avivó una cultura cívica revolucionaria que, en sus múltiples formatos (constitucionalista, agrarista, obrerista), plagaría el espacio público mexicano como exaltadora de *el pueblo*.

Además de representar a nuevos actores públicos, las manifestaciones de aquella primavera tuvieron una significativa dimensión obrerista y nacionalista. Martínez cayó en la mira del aparato policiaco y lo encerraron en Belén donde vivió, como muchos, el bautismo ritual de pertenencia a la moderna cofradía de periodistas de combate, una minoría que se autorretrató honorable, heroica, victimizada y poco reconocida.

¹⁷ Lombardo, “La prensa asociada...”, 249-250; Francisco Hernández, “Asociación de Periodistas Metropolitanos...”, 33.

¹⁸ Everardo G. Arenas, “Memorial de servicios que he prestado desde el año 1908 a la fecha”, México, 1 de octubre de 1915, Centro de Estudios de Historia de México-Carso (en adelante CEHM), Archivo Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, 1889-1920, carpeta 46, leg. 5114, 3.

¹⁹ Carlos Germán Gómez López, “Madero y el cuarto poder” (tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1998), 74.

²⁰ Lombardo, “La prensa asociada...”, 265; Diego Arenas Guzmán, “El periodismo en la Revolución de 1910”, *El Nacional*, 17 de noviembre de 1949, 3, 7.

²¹ “Los candidatos del histórico Partido Antirreeleccionista: Rafael Martínez”, *El Demócrata*, 3 de marzo de 1917, 3.

Tras el triunfo de Madero, dirigió el *Diario Oficial* y “laboró por la educación cívica del pueblo” imprimiendo un millón de ejemplares de las instrucciones electorales.²² Tras el asesinato de Madero, que Martínez describió como “el paso de una horda de bandidos encabezados por un hombre de carrillos abotagados que se hinchaban para dar salida al ebrio consuetudinario horrorizando al mundo culto con su encadenamiento de crímenes [...] explosión de venganzas, felonías siniestras, orgías de verdugos e inquisidores, voluptuosidades de asesinos neronianos dueños del poder asaltado”, se exilió en Estados Unidos.²³ En 1913, Rafael Zubarán recomendó a Venustiano Carranza que ocupara a Martínez “por ser un escritor moderado” en *El Progreso* o en *El Noticiero*, diarios que pretendía mejorar para promover el buen nombre del constitucionalismo en Estados Unidos.²⁴ Ahí enlazó un eslabón más de la esfera pública como publicista mexicano en el hostil territorio estadounidense.

El vínculo de Martínez con Carranza fue sólido cuando consiguió recursos y establecerse en Eagle Pass para editar *El Demócrata* que Martínez manejó entre 1914 y 1926 como director gerente. En 1919 se desilusionó de Carranza porque después de “consagrarse en la Constitución ideal y socialista de 1917 intentó perpetuarse en el puesto de Presidente de la República tras el biombo de un testaferrro”.²⁵ Se unió a los sonorenses y sobrevivió al mando del diario una década más.

El perfil de *El Demócrata* es ambiguo. Se le retrata como un órgano que combatía “de modo efectivo a la reacción”, como bandera de combate.²⁶ Multiplicó sus ediciones en los estados hasta convertirse en una cadena periodística nacional. Navegó como pudo entre los mares del compromiso político, la convicción de sus redactores, la lucha de facciones y el negocio de hacer noticias. Martínez se encargaría de convertir *El Demócrata* en una exitosa empresa periodística y también lo llevaría a la quiebra, un altibajo típico de aquellos negocios editoriales atados a la política.²⁷ Algunos personajes cercanos a Carranza recomendaron el trabajo de Martínez por su

²² “Los candidatos del histórico...”, 3.

²³ Rafael Martínez y Eduardo Guerra, *Madero, su vida y su obra. Apuntes para un capítulo de la historia nacional contemporánea* (Monterrey: s/e, 1914).

²⁴ Pérez Abreu a Zubarán Capmany, Laredo, Texas, 20 de diciembre de 1913, CEHM, Archivo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, 1889-1920, carpeta 5, leg. 673, 1.

²⁵ Martínez y Frías, *Álbum histórico popular*, s/p.; “Breve historia de *El Demócrata*”, *El Demócrata*, D. F., México, 7 de agosto de 1917, 1-2.

²⁶ “Los candidatos del histórico...”, 3.

²⁷ “Llegó el periodista Rafael Martínez Rip-Rip”, *El Demócrata*, 21 de agosto de 1915, 1.

moderación; para los radicales, era un defecto. En 1914 Alfredo Breceda expuso a Carranza que en Yucatán la reacción y los hacendados seguían manteniendo el poder y continuaba la esclavitud de los jornaleros.²⁸ Era urgente contar con un órgano de prensa a favor de la causa constitucionalista porque la opinión pública yucateca se regía por *La Revista de Yucatán* y un público hostil a su causa.²⁹ Acababa de iniciar sus labores, con poca aceptación, explicó, *El Demócrata Yucateco* de Rafael Martínez, que “no podría ser serio ni enérgico porque se conforma con una clientela corta y segura de lectores pacíficos”.³⁰ Gonzálo de la Parra, un feroz detractor, lo acusó por germanófilo, “grafómano ignorante”, “cedazo perenne de múltiples subvenciones”, “torre de necia egolatría”.³¹

¿Qué explica tan contradictorias apreciaciones? Un momento estelar de la vida política de Martínez fue su participación en el Constituyente de 1916-1917. El “humilde periodista”, como él mismo se calificaría, contribuyó al debate en torno a las leyes de imprenta donde promovió la educación laica y la reinstauración del jurado popular para juzgar los excesos de la palabra.³² Tras la debacle maderista, se reconoció la importancia política de respetar, o fingir que se respetaba la prensa, y de moderar el lenguaje. En ese debate Martínez se centró en la confrontación entre jueces venales y periodistas independientes. Tras un recuento detallado del sistema de mordaza porfiriano, donde los jueces concentraban la capacidad judicial de encarcelar a los periodistas,³³ Martínez recordaba lo vivido en carne propia en el calvario de la cárcel de Belén.

²⁸ Eleuterio Ávila a Venustiano Carranza, Mérida, Yucatán, 21 de diciembre de 1914, CEHM, Archivo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, 1889-1920, carpeta 23, leg. 2239, 1; Alfredo Breceda a Venustiano Carranza, Mérida, 14 de enero de 1914, CEHM, Archivo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, 1889-1920, carpeta 6, leg. 752, 4.

²⁹ Alfredo Breceda a Venustiano Carranza, Mérida, 14 de enero de 1914, CEHM, Archivo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, 1889-1920, carpeta 6, leg. 752, 4.

³⁰ “Llegó el periodista...”, 1.

³¹ Gonzálo de la Parra, “La cólera de las piedras”, *El Nacional*, 24 de mayo de 1918, 3.

³² “Los candidatos del histórico...”, 3.

³³ Ana María Serna, “Libertad de expresión y delitos de imprenta en el marco legislativo revolucionario”, en *La tradición constitucional en México, 1808-1940*, coord. por Catherine Andrews (México: Centro de Investigación y Docencia Económicas/Secretaría de Relaciones Exteriores/Archivo General de la Nación, 2017), 467-488; Rafael Martínez, “La libertad de imprenta”, en *50 discursos doctrinales en el Congreso Constituyente de la Revolución Mexicana, 1916-1917*, ed. por Jesús Castañón y Alberto Morales Jiménez (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1967); Pablo Piccato, *The Tyranny of Opinion*.

Contra la naturaleza de un sistema republicano, decía, en el porfiriato tardío el juez fungió como un dique impuesto a la esfera pública. “Es de entenderse, es humano —continuaba—, que los jueces deseen halagar a los gobernantes”.³⁴ Sin embargo, la función social del periodista, era contraponerse al poder:

Es el que ha de increparlos, de censurar. Si se entrega ese hombre a los jueces que dependen en toda forma de los hombres que tienen poder, se entrega maniatado. El jurado popular es otra forma de juzgar; entre los hombres que forman el jurado y los jueces tiene que haber la inmensa diferencia de que el primero no tiene ligas oficiales, y los segundos dependen del Gobierno.³⁵

No dudaba de la eficacia del jurado popular, frente al cual se había argumentado el reinado de los expertos en la ley. “¿Por qué —se preguntaba— los jurados no han de advertir cuándo el periodista es culpable y entonces lo condenan, o cuándo el periodista no lo es y entonces lo absuelven?” La confianza en los jurados populares implicaba la seguridad de que los ciudadanos eran capaces de juzgar a sus iguales. Martínez apuntaló su postura revolucionaria con una interpretación positivista: “Tenemos que tener fe, en que el pueblo también evoluciona, en que el sentido político de los nuestros también progresa”.³⁶ Reafirmaba la creencia en la capacidad democrática adquirida del pueblo mexicano para liberar a la opinión pública del yugo del sistema judicial.

Sin embargo, su experiencia como periodista *del régimen* le marcaría los límites a su propio ejercicio periodístico llevándolo hasta la autocensura. Enfrentó presiones de los militares, acató las indicaciones de la jerarquía constitucionalista porque cobraba un sueldo de 60 pesos mensuales de la nómina de la Secretaría Particular de Carranza.³⁷ En ese mismo tenor se

³⁴ Martínez, “La libertad de imprenta”, 155.

³⁵ Martínez, “La libertad de imprenta”, 155.

³⁶ Martínez, “La libertad de imprenta”, 155.

³⁷ Nómina de los empleados de la Secretaría Particular por los sueldos y aumento de 50% sobre los mismos, correspondientes a la segunda decena del presente mes, D. F., México, 19 de agosto de 1916, CEHM, Archivo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, 1889-1920, carpeta 91, leg. 10321, 1; Cándido Aguilar a Rafael Martínez *Rip Rip*, Querétaro, 3 de abril de 1916, CEHM, Archivo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, 1889-1920, carpeta 73, leg. 7933, s.f.; Rafael Martínez a Venustiano Carranza, México D. F., 28 de julio de 1916, CEHM, Archivo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, 1889-1920, carpeta 89, leg. 10036, 3.

explica la germanofilia de nuestro protagonista, una mezcla de mandato oficial y creencias personales.

Obrerismo y neutralidad

Como explicó Friedrich Katz, hacia 1916 los alemanes consolidaron una estrategia propagandística en México. El control de *El Demócrata* fue central para cumplir con este objetivo. Un par de años más tarde, los diplomáticos estadounidenses se lamentaban con pesimismo de que el noventa por ciento de la población mexicana manifestaba sentimientos anti-yanquis.³⁸

El cónsul de Piedras Negras —continúa Katz— expresó las causas del éxito alemán. Explicó que *El Demócrata* era el periódico más difundido en México.

Su director [continuaba] ha sabido ejercer una gran influencia en esta parte de México, sobre todo entre las clases bajas [...]. La hostilidad hacia los Estados Unidos que este periódico ha suscitado entre sus lectores crece constantemente y no es posible exagerarla. Entre las clases bajas, que constituyen la mayor parte de la población, cada palabra es tomada al pie de la letra y despierta sus sentimientos más amargos contra los Estados Unidos.³⁹

Lo mismo asevera Stanley Ross cuando explica que “las principales fábricas de papel de los Estados Unidos lo boicotearon, la publicación germanófila y antiamericana no necesitaba apoyo financiero y era leída ampliamente”.⁴⁰ La germanofilia mexicana se explica por la cercanía cultural entre los arquetipos de supremacía racial y ciertas expresiones del discurso nacionalista. En aquel contexto en que coincidió la revolución con la primera Guerra Mundial, el sentimiento pro-germano evolucionaría a partir de ciertos coqueteos relacionados con el apoyo militar de aquella nación europea a las facciones revolucionarias, particularmente el carrancismo. En 1935 Martínez explicó el proceder de Carranza:

Entrar en la contienda es lo peor que podríamos hacer. No nos sería dable, estando como están los Estados Unidos en ella, sino militar en sus filas, porque lo contrario

³⁸ Ross, “El historiador...”, 373-374.

³⁹ Katz, *La guerra secreta*, 147.

⁴⁰ Ross, “El historiador...”, 373-374.

equivaldría a que nos viesen como sus enemigos y nos invadieran. Y en caso de unirnos a la poderosa nación vecina, a merced suya quedarían nuestros hombres y nuestros productos. Tenemos que sostener nuestra neutralidad [...] Alemania nada nos ha hecho [...] en cambio no podemos olvidar los sucesos del 47 que nos arrebataron media República.⁴¹

Las aproximación germana a México, como probó la anécdota del telegrama Zimmerman, pretendía generar un conflicto armado entre México y Estados Unidos para distraer a la nación nortea de la conflagración mundial. En el trasfondo de lo que se manifestó públicamente como propaganda progermana en diarios como *El Demócrata*, transpiraba más bien un fuerte sentimiento anti-yanqui. Por otro lado —decían sus enemigos—, es tan distante la cultura germana a la historia y desarrollo del pueblo mexicano que semejante culto al portento ario sólo podía entenderse como un fructífero negocio.⁴²

Esta combinación de factores fue significativa para el desarrollo de la prensa mexicana y el giro que tomó el periodismo de aquella década. Ross le da un peso importante al factor internacional en relación con la fundación de los grandes diarios modernos.⁴³

En el caso de *El Demócrata* resaltan dos factores. Más allá de la germanofilia es importante resaltar un trasfondo propagandístico donde se advierte la intención de Carranza de generar una apariencia de neutralidad en México. Esa maniobra orquestada desde la cúpula del gobierno constitucionalista es la esencia de la germanofilia de *El Demócrata*. Esta intriga diplomático-periodística se fortaleció con el perfil social del periódico y su capacidad de atraer al público de los sectores subalternos, principalmente, a los obreros organizados.

Como menciona Katz, el éxito de los alemanes fue ganarse el favor de un periódico que circulaba ampliamente entre las clases populares y, con ello acrecentaron el sentimiento negativo de esos sectores hacia Estados Unidos. Captar la atención de un público popular era una empresa titánica. La cercanía de *El Demócrata* a los obreros se logró formalmente desde febrero de 1915 cuando Carranza firmó el Pacto con la Casa del Obrero Mundial.

⁴¹ Rafael Martínez, "El nacionalismo del presidente Carranza", *El Universal Gráfico*, 15 de febrero de 1935, 2.

⁴² "Los mayores triunfos periodísticos de *El Universal*", *El Universal*, 11 abril de 1922, 10-11.

⁴³ Ross, "El historiador...", 373-374.

Como explica Ribera, *El Demócrata* “dio seguimiento puntual a las negociaciones con los delegados de la Casa” y “se convirtió enseguida en un medio de propaganda de la actividad de los trabajadores a favor de sus compañeros desde el constitucionalismo, lo que a la vez difundía la imagen de éste como el promotor de una auténtica revolución social”.⁴⁴ La imagen de Martínez como propagandista del movimiento obrero seguiría creciendo hasta consolidarse como una estrategia de control que Martínez facilitaba conscientemente al constitucionalismo. En una carta que escribió al Secretario de Gobernación explica:

Desde mañana aparecerá en *El Demócrata* una Sección Obrera que, por recomendación de los Centros Obreros, habrá de publicarse, habiéndose encargado de esa sección al señor Morones. [...] la citada sección será vigilada escrupulosamente por la dirección de *El Demócrata*, estimando que, en esa forma, los obreros tendrán un medio de publicidad, controlado y vigilado por nosotros.⁴⁵

Desde entonces también comenzaría su vínculo con Morones a quien años más tarde, en el colmo del fervor obrerista, caracterizaría como heredero de la “concisa doctrina juarista”.⁴⁶ La cercanía con Alemania no se tradujo en un fructífero negocio. *El Demócrata* sufrió con zozobra la carencia de papel y de efectivo para pagar la nómina porque encabezaba las listas negras de Estados Unidos y, además, no recibió la ayuda que le prometiera el gobierno carrancista. En 1918 escribió con Aguirre Berlanga para reclamarle la falta de apoyo que explica las tensiones que lo atraparon:

Nada pedía a usted personalmente; se trataba de que cumpliera con un acuerdo presidencial. No quiere Ud. hacerlo, no lo haga, pero debe tener en cuenta que cuando a Ud. le ha faltado valor para atacar a sus enemigos, he sido yo quien lo ha hecho, para que Ud. ría, sentado en su sillón ministerial; conservo artículos contra Palavicini que tienen pseudónimos escritos de puño y letra de Ud. y quizás no haya Ud. olvidado que toda la campaña contra la Secretaría de Hacienda, ha sido sugerida por Ud. pero ocultándose siempre. [...] conserve su orgullo de Ministro despreciando a quien ha sabido sentir la revolución, defenderla y defender a Ud.⁴⁷

⁴⁴ Ribera Carbó, *La Casa del Obrero...*, 131-132.

⁴⁵ Rafael Martínez a Aguirre Berlanga, México, 6 de agosto de 1918, Archivo Calles-Torreblanca, *Elías Calles*, exp. 5, inventario 1031, gaveta 86, leg. 1, 36.

⁴⁶ Martínez y Frías, *Juárez inmortal*, 22.

⁴⁷ Rafael Martínez a Aguirre Berlanga, México, 6 de agosto de 1918, Archivo Calles-Torreblanca, *Elías Calles*, exp. 5, inventario 1031, gaveta 86, leg. 1, 1-36.

Escritura polifacética

Martínez fue sorteando los retos del ejercicio periodístico y dominó con destreza el arte del malabarismo escrito. Gozó de la soltura necesaria para brincar del diario registro del acontecer cotidiano al escrito histórico y la dramaturgia. Destacó por su capacidad de echar a andar y dirigir diarios; fue un ejemplo típico del director-gerente. Su especialidad fueron los polémicos artículos de opinión relacionados con asuntos políticos y los editoriales. Irma Lombardo ha rescatado algunos de sus textos de 1908 donde iba perfilando su personalidad periodística. En ellos destaca un sentimiento pacifista, el llamado a la razón y no a los *fogonazos*. Recalca la función social del periodismo independiente como cimiento de la ciudadanía. Por aquel entonces comenzó a escribir en *La Patria*. En un artículo sobre la Ley Minera destaca ya su espíritu nacionalista.⁴⁸

La pluma de Martínez era elocuente y ágil, de lectura fácil y entretenida, marcada por la obsesión política del revolucionario. Le preocupaba la necesidad de apuntalar la democracia mexicana con la defensa de los de abajo desde la postura política de un hombre cercano a Madero y contrario al Partido Católico, a Orozco y Zapata. Esa distancia fue una piedra en su proyecto para afianzar la revolución popular.

Caracterizándose siempre como liberal, aunque católico en el ámbito privado de la fe, insistió en la separación de la política y la religión.⁴⁹ La grandeza del triunfo liberal —decía— era sagrada para los revolucionarios de 1910 porque sentó las bases para la construcción de la república. Lo explicó mejor su prosa populachera:

Se trataba de fraccionar y repartir tierras de este pícaro mundo, y no fragmentos del cielo; de cuidar que no sean reelectos los funcionarios, y no de que San Pedro siga o no, por todos los siglos, siendo el portero de la celeste morada. La religión se rige por dogmas, cánones, evangelios y epístolas; tiene por base la fe, no sólo ciega sino sorda y muda. [...] La política tiene por norma los hechos, se apoya en leyes.⁵⁰

Sus artículos reflejan la zozobra del país cuando la crítica opositora, las rebeliones populares armadas y el desorden generalizado asfixiaban al

⁴⁸ Rafael Martínez, “La nueva ley minera”, *La Patria*, 16 de julio de 1908, 2.

⁴⁹ Rafael Martínez, “Los partidos políticos no deben tener carácter religioso”, *La Patria*, 18 de junio de 1912, 1.

⁵⁰ Rafael Martínez, “El conservador no puede ser buen diputado”, *La Patria*, 9 de junio de 1912, 1.

maderismo. También destaca el personalismo. Utilizó la prensa como tribuna para juzgar la actuación de los otros y como espacio para su propia agenda, como escaparate para publicitar sus campañas como diputado y senador. Esta *autoapoteosis* como la llamaron sus detractores, le fue costosa. Poco sabemos del Martínez político. Uno de sus escritos de autopromoción nos permite reconstruir parcialmente su ideario. Declaró que se lanzaba como diputado por su preocupación de velar por los principios antirreeleccionistas, la distribución de la riqueza, el reparto agrario, la “supresión de las odiadas jefaturas políticas”, el municipio libre, la difusión de la enseñanza primaria, la abolición de la pena de muerte, la sana libertad de imprenta, la independencia de los poderes de la república y el mejoramiento de las condiciones vitales y morales del obrero.⁵¹ Así se resumía su credo.

Más adelante, sus artículos periodísticos fueron más serenos porque iba consolidándose la revolución. Se centró entonces en temáticas sociales: la situación de las cárceles, el bandolerismo y la proliferación de armas. Comenzó a publicar textos de carácter histórico que se convertirían en la materia prima de sus libros.

Martínez fue también un prolífico dramaturgo popular. Comenzó esta tarea bajo la romántica idea de hacer una campaña para la regeneración del género chico y *ennoblecer* la producción nacional marcándole nuevos modelos y senderos. Esto fue mal visto entre los profesionales del género que disentían con este juicio moral.⁵² Pero era el objetivo de sus obras con títulos tales como *Inquisición*, *Sangre azteca*, *El último sol de los mexicas*, *Por esas calles* (cuadro que exalta los sentimientos patrióticos del pueblo mexicano), *Películas nacionales* (zarzuela), *Entre amapolas* (poema típico nacional), *La leyenda del amor* y una adaptación para el teatro de Santa de Federico Gamboa. La fórmula regeneradora del ambicioso periodista venido a dramaturgo pretendía crear un teatro nacional que reflejara “con arte y talento, nuestras costumbres y corrigiera nuestros vicios para contribuir a formar hombres dignos y patriotas, ya que el teatro es la “escuela de las costumbres”.⁵³

⁵¹ Rafael Martínez, “La presentación de candidaturas para diputados”, *La Patria*, 19 de abril de 1912, s/p.

⁵² “Espérase en el ‘Lírico’ un acontecimiento artístico”, *El Demócrata*, 21 de octubre de 1918, 3.

⁵³ Véanse los acervos del Centro de Investigación, Documentación e Información Teatral, Rodolfo Usigli, Dirección del Registro Público de Derechos de Autor, Hemeroteca Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México; “Espérase en el ‘Lírico’...”, 3.

Sus corifeos secundaron la iniciativa como un esfuerzo considerable que se enfrentaba con “un público refractario a las ideas serias, sentimentales, con un fondo de enseñanzas patrióticas”.⁵⁴ Se enfrentó con un talentoso gremio que lo trató como advenedizo y rechazó su iniciativa pedagógica patrioter y cursi. Sus argumentos mezclaban dramas románticos con alusiones a la patria. *La leyenda del amor*, por ejemplo, que se anunciaba como “una zarzuela altamente artística y verdaderamente exquisita”, presentaba cuadros sugerentes del amor en diferentes países: “El amor en Alemania, romántico; en España, fogoso; en Oriente, excéntrico a las veces y otras arrullador; en Inglaterra, severo [...]”.⁵⁵

Las obras de Martínez se presentaron en los mejores escenarios de la ciudad de México como el Teatro Lírico y el María Guerrero, y tuvieron como reparto a los artistas del momento: María Conesa, Leopoldo Beristáin, Eva Pérez y Lupe Rivas Cacho, entre otros. La osadía de franquear los límites entre géneros convirtió a este multidisciplinario autor en carne de cañón para el escarnio. Los críticos teatrales de *El Nacional* se ensañaron con su trabajo diciendo que era poco original y repetía las trilladas estrategias del teatro de revista más común. Los dramaturgos de talla le cobraron caro el atrevimiento de herir las susceptibilidades teatrales con el estreno de la obra *Candidato a periodista*, donde la carpa entera se mofó de la intenciona del diarista de moralizar la estética del bataclán.

Incursionó también en el oficio de historiador. Para él fue un paso natural por su pasado docente. La médula de sus escritos históricos nació de su participación política; todos explican hechos recientes, justifican determinada actitud pública o denuncian crímenes como el asesinato de Francisco I. Madero. Su único valor históriográfico es la reflexión autobiográfica de acontecimientos que le fueron cercanos al autor, misma que aprovechó para hacer catársis.

La narrativa historiográfica de Martínez incluye trabajos como el *Álbum histórico popular de la ciudad de México*, donde cuenta la historia de la metrópoli desde la época prehispánica hasta el sexenio de Calles. *¡Sálvese el que pueda!* narra con ácido humor negro la rebelión delahuertista con la clara intención de injuriar al protagonista, muestra la vigencia del libelo como construcción históriográfica justiciera.⁵⁶ Estos libros escritos en los

⁵⁴ “Espérase en el ‘Lírico’...”, 3.

⁵⁵ “La leyenda del amor es una zarzuela exquisita”, *El Demócrata*, 23 de junio de 1918, 3.

⁵⁶ Robert Darnton, *The Devil in the Holy Water. Or the Art of Slander from Louis XIV to Napoleon* (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2010).

veinte, fueron construyendo un mundo patrio que teleológicamente había de llegar a la revolución triunfante, como festejaba Martínez, donde la “alegría moderna del obrero mexicano” aparece laboriosa y llena de gozo:

La etapa revolucionaria [...] ha transformado el alma popular de la Metrópoli. Ya no es triste, haragana, hipócrita y valentona. Hoy trabaja y se divierte, no gusta del rebozo mugriento ni del guarache fétido, ni del zarape piojoso.

Ya la leva no acarrea sus obreros hacia los cuarteles; ni el sermón rumbo a la iglesia. No se matan por una copa de “chiringuito”; tienen conciencia de sus derechos y sus deberes, y ya se unen con la certidumbre de su fuerza contra ricos patrones que ya no pueden como antaño explotarlos con la ayuda del Clero y del Ejército.⁵⁷

Esta interpretación de la historia reciente tenía como destinatario al público popular, el *pueblo llano*, con el fin de delinear y apuntalar la génesis y consolidación de una cultura política revolucionaria con su panteón de héroes y villanos: Juárez, Madero, su martirio y el de sus compañeros de armas, unidos al obrerismo *progresista* de Morones y Calles son los temas centrales de una visión histórica, mezcla de positivismo y materialismo histórico, donde la humanidad constituida por la nación mexicana evolucionaría de una etapa primitiva a la modernidad.

El libro *Juárez inmortal* se presenta como una “edición popular para ser distribuida entre niños, soldados, obreros y campesinos de la república” y el *Álbum histórico* está dedicado a “mujeres, niños y a los más necesitados”. Explicita que sus escritos desentierran el pasado, para que “de los fangos fermentados por la sangre, el sabio obrero extrajera los abonos para fecundar los huertos y los jardines de sus nuevos hogares”.⁵⁸

Las obras de 1912 y 1914 son testimoniales, autobiográficas y periodísticas, escritas en coautoría. Quizás lo que hoy llamamos historia del tiempo presente. En ellas, pretende “presentar hechos recientes con la mayor imparcialidad. El lector [dice] puede tener la seguridad de conocer aquí la verdad en toda su grandiosa sencillez”, aunque el escritor fuera participante cercano de los acontecimientos.⁵⁹ Martínez intenta aplicar el rigor periodístico para divulgar, para que la gente común conociera su pasado. Es un historiador-publicista, con la particularidad de que pretende rescatar

⁵⁷ Martínez y Frías, *Juárez inmortal*, s/p.

⁵⁸ Martínez y Frías, *Álbum histórico popular*, s/p.

⁵⁹ Martínez, Samper y Lomelin, *La revolución y sus hombres*, 58.

la historia para el pueblo trabajador. Esto se acentúa en las obras que escribe a mediados de los años veinte, donde parece haber radicalizado su pensamiento y su actuación política. Para ese entonces abogaba por una historia con parcialidad, influida por los románticos franceses, plagada de adjetivos y carga ideológica: “Los ciudadanos obreros que seleccionaremos el material (de este libro) [aclara] estaremos siempre de parte de las clases trabajadoras deliberadamente mantenidas en la ignorancia y la miseria, clases que hoy se empiezan a librar de esa ignorancia y esa miseria”.⁶⁰

Estas obras fueron apéndices del mundo periodístico. Se editaron en los talleres de periódicos y se obsequiaban con la suscripción. En sus escritos de la etapa callista, hechos por encargo, pesa un tono panfletario, cierto sabor a periodista en retirada. La tarea divulgadora de una historia alejada de la pompa intelectual a la que se abocó Martínez formó parte de un proceso propagandista. Aunque iba dirigida al público en general poco o nada versado en la materia, la historia de Martínez es erudita, bien estudiada. Hace referencia continua a connotados autores. Cita a los clásicos y arroja frecuentes latinajos y referencias en francés. La historia que escribe Martínez hace eco, tangencialmente, de un periodismo culto, docente y pedagógico que marcó al siglo diecinueve e iba feneciendo. Construye una historia social a la mexicana que procura sustentar la legitimidad de sus argumentos con una rancia metodología positivista: sus conclusiones, dice, se sustentan en el apego estricto a los hechos, pero adornadas con las formas de un pintoresco patriotismo moralizante. Sintetizando la muy singular interpretación de la historia patria que narran Martínez y sus colegas, se reconstruye una línea progresiva que va del pasado prehispánico a los años veinte, que más o menos dice así: los “nahoas” fundaron una civilización agrarista de un carácter semejante al laborismo. Martínez retrata a Quetzalcóatl como un “Cristo socialista tolteca” que había caído en desgracia tentado por el demonio del pulque. Poco a poco, los hombres que habitaban Tenochtitlan se dividieron entre amos guerreros y esclavos trabajadores. En esa sociedad bélica los guerreros vivieron a costa de los sufridos jornaleros. Los toltecas eran amantes de la tierra y el trabajo, y personificaron el ideal socialista: tierra, trabajo y justicia, sometiendo a las razas retardatarias otomías. Desafortunadamente, el fariseísmo clerical y el militarismo sanguinario se apoderaron de aquellos obreros y agricultores. El fanatismo clerical y militarista se manifestó en la piedra de los sacrificios.

⁶⁰ Martínez y Frías, *Álbum histórico popular*, s/p.

Nezahualcóyotl y Moctezuma detuvieron la decadencia porque ambos fueron espíritus civilizadores, amigos de las clases oprimidas.

Aunque Martínez se declara amante de la madre patria, como es de esperarse, la historia colonial toma una connotación funesta en su narrativa: “El pueblo azteca trabajador vio destruida su ciudad y contempló la violación de sus doncellas por la natural lujuria de la soldadesca española”. Cortés encabezó la ambición y codicia de los hispanos que les empujaría a la explotación de los pueblos indios, del trabajo de sus hombres y mujeres y de los tesoros de sus tierras. Oponiéndose a la visión conservadora de Lucas Alamán —concluye el autor—, España no dio a México la competente civilización porque no concedió a la clase blanca criolla, y menos a la india, el ejercicio de suficientes derechos, no fomentaba las libertades, vivía bajo la forma de una monarquía absoluta donde no existía la oratoria política y las expresiones públicas estaban sujetas bajo un círculo de hierro. El clero, que tanta influencia tenía, fue relajándose hasta permitir la prostitución de las costumbres y la moral pública.

Martínez considera la aparición de la virgen de Guadalupe como un hecho de enorme trascendencia que la colonia obsequió a la sociedad mexicana: “El indio Juan Diego, encarnación de la raza esclavizada, creyó con la fe sencilla y poderosa de los humildes y legó a los suyos la adoración al símbolo del Tepeyac, al signo con que bravos curas revolucionarios harían la Independencia”.⁶¹ Esta poderosa religiosidad de los desvalidos sería el origen de un símbolo revolucionario que para algunos luchadores sociales, como Martínez se caracterizaba a sí mismo, se sintetizaba en esta declaración de fe: “Soy católico y soy revolucionario: lo primero atañe a la conciencia y lo segundo es de orden social. Creo y amo a Dios; creo y amo a mi Patria”.⁶² Martínez profesaba una espiritualidad católica y revolucionaria. De esta dicotomía se desprende la recurrencia al uso narrativo de un lenguaje bíblico para relatar, sobre todo, los momentos epopéyicos de la Revolución mexicana. En un pasaje que tituló “Actualidad del evangelio juarista”, Martínez narró lo siguiente:

Durante el largo reinado de Díaz [...] la nación mexicana fue un inmenso cementerio en día de fiesta. Entonces, un San Pablo (Francisco I. Madero) predicó el evangelio de San Luis Potosí; resucitó a muchos muertos, liberó a muchos esclavos,

⁶¹ Martínez y Frías, *Álbum histórico popular*, s/p.

⁶² Martínez, *In memoriam, Rafael Martínez...*, 15.

diciéndoles: “El sol y la justicia no deben ser únicamente para los ricos”. Madero triunfó y hubo de ser ejecutado por los fariseos, judíos y los insolentes legionarios romanos. [...] Entonces continuó el diluvio de la redención.⁶³

Continuando con el viaje histórico nacional de Martínez la “gran Revolución de Independencia” se lee como un triunfo de la fuerza indígena que comenzaría con la rebelión de Canek, ese “glorioso indio [...] humilde obrero perteneciente a aquellos esclavos que los dominadores españoles explotaban en las ergástulas de sus pingües panaderías, que inicia la rebelión contra los encomenderos capitalistas”.⁶⁴ Pasajes como éste que revelan un estilo literario donde asoma el dramaturgo, construyen una idea “revolucionaria” de la Independencia donde llevan la voz cantante los indios y la población mestiza.

Otra veta interpretativa fue el americanismo indigenista con efluvios positivistas que marcara cierta continuidad con el porfiriato para asentar el discurso revolucionario en un pasado de donde emana el gérmen del patriotismo y del nacionalismo revolucionarios. La raza y los pormenores del mestizaje son líneas nodales de la explicación que propone Martínez de los problemas nacionales. En *Juárez inmortal*, la raza toma un papel protagónico. Para Martínez, presidente honorario del “Comité Liberal Juarista”, Benito Juárez encabeza aquel glorioso panteón del liberalismo popular. Con esta interpretación racial de la historia donde la pureza india aventaja al mestizaje degradante, se esfuerza en destacar el carácter indígena de los actores. Al referirse apologeticamente al “indio Juárez” expresa que era “indio puro que desde su niñez demuestra con sus actos la capacidad de su raza para ser enaltecida y para ser incorporada a la masa de criollos”. La historia de su vida era, según Martínez, una refutación viva, de quienes condenaron a los indios como seres faltos de razón.

Refutando al *maestro* José Vasconcelos, niega la visión positiva del mestizaje que asoma en la *Raza cósmica*, ya que, para él, apunta a hechos falsos “vistos tras el cristal color de rosa de su encomiable amor a la Madre Patria”.⁶⁵ Argumentando contra la teoría del mestizaje dorado, se inscribe en la tradición que asume la mezcla de razas y el nacimiento de la nación mexicana como un crimen de enormes consecuencias y trascendencia social. El origen de este drama está en la pérdida del honor de las indias tras la violación del

⁶³ Martínez y Frías, *Juárez inmortal*, 18-19.

⁶⁴ Martínez y Frías, *Álbum histórico popular*, s/p.

⁶⁵ Martínez y Frías, *Juárez inmortal*, 25.

conquistador. Bajo semejante interpretación yace una especie de indigenismo racista que concibe al indio puro como poseedor de una esencia que le permite, como a Benito Juárez y a Ignacio Ramírez, ascender hasta el nivel de la raza blanca. Sin embargo, la mezcla, originada en condiciones tan deshonrosas, genera putrefacción social. Esta mirada de la realidad mexicana que ya se advierte en su estudio sobre la era prehispánica y la Conquista, se desarrolla a plenitud en su análisis crítico de la historia del ejército mexicano que comienza con el relato de la situación del soldado en el siglo XIX, para culminar con una apologética apreciación del trabajo de los generales Joaquín Amaro y Plutarco Elías Calles quienes, según él, cumplieron con “uno de los mejores ideales de Juárez” para dignificar al ejército con su iniciativa de reorganizar, moralizar y profesionalizar el servicio militar.

La saga de “Juan Soldado” abreva de los escritos de Heriberto Frías sobre el elemento humano de las fuerzas armadas mexicanas, denuncia las condiciones de la infantería y delinea una historia social del ejército nacional. Ésta, ya fuera novelada, como lo hiciera Frías en *Tomochic* o en su formato historiográfico popular escrito por ambos autores “para que nuestros hermanos los soldados actuales tengan una idea de lo que era la vida en los cuarteles”, fue una de las mayores aportaciones de la dupla Frías-Martínez a la historia de México. Antiguamente —narran— el soldado mexicano vivía en condiciones miserables. La denuncia es empática con las víctimas, pero escrita en tono de desprecio, visceral, casi despectiva. La narración se acerca a la historia cultural. Funde una visión antropológica con el tono de denuncia propio de los periodistas de combate y una tilde melodramática que evoca a *Los miserables*.

Para la leva descubriéndose las bestias de carga, las bestias humanas; “los indios mansos”. Debajo de tan ínfimas castas, vivía un alargado copo de carne negruzca, más o menos bien envuelto en andrajos de manta, dril, [...] calzado con guaraches o enormes zapatones, cuando no descalzo; era aquello algo más que mono pero mucho más moralmente hediondo que el peludo simio [...] parecía un sucio aparato de muerte; sólo una revolución justiciera habría de libertar a ese esclavo, después de que se creara el verdadero Ejército Nacional.⁶⁶

Esa misma connotación se trasluce cuando se refiere a Emiliano Zapata como un jefe revolucionario que “asolaba el estado de Morelos en campaña

⁶⁶ Martínez y Frías, *Juárez inmortal*, 29-30.

semisalvaje”. Nadie como Zapata —continúa— ha podido decir como el rey huno: “Por donde mi caballo pasa, no vuelve a crecer la hierba”.⁶⁷ Estas actitudes violentas que según Martínez hasta cierto punto eran explicables por las circunstancias sociales, él las interpreta como el resultado de la “superioridad étnica del pueblo fronterizo [...] sobre las razas de los demás Estados”.⁶⁸

El porfiriato se retrata como un periodo de “desacierto e impudicia” al que le llama la *paz mecánica* y que considera la “más dilatada dictadura que había pesado sobre país latinoamericano alguno”, en la cual “una generación entera había bajado al sepulcro sin gozar de derechos políticos”, sobre todo después del periodo gonzalista que exacerbó la “actitud liberticida” de Díaz.⁶⁹

Salvo el *Álbum popular de la ciudad de México*, todos los libros de historia de Martínez tienen como tema central la revolución de 1910, siendo una especie de historiografía periodística debido a la cercanía que guarda el autor con los hechos narrados. Martínez cumple primero con la función de publicista porque acerca al público una serie de proclamas y textos fundacionales.

Madero: su vida y su obra recuerda los días de la Decena Trágica y el martirio de Madero, poniendo especial énfasis en los mórbidos detalles del asesinato de Madero. Destila un positivismo amarillista que combina detalles precisos de la rebelión y pasajes que construyen una martirología de tono bíblico. Forma parte de aquella historiografía que fue construyendo el panteón revolucionario. En estos apuntes habla de un ejército constitucionalista en formación y narra con dolor cómo fueron acribillados personajes con los que colaboró directamente. Aquí la historia se vuelve reportaje y propaganda política justiciera.

Gustavo Madero fue conducido a la Ciudadela, entre burlas y sarcasmos, entre sorbos de licores, risotadas de malvados ahitos y beodos. Aquella turba de cobardes se arrojó sobre él y entre improperios y frases de lo más canallesco, le abofeteó, le escupió al rostro y le golpeó hasta dejarlo sobre el pavimento, lívido y sin conocimiento casi, celebrando con blasfemias sus indescriptibles torturas. [...] fue herido con sable en distintas partes del cuerpo, habiendo vil que hundiese el arma entre los ojos del mártir, y otro que le tronchara los oídos. Así fue arrastrado hasta las

⁶⁷ Martínez, Samper y Lomelin, *La revolución y sus hombres*, 94-95.

⁶⁸ Martínez, Samper y Lomelin, *La revolución y sus hombres*, 97.

⁶⁹ Martínez, Samper y Lomelin, *La revolución y sus hombres*, 15-21.

afueras de la Ciudadela. Y allí a la luz de la luna, rematado a tiros y pisoteado [...] Las primeras tenues luces del amanecer, aún encontraron esa masa informe, mezcla de carne, y sangre, despojos de uno de los patriotas.⁷⁰

En sus escritos históricos aporta también a la construcción de la historia social del periodismo. Los periodistas independientes son protagonistas y héroes revolucionarios: guían a la sociedad para modificar el futuro de México, “augustos paladines [...] que habían terminado en ignoradas tumbas”.⁷¹ Hilvana la historia del periodista como actor social alienado, igual que el soldado raso, que pavimentó el camino hacia la libertad de los demás ciudadanos. De paso, reconstruye la historia de la opinión pública que acompaña a este sujeto.

En estos anales del periodismo independiente, traza una línea desde Joaquín Fernández de Lizardi, padre fundador del gremio, hasta la generación de periodistas revolucionarios. Sus avatares construyen la historia de la cultura política de un grupo más amplio donde, en una visión maniquea, los desvalidos luchan contra el mal. *El Pensador* es particularmente importante para Martínez porque dignificó al obrero, trabajó por el proletario: “Con el arma del ridículo destrozó a los ricos, crueles y avaros, a los frailes hipócritas, a los maestros y bachilleres pedantes, a los militares fanfarrones, a los catrines holgazanes y a toda la podredumbre oropelesca del virreinato”.⁷²

Hacia el último tercio del diecinueve, ubica a los intelectuales románticos y positivistas como protagonistas de la prensa. Destaca el medio urbano y sus atractivos lugares de reunión que se embellecieron como consecuencia de toda la pompa del porfiriato —café, restaurantes, avenidas y alamedas— la entraña de una ciudad moderna y escenario esencial del fortalecimiento de la esfera pública, el marco donde se absorbía la actividad periodística.

Altos empleados [narra Martínez] leían en los cafés *El Cazador*, *El Infiernito* y de *Manrique* sorbiendo sus “fosforitos” *La Patria*, *El Partido Liberal*, *La Libertad*, *El Nacional*, mientras que en los restaurantes *La Concordia*, *La Gran Sociedad*, *Fulcheri* y *la Bella Unión*, algunos burgueses se abismaban en las columnas de *El Monitor Republicano*, que atacaba valerosamente el régimen de Tuxtepec.⁷³

⁷⁰ Martínez y Guerra, *Madero, su vida y su obra*, 40.

⁷¹ Martínez, Samper y Lomelin, *La revolución y sus hombres*, s/p.

⁷² Martínez y Frías, *Álbum histórico popular*, s/p.

⁷³ Martínez y Frías, *Álbum histórico popular*, s/p.

Esos espacios de bullicio y ajeteo procesaron la crítica, hicieron eco de lo que escribían periodistas “dispersos, perseguidos, apaleados, encarcelados, fusilados, asesinados y aún quemados”.⁷⁴ Díaz, explica Martínez, transformó la represión en subvención, de la mano de Rafael Reyes Spíndola, quien se encumbró como periodista moderno con capacidad de alcanzar a las masas: “Creó el periodismo substancioso y barato, enseñando a leer, fomentando el hábito de la lectura en el pueblo obrero, preparándolo así para el conocimiento y la acción”.⁷⁵ Martínez lo personifica como empresario explotador que maltrataba a los empleados asalariados, y cuya debilidad fue una nefasta vocación autoritaria. Aquellos periodistas de la generación de Martínez y Heriberto Frías sufrieron los agravios del patrón en carne propia y los narraron así: “Aquel pontífice, fiel al imperialismo de Porfirio, tuvo bien sujetos a los intelectuales y obreros de sus diarios y revistas, bajo cuyas horcas caudinas pasó toda una generación de artistas, reporteros, dibujantes y obreros no liberados sino hasta después de la Revolución”.⁷⁶

Este representante de la prensa como negocio ejemplifica la industria moderna del periodismo donde los trabajadores fueron encontrando la necesidad de unificarse, no sólo en organizaciones como la Prensa Unida de los Estados sino también con un enfoque decididamente laboral y con intenciones asociacionistas de defensa del trabajador. Este concientizado jornalero de la prensa que vivió la Revolución formó, pasados los tiempos difíciles, la columna vertebral de los diarios modernos posrevolucionarios.

Martínez narra los altibajos de su generación que sintió el deber de reaccionar ante el quehacer de la prensa porfiriana y crear una nueva forma de escribir un periodismo moderno con una función social más amplia, transformando la médula del periodismo como hicieron los Flores Magón, Cabrera y Mata en los tiempos precursores de la lucha democrática, cuando el periodismo independiente se concebía como uno de escritos denunciantes buscadores de la verdad.

El periodismo [escribió Martínez] sirve para evitar las revoluciones y equilibrar al poder y los errores que éste comete. Un desacierto político de un gobernante

⁷⁴ Martínez y Frías, *Álbum histórico popular*, s/p.

⁷⁵ Martínez y Frías, *Álbum histórico popular*, s/p.

⁷⁶ Martínez y Frías, *Álbum histórico popular*, s/p.; Heriberto Frías, *El amor de las sirenas, los destripados* (Mazatlán: Casa Esitorial de Valadés, 1908).

no ha de corregirse ni se remedia por la sublevación. La prensa y la tribuna bastan para ello.⁷⁷

El Demócrata cerró sus puertas en 1929 tras organizar la campaña para promover la candidatura de Plutarco Elías Calles y de un fallido intento de un grupo de veteranos para adquirirlo y formar una cooperativa.

Martínez dejó pocos rastros de su paso por los años treinta. Fue director de *Sucesos* y colaborador de *La Prensa*.⁷⁸ Su último libro *¡Sálvese el que pueda!*, escrito en 1931, narró en tono satírico la historia de la rebelión delahuertista anticipando una dolorosa y ácida crítica que vaticinaba el futuro de un proyecto social fracasado.⁷⁹

Martínez se describiría a sí mismo y ante todo como un patriota. Parece que terminó sus días modestamente, sin lujos, como muchos periodistas independientes de aquellos tiempos. En los años cuarenta fue cónsul en Barcelona y presidente municipal de Dolores Hidalgo. Legó cientos de artículos a lectores póstumos. Poco antes de morir, en Guadalajara, abatido por la arterioesclerosis, dejó este legado a su hijo:

Hijo querido, ni en el campo mercantil resulta cambiar dinero por remordimientos, porque aquél termina y éstos acompañan al ser toda la existencia, presiden la muerte y quizá perduren aún más allá. Ama la virtud, admira la belleza y cree en Dios sobre todas las cosas. No te hagas esclavo de ningún vicio.⁸⁰

Conclusiones

Un análisis profundo de la trayectoria de vida y de las preocupaciones con las que un hombre como Rafael Martínez se encaminó a la tarea periodística aunada a la recuperación de sus capacidades para incursionar en el terreno de la dramaturgia y la escritura de la historia nos abren una ventana para ahondar en tres espacios centrales para comprender los procesos

⁷⁷ Martínez, Samper y Lomelin, *La revolución y sus hombres*, 5.

⁷⁸ Leopoldo Borrás, *Historia del periodismo mexicano, del ocaso porfirista al derecho a la información* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983); Rafael Carrasco, *La prensa en México. Datos históricos* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1962).

⁷⁹ Martínez y Heriberto Frías, “¡Sálvese el que pueda!” *Los días de la rebelión...*

⁸⁰ Martínez, *In memoriam, Rafael Martínez...*, 2.

de democratización en México. Por un lado, encontramos la participación de los sectores populares como un público actor y lector del periodismo; al revisar los vasos comunicantes entre la prensa y otras manifestaciones de lo escrito rescatamos una tradición de la prensa mexicana vinculada al género literario. Finalmente, el rescate biográfico de periodistas importantes es un botón de muestra para comprender las condiciones sociales que han determinado históricamente a un oficio esencial para la sociedad.

FUENTES

Archivos

Centro de Estudios de Historia de México-Carso (CEHM), Archivo Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, 1889-1920
 Archivo Calles-Torreblanca, *Elías Calles*

Fuentes documentales

- Arenas Guzmán, Diego. “El periodismo en la Revolución de 1910.” *El Nacional*, 17 de noviembre de 1949.
- Angulo, Félix. “Don Irineo Paz abrió las puertas de la fama a *Rip-Rip*.” *Gaceta del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa*, abril de 1957.
- “Breve historia de El Demócrata.” *El Demócrata*, D. F., México, 7 de agosto de 1917, 1-2.
- “Los candidatos del histórico Partido Antirreeleccionista: Rafael Martínez.” *El Demócrata*, 3 de marzo de 1917.
- “Espérase en el ‘Lírico’ un acontecimiento artístico.” *El Demócrata*, 21 de octubre de 1918.
- Frías, Heriberto. “El nefando crimen de *Rip-Rip*.” *El Demócrata*, 23 de abril de 1918.
- Garfias, Heriberto. “Un día como hoy 24 nació Rafael Martínez, periodista.” *Excelsior*, 24 de octubre de 1965.
- “La leyenda del amor es una zarzuela exquisita.” *El Demócrata*, 23 de junio de 1918.
- “Llegó el periodista Rafael Martínez *Rip-Rip*.” *El Demócrata*, 21 de agosto de 1915.
- Martínez, Aristeo. “Los periodistas de la Revolución. Rafael Martínez *Rip-Rip*.” *Gaceta del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa*, 4 de enero de 1957.
- Martínez, Rafael. “El conservador no puede ser buen diputado.” *La Patria*, 9 de junio de 1912, 1.

- Martínez, Rafael. “El nacionalismo del presidente Carranza.” *El Universal Gráfico*, 15 de febrero de 1935.
- Martínez, Rafael. “*La Voz del Ágora*. Confesiones de Rip-Rip.” *Últimas Noticias*, 3 de enero de 1948.
- Martínez, Rafael. “La nueva ley minera.” *La Patria*, 16 de julio de 1908, 2.
- Martínez, Rafael. “Los partidos políticos no deben tener carácter religioso.” *La Patria*, 18 de junio de 1912, 1.
- Martínez, Rafael. “La presentación de candidaturas para diputados.” *La Patria*, 19 de abril de 1912, s/p.
- “Los mayores triunfos periodísticos de ‘*El Universal*’.” *El Universal*, 11 de abril de 1922.
- Parra, Gonzalo de la. “La cólera de la piedras.” *El Nacional*, 24 de mayo de 1918, 3.

Obras publicadas

- Burkholder, Arno. “La red de los espejos. Una historia del diario *Excélsior*, 1916-1976.” Tesis doctoral en Historia. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007.
- Borrás, Leopoldo. *Historia del periodismo mexicano, del ocaso porfirista al derecho a la información*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- Cano, Aurora, coord. *Las publicaciones periódicas y la historia de México: ciclo de conferencias*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas/Biblioteca Nacional, 1995.
- Carrasco, Rafael. *La prensa en México. Datos históricos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1962.
- Clavé, Eduardo. *Nuestro hombre en Querétaro. Una biografía política de Félix Fulgencio Palavicini*. México: Juan Pablos Editor, 2019.
- Cockcroft, James. *Precursores intelectuales de la revolución mexicana, 1900-1913*. México: Siglo XXI, 1994.
- Cruz, Raúl. *Nueva Era y la prensa en el maderismo, de la caída de Porfirio Díaz a la Decena Trágica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013.
- Darnton, Robert. *The Devil in the Holy Water. Or the Art of Slander from Louis XIV to Napoleon* (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2010).
- Frías, Heriberto. *El amor de las sirenas, los destripados*. Mazatlán: Casa Esitorial de Valadés, 1908.
- Forment, Carlos. *Democracy in Latin America. Civic Selfhood and Public Life in Mexico and Peru*. Chicago y Londres: The University of Chicago Press, 2003.

- Gómez López, Carlos Germán. “Madero y el cuarto poder.” Tesis de licenciatura en Historia. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1998.
- Hadatty, Yanna. *Prensa y literatura para la Revolución. La novela semanal de El Universal Ilustrado, 1922-1925*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas/*El Universal*, 2016.
- Hernández, Francisco. “Asociación de Periodistas Metropolitanos. Ciudad de México, 1911-1914.” Tesis de maestría en Historia. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2011.
- Katz, Friedrich. *La guerra secreta en México. La revolución mexicana y la tormenta de la Primera Guerra Mundial*, t. II. México: Era, 1982.
- Lombardo, Irma. “La prensa asociada de los estados. Orígenes, fines y acciones, 1908-1912.” En *Plumas y tintas de la prensa mexicana*. Coord. de Adriana Pineda Soto, 249-266. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.
- Lomnitz-Adler, Claudio. *Deep Mexico, Silent Mexico. An Anthropology of Nationalism*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2001.
- Lomnitz-Adler, Claudio. *The Return of Comrade Ricardo Flores Magón*. Nueva York: Zone Books, 2014.
- Martínez, Rafael, Carlos M. Samper, y José P. Lomelín. *La revolución y sus hombres. Apuntes para una historia contemporánea*. México: Talleres Tipográficos de “El Tiempo”, 1912.
- Martínez, Rafael, y Eduardo Guerra. *Madero, su vida y su obra. Apuntes para un capítulo de la historia nacional contemporánea*. Monterrey: s/e, 1914.
- Martínez, Rafael, y Heriberto Frías. *Álbum histórico popular de la ciudad de México*. México: Edición del H. Ayuntamiento para Celebrar el 60. Centenario de la Fundación de Tenochtitlan, 1925.
- Martínez, Rafael, y Heriberto Frías. *Juárez inmortal*. México: Edición popular para ser distribuida entre niños, soldados, obreros y campesinos de la República Mexicana/Talleres Gráficos Soria, 1925.
- Martínez, Rafael, y Heriberto Frías. “¡Sálvese el que pueda!” *Los días de la rebelión delahuertista. Relatos históricos y pintorescos*. México: Talleres de El Gráfico, 1931.
- Martínez, Rafael. “La libertad de imprenta.” En *50 discursos doctrinales en el Congreso Constituyente de la Revolución Mexicana, 1916-1917*. Ed. de Jesús Castañón y Alberto Morales Jiménez. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1967.
- Martínez Vergara, Rafael. *In memoriam, Rafael Martínez Rip Rip 1881-1949, 1949-1950*. México: [s. n.], 1950.

- Moreno Villarreal, Jaime. “El poeta sale a la superficie.” *Nexos* (1 de enero de 1983), <https://www.nexos.com.mx/?p=4141>, consultado el 22 de octubre de 2020.
- Parra, Yolanda de la. *La Primera Guerra Mundial y la prensa mexicana*. Tesis de licenciatura en Historia. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1980.
- Piccato, Pablo. *A History of Infamy. Crime, Truth, and Justices in México* (Oakland: University of California Press, 2017).
- Piccato, Pablo. *The Tyranny of Opinion. Honor in the Construction of the Public Sphere*. Durham: Duke University Press, 2010.
- Piccato, Pablo. “Public Sphere in Latin America. A Map of the Historiography.” *Social History*, v. 35 (mayo 2010): 165-192. <https://doi.org/10.1080/03071021003795055>
- Régnier, Philippe, Dominique Kalifa, Marie-Ève Thérenty, y Alain Vaillant. *La civilisation du journal. Histoire culturelle et littéraire de la presse française au XIXe siècle*. París: Nouveau Monde Éditions, 2011.
- Ribera Carbó, Anna. *La Casa del Obrero Mundial, anarcosindicalismo y revolución en México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010.
- Rodríguez Kuri, Ariel. “El discurso del miedo, *El Imparcial* y Francisco I. Madero.” *Historia Mexicana*, v. 40, n. 4 (abril-junio 1991): 697-740, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2204/2999> consultado el 22 de octubre de 2020.
- Ross, Stanley Robert. “El historiador y el periodismo mexicano.” *Historia Mexicana*, v. 14, n. 3 (1965): 373-374, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1027/918>, consultado el 22 de octubre de 2020.
- Saborit, Antonio. *El Mundo Ilustrado de Rafael Reyes Spíndola* (México: Condumex/Grupo Carso, 2003)
- Serna, Ana María. “Libertad de expresión y delitos de imprenta en el marco legislativo revolucionario.” En *La tradición constitucional en México, 1808-1940*. Coord. de Catherine Andrews, 467-488. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas/Secretaría de Relaciones Exteriores/Archivo General de la Nación, 2017.
- Thérenty, Marie-Ève. *La invención de la cultura mediática. Prensa, literatura y sociedad en Francia en el siglo XIX* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2013).

SOBRE LA AUTORA

Doctora en Historia de América Latina. Profesora investigadora del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México. Ha publicado recientemente *Dolo y malicia. Regulación del lenguaje, criminalización del periodismo y libertad de expresión en México, 1901-1931*, México, Instituto Mora-Tirant lo Blanch, 2021; y “Journalists on Trial: The Press, Censorship, and the Law, 1898-1920”, en *Journalism Satire and Censorship in México*, ed. de Paul Gillingham y Michel Lettieri (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2018).

Embajadas y barricadas

Mijaíl Borodin, su equipo y los orígenes del comunismo en México y España, 1919-1920

Embassies and barricades

Mikhail Borodin, his Team and the Origins of Communism in Mexico and Spain, 1919-1920

Arturo ZOFFMANN RODRÍGUEZ

<https://orcid.org/0000-0002-2557-7848>

Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Instituto de Investigaciones Históricas

arturo.zoffmann@eui.eu

Resumen

Este artículo investiga los pasos del primer representante del gobierno soviético en México y España, Mijaíl Borodin, en 1919-1920. Borodin dio un impulso decisivo a la creación de partidos comunistas en sendos países, vinculándose para ello a redes de activismo transnacional preexistentes y aglutinando un equipo de militantes cosmopolitas, jóvenes y entregados a la causa. Asimismo, trataría, con poco éxito, de ganarse la simpatía del gobierno revolucionario mexicano. Borodin intentó encauzar el entusiasmo que existía hacia el bolchevismo entre los sectores más radicales de las izquierdas española y mexicana. Sin embargo, el potencial para la creación de movimientos comunistas poderosos quedó en gran medida desaprovechado debido a la impetuosidad de Borodin y sus acólitos. La misión de Borodin es un estudio de caso muy valioso sobre la etapa formativa de la Internacional Comunista que, en contra de la visión mecánica de la historiografía tradicional centrada en Moscú, pone de manifiesto la importancia de la contingencia, el activismo transnacional y el solapamiento de diplomacia y revolución en la formación del movimiento comunista internacional.

Palabras clave: comunismo, revolución rusa, Revolución mexicana, Primera Guerra Mundial, Comintern

Abstract

This article tracks the steps of Mikhail Borodin, the first Soviet representative in Mexico and Spain during the 1919-1920 period. Borodin gave a decisive impulse to the creation of communist parties in both countries by linking them to pre-existing transnational activist networks while forming an energetic team of committed and cosmopolitan young radicals. At the same time, he made unsuccessful attempts to earn sympathy from Mexico's revolutionary government. Borodin sought to channel the pro-Bolshevik enthusiasm of radical sectors of both Spanish and Mexican left, whose potential was wasted largely due to impetuosity of Borodin himself and his coreligionists. The Borodin mission stands for a valuable case study of the formative years of the Comintern which, against Moscow-centered mechanistic historiography, was signaled by contingency, individual agency, and overlapping of diplomacy and revolutionary activities.

Keywords: communism, Russian Revolution, Mexican Revolution, First World War, Communist International

Recepción: 21 de octubre de 2020 | Aceptación: 8 de febrero de 2021



© 2021 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

La revolución rusa dio un fuerte golpe de pedal a la lenta marcha de la historia. El fantasma soviético recorría el mundo despertando violentas pasiones de miedo y horror, de alegría y esperanza. La victoria bolchevique enardecía a una variopinta constelación de radicales y rebeldes a lo largo y ancho del globo. Su eco se sintió más allá de las consabidas facciones de izquierdas de la socialdemocracia europea, y galvanizó, en palabras de un sindicalista británico, a una legión de “socialistas, anarquistas, sindicalistas, obreristas y nacionalistas revolucionarios de todas las razas y latitudes”.¹ Todas estas corrientes se entusiasmaron ante las borrosas noticias que llegaban de Rusia, pero todas ellas les asignaban significados diferentes, moduladas por su bagaje ideológico y por sus contextos nacionales.

Para los bolcheviques su victoria era el primer conato de la debacle del capitalismo mundial. No tardaron, por tanto, en dotar de un andamiaje organizativo a estas simpatías internacionales. En marzo de 1919 se creaba en Moscú la Tercera Internacional, también conocida como Internacional Comunista o Comintern, que lanzó el guante al capitalismo internacional y también a los dirigentes reformistas que a su parecer lo sostenían. Unos años más tarde el movimiento comunista ya se perfilaba como un factor político importante en numerosos países. Tras una etapa de gran fluidez, inestabilidad y diversidad, las rígidas veintiuna condiciones de afiliación aprobadas en 1920, la campaña de *bolchevización* lanzada por Grigori Zinóviev en 1924 y el auge de la dictadura estalinista dieron lugar a una rápida centralización y homogeneización política del comunismo internacional.

La apertura de los archivos soviéticos en los años 90 arrojó luz sobre aspectos hasta entonces desconocidos de la historia de la Comintern. Sin embargo, muchos de los estudios inspirados en estas fuentes están escritos con brocha gorda, con ámbitos geográficos y cronológicos amplios que a menudo cubren su historia desde su fundación en 1919 hasta su disolución por Stalin en 1943.² Su surgimiento accidentado y tumultuoso en medio de

¹ John Thomas Murphy, *New Horizons* (Londres: Bodly Head, 1941), 132.

² Algunos ejemplos son James Agnew y Kevin McDermott, *The Comintern: A History of International Communism from Lenin to Stalin* (Basingstoke: McMillan, 1996); Tim Rees y Andrew Thorpe, *International Communism and the Communist International, 1919-1943* (Manchester: Manchester University Press, 1998); Serge Wolikow, *L'Internationale communiste 1919-1943. Le Komintern ou le rêve déchu du parti mondial de la révolution* (París: Midi, 2010); Brigitte Struder, *The Transnational World of the Cominternians* (Basingstoke: Palgrave, 2015).

la guerra y la revolución, el optimismo y euforia que la impulsaron y su composición inicialmente mestiza acaban así eclipsados por el Leviatán estalinista en el que se convertiría más tarde. Esta historiografía está siendo enriquecida por estudios de caso más concretos, centrados en actores locales o nacionales y con cronologías más cortas.³ En particular, el periodo de 1919-1920 reclama especial atención. En esos meses la Comintern intentó, con cierto éxito, canalizar las grandes expectativas despertadas por la revolución rusa y dotarlas de una estructura y un programa. Reclutó a militantes con trayectorias ideológicas e individuales muy diferentes que se convirtieron en pioneros del comunismo y en organizadores indispensables del nuevo movimiento.

Este artículo investiga un episodio importante en la historia de Comintern en su proceso formativo. Rastrea los pasos del agente bolchevique Mijaíl Borodin en 1919-1920, cuando emprendió un largo viaje por Europa Occidental, los Estados Unidos, el Caribe y México. Me centraré en los vericuetos de sus estancias en México y España, que fueron las más trascendentales políticamente de todo su viaje. Borodin estimuló la creación de los partidos comunistas mexicano y español. También fungió de diplomático al entablar negociaciones con el gobierno nacionalista de México, en un malogrado intento de vincular las revoluciones mexicana y rusa. En estas operaciones, Borodin se apoyó en redes transnacionales de pacifistas y socialistas que le abrieron la puerta al movimiento obrero de sendos países.

La misión de Borodin sigue repleta de incógnitas. Los historiadores clásicos del comunismo mexicano y español trataron este episodio de manera escueta.⁴ Asimismo, antes de 1991 la base documental de esta historiografía era bastante limitada. Algunos trabajos más recientes han arrojado luz sobre distintos aspectos de este episodio usando materiales de los archivos soviéticos, aunque han tendido a parcelar el viaje de Borodin en líneas nacionales. Lázar y Víctor Jéfets han escrito sobre las actividades

³ Por ejemplo, Matthew Rendle y Aaron Retish, *The Global Impact of the Russian Revolution* (Londres: Routledge, 2020).

⁴ Gerald Meaker, *The Revolutionary Left in Spain, 1914-1923* (Stanford: Stanford University Press, 1974); Barry Carr, "Marxism and Anarchism in the Formation of the Mexican Communist Party, 1910-1919", *The Hispanic American Historical Review*, v. 63, n. 2 (1983): 277-305, <https://doi.org/10.1215/00182168-63.2.277>.

de Borodin en México.⁵ Juan Avilés Farré, Antonio Elorza, Marta Bizcarrondo y Francisco Romero Salvadó han examinado la importancia de su visita a Madrid para el movimiento obrero español.⁶ Las investigaciones de Lisa Kirschenbaum han desvelado aspectos desconocidos de la vida de Borodin antes de convertirse en agente soviético en 1919, los cuales permiten contextualizar mejor su misión.⁷ Por otro lado, Daniela Spenser y Rina Ortiz Peralta han publicado un compendio de fuentes de la Comintern relacionadas con México que contienen documentos reveladores sobre la misión.⁸ Ahora bien, todavía no se ha realizado un estudio que abarque los distintos aspectos de sus viajes de 1919-1920 desde una óptica transnacional.

Este artículo utiliza una gama de fuentes diferentes, incluyendo documentos soviéticos, para explorar el significado de esta misión para los orígenes de la Comintern en general, situando la creación de los partidos comunistas de México y España en un terreno verdaderamente transnacional. El estudio de caso de Borodin ilustra el protagonismo de un pequeño número de organizadores itinerantes en el establecimiento del movimiento comunista. El proyecto de la Comintern aspiraba a movilizar la simpatía despertada por la revolución rusa en los medios obreros de numerosos países, pero el éxito de este acoplamiento dependía en gran medida de la labor de un puñado de agentes y de sus contactos internacionales. Por lo tanto, las fortunas de los nuevos partidos comunistas revestían un alto grado de contingencia, y no eran un simple reflejo de las condiciones sociales de cada país.

⁵ Lazar y Viktor JEIFETS, “Moskva-Meksiko, 1919. Eshchë raz o meksikanskoj missii M. M. Borodina”, *Latinskaya Amerika*, n. 8 y 9 (2000): 72-89 y 25-43.

⁶ Francisco Romero Salvadó, “The Comintern fiasco in Spain: the Borodin Mission and the Birth of the Spanish Communist Party”, *Revolutionary Russia*, v. 21, n. 2 (2008): 153-173, <http://doi.org/10.1080/09546540802461068>; Juan Avilés Farré, “Le origini del Partito Comunista di Spagna, 1920-1923”, *Ricerche di storia politica*, n. 1 (2000): 3-27, <http://doi.org/10.1412/10601>; Marta Bizcarrondo y Antonio Elorza, *Queridos camaradas: la Internacional Comunista y España* (Barcelona: Planeta, 1999), 22-24. Sorprendentemente, un estudio reciente sobre el nacimiento del Partido Comunista de España (PCE) sólo menciona a Borodin una vez en Francisco Erice, “El impacto de la Revolución rusa en el movimiento obrero español: el surgimiento del PCE”, en 1917. *La Revolución rusa cien años después*, coord. de Juan Andrade y Fernando Hernández Sánchez (Madrid: Akal, 2017), 221.

⁷ Lisa Kirschenbaum, “Michael Gruzenberg/Mikhail Borodin. The Making of an International Communist”, en *Russia's Great War and Revolution, 1914-1922. The Centenary. Reappraisal, Wider Arc of Revolution* (en prensa).

⁸ Rina Ortiz Peralta y Daniela Spenser, *La Internacional Comunista en México. Los primeros tropiezos. Documentos, 1919-1922* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2006).

De Gruzenberg a Borodin

Mijaíl Márkovich Gruzenberg nació en el *shtetl* de Ianovichi, cerca de Vitebsk, en la actual Bielorrusia, en 1884 (1878, según otras fuentes).⁹ En su adolescencia se mudó a Riga, donde trabajaba en el puerto durante el día y estudiaba por la noche para preparar su entrada al politécnico de la ciudad. La efervescencia revolucionaria que existía entre los obreros y los estudiantes letones pronto cautivó a Gruzenberg. En un principio se interesó por los socialistas judíos del Bund, pero acabó integrándose en las filas de la socialdemocracia. En la escisión de 1903 entre bolcheviques y mencheviques se decantó por la facción de Lenin. En 1904, Gruzenberg viajó al extranjero por primera vez y se reunió con Lenin en Suiza. La revolución de 1905 le trajo de vuelta a Riga, donde fue ascendido al secretariado local de los socialdemócratas. Representó a los bolcheviques en el comité federal socialista de Letonia, que aglutinaba a diferentes organizaciones de izquierdas para coordinar la lucha por toda la región.

Con la derrota de la revolución en 1906, Borodin escapó a Londres. Amenazado con ser deportado de vuelta a Rusia, tomó un barco a Nueva York, siguiendo el camino trillado de muchos otros exiliados del imperio zarista. Llegó a Ellis Island el 31 de diciembre de 1906. Tras pasar por Nueva York (donde conoció a su futura esposa, la socialista letona Fannie Arluk) y Boston, se mudó a Indiana, donde pasó un año estudiando en la Universidad de Valparaíso, una institución privada que ofrecía titulaciones asequibles a inmigrantes y trabajadores. Más tarde, acabaría asentándose en Chicago con Fannie, donde pasaría los próximos diez años.

Gruzenberg, conocido ahora como Berg, fundó una escuela preparatoria de ideología progresista en el Westside de Chicago, donde la mayoría de sus estudiantes eran judíos de Europa del este. La academia tuvo un cierto éxito, y Berg se convirtió en un líder carismático de esta comunidad. Sus vínculos con los bolcheviques se vieron atenuados por su ascenso a la clase media estadounidense, aunque no desaparecieron del todo. Él y Fannie eran militantes activos de la agrupación de lengua rusa del Partido Socialista de América en Chicago. Mantuvieron contacto con los bolcheviques y en 1915 hospedaron a Alexandra Kollontai en su gira por los

⁹ Este esbozo biográfico de Borodin se basa en gran medida en el capítulo de Lisa Kirschenbaum "Michael Gruzenberg/Mikhail Borodin...". Agradezco a Lisa haber compartido conmigo un borrador de este trabajo y sus fuentes de los archivos británicos.

Estados Unidos. En 1917, tras la revolución de febrero, según algunas fuentes, Gruzenberg se reunió con Nikolái Bujarin cuando hizo escala en Chicago durante su viaje de Nueva York a la Costa Oeste, donde había de emprender la larga ruta del Pacífico hacia Moscú.

Como ha argumentado Lisa Kirschenbaum, en los años 20 Borodin trataría de barnizar su pasado de una aureola de “viejo bolchevique”, enfatizando su lealtad a Lenin y su compromiso revolucionario. No obstante, existen evidencias de que los largos años que pasó en Chicago hicieron mella en su radicalismo. Decidió permanecer en los Estados Unidos tras la caída del zar en marzo de 1917, a diferencia de Trotsky o de Bujarin, que salieron en desbandada de Nueva York en cuanto les llegó la noticia. De hecho, Gruzenberg reaccionó con escepticismo a las tesis de abril de Lenin, que desafiaban a las nuevas autoridades democráticas del Gobierno Provisional y llamaban a radicalizar el proceso revolucionario. Se afilió a la Sociedad Americana de Amigos de la Democracia en Rusia, que apoyaba al gobierno provisional. En agosto de 1917 dio la bienvenida públicamente a Boris Bajmetev, el embajador de la república rusa en Washington durante su visita a Chicago. En un mitin con el embajador, Gruzenberg pronunció un discurso con tonos manifiestamente mencheviques. Como afirma Kirschenbaum, nuestro protagonista claramente “no estaba en el lado bolchevique de la barricada”.¹⁰

Sin embargo, con el paso de los meses, la audacia de los bolcheviques en su toma del poder, su resiliencia y los apuros de la República soviética, atenazada por el bloqueo e intervención militar extranjeras y por la guerra civil, despertaron el espíritu revolucionario de Gruzenberg. En esta transformación se vio influido por Yuri Lomonosov, a quien había conocido en agosto durante la visita de Bajmetev a Chicago. Lomonosov había participado en la revolución de 1905, pero después se había convertido en un respetado ingeniero ferroviario. Siendo un simpatizante del gobierno provisional, fue contratado como agente comercial de la república rusa en los Estados Unidos. Tras su primer encuentro, Lomonosov se hizo buen amigo de Gruzenberg y le contrató como ayudante. Lomonosov siguió trabajando para el depuesto gobierno provisional hasta la primavera de 1918, cuando se enemistó con los dirigentes de la Rusia democrática por su apoyo a la intervención armada de los Aliados contra los soviets. Envío a sus lugartenientes Gruzenberg y I. Peterson a Moscú para sondear el terreno

¹⁰ Kirschenbaum, “Michael Gruzenberg/Mikhail Borodin...”, 353

y preparar su retorno. Llegaron a Rusia en septiembre de 1918 tras un largo y azaroso viaje.¹¹

Lenin dio una calurosa bienvenida a Gruzenberg, quien ahora adoptaría el seudónimo Borodin. Sus contactos internacionales y sus habilidades lingüísticas, sobre todo su perfecto manejo del inglés, hacían de él un agente ideal. Un comunista británico que conoció a Borodin en estos años lo recordaba como un hombre “alto, corpulento, de pelo oscuro y piel morena, un lingüista excelente, familiarizado con la literatura y la historia de muchos países, y un revolucionario profesional de los pies a la cabeza”.¹² Unos años más tarde, en 1923-1927, pondría en acción todos estos atributos al ser nombrado máximo representante de la Internacional Comunista en la revolución nacionalista china.

Rejuvenecido por su visita a la Rusia revolucionaria, Borodin se lanzó a la lucha “por la victoria final”.¹³ Fue enviado a Noruega y Suecia a principios de 1919, donde distribuyó fondos y propaganda. Volvió a Moscú para participar en el congreso fundacional de la Comintern en marzo. A continuación, el Comisariado de Asuntos Extranjeros le confió unos diamantes de los Romanov para financiar el precario buró comercial soviético de Ludwig Martens en Nueva York. Borodin partió para Estados Unidos en agosto de 1919, haciendo escala primero en Santo Domingo. La misión de Borodin en Nueva York se vio truncada por la pérdida de las joyas zaristas que pretendía vender en el mercado norteamericano, más lucrativo que el europeo. Temeroso de que los diamantes fueran requisados por el personal de aduanas estadounidense, se las pasó a un conocido en Santo Domingo, un exoficial alemán o austriaco al que había conocido durante sus viajes. Éste se llevó las joyas a Haití, donde Borodin le perdió el rastro. En cualquier caso, el principal objetivo de su misión no se encontraba en Nueva York, que sólo era su primera escala, sino al sur del Río Bravo. Tras pasar unos días con su familia en Chicago, Borodin se dirigió hacia el México revolucionario. El 4 de octubre cruzó la frontera mexicana por Laredo.¹⁴ Rafael Mallén, un socialista chicano de Chicago le acompañaba.

¹¹ “Bolshevist movement in Belgium”, British National Archives (en adelante BNA), Kew, (KV), *Security Service (Personal Files)*, 2-571, 2.

¹² Murphy, *New Horizons*, 71.

¹³ Borodin a Fannie Berg, 7 de abril de 1919, 1, BNA, KV, *Security Service (Personal Files)*, 2-571, 2, 1.

¹⁴ Pasaporte de Borodin, 4, Howard Gotlieb Archive (en adelante HGA), *Carleton Beals Papers*, caja 148, carpeta 2.

Lenin había entregado a Borodin las credenciales de embajador soviético en México. Allí había de buscar el reconocimiento de la Rusia soviética por parte de la república mexicana y el establecimiento de acuerdos comerciales entre ambos países. Este proyecto era fruto de la actitud amistosa del cónsul mexicano en Moscú, Karl L. Bauer, y su ayudante, Vasilii Blindin, que contrastaba con la hostilidad hacia el nuevo régimen del resto de embajadas. México era el único país latinoamericano que no había roto formalmente sus relaciones diplomáticas con Rusia tras la revolución de octubre.¹⁵ Según los servicios de inteligencia británicos, “el embajador mexicano en Moscú tiene muy buena relación con el Ministerio de Exteriores bolchevique y está dando pasaportes a los emisarios bolcheviques para que viajen a cualquier país”.¹⁶ Efectivamente, el consulado nombró a Borodin agente consular mexicano y le otorgó un pasaporte diplomático que exhortaba a todo el cuerpo diplomático mexicano a que “le dispensen todo el favor y auxilio que necesitara”.¹⁷ También le asignó a un joven funcionario mexicano, el sonorenses Jorge Villardo, para que le acompañara hasta Alemania.¹⁸ Cabe matizar que los representantes mexicanos en Moscú, la mayoría de los cuales eran de nacionalidad rusa, perdieron el contacto directo con sus superiores en 1918, gozando de gran autonomía a la hora de definir su postura ante el nuevo régimen. Además, Villardo más tarde afirmaría haber sido engañado por Borodin y chantajeado por la Cheka para poner el consulado a disposición del gobierno bolchevique.¹⁹

Sea como fuere, los gobiernos mexicano y soviético tenían algunos puntos en común. Ambos habían surgido de revoluciones violentas y ambos estaban aislados en el plano internacional y eran hostigados por vecinos poderosos. Como señala la inteligencia británica, “ambos odian a la América ‘imperialista’”.²⁰ En el otoño de 1919 las tensiones entre México y Washington se agravaron debido al secuestro del agente consular estadounidense William Jenkins. El presidente de México, Venustiano Carranza, había hecho críticas veladas a la intervención aliada en Rusia. Aunque

¹⁵ Jefeets, “Moskva-Meksiko, 1919. Eshchë raz...”, 76.

¹⁶ ММС Nueva York, 6 de diciembre de 1920, BNA, KV, *Security Service (Personal Files)*, 2-571, 2.

¹⁷ Pasaporte de Borodin, 5, HGA, *Carleton Beals Papers*, caja 148, carpeta 2.

¹⁸ Pasaporte de Borodin, 5, HGA, *Carleton Beals Papers*, caja 148, carpeta 2, 4.

¹⁹ Héctor Cárdenas, *Las relaciones mexicano-soviéticas. Antecedentes y primeros contactos diplomáticos, 1789-1927* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974), 41-44.

²⁰ “Bolshevist Movement in Belgium”, 14 de octubre de 1920, BNA, KV, *Security Service (Personal Files)*, 2-571, 2.

las dos revoluciones eran muy diferentes, una nacionalista y burguesa y la otra internacionalista y socialista, existían fundamentos para explorar una posible colaboración entre ambos regímenes.²¹ El posible reconocimiento por parte de Carranza serviría para poner en un aprieto a Wilson. Como explica Daniela Spenser, ésta sería la tónica de las futuras relaciones mexicano-soviéticas, moduladas por el triángulo de relaciones de México y Moscú con Washington.²²

A Borodin también se le encomendó la misión de contactar con el movimiento socialista mexicano y establecer la Internacional Comunista en América Latina. Los bolcheviques tenían escaso conocimiento de la Revolución mexicana, y América Latina no era una prioridad para ellos, pero sabían lo suficiente como para organizar una expedición al país. En efecto, Borodin hacía las veces de embajador y de revolucionario. El viaje a México era un proyecto conjunto del Comisariado del Pueblo de Asuntos Exteriores y de la Comintern (si bien ésta expresó “escepticismo” sobre la misión).²³ En ese momento la frontera entre la diplomacia y la revolución en la política exterior bolchevique era todavía borrosa. A lo largo de los años, la aspiración de extender la revolución allende las fronteras rusas entraría en conflicto con el deseo del nuevo Estado de estabilizar sus relaciones exteriores. Como señalan Lazar y Víctor JEIFETS, esta contradicción ya se perfilaba en el viaje de Borodin, que buscaba negociar con el gobierno mexicano mientras establecía un movimiento para deponerlo.²⁴

México 1919

El alzamiento liberal de Francisco Madero contra la dictadura de Porfirio Díaz provocó un poderoso torrente revolucionario. La insurrección despertó al campesinado pobre bajo la dirección de caudillos radicales como Emiliano Zapata y Pancho Villa, quienes estaban dispuestos a ir más allá

²¹ Cárdenas, *Las relaciones...*, 57.

²² Daniela Spenser, *The Impossible Triangle. Mexico, Soviet Russia and the United States in the 1920s* (Londres: Duke University Press, 1999).

²³ Angelica Balavanova a Lenin (sin fecha), Rossiskii Gosudarstvennii Arkhiv Sotsial'no-Politicheskoi Istorii (en adelante RGASPI), *Secretariado de Lenin (fond 5)*, opis' 3, delo 83, listok 2, en JEIFETS, “Moskva-Meksiko, 1919. Eshchë raz...”, chast' 2, 41-42.

²⁴ Lazar y Viktor Keyfetz [sic], “Michail Borodin. The first Comintern-emissary to Latin America”, *The International Newsletter of Historical Studies on Comintern, Communism and Stalinism*, v. 2, n. 5/6 (1994): 145.

del constitucionalismo de Madero. Al mismo tiempo las élites del viejo régimen impulsaron diversos movimientos contrarrevolucionarios armados. Madero fue derrocado y asesinado en febrero de 1913 durante el golpe reaccionario de Victoriano Huerta, desatándose una violenta pugna por el poder. En 1917 el *impasse* fue resuelto parcialmente por el general Venustiano Carranza, que pudo aglutinar a una coalición heterogénea de jefes militares y rebeldes, de intelectuales liberales y nacionalistas y de dirigentes sindicales y campesinos bajo los auspicios de la constitución *jacobina* de Querétaro.

Cuando Borodin llegó a México a principios de octubre de 1919, la revolución había entrado ya en reflujó. Sólo quedaban rescoldos de las rebeliones campesinas del sur y del norte. Emiliano Zapata, jefe del Ejército Libertador del Sur, había sido asesinado en abril de 1919, tocando fin así el experimento de socialismo agrario de la comuna de Morelos. Pancho Villa seguía vagando por las montañas de Chihuahua, pero su pequeña banda de guerrilleros, desmoralizada y desorientada, tenía poco en común con lo que había sido la poderosa División del Norte glorificada por John Reed en 1914. Generales y caudillos ambiciosos acaparaban las tierras expropiadas que habían sido prometidas a los peones. A pesar de todo, el gobierno de Carranza seguía pronunciando discursos nacionalistas y seudorrevolucionarios y amagaba con suspender las concesiones petroleras a los británicos y los estadounidenses en el golfo de México.

Borodin no conocía a nadie en México, una tierra que le pareció “tan remota de nosotros como si se tratara de otro planeta”.²⁵ Uno de sus colaboradores señalaría más tarde que “era muy ignorante sobre América Latina”.²⁶ No hablaba ni una palabra de español. Pese a ello, pudo vincularse al bullicioso colectivo de desertores e insumisos estadounidenses que habían buscado asilo en México tras la entrada de EE. UU. en la Primera Guerra Mundial en abril de 1917. Cientos o incluso miles de ellos, según algunos autores, se asentaron en la ciudad de México durante la guerra. El gobierno mexicano toleraba la presencia de estos extranjeros. México era un país neutral con buenas relaciones con Alemania. Además, Carranza estaba enfrentado con Washington y deseaba realzar su talante progresista a ojos del ala izquierda de la revolución. Muchos altos funcionarios y

²⁵ Borodin a Rutgers, 4 de enero de 1919 [sic], RGASPI, 497/2/1/3, en Ortiz y Spenser, *La Internacional...*, 87.

²⁶ Manuel Gómez, “From Mexico to Moscow”, *Soviet survey*, n. 53 (1964): 36.

generales con pretensiones políticas se acercaron a estos exiliados, buscando aprovechar su capital político y cultural. Algunos de estos refugiados eran apolíticos, pero había otros que eran internacionalistas convencidos que simpatizaban con la revolución rusa.²⁷ Estos *slackers* (harganes), como empezaron a ser conocidos, mantenían sus vínculos con el movimiento socialista de su país, pero también se implicaron en la izquierda radical mexicana. Los *slackers* también se relacionaron con exiliados de otras nacionalidades que habían pedido asilo en el México carrancista. El más famoso de ellos era el nacionalista indio Manabendra Nath Roy, quien era popular en los círculos radicales gringos y mexicanos de la capital. Así pues, los *slackers* devinieron importantes intermediarios transnacionales. Borodin utilizó sus redes durante su misión. “Se apoyó en nosotros para obtener todos sus contactos”, recordó un *slacker*.²⁸

Tras su llegada a la ciudad de México, Borodin localizó a Charles Francis Phillips (alias Shipman, Seaman, Ramírez, Gómez), un socialista neoyorquino de veinticuatro años que dirigía una columna en inglés en *El Heraldo*, el periódico del general constitucionalista Salvador Alvarado.²⁹ Sus artículos alababan al régimen soviético y denunciaban la intervención aliada en la guerra civil rusa. Phillips era muy conocido en la comunidad *slacker* así como entre la izquierda mexicana. Con la ayuda de su acólito Rafael Mallén, Borodin llamó a Phillips y a otro *slacker* socialista, Irwin Granich (alias Mike Gold), a su habitación de hotel.

Un hombre alto, corpulento pero no gordo, que tenía una mirada penetrante y una cara que parecía una máscara. Me dio un largo apretón de manos [...]. ¿Quién era él? “Un empresario con una curiosidad insaciable por todo lo humano. Peter Alexandescu. Rumano”. [...] A continuación, se dedicó a ilustrar su curiosidad, preguntándonos sobre las diferencias entre los toreros mexicanos y españoles. De ahí pasó a la comida, el arte mexicano, la cultura, la actualidad internacional. El teatro, la literatura, la pintura moderna y, por último, la política. Política mexicana. Política internacional. Revoluciones. La Rusia soviética. Y ahí, me di cuenta, había querido dirigir la conversación desde el primer momento.³⁰

²⁷ Dan La Botz, “American ‘Slackers’ in the Mexican Revolution: International Proletarian Politics in the Midst of a National Revolution”, *The Americas*, v. 62, n. 4 (2006): 563-590, <https://doi.org/10.1353/tam.2006.0081>.

²⁸ Gómez, “From Mexico...”, 39.

²⁹ Charles Shipman, *It Had to be a Revolution. Memoirs of an American Radical* (Ithaca: Cornell University Press, 1993), 69-99.

³⁰ Shipman, *It Had to be a Revolution. Memoirs...*, 81-84.

Borodin se ganó el apoyo entusiasta de Phillips y Granich. Pronto implicaron a otros *slackers* en su empresa, y también a M. N. Roy, quien, bajo la influencia de Phillips y Borodin, estaba empezando a sacudirse de su nacionalismo para abrazar el comunismo. Su mujer, Evelyn Trent, una feminista de izquierdas californiana, también se integró al círculo de conspiradores y devino un miembro importante de la misión. El agente se mudó a la casa de Roy y Trent en la colonia Roma, de la que rara vez saldría, delegando la mayor parte de sus tareas a su equipo. Uno de los cometidos de Borodin era recuperar la maleta con los diamantes zaristas extraviados. A mediados de noviembre, despachó a Phillips a La Habana y Puerto Príncipe, donde pudo encontrar la maleta, pero sin los diamantes, perdidos irremediablemente.³¹

Por su parte, Roy tenía buenos amigos en las altas esferas del poder en México. No le resultó difícil establecer un canal de comunicación entre Borodin y Carranza. Las distintas fuentes que existen sobre esta interacción son poco claras, pero todas coinciden en que las negociaciones no fueron fructíferas (y es improbable que se reunieran en persona). Carranza se negó a reconocer a la república soviética. Esta decisión hubiese sido de poco provecho comercial o geopolítico, y habría empeorado las ya malas relaciones con Washington. Posiblemente Carranza también tuviera sospechas sobre los designios revolucionarios del régimen soviético. Empero, Carranza no se mostró totalmente reacio, y parece que dio a Borodin “ciertas facilidades” como permitirle “que enviase y recibiese mensajes a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores”.³²

Las tareas revolucionarias de Borodin eran más halagüeñas que su labor diplomática. Phillips y su entorno trabajaron con empeño para fundar el Partido Comunista Mexicano. Las condiciones eran bastante favorables para este proyecto. En 1916-1919 muchos sindicatos y organizaciones campesinas escoraron hacia la izquierda. Durante los cataclismos revolucionarios de los años anteriores, el movimiento obrero a menudo había sido manipulado por caudillos demagógicos, que hacían promesas a los obreros, de las cuales más tarde abjuraban. El bloque gobernante alrededor de Carranza era especialmente cínico en su relación con el movimiento obrero, habiéndose granjeado el apoyo de los sindicatos en el punto álgido de la guerra

³¹ “Bolshevist Movement in Belgium”, 14 de octubre de 1920, BNA, KV, *Security Service (Personal Files)*, 2-571, 2.

³² Transcripción de entrevista a Phillips (sin fecha), cinta 10, Rose Library Archive (en adelante RLA), *The Jaffe Collection*, leg. 605, caja 7, carpeta 5.

contra Villa y Zapata en 1915 para reprimirlos duramente al año siguiente.³³ Muchos trabajadores estaban decepcionados con los resultados de la revolución. Aunque un sector del sindicalismo mexicano dirigido por Luis Morones seguía buscando el mecenazgo del Estado, otra corriente reafirmaba su independencia de clase en un contexto de fuerte conflictividad social. El giro a la izquierda de estos *años rojos* se vio estimulado por las noticias de la revolución rusa, que enardecieron a muchos activistas sindicales. Nuevas organizaciones obreras y campesinas surgieron en estos meses, a menudo bajo una difusa influencia anarquista, pero partidarias de la Rusia soviética, y con un radio de acción local o regional. Asimismo, grupos de intelectuales izquierdistas y feministas se orientaron hacia el comunismo.³⁴ Sin embargo, Borodin y sus colaboradores fueron incapaces de sacar pleno provecho de esta efervescencia.

El Partido Comunista Mexicano (PCM) fue fundado en noviembre de 1919 de manera muy apresurada. Phillips y Roy, siguiendo los consejos de Borodin, utilizaron al Partido Socialista Obrero (PSO) como palanca para este cometido. Esta organización, de tradición socialdemócrata, contaba tan sólo con unos cincuenta miembros en la capital y un par de docenas más en provincia.³⁵ En agosto de 1919, unas semanas antes de la llegada de Borodin a México, el PSO había convocado un congreso nacional socialista con el objetivo de crear un partido obrero de ámbito nacional, independiente del gobierno y alineado “con los bolshevikis [*sic*] rusos, los comunistas húngaros y los espartacos [*sic*] alemanes”.³⁶ La iniciativa fue relativamente exitosa, con la asistencia de numerosos sindicalistas de diferentes regiones del país, aunque esto no reflejaba la influencia del PSO como tal, sino su capacidad de atraer movimientos locales en búsqueda de un referente nacional. Para más inri, durante el congreso surgieron serios conflictos entre los dirigentes del PSO en relación con la postura que habían de adoptar ante los sindicatos reformistas de Luis Morones. Unas semanas más tarde, uno de los líderes del partido, el *slacker*

³³ Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México* (México: Era, 1987), 41-43.

³⁴ Elvira Concheiro Bórquez, “La revolución rusa y América Latina. El primer diálogo, 1917-1924”, en *1917. La Revolución rusa cien años después*, coord. de Juan Andrade y Fernando Hernández Sánchez (Madrid: Akal, 2017), 167-171.

³⁵ Transcripción de entrevista a Phillips (s/f), cinta 9, RLA, *The Jaffe Collection*, leg. 605, caja 7, carpeta 5.

³⁶ “El Primer Congreso Nacional Socialista de México” (s/f), Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, caja 1, exp. 1.

estadounidense Linn A. E. Gale, de muy dudosa reputación, se escindió para crear una minúscula agrupación comunista de efímera existencia, que Borodin decidió ignorar.

Aunque el congreso nacional socialista había mostrado el apoyo latente que existía para un nuevo partido de izquierda radical en México, Borodin y sus acólitos no hicieron ningún esfuerzo por movilizar este potencial. Sencillamente bautizaron a la facción del pso, leal a Roy y Phillips, como el nuevo Partido Comunista. Esto tuvo lugar el 24 de noviembre de 1919 en una reunión que afirmaba contar con el mandato del congreso nacional socialista pero que, en realidad, tan sólo congregó a un puñado de militantes cercanos a Roy y a Phillips.³⁷ Un socialista mexicano hostil a Roy se quejó a la Comintern de que “el así llamado Partido comunista que designó a Roy como delegado está formado por seis personas”.³⁸

El encuentro emitió un breve manifiesto anunciando la creación del partido. El documento denunciaba a la socialdemocracia y enaltecía a los bolcheviques. También se proponía crear un buró comunista latinoamericano que convocaría a un congreso internacional en la ciudad de México (aunque este propósito quedó en agua de borrajas). Notablemente, la declaración rechazaba de manera tajante cualquier tipo de actividad electoral.³⁹ En opinión de Paco Ignacio Taibo II, esto reflejaba la fuerza de la tradición anarquista y antiparlamentaria de México, que impregnó al programa del partido.⁴⁰ No cabe duda de que esto era un factor; el partido se motejaba “antiparlamentario o sindicalista de acuerdo a su tradición”.⁴¹ Sin embargo, la misión de Borodin caía bajo la órbita del Buró Occidental de la Comintern, con sede en Holanda, más conocido como el Buró de Ámsterdam. Éste estaba controlado por comunistas holandeses radicales adversos a la actividad electoral.⁴² Estos radicales formalmente tenían autoridad sobre el movimiento comunista en Europa Occidental y las Américas y mantenían una abundante correspondencia a ambos lados

³⁷ Paco Ignacio Taibo II, *Bolsheviks, historia narrativa de los orígenes del comunismo en México, 1919-1925* (Tabasco: Planeta, 1986), 50-55.

³⁸ Cervantes López a la Comintern, 6 de agosto de 1920, RGASPI, *Comité Ejecutivo de la Comintern (fond 495)* 108/8/3, en Ortiz y Spenser, *La Internacional...*, 113.

³⁹ “El Partido Socialista Mexicano”, *El Soviet*, 26 de noviembre de 1919.

⁴⁰ Taibo II, *Bolsheviks...*, 55.

⁴¹ Bertram D. Wolfe a Charles Phillips, 21 de enero de 1966, Hoover Institution Archives, *Charles Shipman Papers*, caja 1, carpeta 4.

⁴² “Theses concerning parliamentarianism”, *Bulletin of the Sub-Bureau in Amsterdam of the Communist International*, febrero de 1920.

del Atlántico.⁴³ El Buró de Ámsterdam gozaba de gran autonomía en relación con el comité ejecutivo de la Comintern en Rusia, que en el contexto del bloqueo y la guerra civil rusa tenía serias dificultades para comunicarse con el exterior.⁴⁴ En noviembre de 1919 la animadversión hacia el parlamentarismo por parte del Partido Comunista Mexicano no tenía nada de especial, era común a numerosos comunistas en otros países, e iba en la línea de los postulados del Buró de Ámsterdam. “Nunca imaginábamos que se pudiera estar demasiado a la izquierda”, admitió Phillips.⁴⁵

El indio M. N. Roy y los estadounidenses Evelyn Trent y Charles Phillips fueron escogidos para representar al Partido Comunista Mexicano en el segundo congreso de la Comintern, que había de reunirse en Moscú en julio de 1920. Como señala Daniel Kent, el hecho de que tres forasteros jugaran un papel tan importante en el movimiento comunista mexicano testimonia el cosmopolitismo de la extrema izquierda del país en este periodo, fuertemente influenciada por el colectivo de *slackers* y exiliados que se había establecido en México durante la Primera Guerra Mundial.⁴⁶ A su vez, con este mandato Roy, Trent y Phillips eran propulsados al estado mayor del comunismo internacional. En plena expansión y desesperadamente falta de organizadores, la Comintern tenía un apetito voraz por trotamundos jóvenes, afanosos y comprometidos con la causa como estos tres personajes. Tras la partida a Europa de los demiurgos del comunismo mexicano, el PCM quedaría a la deriva, falto de organizadores competentes y de vínculos con el movimiento obrero. Por si eso fuera poco, su nuevo secretario general, José Allen, era un confidente a sueldo del gobierno norteamericano.⁴⁷

Las historiadoras Daniela Spenser y Rina Ortiz Peralta han achacado la debilidad de la creación de Borodin al poder aplastante del nacionalismo revolucionario mexicano, que actuó como un “dique” contra el comunismo.⁴⁸ Ahora bien, esta ideología no era del todo hegemónica, y precisamente en

⁴³ Theodor Draper, *The Roots of American Communism* (New Brunswick: Viking Press, 2003), 64-66.

⁴⁴ Piero Conti, “Le divergenze fra gli uffici europei del Comintern, 1919-1920”, *Movimento operaio e socialista*, n. 2 (abril-junio 1972): 133-92.

⁴⁵ Transcripción de entrevista a Phillips (sin fecha), cinta 12, p. 4, RLA, *The Jaffe Collection*, leg. 605, caja 7, carpeta 5.

⁴⁶ Daniel Kent Carrasco, “M. N. Roy en México. Cosmopolitismo intelectual y contingencia política en la creación del PCM”, en *Camaradas. Una nueva historia del comunismo en México*, coord. de Carlos Illades (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2017).

⁴⁷ Taibo II, *Bolsheviks...*, 45-46.

⁴⁸ Ortiz y Spenser, *La Internacional...*, 33-64.

este periodo distintos sectores del movimiento obrero, frustrados por los exiguos resultados de la revolución, estaban empezando a rebelarse contra el régimen nacionalista. Aunque la perspectiva de una revolución socialista victoriosa en el México carrancista era inverosímil, sí que existían las condiciones para el surgimiento de un movimiento comunista vigoroso. Si no se materializó, fue sobre todo por los errores de Borodin y sus ayudantes, ante todo debido a su impaciencia e impetuosidad. De haber intentado ganarse a otras organizaciones con mayor paciencia y perseverancia, apoyándose en los auspicios del congreso socialista de agosto y entablando una relación con la poderosa corriente del anarquismo mexicano partidaria de la revolución rusa, el nuevo partido hubiese adquirido una mayor solidez e influencia. La premura con la que Borodin impulsó su creación probablemente se debía a sus deseos de volver a Europa tras haber pasado varias semanas en México y al fracaso de sus negociaciones con el gobierno de Carranza y a la hora de recuperar los diamantes perdidos en Haití. Bastaba con crear una entelequia que prácticamente existía sólo sobre el papel. A esto se añade el desconocimiento de Borodin de las condiciones en el país y su desdén hacia el movimiento anarquista de México. Escogió ignorar a esta corriente aun y admitiendo que aquí los “trabajadores revolucionarios [...] se orientaron hacia el sindicalismo y el anarquismo”. En México, “el movimiento socialista [...] en realidad, no existía”, así que el partido comunista nació en “un terreno virgen”, es decir, al margen de cualquier movimiento de masas.⁴⁹

Por su parte, Phillips y Roy parecían haber fijado sus miras más allá de México, sobre el movimiento comunista internacional, y ansiaban marchar a Moscú cuanto antes. A su vez, estos jóvenes, llenos de brío pero políticamente imberbes, se imaginaban la revolución como un asunto bastante sencillo e infravaloraban las dificultades de construir un partido de masas. Esta temeridad estaba condicionada por el entusiasmo y el optimismo revolucionarios de los años que siguieron a la revolución rusa. Phillips y Roy estaban todavía lejos de encajar con el futuro estereotipo del cuadro comunista, imbuido de teoría marxista y siguiendo una línea política firme. La falta de una ideología y una cultura militante homogénea era un rasgo de la Comintern en su etapa formativa, siendo construida con una argamasa de radicales variopintos.⁵⁰

⁴⁹ “Declaraciones de Borodin, delegado de la Internacional Comunista”, *Nuestra Palabra*, 12 de febrero de 1920.

⁵⁰ Transcripción de entrevista a Phillips (sin fecha), cinta 12, 6, RLA, *The Jaffe Collection*, leg. 605, caja 7, carpeta 5.

España 1920

A principios de diciembre de 1919 Borodin embarcó en el transatlántico *Venezuela* rumbo a España. Phillips le acompañaba. Durante una escala en La Habana, Phillips y Borodin tuvieron ocasión de reunirse, en el propio barco, con simpatizantes cubanos de la revolución rusa, con quienes discutieron la formación de un partido comunista en la isla. Borodin también aprovechó la travesía, que realizaron en primera clase a fin de “esconder sus conexiones revolucionarias”, para impartir un curso intensivo de marxismo a Phillips. Viajaban con pasaportes mexicanos. Sus documentos engañaron a las autoridades españolas, que, pese a estar obsesionadas por hipotéticos complots bolcheviques urdidos desde el extranjero, no detectaron la llegada de los agentes.⁵¹

A mediados de diciembre los dos agentes desembarcaron en La Coruña, y de allí viajaron en tren a Madrid. Su objetivo en la capital española era estudiar las condiciones políticas en el país e impulsar las fuerzas del comunismo ibérico. Borodin pasó unas siete semanas en el país, partiendo de Bilbao hacia Holanda el 8 de febrero, donde asistiría a la conferencia internacional del Buró de Ámsterdam.⁵² Phillips en cambio permanecería en Madrid hasta el verano, aunque realizó un breve viaje a Berlín en mayo para visitar a Borodin y obtener fondos adicionales para financiar su trabajo en España. En junio, tras más de seis meses en España, partió hacia Rusia para asistir al segundo congreso de la Comintern como delegado de México.

La idea de realizar un viaje a España probablemente no vino de Moscú, como sugirió Gerald Meaker en su influyente investigación.⁵³ La obra de Meaker, escrita en los años 70, estaba influida por la ideología anticomunista de la Guerra Fría, que exageraba el control sobre el movimiento comunista internacional por el Kremlin. El proyecto del viaje a España probablemente fuera ideado por el Buró de Ámsterdam, con el que Borodin mantenía correspondencia. Los comunistas holandeses estaban en contacto con la extrema izquierda francesa, que a su vez tenían buena relación

⁵¹ La policía española se percató meses más tarde: Ministro de Estado a Ministro de Gobernación, 11 de diciembre de 1920, Archivo Histórico Nacional, Madrid, Ministerio de Estado (H), leg. 2760.

⁵² Phillips a Borodin, 24 de febrero de 1920, Fundación Pablo Iglesias (en adelante FPI), *Internacional Comunista*, AAVV-CV-16, 45.

⁵³ Meaker, *The Revolutionary Left...*, 258-264.

con sus camaradas al otro lado de los Pirineos.⁵⁴ En Madrid, además, residía el académico y periodista holandés G. J. Geers, comunista muy activo que enviaba informes a Ámsterdam.⁵⁵ Además, el socialismo mexicano tenía una relación estrecha con la izquierda española, y Borodin y Phillips empezaron a familiarizarse con el movimiento obrero de España durante su estancia en México.⁵⁶ En cualquier caso, según Phillips, los agentes carecían de contactos en Madrid y al principio tuvieron que orientarse por sí solos. Las instrucciones recibidas por Borodin “eran muy genéricas y nos daban mucha libertad para actuar”, explicó Phillips.⁵⁷

La llegada de Borodin a España no pudo haberse producido en mejor momento. Una oleada de virulentas agitaciones sociales sacudía al país. En 1918 se produjeron en España 463 huelgas; en 1919, 895; y en 1920, 1 060. El régimen pseudoliberal de la Restauración borbónica estaba profundamente desacreditado. En sus informes, los agentes comunistas pintaban un cuadro de una España estremecida por las huelgas y las luchas de barricada.⁵⁸ Habían surgido poderosas corrientes probolcheviques dentro de las principales organizaciones obreras del país: el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), orientado tradicionalmente hacia la Segunda Internacional socialdemócrata y, en especial, la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), de inspiración anarcosindicalista.

Cuando Borodin y Phillips desembarcaron en Galicia, la CNT estaba reunida en un congreso nacional en el que resolvió afiliarse provisionalmente a la Comintern. No obstante, los dos agentes escogieron ignorar a los anarcosindicalistas y concentrar sus esfuerzos en lograr una escisión del PSOE. En palabras de Phillips, “Borodin, como todos los rusos, tenía un gran desdén por los anarquistas”.⁵⁹ Los dirigentes de la CNT en Madrid (incluyendo, parece ser, a Ángel Pestaña) tomaron la iniciativa de contactar con Phillips para expresar su lealtad a la Comintern. “En España todo el mundo sabe que la Confederación ha estado con la Tercera Internacional desde el momento en que fue creada”, le explicaron a Phillips. Pero él

⁵⁴ Villalonga a Lemercier, 19 de septiembre de 1920, FPI, documentos de la *Internacional Comunista*, AAVV-CI, *Organización Internacional del Trabajo*, 53.

⁵⁵ Juan Andrade a Luis Portela, 15 de julio de 1965, Archivo personal de Pelai Pagès i Blanch (en adelante APPB).

⁵⁶ Shipman, *It Had to be a Revolution. Memoirs...*, 92.

⁵⁷ Carta de Phillips a Jaffe, 15 de mayo de 1965, 2, RLA, *The Jaffe Collection*, leg. 605, caja 7, carpeta 3.

⁵⁸ “General Report”, 16 de junio de 1920, FPI, *Internacional Comunista*, AAVV-CV-16, 105.

⁵⁹ Gómez, “From Mexico...”, 41.

decidió ignorarlos, arguyendo que “poco se puede hacer con los sindicalistas. Con sus dirigentes, quiero decir. Las masas [de la CNT] se acercarán gradualmente al Partido Comunista”.⁶⁰

El PSOE también celebró un congreso nacional en diciembre, donde puso a debate su afiliación internacional, pero, a diferencia de los anarquistas, optó por quedarse fuera de la Comintern por el momento para reivindicar la unificación de los socialdemócratas de la Segunda Internacional con los comunistas de la Tercera. No sólo eran los anarquistas de la CNT los partidarios más apasionados del bolchevismo en España, también habían desplazado a los socialistas como la organización obrera más poderosa del país, afirmando tener casi 800 000 afiliados a finales de 1919.⁶¹

Ahora bien, dentro del PSOE existía también una corriente poderosa a favor de la Comintern. La mayoría de dirigentes socialdemócratas no eran reformistas desacomplejados, sino más bien *centristas de derecha*, como les llamaba Borodin, de la índole de Pablo Iglesias, Largo Caballero o Julián Besteiro, quienes verbalmente hacían proclamas anticapitalistas pero que en la práctica estaban aterrorizados por la guerra de clases que promulgaba Moscú. Se mostraban escépticos, o directamente hostiles, hacia la Tercera Internacional y deseaban reconstruir la Segunda. Pero se enfrentaban a unas bases socialistas radicalizadas que en su mayoría simpatizaban con la Comintern. Por tanto, estos dirigentes no podían adoptar una postura de rechazo explícito hacia el bolchevismo a riesgo de provocar la ira de la militancia. Así pues, los *centristas de derecha* optaron por hacer una labor de zapa que implicaba dilatar los debates sobre Rusia y bloquear cualquier decisión en firme sobre la adscripción internacional del partido.

Contra estos *centristas* se alzaban los partidarios de la Tercera Internacional, los llamados terceristas, cuya influencia había crecido, pero dentro de la cual existía un abanico de posturas diferentes. Algunos socialistas de izquierdas —la mayoría— deseaban entrar a la Comintern pero sin escindir el PSOE, esperando, no sin razón, que con un poco de paciencia y de perseverancia podrían ganarse a la mayoría del partido. Esta actitud caracterizaba a hombres y mujeres como Daniel Anguiano, Virginia González y García Cortés. Había también otra corriente muy radicalizada sin tiempo que perder en tratativas con los odiados reformistas y dispuesta a romper el partido

⁶⁰ Phillips, “Conversation, II”, 19 de marzo de 1920, FPI, *Internacional Comunista*, AAVV-CV-16, 82.

⁶¹ Antonio Bar, *La CNT en los años rojos, del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo, 1910-1926* (Madrid: Akal, 1981), 773.

si era necesario para integrarse a la Comintern. Esta tendencia estaba presente sobre todo en las Juventudes Socialistas ligadas al partido, que a finales de 1919 se habían pronunciado oficialmente por Moscú.⁶²

Una vez en Madrid, Phillips estudiaría la prensa para orientarse. El primer destino del joven estadounidense fue el Ateneo de la capital, que era un importante punto de encuentro de la intelectualidad progresista madrileña. Los azares del destino quisieron que en la biblioteca del Ateneo se topara con la promesa literaria estadounidense de John Dos Passos, que se encontraba viajando por España en aquel momento, y con el que Phillips tenía muchos amigos en común, de la bohemia neoyorquina. Dos Passos le presentó al conocido socialista radical y futuro concejal en el ayuntamiento de Madrid, García Cortés, quien “estaba a favor de los soviets, y lo había dicho abiertamente en el partido”.⁶³

A través de García Cortés, Phillips y Borodin entraron en contacto con otros importantes terceristas, como Daniel Anguiano, y con los rudos militantes de la Juventud Socialista. Durante unos días, los dos agentes centraron sus esfuerzos en impulsar un referéndum del partido sobre la cuestión internacional, seguros de que los terceristas lo ganarían. Brevemente, pudieron agrupar a las distintas corrientes probolcheviques del PSOE para formar un “bloque de izquierdas”. Pero la postura vacilante de García Cortés y Anguiano ante la vieja guardia socialista y su reticencia a enfrentarse a ellos frontalmente, hicieron que Borodin perdiese la paciencia. Los líderes terceristas se hacían los remolones a la hora de acatar las directrices de los agentes y mostraban excesiva docilidad ante los próceres del partido; tenían un “miedo terrible de que su actividad condujera a la escisión del partido”.⁶⁴ Así las cosas, Borodin y Phillips dirigieron su atención hacia los *enragés* de la Juventud Socialista, y sobre todo hacia su secretario, el extremista Ramón Merino Gracia: “Él era nuestro hombre”.⁶⁵

Impaciente por abandonar España, y seguro de que el trabajo iba por buen camino, Borodin partió hacia Ámsterdam el 8 de febrero, dejando a Phillips al mando. Mantendría una correspondencia regular con su lugarteniente. Poco después de la partida del agente soviético, Roy y Trent llegaron a Madrid y, durante unos días, antes de continuar su viaje hacia

⁶² Romero Salvadó, “The Comintern fiasco...”, 158-159.

⁶³ Shipman, *It Had to be a Revolution. Memoirs...*, 93.

⁶⁴ Phillips, “General Report”, 5 de junio de 1920, FPI, *Internacional Comunista*, AA-VV-CV-16, IC, 103-105.

⁶⁵ Shipman, *It Had to be a Revolution. Memoirs...*, 93.

Berlín, ayudaron a Phillips en sus labores. Para Phillips no quedaba duda alguna de que era necesario escindir el partido cuanto antes usando la palanca de las Juventudes. El 6 de marzo de 1920, Phillips, Merino Gracia y otro joven socialista, Eduardo Ugarte, acordaron fundar el partido comunista a través de un “golpe de Estado”, en palabras de Phillips.⁶⁶ La ejecutiva de las Juventudes adoptaría el nombre de comité provisional del partido comunista y presentaría su fundación ante las bases de la organización como un hecho consumado.⁶⁷ La formación del Partido Comunista Español (PCE) se produjo oficialmente el 15 de abril, cuando se distribuyó una circular entre todas las agrupaciones de las Juventudes anunciando el cambio de nombre, aunque muchos jóvenes socialistas se negaron a aceptar esta maniobra y a separarse del PSOE. La nueva organización tan sólo se ganó a alrededor de mil miembros de las viejas Juventudes Socialistas, que tenían unos 7 000 afiliados.⁶⁸

El historiador Gerald Meaker ubicó al neonato PCE en el mundillo de la *ultraizquierda* que había surgido en diferentes países en este periodo.⁶⁹ Es difícil no estar de acuerdo con él, ya que los propios discípulos de Borodin y de Phillips afirmaban situarse “a la izquierda del comunismo”.⁷⁰ Eran supervisados por el antes mencionado Buró de Ámsterdam (que Borodin visitó en febrero de 1920) que estaba controlado por comunistas radicales antiparlamentarios. El PCE mantuvo una correspondencia regular con ellos y publicaba muchos de sus escritos. Los españoles protestarían ante la disolución del Buró en mayo de 1920 por parte de Moscú.⁷¹

Lenin flageló a estos *ultraizquierdistas* en su panfleto *La enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo*, que fue distribuido entre los delegados al segundo congreso de la Comintern en julio de aquel año. Criticó duramente el extremismo y la intransigencia abstracta de muchos de los grupos probolcheviques de reciente creación, planteando que para hacer la revolución los comunistas tenían que conquistar con paciencia a una mayoría de la clase trabajadora a través de su intervención en todas las

⁶⁶ Phillips a Borodin, 6 de marzo de 1920, FPI, *Internacional Comunista*, AAVV-CV-16, 62.

⁶⁷ Phillips, “General Report”, 3 de abril de 1920, FPI, *Internacional Comunista*, AAVV-CV-16, IC, 92.

⁶⁸ Andrade a Portela, 15 de julio de 1965, APPB.

⁶⁹ Meaker, *The Revolutionary Left...*, 258-264.

⁷⁰ Andrade a Geers, 20 de mayo de 1920, en Juan Andrade, *Recuerdos personales* (Barcelona: Serbal, 1983), 156-157.

⁷¹ Véanse las “Cartas a Geers”, en Andrade, *Recuerdos...*

plataformas posibles, incluyendo los comicios electorales y en organizaciones reformistas de masas como los sindicatos socialdemócratas. Para los dirigentes del PCE, no había “nada tan oportunista como este trabajo” de Lenin.⁷² En su panfleto, Lenin se centraba sobre todo en criticar a organizaciones de extrema izquierda de Alemania, Gran Bretaña e Italia, pero también existían corrientes parecidas en otros países como España. Este estado de ánimo extremista estaba estrechamente ligado a grupos juveniles como el PCE. Efectivamente, los estallidos sociales que siguieron a la Primera Guerra Mundial en diversos países soliviantaron sobre todo a la juventud. Surgió una nueva generación de militantes de mentalidad intransigente, con escaso interés por la teoría y desdeñosos hacia los ideólogos y los dirigentes oficiales del movimiento obrero.

El PCE era una organización ferozmente sectaria, a la que sus adversarios se referían sarcásticamente como el “partido de los cien niños”, por su pequeño tamaño y la juventud de su militancia.⁷³ Sus tácticas eran violentas e intimidatorias y muchos de sus miembros estaban a favor de la lucha armada.⁷⁴ Aunque de boquilla decían aceptar la acción electoral (quizás como argumento para vapulear a los anarquistas), uno de sus fundadores afirmaba en privado que “la mayoría de comunistas [...] somos antiparlamentarios”, haciendo una lectura radical de los postulados del Buró de Ámsterdam.⁷⁵ El nuevo partido rechazaba cualquier trato con otras organizaciones de izquierda, y no sólo atacaba a la vieja guardia socialista, sino que también dirigía un fuego graneado contra los “traidores” terceristas que habían decidido seguir en el PSOE.⁷⁶ Una de sus primeras acciones fue asaltar la cafetería de la Casa del Pueblo, la sede socialista, rompiendo el mobiliario y arrojando las cafeteras por el suelo mientras insultaban e intimidaban a los que allí se encontraban. En junio irrumpieron en el congreso extraordinario del PSOE, produciéndose una tremenda refriega.⁷⁷

El extremismo del PCE hizo un daño irreparable al futuro del comunismo en España. Mancilló la autoridad de la Comintern dentro del PSOE y puso en un aprieto a los terceristas que permanecieron en las filas socialistas. Tras una dura batalla interna, estos terceristas acabaron rompiendo con

⁷² Andrade a Geers, agosto de 1920, en Andrade, *Recuerdos...*, 162.

⁷³ Romero Salvadó, “The Comintern fiasco...”, 161-165.

⁷⁴ Andrade a Geers, octubre de 1920, en Andrade, *Recuerdos...*, 168.

⁷⁵ Andrade a Geers, 3 de julio de 1920, en Andrade, *Recuerdos...*, 152.

⁷⁶ “Después del referéndum”, *Renovación*, 17 de marzo de 1920.

⁷⁷ Sobre estos y otros hechos parecidos, véase “Cartas a Geers”, en Andrade, *Recuerdos...*

el PSOE en abril de 1921, aunque su relación con las huestes de Borodin y Phillips estaba tan emponzoñada que en vez de unirse al partido comunista ya existente decidieron crear una nueva organización, el Partido Comunista Obrero Español. La unidad sólo se alcanzaría en noviembre de 1921, gracias al *deus ex machina* de la Comintern, que presionó a ambas fracciones para que se fusionaran, formando el Partido Comunista de España, pero la suspicacia y el faccionalismo entre las dos hornadas de comunistas siguieron presentes durante años. El partido vagó por el desierto durante los años 20, dividido y desorientado. De haber actuado Borodin y Phillips con mayor paciencia y circunspección en vez de lanzarse a una ruptura agresiva y sectaria, la escisión comunista del PSOE hubiese revestido mayor cohesión y fuerza.⁷⁸

El PCE de Borodin también se mostró implacable hacia la organización obrera más grande de España, la CNT anarcosindicalista, que en 1920 seguía siendo partidaria de la revolución rusa. Los jóvenes comunistas se propusieron “combatir tenaz y rudamente la fracasada ideología sindicalista”.⁷⁹ Este diminuto grupo regañaba a la CNT por haber “descuidado la lucha contra el Estado capitalista, cuya robustez y vitalidad dejan íntegra”.⁸⁰ “El sindicalismo”, reflexionó Joaquín Maurín, “al ver que los representantes oficiales de la III Internacional atacaban con furia, fue, como es lógico, tomando una posición de desconfianza”.⁸¹ El gradual distanciamiento de la CNT con el bolchevismo, que llevaría a su ruptura con la Comintern en 1922, respondió a diversos factores, siendo sin duda la agresividad del PCE hacia el anarquismo uno de ellos.

El espíritu sectario del PCE fue potenciado por Borodin y Phillips. Tan sólo unos días tras el asalto de los comunistas al café de la Casa del Pueblo, Phillips felicitó a sus acólitos por “estar extremadamente bien orientados”.⁸² La mentalidad del joven neoyorquino no era diferente a la de sus seguidores, teniendo sólo veinticuatro años, uno menos que Merino Gracia. Su radicalización se había producido muy rápidamente, y, como él mismo

⁷⁸ Véase Albert Pérez Baró, *Els “feliços” anys vint: memòries d’un militant obrer* (Palma de Mallorca: Moll, 1974), 51.

⁷⁹ “La ideología sindicalista”, *Renovación*, 3 de abril de 1920.

⁸⁰ “A los sindicatos adheridos a la CNT”, 15 de abril de 1920, Archivo Histórico del Partido Comunista de España, *Documentos*, 1, 2.

⁸¹ Joaquín Maurín, *El Bloque Obrero y Campesino: origen, actividad, perspectivas* (Barcelona: Centro de Información Bibliográfica, 1932): 5.

⁸² Phillips, “General report”, 27 de mayo de 1920, FPI, *Internacional Comunista*, AAVV/CV/16, IC, 98.

admitía, su conocimiento del marxismo todavía era bastante superficial.⁸³ No sería de extrañar que compensara su relativa inexperiencia con testarudez e intransigencia. La impetuosidad de Phillips en México y España no restan valor a su innegable entrega, ingenio y perseverancia, sin los cuales la misión de Borodin hubiese sido inconcebible. El rápido surgimiento de la Comintern como organización mundial en 1919-1920 hubiese sido imposible sin la implicación de militantes como Phillips, pertenecientes a una nueva generación de revolucionarios, de temperamento precoz e ideológicamente inmaduros, pero comprometidos plenamente con la causa.

Borodin tenía más experiencia que Phillips y una mentalidad menos sectaria. En las seis semanas que pasó en Madrid, exhibió una mayor delicadeza política de la que a menudo se le ha reconocido. Borodin mantuvo largas y fatigosas reuniones (en un idioma que desconocía) con los terceristas para convencerlos de que rompieran definitivamente con los caudillos *centristas*. Según García Cortés, el agente bolchevique se mostró cauto y no buscaba una escisión precipitada del PSOE.⁸⁴ Dificilmente puede ser Borodin acusado de ultraizquierdismo, ya que en la primavera y el verano de 1920, desde Berlín y Moscú, participaría activamente en la ofensiva de la Comintern contra las corrientes extremistas. De hecho, él ayudó a traducir al inglés los estrictos de Lenin contra el ultraizquierdismo.⁸⁵ Asimismo, en sus cartas a Phillips trató de templar el radicalismo de su discípulo y de sus huestes españolas, criticando duramente sus “tendencias sindicalistas”.⁸⁶ No obstante, Borodin “no tenía ningún interés particular por España, más allá del deseo de establecer bases de apoyo, aun rudimentarias, de cara al Segundo Congreso de la Tercera Internacional”.⁸⁷ Juzgando la insistencia de Borodin en que los españoles enviasen una delegación comunista al congreso, que había de tener lugar en julio de 1920, se podría inferir que buscaba ante todo impresionar a los dirigentes soviéticos exhibiendo dos nuevos partidos comunistas, el mexicano y el español, independientemente de su fuerza real. Incluso añadiría la “Sección comunista cubana” a su lista de éxitos tras su breve reunión en La Habana, y presionó

⁸³ Shipman, *It Had to be a Revolution. Memoirs...*, 95.

⁸⁴ “Borodin en España”, *El Socialista*, 14 de mayo de 1920.

⁸⁵ Jeifets, “Moskva-Meksiko, 1919. Eshchë raz...”, *chast' 1*, 74.

⁸⁶ Borodin a Phillips, 26 de marzo de 1920, FPI, *Internacional Comunista*, AAVV-CV-16, 1C, 90.

⁸⁷ Carta de Phillips a Jaffe, 15 de mayo de 1965, 1, RLA, *The Jaffe Collection*, leg. 605, caja 7, carpeta 3.

a Phillips para conseguir una delegación portuguesa también.⁸⁸ Efectivamente, Joaquín Maurín diría con algo de sorna que el PCE era “más conocido en Moscú que en España”, una acusación que se podía extrapolar también al partido mexicano.⁸⁹

Posiblemente la actitud temeraria y ambiciosa del agente en México y España estaba condicionada por su deseo de purgar sus pecados mencheviques de 1917 complaciendo a sus compañeros en Rusia. La premura de Borodin, reflexionaba Phillips, “hacía imposible desarrollar contactos [para crear el partido] de forma lógica: viajando por el país, leyendo la prensa obrera socialista, anarquista, sindicalista, visitando sedes de sindicatos y partidos y a las Casas [del Pueblo], asistiendo a mítines de masas, entrevistándose con dirigentes de todo tipo, etcétera”. En vez de eso, se lanzó precipitadamente a “una escisión (sin importar su tamaño)”.⁹⁰

Reflexionando sobre la fundación del PCE, el historiador Juan Avilés Farré observó que la solvencia de los nuevos movimientos comunistas surgidos en 1919-1921 no reflejaban mecánicamente las condiciones sociales de cada país. De ser así, las fuertes agitaciones sociales que atravesó España en 1920 hubiesen conducido a la creación de un partido comunista poderoso. Avilés subraya la importancia de factores políticos contingentes, señalando, en el caso de España, la cohesión interna del PSOE, la falta de dirigentes comunistas carismáticos y con autoridad popular y el magnetismo de los anarquistas como fuerza revolucionaria.⁹¹ Estos motivos sin duda jugaron un papel, pero, como muestra también el caso mexicano, la acción individual de los emisarios de la Comintern, y sus aciertos y errores personales, fue igualmente decisiva.

Conclusión

La misión de Borodin a México y España es un estudio de caso revelador sobre los orígenes de la Comintern. Tratándose en 1919 de un movimiento todavía bastante descentralizado y minado por la falta de organizadores

⁸⁸ Borodin a Phillips, 26 de marzo de 1920, FPI, *Internacional Comunista*, AAVV-CV-16, IC, 87.

⁸⁹ Maurín, *El Bloque Obrero...*, 7.

⁹⁰ Carta de Phillips a Jaffe, 15 de mayo de 1965, 1-2, RLA, *The Jaffe Collection*, leg. 605, caja 7, carpeta 3.

⁹¹ Avilés Farré, “Le origini del Partito Comunista...”, 23-27.

experimentados, la nueva organización tuvo que apoyarse en un grupo de cuadros bastante reducido que proyectaron sus propios sesgos y particularidades sobre su trabajo político. Tal era el caso de Borodin, un revolucionario de gran pericia pero que se había alejado de los bolcheviques en 1917, y cuya culpa se traducía quizás en un afán desmedido por cumplir con su misión lo más rápida y efectivamente posible. No obstante, la Comintern no hubiese podido dar sus primeros pasos sin la ayuda de nuevos reclutas como Phillips, Roy y Trent, recién llegados al marxismo y con un bagaje ideológico diverso, pero pletóricos de energía y optimismo, que a veces rayaban con la temeridad.

La precocidad y la intransigencia no se restringían a los agentes internacionales recién reclutados para la Comintern, sino que también infectaron a las nuevas militancias comunistas, como revela el caso de los jóvenes berroqueños del PCE. Su soberbia era modulada por las agitaciones que estremecieron a numerosos países en esta época, y que parecían corroborar la impresión de que la victoria bolchevique era el prelude del inminente colapso del capitalismo en el mundo entero. Implicados en las violentas luchas sociales de estos años, estos imberbes revolucionarios recayeron en un extremismo *ultraizquierdista* estimulado por el Buró de Ámsterdam y por otros grupos comunistas de Europa Occidental y las Américas. Estas corrientes radicales fueron objeto de un duro rapapolvo en el segundo congreso de la Comintern en julio de 1920, donde el propio Lenin trató de sosegar la exaltación despertada por el triunfo de la revolución rusa.

Efectivamente, en un primer momento, la revolución rusa despertó las ilusiones de un sinfín de movimientos radicales de todos los rincones del mundo. Así, la Comintern encontró un terreno fértil donde echar raíz, pudiendo aprovechar las redes de disidencia pacifista y de solidaridad transnacional que habían cuajado durante la guerra, como el colectivo de los *slackers* exiliados en México. El comunismo captó el interés en estos años de una gama variopinta de movimientos en proceso de radicalización, desde el sindicalismo mexicano enfrentado al nuevo régimen nacionalista hasta los anarquistas españoles. Empero, la capacidad de la Comintern de encauzar esta simpatía hacia la Rusia soviética dependía de la acción de un pequeño grupo de organizadores, como Borodin, Phillips, Roy y Trent. Impelidos por la impaciencia, la intransigencia ideológica y el desconocimiento del contexto político local, la misión de Borodin desperdió las condiciones favorables que existían en México y España para el surgimiento de partidos comunistas poderosos. La aspiración de la Comintern de

ponerse al frente de los estallidos revolucionarios de este periodo estaba mediada por la labor de un número reducido de cuadros internacionales reclutados de manera poco sistemática. Asimismo, en esta época la influencia de Moscú, aislado y asediado, inevitablemente se apoyaba en centros regionales de dirección, como el Buró de Ámsterdam, que gozaban de una autonomía política significativa. Esto imprimió al desarrollo de los distintos partidos comunistas un elemento importante de contingencia.

Por último, el mandato doble de Borodin como representante de la Comintern y embajador refleja cuán borrosa era la frontera entre diplomacia y revolución en la política soviética de estos años. Existía una tensión entre el anhelo bolchevique de extender la revolución más allá de las fronteras del antiguo imperio zarista y su deseo de consolidar el Estado soviético y normalizar sus relaciones con el mundo capitalista. Esta discrepancia, que se agravaría con el paso de los años, y que Stalin resolvería subordinando la revolución a los intereses geopolíticos de la URSS, ya se puede discernir en la misión de Borodin, que aspiraba a alcanzar un entendimiento con el gobierno mexicano mientras establecía una organización encaminada a derrocarlo. Carranza intuía este doble propósito y se mostró frío hacia las proposiciones del emisario soviético.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes documentales

Bulletin of the Sub-Bureau in Amsterdam of the Communist International

Nuestra Palabra

Renovación

El Socialista

El Soviet

Archivo Histórico Nacional, *Ministerio de Gobernación* (España)

Rossiskii Gosudarstvennii Arkhiv Sotsial'no-Politicheskoi Istorii, *Secretariado de Lenin* (fond 5), *Buró de Ámsterdam* (fond 497), *Comité Ejecutivo de la Comintern* (fond 495) y papeles de *Sen Katayama* (fond 521)

Fundación Pablo Iglesias, documentos de la *Internacional Comunista*

Rose Library Archive, *The Jaffe Collection* (Emory University, Atlanta)

Hoover Institution, *Charles Shipman Papers* (Stanford University)

Archivo Histórico del Partido Comunista de España, *Documentos*

Archivo Personal de Pelai Pagès y Blanch, correspondencia de Juan Andrade
Howard Gotlieb Archive, *Carleton Beals Papers* (Boston University)
British National Archives, *Security Services*

Fuentes publicadas

- Agnew, James, y Kevin, McDermott. *The Comintern: A History of International Communism from Lenin to Stalin*. Basignstoke: McMillan, 1996.
- Andrade, Juan. *Recuerdos personales*. Barcelona: Serbal, 1983.
- Avilés Farré, Juan. “Le origini del Partito Comunista di Spagna, 1920-1923.” *Ricerche di storia politica*, n. 1 (2000): 3-27. <https://doi.org/10.1412/10601>.
- Bar, Antonio. *La CNT en los años rojos, del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo, 1910-1926*. Madrid: Akal, 1981.
- Bizcarrondo, Marta, y Antonio Elorza. *Queridos camaradas: la Internacional Comunista y España, 1919-1939*. Barcelona: Planeta, 1999.
- La Botz, Dan. “American ‘Slackers’ in the Mexican Revolution: International Proletarian Politics in the Midst of a National Revolution.” *The Americas*, v. 62, n. 4 (2006): 563-590. <https://doi.org/10.1353/tam.2006.0081>.
- Cárdenas, Héctor. *Las relaciones mexicano-soviéticas. Antecedentes y primeros contactos diplomáticos, 1789-1927*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974.
- Carr, Barry. *El movimiento obrero y la política en México*. México: Era, 1987.
- Carr, Barry. “Marxism and Anarchism in the Formation of the Mexican Communist Party, 1910-1919.” *The Hispanic American Historical Review*, v. 63, n. 2 (1983): 277-305. <https://doi.org/10.1215/00182168-63.2.277>.
- Conti, Piero. “Le divergenze fra gli uffici europei del Comintern (1919–1920)”. *Movimento operaio e socialista*, n. 2 (abril-junio 1972): 133-192.
- Concheiro Bórquez, Elvira. “La revolución rusa y América Latina. El primer diálogo, 1917-1924.” En 1917. *La Revolución rusa cien años después*. Coord. de Juan Andrade y Fernando Hernández Sánchez. Madrid: Akal, 2017.
- Draper, Theodore. *The Roots of American Communism*. New Brunswick: Viking Press, 2003.
- Erice, Francisco. “El impacto de la revolución rusa en el movimiento obrero español: el surgimiento del PCE.” En 1917. *La Revolución rusa cien años después*. Coord. Juan Andrade y Fernando Hernández Sánchez. Madrid: Akal, 2017.
- Gómez, Manuel. “From Mexico to Moscow.” *Soviet survey*, n. 53 (1964): 33-47.
- Kent Carrasco, Daniel. “M. N. Roy en México. Cosmopolitismo intelectual y contingencia política en la creación del PCM.” En *Camaradas. Una nueva historia del*

- comunismo en México*. Coord. de Carlos Illades. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2017.
- Jeifets, Lazar, y Viktor Jeifets. “Moskva-Meksiko, 1919, Eshchë raz o meksikanskoi missii M. M. Borodina (chast’ 1-2).” *Latinskaya Amerika*, n. 8-9 (2000): 72-89 y 25-43.
- Kirschenbaum, Lisa (en prensa). “Michael Gruzenberg/Mikhail Borodin. The Making of an International Communist.” En *Russia’s Great War and Revolution, 1914-1922. The Centenary. Reappraisal, Wider Arc of Revolution*.
- Kheyfetz [sic], Lazar, y Viktor Jeifets [sic] (1994), Michail Borodin. “The first Comintern-emissary to Latin America.” *The International Newsletter of Historical Studies on Comintern, Communism and Stalinism*, v. 2, n. 5/6 (1994): 145-149.
- Maurín, Joaquín. *El Bloque Obrero y Campesino: origen, actividad, perspectivas*. Barcelona: Centro de Información Bibliográfica, 1932.
- Meaker, Gerald. *The Revolutionary Left in Spain, 1914-1923*. Stanford: Stanford University Press, 1974.
- Murphy, John Thomas. *New Horizons*. Londres: Bodly Head, 1941.
- Ortiz Peralta, Rina, y Daniela, Spenser. *La Internacional Comunista en México. Los primeros tropiezos. Documentos, 1919-1922*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2006.
- Pérez Baró, Alfred. *Els felïços anys vint: memòria d’un militant obrer, 1918-1926*. Mallorca: Moll, 1974.
- Rendle, Matthew y Aaron Retish. *The Global Impact of the Russian Revolution*. Londres: Routledge, 2020.
- Rees, Tim, y Andrew Thorpe. *International Communism and the Communist International, 1919-1943*. Manchester: Manchester University Press, 1998.
- Romero Salvadó, Francisco. “The Comintern fiasco in Spain: the Borodin Mission and the Birth of the Spanish Communist Party.” *Revolutionary Russia*, v. 21, n. 2 (2008): 153-173. <https://doi.org/10.1080/09546540802461068>
- Shipman, Charles. *It Had to be a Revolution. Memoirs of an American Radical*. Ithaca: Cornell University Press, 1993.
- Spenser, Daniela. *The Impossible Triangle. Mexico, Soviet Russia and the United States in the 1920s*. Londres: Duke University Press, 1999.
- Struder, Brigitte. *The Transnational World of the Cominternians*. Basingstoke: Palgrave, 2015.
- Taibo II, Paco Ignacio. *Bolchevikis, historia narrativa de los orígenes del comunismo en México, 1919-1925*. Tabasco: Planeta, 1986.
- Wolikow, Serge. *L’Internationale communiste, 1919-1943. Le Komintern ou le rêve déchu du parti mondial de la révolution*. París: Midi, 2010.

SOBRE EL AUTOR

Investigador posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde estudia a la comunidad de desertores estadounidenses exiliados en México durante la Primera Guerra Mundial y sus relaciones con la Revolución mexicana y con redes de activismo internacional. Obtuvo su doctorado en 2019 en el Instituto Universitario Europeo de Florencia con una tesis sobre el impacto de la revolución rusa en el anarquismo español de 1917-1924. Sus intereses de investigación giran en torno a la historia transnacional de las revoluciones y de los movimientos sociales. Su trabajo ha aparecido en diversas revistas prestigiosas como *Slavic Review*, *Revolutionary Russia* o *European History Quarterly*. Su artículo más reciente (abril de 2021), escrito con Juan Marinello Bonnefoy, es “A Proletarian Turf War: The Rise and Fall of Barcelona’s Sindicatos Libres, 1919-1923”, publicado en la *International Review of Social History*.

La imagen sacra Fotohagiografía de José de León Toral

The sacred image *Fotohagiography of José de León Toral*

David FAJARDO TAPIA*

<https://orcid.org/0000-0003-4790-1861>

Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Instituto de Investigaciones Estéticas

dftmx@yahoo.com.mx

Resumen

El presente texto analiza un álbum fotográfico con un sentido religioso muy particular. A las fotografías contenidas en dicho conjunto se les atribuyó un sentido devocional en tanto que consisten en representaciones de José de León Toral —fanático católico que asesinó al presidente mexicano Álvaro Obregón en 1928—. De acuerdo con lo anterior, las fotografías son consideradas como reliquias por los creyentes, aspecto que nos permite cuestionar el valor de la fotografía como una extensión del cuerpo. El álbum no sólo reconstruye la memoria del personaje, sino que recupera la larga tradición de las vidas de los santos cristianos para presentarnos una vida modélica que, desde la materialidad del álbum y las fotografías, confecciona un cuerpo-objeto, el cual es posible considerar como una fotohagiografía de uno de los personajes más polémicos de la historia del siglo xx mexicano.

Palabras clave: álbum, fotografía, reliquia, fotohagiografía, mártir

Abstract

This text analyzes a photographic album that have a particular religious meaning for having being attributed a devotional zeal to the figure of José de León Toral, the catholic fanatic who assassinated Mexican president Álvaro Obregón in 1928. The pictures are considered relics by believers, a fact that allows us to question the value of photography as a mere extension of the human body. The album not only recreates Toral's memory, but recovers the long tradition of the lives of Christian saints to present Toral as a model life that, from the materiality of the photo album, makes a body-object which can be considered a photo-hagiography of one of the most controversial characters in the history of the Mexican 20th century.

Keywords: album, photography, relic, photohagiography, martyr

* Becario del Instituto de Investigaciones Estéticas en el Programa de Becas Posdoctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), asesorado por la doctora Deborah Dorotinsky Alperstein.

Recepción: 9 de noviembre de 2020 | Aceptación: 24 de marzo de 2021



© 2021 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

*La fotografía se convierte en una extensión del usuario;
o tal vez somos nosotros los que nos convertimos en prótesis
para el cuerpo de la fotografía.*

Geoffrey Batchen, *Forget me not.
Photography and remembrance*

El presente trabajo analiza una valoración religiosa que se le ha otorgado a la fotografía de la época cristera. Si bien mediante documentos fotográficos se buscó conservar y reconstruir la memoria de José de León Toral, cabe la posibilidad de considerarlos como una extensión del cuerpo cuyo fin es sacralizar al homenajeado. Se trata de fotografías colocadas en un álbum y que poseen un aura religiosa y mística; mediante ellas se cuenta una historia, pero también funcionan como instrumentos devocionales, admirados por unos y condenados por otros: es la historia visual de un sacrificio.

Mi primer contacto con José de León Toral ocurrió al revisar una biografía del general Álvaro Obregón.¹ La afamada vida de este último terminó en el verano de 1928 con la abrupta aparición de Toral. Posteriormente revisé varias notas periodísticas referentes a su ejecución. A grandes rasgos, podría decirse que así comenzó mi acercamiento al personaje: conociendo su vida mediante la información detallada de su muerte. Obregón fue electo para ser presidente de la República Mexicana en 1928, pero poco después fue asesinado por León Toral durante el conflicto Estado-Iglesia, comúnmente conocido como guerra cristera.²

¹ El general Álvaro Obregón nació en Huatabampo, Sonora. Se integró a las fuerzas revolucionarias en 1913 para combatir el golpe de Estado del general Victoriano Huerta. Obregón mostró sus habilidades militares, y su carisma lo puso en la mira de diferentes grupos que vieron en él a un líder nato. Tras el cisma revolucionario de 1915, Obregón se enfrentó a la temida División del Norte, comandada por el afamado Pancho Villa. Luego de varios encuentros en el centro del país, Obregón derrotó a las fuerzas villistas y con ello logró un mayor apoyo popular y la reputación de invicto. Se postuló para la presidencia en el año de 1920 y llegó al poder tras levantarse en armas junto con otros renombrados sonorenses. Su gobierno se caracterizó por la estabilidad luego de años de guerra. Dio un impulso notable hacia las artes y la educación. Afirmó que al finalizar su gobierno se retiraría de la política; sin embargo, hacia 1926 anunció su participación para contender por otro periodo presidencial, mismo que no alcanzaría en razón de su asesinato. Obregón se caracterizó por un anticlericalismo muy marcado y una enemistad con la Iglesia católica. El clero consideraba a Obregón como la mente detrás de la política anticlerical en México y máximo enemigo de la religión.

² Entre los años de 1926 y 1929 ocurrió el conflicto entre el gobierno revolucionario y la Iglesia católica mexicana. Fue conocido como guerra cristera y fundamentalmente se trató de una disputa entre los revolucionarios encabezados por Álvaro Obregón y las autori-

Para algunos, José de León Toral fue un fanático religioso y asesino del máximo caudillo revolucionario, aunque ciertos grupos católicos lo consideran como héroe y mártir. Para la Iglesia, es un personaje incómodo y en numerosas ocasiones han negado el vínculo con él, una actitud que no resulta extraña si se discurre la ambigüedad moral de dicha institución religiosa frente al conflicto religioso.

Tras el magnicidio, hubo órdenes expresas de no tomar fotos al cadáver de Obregón,³ pero ocurrió todo lo contrario con su victimario; varias fotografías son resguardadas por los familiares de Toral, quienes también se han encargado de preservar documentos de la época.⁴ Centré mi atención en el *Álbum conmemorativo*, el cual contiene materiales diversos.⁵ *Grosso modo*, partimos de la idea de que se trata de una hagiografía⁶ hecha con fotografías, dibujos, escritos y demás documentos relacionados con la vida

dades eclesiásticas que se encontraban inconformes con la Constitución de 1917. El clero consideraba que la Carta Magna tenía un carácter persecutorio contra los católicos y atentaba contra las propiedades de la Iglesia. Por esta razón impulsó la rebelión de diversos grupos católicos que se levantaron en armas en 1926. El conflicto empezó durante la presidencia de Plutarco Elías Calles y llegó a su fin en junio de 1929 con la firma de los acuerdos de paz entre el gobierno y el clero mexicano. Véase Mario Ramírez Rancaño, *El asesinato de Álvaro Obregón. La conspiración y la madre Conchita* (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014). Los artículos constitucionales que causaron inconformidad fueron los siguientes: 3, 5, 24, 27 y 130. Alicia Olivera Sedano, *Aspectos del conflicto religioso en México, 1926-1929, sus antecedentes y consecuencias* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1966), 70.

³ Rebeca Monroy Nasr, “Del medio tono al alto contraste, la fotografía mexicana de 1920 a 1940”, en *Imaginario y fotografía en México, 1839-1970*, coord. de Emma Cecilia García Krinsky (México: Lunwerg Editores/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2005), 129.

⁴ En el año 2000 se conmemoró el centenario del nacimiento de José de León Toral. Los familiares lo celebraron creando el Centro de Estudios Históricos José de León Toral. Agradezco al Lic. Jorge Antonio de León y de la Mora el acceso a sus documentos y las facilidades para reprografiarlos.

⁵ Dada la extensión del *Álbum*, sólo me centraré en analizar la parte que corresponde a León Toral.

⁶ La hagiografía se compone de las palabras griegas *hagios* (santo) y *graphos* (escritura). Este concepto apareció de forma tardía, aproximadamente en el siglo xvii; no obstante, este tipo de textos se remontan a etapas muy tempranas del cristianismo en los siglos iv y v. En dichos escritos se planteaba a las vidas de los santos y mártires como vidas ejemplares. Véase Antonio Rubial, “La hagiografía, su evolución histórica y su recepción historiográfica actual”, en *De sendas y brechas y atajos. Contexto y crítica de las fuentes eclesiásticas, siglos xvi-xviii*, coord. de Doris Bieñko de Peralta y Berenice Bravo Rubio (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Escuela Nacional de Antropología e Historia/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2008), 15-33.

y muerte de Toral. Es un conjunto documental orientado para mostrar la vida del homenajeado como un santo o mártir.

Problematización

El álbum hagiográfico de León Toral plantea varios problemas interesantes pero bastante complicados. Por un lado, las fotografías tomadas al personaje nos muestran el valor religioso otorgado a la imagen por parte de los cristeros.⁷ Por tal razón, cabe preguntarse si las fotografías del *Álbum* fueron concebidas o entendidas como una extensión del cuerpo luego de la muerte de Toral. De ser así, al dar cuenta de la vida del personaje de una manera ejemplar, adquieren un aura de sacralidad que funciona en conjunto con los dibujos y notas dejados por Toral, objetos que son valorados como reliquias en tanto que fueron creados por el sujeto hagiografiado.⁸ Para los creyentes y simpatizantes de León Toral, la imagen funge como prueba irrefutable de su existencia, religiosidad y también como una huella de su supuesta santidad o del aura de mártir que se le adjudica. Por otro lado, al estar definida por una interpretación religiosa y retratar la vida de Toral como un instrumento de justicia divina ¿puede entonces considerarse a la fotografía como una reliquia del personaje y al álbum como una suerte de relicario?⁹

Si bien el *Álbum* es de naturaleza predominantemente fotográfica, no es posible considerarlo ni abordarlo como uno de carácter familiar porque no es su objetivo, y si bien los parientes de Toral aparecen representados en varios retratos, no son el sujeto principal. No obstante, algunos autores han permitido conocer aspectos de los álbumes familiares que también comparten con el *Álbum conmemorativo*; por ejemplo, se representa la educación, bodas y bautizos, rituales sociales que generalmente los núcleos domésticos guardan en sus álbumes. Partiendo del supuesto de que la fotografía en el álbum es valorada como una extensión del cuerpo, resulta prudente reflexionarlo desde los aspectos que comparte con los álbumes familiares y, sobre todo, desde sus peculiaridades. De acuerdo con Patrick

⁷ Aurelio de los Reyes, "Fotografía cristera", *Alquimia*, n. 47 (enero-abril 2013): 61.

⁸ En el catolicismo también se consideran reliquias a los objetos que tuvieron contacto con los mártires y santos.

⁹ Peter Manseau, *Huesos sagrados. Un recorrido por las reliquias de las religiones del mundo* (Barcelona: Alba, 2009).

Geary,¹⁰ “las reliquias pertenecen a la categoría —rara en la sociedad occidental— de objetos que son simultáneamente personas y cosas”. En este sentido, es posible considerar al álbum no sólo como una hagiografía, sino también como una manera de hacer presente a Toral mediante las fotografías y demás documentos. Por otra parte, Giovanni de Luna plantea que, al morir, el cuerpo se transforma en documento, aspecto que permite conocer mejor los momentos decisivos del pasado. Del mismo modo, el cuerpo-documento —que en el caso específico del álbum son en su mayoría fotografías y dibujos— posee una resonancia en la construcción de una memoria del personaje,¹¹ la cual, al pasar por la interpretación del álbum, se transforma en un resto lumínico y *sacro* de un ausente, un rescoldo de vida cuya nueva función tiene como destino la devoción.

Por su parte, Geoffrey Batchen considera que algunos objetos que incluían fotografías como los medallones, brazaletes y también los álbumes, fueron creados en un intento por volverse una extensión del cuerpo. Eran objetos no únicamente pensados para ser observados, sino para tenerse entre las manos o llevarlos como colgantes en el pecho. Así, entonces, la materialidad o soporte físico le otorgaba una sensación táctil al acto de mirar la fotografía del ser querido. El mismo autor apunta:

Algunos álbumes incorporaron altares caseros, borrando la distinción entre las capacidades seculares y espirituales de la fotografía. Ahora generalmente encontramos álbumes históricos en un museo dentro una vitrina. Sin embargo, los álbumes son objetos táctiles con partes móviles, y para ser experimentados completamente, ellos también, al igual que muchos otros ensamblajes fotográficos discutidos aquí, exigen que agreguemos la intimidad física del tacto a la aprensión más distante de mirar. Cuando tocamos un álbum y pasamos sus páginas, ponemos la fotografía en movimiento, literalmente en un espacio a través del espacio y metafóricamente en una narración secuencial.¹²

El *Álbum* fue pensado para pasar de una página a otra, para mirar la infancia de Toral, su juventud e incluso su muerte, todo ello mientras se

¹⁰ Patrick Geary, “Mercancías sagradas, la circulación de las reliquias medievales”, en *La vida social de las cosas*, ed. de Arjun Appadurai (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Grijalbo, 1991), 211.

¹¹ Giovanni de Luna, *El cadáver del enemigo. Violencia y muerte en la guerra contemporánea* (Madrid: 451 Editores, 2007), 35; y Geoffrey Batchen, *Forget me not. Photography and Remembrance* (Nueva York: Princeton Architectural Press, 2004), 48.

¹² Batchen, *Forget me not...*, 48-49.

siente el peso de las páginas cargadas de fotografías.¹³ Es un cuerpo-objeto hecho para ser visto; pero al hojearlo, entramos en un juego de miradas que nos hace sentir observados por el homenajeado, y con ello accedemos a un drama visual perfectamente montado. De igual modo, el álbum implica un ensamblaje de distintos soportes cuyo fin es dar una enseñanza moral, pero también sentir en las manos el peso de una representación con un supuesto carácter sacro. Lo anterior se refuerza al contemplar los dibujos realizados por Toral, pues pese al paso del tiempo, aún es posible contemplar la fuerza en los trazos, las sombras y los colores usados e interpretados por la mirada de aquel a quien observamos en las fotografías y que, de alguna manera, sujetamos en nuestras manos.

Luego de tomar las ideas y reflexiones señaladas, sugiero considerar este álbum como una *fotohagiografía* y como un cuerpo-objeto que nos plantea una experiencia visual e histórica específica, que sólo es comprensible al sujetarlo. En este sentido, la propuesta de análisis oscila como un péndulo entre aquello que se interpreta de acuerdo a la historia de un sacrificio anunciado y el acto de mirar un cuerpo-objeto que sostenemos. El soporte de dicho péndulo será el contexto histórico y las peculiaridades biográficas de Toral, aspectos imprescindibles en tanto que el *Álbum* siempre remite a ello: un sujeto en un momento de la historia y que pervive en sus páginas.

El sujeto

José de León Toral nació en Matehuala, San Luis Potosí, el 23 de diciembre de 1900.¹⁴ Fue el octavo de once hijos de Aureliano de León y María Toral. Realizó sus estudios en escuelas católicas, estudió taquigrafía y trabajó en la empresa H. E. Gerder, enfocada en el comercio de licores y otros productos.¹⁵ León Toral se casó el 24 de enero de 1925 con Paz Martín del Campo, con quien tuvo tres hijos: Juan, Esperanza y Humberto; este último nació cuando su padre se encontraba en proceso legal por el asesinato del

¹³ Batchen, *Forget me not...*, 35.

¹⁴ El autor en el que me baso aquí parte de una analogía entre la historia mexicana y la historia antigua de Grecia y Roma, todo ello para sustentar la muerte de Obregón como la de un tirano. Este género de obras carece de rigor metodológico y argumentativo. Cuauhtémoc Fernández, *León Toral no ha muerto* (México: Ediciones Selectas Mundo Nuevo, 1945).

¹⁵ Ramírez Rancaño, *El asesinato de...*, 102-103.

general Obregón. En 1926 ingresó en la Escuela Nacional de Bellas Artes, donde estuvo hasta 1928. Alternó sus estudios dando clases de dibujo en el Colegio Católico de San Borja. Tuvo un breve paso por el periódico *Excelsior*, en donde se desempeñó como ayudante de dibujo y realizó algunas pinturas por encargo para amigos y familiares.¹⁶ Su vida como dibujante y estudiante de pintura es fundamental para comprender su participación en el movimiento cristero, los meses que estuvo en proceso judicial y, desde luego, los diversos materiales contenidos en el álbum. Tuvo a profesores destacados como Carlos Dublán, Francisco Zenteno y Germán Gedovius.¹⁷ Toral mostró una capacidad y talento más limitados a diferencia de otros alumnos de aquellos años como el mismo David Alfaro Siqueiros,¹⁸ pero eso no le impidió continuar con sus incesantes ganas de plasmar todo en papel.

El deporte fue otro aspecto fundamental en la vida de León Toral. Desde su juventud mostró interés hacia el box, la gimnasia y el fútbol. Se integró al Centro Unión,¹⁹ cuya dirigencia estaba a cargo de los hermanos maristas. Ese ingreso marcó su vida, pues le permitió conjuntar dos aspectos muy estimados para él: religión y fútbol.²⁰ Fue allí donde conoció a dos de los personajes que se volverían su fuente de inspiración más cercana para optar por el martirio: los hermanos Miguel y Humberto Pro.²¹

Dadas las características de su educación desde la infancia, León Toral tuvo un apego notorio al catolicismo; más tarde se involucró con los grupos católicos inconformes con el gobierno. En 1926, el clero mexicano cerró los templos como forma de protesta, pero Toral asistió a las misas

¹⁶ Ramírez Rancaño, *El asesinato de...*, 104.

¹⁷ Rebeca Monroy Nasr, *Historias para ver. Enrique Díaz, fotorreportero* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003), 122.

¹⁸ Véase Renato González Mello, "Of Intersections and Parallel Lives. José de León Toral y David Alfaro Siqueiros", en *True Stories of Crime in Modern Mexico*, ed. de Robert Buffington y Pablo Piccato (Albuquerque: The University of New Mexico Press, 2009).

¹⁹ Ramírez Rancaño, *El asesinato...*, 104.

²⁰ María Toral de León, *Memorias de María Toral de León, madre de José de León Toral* (México: Editorial Tradición, 1972), 24-28.

²¹ Los hermanos Pro fueron fusilados en noviembre de 1927. El gobierno promovió las fotografías del fusilamiento y las difundió como una manera de dar escarmiento a los cristeros. Véanse Nasheli Jiménez del Val, "El martirio del Padre Pro", en *Los pinceles de la historia. La arqueología del régimen* (México: Patronato Museo Nacional de Arte, Instituto Nacional de Bellas Artes, 2003); y Julio Scherer, *El indio que mató al padre Pro* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006).

celebradas clandestinamente. Además, se sabe que en ocasiones prestó su morada para la celebración de rituales católicos. Por esos años, Humberto Pro lo invitó a integrarse a la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, en donde fue nombrado jefe de la séptima jefatura, con sede en la colonia Santa María. Toral radicalizó su pensamiento luego de la ejecución de los hermanos Pro. Comenzó a leer pasajes bíblicos en donde se hablaba de la legitimidad del asesinato al considerarlo como un tiranicidio.²² Se sintió fuertemente inspirado en el pasaje de Judith, quien asesinó al general asirio Holofernes y con ello libró a los israelíes del ejército de Nabucodonosor II.²³ Sin embargo, se debe destacar el papel de personajes cercanos a él, como el sacerdote José Jiménez y los ya mencionados hermanos Pro, pues todos ellos fueron piezas clave para que Toral decidiera asesinar al caudillo. En marzo de 1928 conoció a Concepción Acevedo de la Llata (madre Conchita),²⁴ con quien estableció una amistad. Durante una charla sobre la muerte del aviador Emilio Carranza luego de que un rayo impactara su avión, la madre Conchita mencionó que, si ese rayo hubiese caído sobre el general Obregón o el presidente Plutarco Elías Calles, finalizaría el conflicto religioso. Influido por múltiples personas y exaltado tras la ejecución

²² El tiranicidio es un concepto teológico que estipula la licitud del asesinato cuando se convierte en un recurso para acabar con la persecución u opresión contra los cristianos. Ramírez Rancaño, *El asesinato...*, 73. Juan González Morfín explica que la postura del Vaticano no dio aprobación a esta idea; sin embargo, algunos sectores pertenecientes a la Liga buscaron legitimar teológicamente el asesinato de Obregón. Juan González Morfín, *La guerra cristera y su licitud moral* (México: Porrúa/Universidad Panamericana, 2009), 186, 212-213. Véase Yves Bernardo Roger Solis Nicot, “Asesinato o venganza de la justicia divina: la muerte de Obregón y la Iglesia católica”, en *Álvaro Obregón. Ranchero, caudillo, empresario y político*, coord. de Carlos Silva (México: Cal y Arena, 2020), 249-250.

²³ Nabucodonosor II, rey de Babilonia, envió al hábil general Holofernes a someter a los diversos pueblos que habitaban alrededor, entre ellos los israelíes. Holofernes sitió la ciudad de Betulia, sin embargo, Judith –viuda de Manasés–, por quien el general se sentía atraído, ingresó al campamento asirio y luego de embriagar al jefe militar, lo decapitó. Tras la muerte de Holofernes, su ejército huyó y fue derrotado por los israelíes. El pasaje fue ampliamente representado en el ámbito pictórico y es probable que León Toral lo haya conocido tanto por su dogma religioso como por sus estudios de pintura en la Academia de San Carlos.

²⁴ Concepción Acevedo de la Llata nació en Querétaro, México, el 2 de noviembre de 1891. Era popularmente conocida como madre Conchita. Ramírez Rancaño, *El asesinato de...*, 32-37. Fue acusada de ser la autora intelectual del asesinato de Obregón. Se le condenó a veinte años de prisión, pero fue liberada en 1940. Concepción Acevedo de la Llata, *Yo, la madre Conchita* (México: Grijalbo, 1997).

de sus amigos, Toral pensó que la muerte de los dos revolucionarios era la única vía para acabar con la supuesta persecución religiosa.²⁵

El 2 de julio de 1928, Álvaro Obregón ganó las elecciones para nuevamente ser presidente de la República. Para entonces, Toral ya estaba decidido a asesinarlo y consiguió que su amigo Manuel Trejo le prestara una pistola con el pretexto de practicar tiro. Su puntería era tan mala que si quería aniquilarlo tendría que acercarse demasiado, aspecto difícil pues luego de atentados previos contra el caudillo, éste se encontraba custodiado por escoltas y compañeros. León Toral se enteró de que Obregón llegaría a la capital el 15 de julio y entonces comenzó a prepararse. Durante días se separó de su familia argumentando que saldría de la ciudad. Asimismo, estuvo durante varias jornadas rezando en un altar improvisado en la casa de su amigo Luis Billot. En sus oraciones pedía a su Dios que una de las balas pegara en el corazón de Obregón; con ello creía que el alma se separaría del cuerpo y el revolucionario salvaría su espíritu.²⁶ Asistió con el sacerdote José Jiménez, mismo que bendijo la pistola *Star.32* con la que Toral pretendía cometer el atentado.²⁷ El 17 de julio esperó afuera de la casa del general y siguió a la caravana hasta su destino en el restaurante “La Bombilla”, ubicado en el barrio de San Ángel. Obregón se encontraba en una comida que algunos diputados le habían ofrecido para celebrar su triunfo electoral. Toral portaba un traje café, un cuaderno de dibujo y, para evitar las sospechas de los ahí presentes, se hizo pasar por un caricaturista. Comenzó a realizar un retrato del general y, al finalizar, se acercó al caudillo para mostrárselo. Mientras el revolucionario observaba su propia efigie hecha a lápiz, Toral sacó la pistola oculta bajo su brazo y, sin titubear, descargó seis tiros contra su víctima. Irónicamente, la última imagen que Obregón vio en vida fue el retrato hecho por su victimario. El magnicida fue detenido y trasladado a la Inspección General de Policía para obtener detalles sobre el ataque.

Durante su confinamiento, Toral declaró haber actuado solo.²⁸ Se entrevistó con el presidente Plutarco Elías Calles, quien le preguntó por qué había asesinado a Obregón, a lo cual Toral respondió que lo hizo “para

²⁵ Ramírez Rancaño, *El asesinato de...*, 73.

²⁶ Ramírez Rancaño, *El asesinato de...*, 207.

²⁷ Ramírez Rancaño, *El asesinato de...*, 198.

²⁸ Ramírez Rancaño, *El asesinato de...*, 207. El biógrafo de León Toral, Cuauhtémoc Fernández, también destaca la inspiración de Toral en este pasaje bíblico. “El nombre y heroico sacrificio de Judith, exterminando al tirano Holofernes, hizo todo en el ánimo intrépi-

que Cristo reinara en México”. También declaró que se llamaba Juan, pseudónimo que utilizaba en sus actividades en la Liga. Toral fue sometido a múltiples torturas por parte de las autoridades, quienes creían que el potosino sólo era un eslabón en el mortífero plan.²⁹ Comenzó a dibujar y a describir las torturas a las que fue sometido por los policías y militares. Pese a la severidad de los castigos, no cambió su versión de asesino solitario. De hecho, hubo instantes en los que la tortura parecía motivar su aspiración hacia el martirio y, más aún, dejó innumerables documentos tanto pictóricos como escritos de los momentos de flagelación, ello como una manera de representarse a sí mismo como mártir e instrumento de justicia divina.

El proceso penal comenzó el 2 de noviembre de 1928. En el juicio estuvieron presentes miembros de la comitiva obregonista, abogados defensores, la madre Conchita, y en las afueras del juzgado la gente se aglomeró para informarse del evento. Fue uno de los juicios más polémicos de la historia del siglo xx mexicano debido a que se trataba del asesino del militar invicto de la Revolución mexicana y presidente electo. El día 8 de noviembre se leyó la sentencia: Toral fue condenado a muerte. Se le trasladó a la penitenciaría de Lecumberri, en donde esperó la fecha fatal.

Mientras estaba en prisión, León Toral hizo notas y dibujos que revelan su pensamiento y fervor religiosos. Escribió numerosas despedidas a su familia y amigos, incluso dibujó al general Obregón y al presidente Calles frente a Cristo. Mencionó que se encontraba tranquilo y contento de volverse un mártir. Pareciera que varios de los testimonios que dejó los hizo pensando en que éstos darían pruebas fehacientes de su martirio y posterior santidad. Inclusive, llegó a escribir que durante su estancia en la cárcel él mismo ya no se encontraba en este mundo, asegurando haber llegado a *Cielópolis*.³⁰

Un día antes de ser fusilado se despidió de sus familiares y amigos, entre ellos Luis Billot, quien dejó un testimonio sobre su último encuentro

do de Toral. Fue pues Judith y no la Madre Conchita, la sublime inspiradora...” Fernández, *León Toral...*, 117.

²⁹ Los miembros de la Liga y de la U planearon varios intentos por asesinar al general Obregón. El más sonado fue el lanzamiento de bombas al automóvil del caudillo, en noviembre de 1927. Ramírez Rancaño, *El asesinato de...*, 200.

³⁰ Toral utilizaba esta expresión para argumentar que ya había dejado el mundo terrenal y se encontraba en el paraíso. Véase Carta de José de León Toral al doctor Soberón (médico familiar), febrero de 1929, Centro Cultural e Histórico José de León Toral (en adelante, CCHJLT), sin clasificar. Este documento fue escrito al reverso de un paquete de cigarrros.

con Toral. Llegó el 9 de febrero de 1929 y numerosas personas se dieron cita en las afueras de la penitenciaría, pero el gobierno dio órdenes de no dejar entrar a nadie. Los periodistas —nacionales y extranjeros— tendrían acceso sólo con la acreditación correspondiente y estaba estrictamente prohibida la presencia de cámaras fotográficas. El gobierno no quería que quedara registro visual del fusilamiento pues las imágenes podían volverse propaganda cristera, lo cual podría motivar ataques de nuevos “mártires” o la veneración del magnicida.³¹ El reloj marcaba las 12:32 horas y Toral se presentó frente al pelotón de fusilamiento. Intentó exclamar “Viva Cristo Rey” —grito de guerra de los rebeldes católicos—, pero fue interrumpido por el estallido de los fusiles militares. El capitán José Rodríguez Rabiela, otrora compañero de armas del general Obregón, se acercó para rematar a Toral con una pistola *Colt.45*, la cual presumía haber sido un obsequio del caudillo.

El cuerpo fue entregado a los familiares, quienes lo trasladaron a la colonia Santa María, en donde gran cantidad de personas se dio cita para alabarlo como un héroe y mártir. Previo a la inhumación, el cuerpo de Toral fue cuidadosamente preparado. Con la aprobación de la familia, un médico extrajo el corazón,³² mismo que presentaba una herida de bala atravesada. Esto fue interpretado como una señal divina, pues mostraba el órgano de Toral como una imitación del Sagrado Corazón de Jesús.³³ Se colocó el corazón sujetado con unas pinzas quirúrgicas y se procedió a tomarle dos fotografías. El encargado de las tomas fue el renombrado fotógrafo Manuel Ramos, quien también realizó fotomontajes destinados a la propaganda cristera. Finalmente, el cuerpo fue trasladado al Cementerio Español.

³¹ Pese a la prohibición de imágenes, en el Archivo Histórico de la UNAM, fondos Miguel Palomar y Vizcarra, y Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, se resguardan varias copias de panfletos que exaltaban a Toral como un mártir y tiranicida. Asimismo, se difundieron fotografías en formato postal con la efigie del potosino donde se le consideraba como un mártir.

³² Alfonso Morales, “Los evangelios según Manuel Ramos”, en *Manuel Ramos, fervores y epifanías en el México moderno* (México: Archivo Fotográfico Manuel Ramos/La Casa de los Árboles de Apizaco, 2011), 128.

³³ A partir de un documento presentado por Jesús Gómez se asegura que el corazón de León Toral se encuentra en Guadalajara, Jalisco. Jesús Gómez Fregoso, “De Luis XIV a León Toral”, *Milenio*, 22 de noviembre de 2013, <https://www.milenio.com/opinion/jesus-gomez-fregoso/columna-jesus-gomez-fregoso/de-luis-xiv-a-leon-toral>, consultado el 17 de enero de 2020.

El objeto de estudio: la carne y la sangre en papel

El *Álbum conmemorativo* no es uno de tipo familiar y tampoco está orientado a registrar la vida de Toral únicamente como una forma de memoria. Si bien la mayor parte del contenido consiste en fotografías, también presenta otros documentos: dibujos, escritos, recortes de periódico, bocetos de pinturas y varias anotaciones en algunas páginas.³⁴ El cuaderno que lo integra resguarda buena parte de los materiales realizados por la misma persona a quien se le conmemora, lo que es muy significativo. Fue elaborado en 1930 para solemnizar el primer aniversario del fusilamiento de León Toral, aunque las fotografías que incluye datan de épocas tan distantes como la última década del siglo XIX y las más recientes son de los últimos diez o quince años. Al igual que los álbumes familiares,³⁵ el *Álbum conmemorativo* tuvo distintas etapas de elaboración y pasó por diversas manos, que al colocar progresivamente más fotografías también fueron dándole nuevas miradas. Pese al paso del tiempo y los cambios sufridos, conserva su sentido original; es decir, muestra a Toral como una vida ejemplar, al tiempo que lo exalta como un mártir de la guerra cristera. El conjunto documental se asemeja más a una hagiografía que a un álbum familiar, y ésta es la clave para comprender la función tanto de la fotografía como de todo el contenido.

El *Álbum* se encuentra dividido en dos partes. La primera dedicada a José de León Toral y la segunda a Concepción Acevedo de la Llata, acusada de ser la autora intelectual del asesinato de Álvaro Obregón, y cuya vida también es presentada como modélica. El documento consta de 76 páginas más la portada. El total de fotografías contenidas son 281, de las cuales 226 corresponden a la sección de Toral y 54 a la vida de Acevedo. El total de dibujos son 34, todos elaborados por el conmemorado y tres son copias de los realizados por el conocido ilustrador Ernesto García Cabral. Las notas totales son 42, la mayoría escritas por puño y letra de Toral y, finalmente, cinco folletos que se refieren a eventos religiosos en nombre del potosino. Es importante mencionar que consulté dos versiones del *Álbum*;

³⁴ Las fotografías de un álbum están definidas por sus circunstancias históricas pero también por el espectador que lo observa e interpreta. Cabe apuntar que el álbum no fue pensado para cuestionarlo, sino para tomar como verdad aquello que mostraba en su interior.

³⁵ Véase Nuria Enguita Mayo, "Narrativas domésticas, más allá del álbum de familia", en *Álbum de familia, (re)presentación, (re)creación e (in)materialidad de las fotografías familiares*, ed. de Pedro Vicente y David Almazán (Madrid: Universidad Internacional Méndez Pelayo/Diputación Provincial de Huesca, 2013), 115.

a la segunda —en la que se centra este estudio— le fueron integradas más fotografías; no obstante, no se alteró ni la secuencia cronológica ni el relato. A grandes rasgos, es posible afirmar que la primera versión no sufrió modificaciones salvo la anexión de más fotografías. Esto resulta interesante, pues a más de noventa años de haber sido creado, el álbum mantiene un proceso de reelaboración y, en consecuencia, de reinterpretación; es decir, se trata de un conjunto documental que se encuentra activo y que como objeto también tiene una historia, pero, capitalmente, ofrece una interpretación alternativa de la guerra cristera y una forma muy particular de valorar la fotografía a modo de reliquia.

El autor de la fotohagiografía

De acuerdo con la información proporcionada por la familia de Toral y lo escrito al inicio del conjunto, el autor fue Luis Manuel Billot, un personaje de quién se sabe muy poco salvo por referencias aisladas. El escritor y dramaturgo mexicano Vicente Leñero proporcionó una breve referencia sobre Billot luego de conocerlo; lo describió de la siguiente manera: “Un solterón de cincuenta y tantos años que habitaba una casona de la colonia Santa María y manejaba un grupo teatral de aficionados que daba funciones de caridad...”. Asimismo, Leñero también menciona que “no sólo admiraba al magnicida, no sólo tenía un álbum de fotografías de él: Billot había sido amigo íntimo de León Toral, el único amigo al que León Toral quiso ver minutos antes de su fusilamiento”.³⁶

En el *Álbum* aparecen únicamente dos fotografías de Luis Manuel Billot, en una de las cuales se le observa caminando junto a María Toral —madre del magnicida— y uno de los hermanos del mismo. Esta imagen se tomó afuera de la penitenciaría de Lecumberri en el momento en que la familia asistió para recibir el cadáver. El otro es un retrato a tres cuartos colocado al final del álbum; consiste en una toma realizada alrededor de 1930 y es probablemente la única imagen en donde se le aprecia con más nitidez. Además, al inicio del cuaderno el mismo Billot escribió lo siguiente a modo de presentación: “Dios mío: Quiero que todas mis obras lleven el sello del Amor, así pues, aceptad este humilde y pequeño trabajo y haced de él lo que queráis. Bendecid y santificad a L. M. B. Nota: todo lo reunido aquí,

³⁶ Vicente Leñero, *Vivir del teatro* (México: Editorial Joaquín Mortiz, 1982), 104.

lo he tomado de él mismo o de personas que lo rodearon”;³⁷ de esa manera aclara cómo recopiló los materiales que incluyó en el *Álbum*.

Algunas fotografías tienen dedicatorias escritas tanto por Toral como por la madre Conchita; fueron obsequios dedicados a Luis Billot.³⁸ Esto evidencia la práctica común en la época de regalar fotografías de sí mismo a amigos y familiares, incluida la dedicatoria en la parte posterior. El documento que proporciona mayor información sobre Billot es un texto escrito por él mismo en 1972 y dedicado a Esperanza de León y Martín del Campo, hija del potosino, quien tomó el camino del ministerio religioso y conservó el álbum durante varias décadas.³⁹ Dicho documento plantea algo bastante interesante sobre la relación entre Toral y Billot, refiriendo a este último como “amigo y compadre”. De modo complementario, el texto proyecta una idea más precisa respecto a la autoría; es decir, si bien Luis Billot es el autor del álbum, menciona un detalle relevante en su último encuentro con Toral, ocurrido el día del fusilamiento: “¿Te acuerdas de esos dos álbumes de fotos mías que te llevé los primeros días de julio? Eran mi recuerdo de despedida; no podía decirte nada y a nadie le comuniqué mis propósitos...”⁴⁰ Llama la atención que Toral haya decidido entregarle esos dos cuadernos previo a asesinar al caudillo. Aunque menciona que se trató de un recuerdo de despedida, no debe soslayarse la posibilidad de que Toral decidiera dejar esos *vestigios* para que Billot se diera a la tarea de resguardar las fotos y elaborar el *Álbum conmemorativo*, contemplando que fuese útil para considerarlo como un mártir y dar pruebas de ello. Esta idea se fortalece si tomamos en cuenta la gran cantidad de documentos textuales y pictóricos que aparecen en el álbum y cuyo autor fue el mismo Toral. En este sentido, la fotografía, dibujos y notas develan una suerte de conciencia en torno a la importancia de los testimonios visuales en la guerra cristera; además, muestran la mirada de los católicos involucrados en el conflicto armado y plantean una interpretación distinta al registro fotográfico y documental realizado por el bando gubernamental.⁴¹

³⁷ Luis Manuel Billot, *Álbum conmemorativo de José de León Toral* (México: s/e, 1930).

³⁸ Batchen, *Forget me not...*, 41.

³⁹ Esperanza de León y Martín del Campo nació en 1927, fue hija de José de León Toral. Resguardó documentos referentes a su padre y a la guerra cristera. Se dedicó a la vida religiosa y murió en la ciudad de México en 2015.

⁴⁰ Luis Manuel Billot, “En recuerdo del gran aprecio que me tuvieron sus padres; especialmente: PEPE.” México, 9 de febrero de 1972, 10, CCHJLT, sin clasificar.

⁴¹ Aurelio de los Reyes, “Los álbumes fotográficos del Fideicomiso Archivos Calles-Torreblanca”, *Alquimia*, n. 47, año 15 (enero-abril de 2013): 21.

El teatro del destino: alfa y omega

En razón de la gran cantidad de imágenes que contiene el *Álbum*, es prudente hacer una selección de las mismas. Para ello, se tomaron las páginas que mejor representan las distintas etapas de la vida de Toral, las que, a su vez, pueden separar por secciones al cuaderno: portada, infancia, vida deportiva, matrimonio, creación artística, el tiranicidio, martirio, juicio, notas, misticismo, ejecución, reliquias e hijos.

La primera imagen (figura 1) muestra la portada del álbum. Del lado izquierdo aparece la fotografía de un Cristo que lleva en su pecho el Sagrado Corazón, una de las figuras del mundo católico a la cual Toral le tenía una gran devoción. Del lado derecho, se observa un retrato de tres cuartos de José de León Toral recortado de manera circular. Debajo puede leerse la leyenda: “A la memoria de José de León Toral, quien sacrificó todo por el reinado de Cristo Rey”. Esto resulta muy llamativo, pues desde el inicio se pone énfasis en que el álbum está dedicado a una persona que se desprendió de todo, lo que funciona como un anuncio de lo que encontraremos más adelante: un sacrificio. Además, el texto parece recuperar las palabras de Toral cuando fue cuestionado por Plutarco Elías Calles y justificó su acto diciendo “para que Cristo reinara en México”. La fotografía del Cristo tiene la firma de Manuel Ramos, lo cual nos ayuda a comprender el conocimiento que tanto éste como Billot tenían de la iconografía católica. En la portada, imagen y texto nos informan que hay un inicio y un final, vida y sacrificio, alfa y omega.

La segunda imagen (figura 2) se trata de un recorte de alguna revista; lo destacable es que fue extraída de la publicación original para ser colocada en el *Álbum*. Al igual que la anterior, refuerza el sentido del principio y el fin; es decir, coloca un retrato de la infancia de León Toral, cuyo objetivo es representar la inocencia que comúnmente se le atribuye a esa etapa y, al mismo tiempo, puede ser una metáfora del origen. Del lado derecho, se colocó la imagen de Toral frente al pelotón de fusilamiento en donde es posible ver el momento que antecedió a los disparos, representando un sacrificio. Se trata de un ensamblaje muy sutil en donde vemos el inicio y el final de una vida. El texto que acompaña a las imágenes destaca justo la inocencia y el sacrificio como los dos aspectos fundamentales de Toral, mismos que son representados por las fotografías. Se trató posiblemente de una revista con simpatía hacia Toral o la causa cristera, circunstancia que dificultó su localización. Asimismo, indica Toral que nació en 1901, lo cual es un error, pues en realidad fue en 1900.

La tercera imagen (figura 3) corresponde a la sección en donde se destaca el aspecto atlético y deportivo de Toral. Se aprecia una secuencia de imágenes en donde el sujeto mantiene un combate de box con su hermano Mario. En la parte inferior aparecen dos fotografías donde se le observa practicando gimnasia y en otra exhibe sus capacidades atléticas y su condición corporal. Esta imagen —junto con varias más que retratan su afición al deporte— tienen como fin presentar al homenajeado como alguien con una virtud física muy particular. En conjunto con el álbum, estos retratos muestran a Toral como un individuo preparado para enfrentar un combate y, de alguna manera, exaltan el sentido *guerrero* que el álbum pretende investirle.⁴²

El matrimonio es uno de los rituales que comúnmente se destacan en los álbumes familiares (figura 4). Esto se relaciona con la extensión del núcleo parental, la llegada e integración de nuevos miembros y que a su vez desembocará en la gestación de los descendientes. En el caso del *Álbum* también tiene ese sentido; sin embargo, al estar dedicado a un personaje a quien se le enmarca como mártir o santo, esta imagen pretende destacar que, como buen católico, Toral cumplió con uno de los sacramentos más importantes. De acuerdo con lo dicho, la figura 4 acentúa la devoción religiosa de Toral. Esta apreciación se refuerza si consideramos que en las fotografías colocadas en la parte central de esta página se observa un retrato del Sagrado Corazón detrás de ambos; se trata de un elemento que en gran medida define la interpretación de las imágenes. Asimismo, cabe apuntar que, si bien Toral se casó con Paz Martín del Campo el 25 de enero de 1925, las fotografías de esta serie fueron realizadas el 9 de mayo de ese año. Es posible saber esto si nos atenemos al calendario que aparece detrás de la pareja, en el que se muestra la fecha. Al parecer, el matrimonio representó nuevamente su boda para ser fotografiados y definir ese ritual de una manera más planeada, destacando la presencia del Sagrado Corazón. Esta página también se encuentra en una sección dedicada a su vida familiar, en donde se le retrata como un esposo romántico y buen padre en compañía de sus hijos.

La figura 5 pertenece a la sección que destaca el talento artístico de Toral. Se trata de una serie de imágenes fundamentales para comprender al personaje y definirlo como un artista. En el centro aparece una fotografía del mismo rodeado por sus obras, lo cual realza su figura como creador. Esta sección es muy importante, pues recordemos que León Toral asesinó

⁴² González Mello, "Of Intersections and Parallel...", 194-195.

al general Obregón luego de realizarle un retrato. Por ello, esta página funciona en dos sentidos: primero, sitúa a Toral como un hombre talentoso; segundo, destaca su habilidad artística en su plan para acabar con la vida del revolucionario. Es casi como mostrar que su ingenio estaba destinado a acabar con Obregón. Cabe apuntar que una amplia mayoría de los dibujos y pinturas que realizó fueron retratos, dejando ver que ese género pictórico era el que más le atraía.

Las imágenes sexta y séptima corresponden a una sección que podría definirse como “Tiranicidio”. La primera consiste en una copia del retrato del general Obregón hecho por León Toral para posteriormente acercarse a mostrarle el dibujo, momento que aprovechó para asesinarlo (figura 6). Se trata de la última imagen del caudillo en vida realizada por su victimario. La segunda (figura 7) presenta dos fotografías; la del lado izquierdo es la máscara mortuoria del general Obregón, elaborada por los escultores Ignacio Asúnsolo y José María Fernández Urbina.⁴³ Su función es representar a la víctima —para los cristeros encarnaba al tirano abatido—; del lado derecho, se muestra una fotografía de la pistola *Star*.³² con la que se asesinó al presidente electo. Estas imágenes son muy relevantes en los términos de una hagiografía o en las narraciones y pinturas de santos guerreros, a los cuales era común personificar armados y aniquilando a los enemigos de la Iglesia, representados por personas o animales.⁴⁴ Por medio de las imágenes de Obregón abatido y el arma se devela la concepción de Toral como un santo guerrero que aniquiló al mal personificado por el sonoreense.

La imagen octava (figura 8) corresponde a la sección del martirio. Se trata de los dibujos que León Toral realizó para simbolizar la tortura a la que fue sometido por las autoridades. Resulta interesante que también haya realizado el retrato de su defensor, el licenciado García Gaminde; de acuerdo con Billot, Toral realizó varios dibujos del abogado.⁴⁵ Por recomendación de este último, Toral presentó los trazos en su juicio para argumentar la ilegalidad de esos actos de tortura en un afán por salir mejor librado del proceso. Por otra parte, los dibujos en donde se le observa colgado con una cuerda, son testimonio del uso del dolor como instrumento de dominación y tortura. De igual modo, evidencian un procedimiento que se encontraba muy en

⁴³ Monroy Nasr, *Historias para ver...*, 120.

⁴⁴ Antonio Rubial, *La justicia de Dios. La violencia física y simbólica de los santos en la historia del Cristianismo* (México: Trama, 2011), 78.

⁴⁵ Billot, “En recuerdo...”, 4.

boga en aquellos años: colgar el cuerpo de los dedos o las extremidades durante prolongados periodos.⁴⁶ Es necesario destacar que el mismo Toral tituló a estos dibujos “Mi martirio”, aspecto que deja ver la interpretación que el autor tenía de esos actos y de las representaciones que elaboró. Esto nos habla de una consciencia de Toral respecto a la importancia de dejar testimonios visuales. Él aspiraba a convertirse en un mártir y los dibujos y notas serían las pruebas de su martirio al igual que las fotografías de los hermanos Pro lo habían sido meses atrás. De igual forma, la cultura visual católica usó la violencia representada como una forma de impulsar su dogma mediante una valorización muy particular del dolor como medio para acercarse a la divinidad o a una suerte de ascetismo. Por esta razón, las imágenes del martirio tenían un valor capital para Toral, a fin de despejar las dudas de cómo se veía a sí mismo y cómo deseaba que se le considerase.

La siguiente sección corresponde a las fotografías del proceso judicial de Toral (figura 9). Este bloque contiene numerosas imágenes realizadas entre el 2 y el 8 de noviembre de 1928, días en los que se desarrolló el juicio. En la parte superior de la figura 9 fueron colocados tres retratos de Toral. Llama la atención el que se encuentra en medio, se trata de un fotomontaje realizado con la intención de evidenciar el supuesto vínculo espiritual del potosino con la Santísima Trinidad. En la parte superior de este fotomontaje aparecen Jesús, Yahvé y el Espíritu Santo representado por una paloma. Además, detrás de Toral se colocaron unos querubines que parecen levantarlo para que ascienda junto a la triada retratada. Es una manera de destacar que, pese al posible resultado adverso del juicio, Toral ya se encontraba en camino al Paraíso, lo cual se traduce en la inocencia y el perdón del magnicida. Esta sección está hecha como una analogía entre la condena a la cruz de Jesús y la de Toral frente al paredón; es decir, ambos fueron sentenciados a muerte en el mundo material pero destinados al Paraíso por la aceptación de su suplicio y expiación. Las tres imágenes en la parte superior son postales, lo cual demuestra que éstas circularon entre los cristeros y sus simpatizantes, ello pese a la prohibición gubernamental de este tipo de propaganda. La imagen que se encuentra debajo es una fotografía de Toral en el juzgado, se le observa rodeado por dos gendarmes y mira hacia la cámara lanzando una sonrisa muy discreta, mostrando cierta comodidad frente a las lentes mientras le otorga una actitud desafiante o, en

⁴⁶ González Mello, “Of Intersections and Parallel...”, 200.

su defecto, revela la serenidad de Toral pese a encontrarse en las tribulaciones de todo proceso penal.

La figura 10 corresponde a una sección que he denominado “Testimonios”. Este bloque está compuesto en su mayoría por notas hechas a mano durante la reclusión del homicida. Las que se observan en la imagen consisten en despedidas dirigidas a sus familiares. Esta sección fue elaborada como una manera de darle voz a los pensamientos de Toral antes de la ejecución, y si bien presentan rasgos bastante emotivos dadas las circunstancias, la mayoría destacan por su contenido religioso y el exhorto que Toral realizó a los demás para continuar en la senda católica. Se observa una pequeña cruz colocada en la esquina superior izquierda de cada nota, elemento que Toral solía colocar como una manera de firmar sus dibujos y notas, aunque sólo lo realizó en aquellos que tenían un contenido religioso.

La figura 11 se ubica en un apartado enfocado en el aspecto místico. Esta sección está compuesta por dibujos de León Toral cuya característica es la representación de figuras religiosas como Jesús, la Virgen María y el Sagrado Corazón. En varias ocasiones, Toral los trazó dándole consuelo, pero también plasmó vivencias que se supone tuvo durante su reclusión. Como se observa en los dibujos laterales de la parte inferior, describió una serie de experiencias en las cuales aseguraba que Jesús y la Virgen María lo habían visitado en su celda. Al respecto, Billot recuperó las palabras de Toral en su último encuentro: “¿Te acuerdas de los dos dibujos que hice de el Señor y la Santísima Virgen, conmigo?... ¿Sí?... Pues eso no fue mi imaginación ni sugestión, fue realidad”.⁴⁷ En medio de estos dos dibujos se colocó uno más en donde aparecen Toral y su familia junto con un personaje en uniforme militar, lo que puede ser una alegoría de la reconciliación del gobierno y el clero, aunque también puede tratarse de uno de sus hermanos que fue miembro del ejército. Esta sección pretende dar testimonio de las experiencias místicas de Toral, un aspecto fundamental de los mártires y santos que es representado en las hagiografías porque evidencia el contacto entre figuras sagradas y el personaje, a quien también se le otorga una cierta sacralidad al considerar su vínculo con presencias divinas o espirituales del catolicismo.

La figura 12 es probablemente una de las secciones más importantes del álbum y muy posiblemente el momento culmen de la fotohagiografía. Consiste en un conjunto de cinco fotografías en donde se observa el paredón

⁴⁷ Billot, “En recuerdo...”, 11.

de fusilamiento, a Toral frente al pelotón mientras los rifles le apuntan, el instante de la descarga, el tiro de gracia que le dio el capitán José Rodríguez con la pistola que le obsequió Obregón y, finalmente, el momento en que un sacerdote le otorgó los santos óleos. Previamente señalé que las fotografías de la ejecución estuvieron prohibidas; sin embargo, queda la duda sobre quién tomó éstas y cuál era su objetivo. Billot relató como obtuvo las placas y mencionó lo siguiente: “La ejecución fue poco más o menos a las 12:30 y ningún periódico pudo publicar la menor foto, estaba prohibidísimo. (No obstante, como al mes, misteriosamente, un individuo fue a proponerme que le comprara cinco placas que a escondidas, y con una pequeña cámara habían logrado tomar. ¿Su precio? cinco mil pesos)”.⁴⁸ La existencia de estas fotografías nos habla de la imperiosa necesidad que existía por registrar el momento preciso de esta muerte por su relevancia pública, pero el que se las hayan vendido a Billot, evidencia dos cosas: 1) un interés monetario; 2) una posible simpatía hacia Toral por parte del autor.⁴⁹ Esta serie tiene una función muy particular en el *Álbum*, pues representa miméticamente el fusilamiento y proporciona una evidencia contundente del supuesto sacrificio de Toral; es decir, más allá de una ejecución enmarcada en un acto de justicia, al integrar las fotos en el álbum se les interpreta a modo de sacrificio, cumpliéndose así el anunciado destino.

Una vez que el cadáver fue entregado a los familiares, éstos lo cubrieron con una sábana, que resultó manchada de sangre. Su tela se utilizó para elaborar la bandera de la Liga. En la figura 13 se observan varias fotografías en donde aparece la familia de Toral retratándose y como fondo el estandarte tricolor con el logo de la Liga en medio; en uno de sus lados es posible observar la mancha de sangre. Esto expone un intento de imitar el Santo Sudario en el cual se supone quedó grabada la imagen de Jesús, uno de los objetos más simbólicos para el cristianismo. Las fotografías muestran la existencia de lo que los cristeros consideraban una reliquia, cuyo fin era darle cohesión al movimiento al usar la mancha de sangre como símbolo de sacrificio. La bandera se extravió y actualmente no se conoce su destino. Lo interesante de estas imágenes es que la bandera se volvió una presencia simbólica de Toral mediante la cual se hace referencia al supuesto sacrificio

⁴⁸ Billot, “En recuerdo...”, 13.

⁴⁹ En 1940 la revista *Hoy* publicó una serie de textos semanales con el testimonio de la madre Conchita y colocó dos imágenes de la serie del fusilamiento. No se otorgó crédito al fotógrafo.

del mismo. Se trata de otro cuerpo-objeto muy significativo tanto para la familia como para los cristeros.

Finalmente, la sección que corresponde a León Toral termina con fotografías de sus hijos, como se observa en la figura 14. Si bien he insistido en que el *Álbum* cuenta la historia de un sacrificio con la intención de mostrarlo como un santo o mártir, y para ello establece un inicio y un final —alfa y omega—, estas fotos plantean una variante de la idea de destino implícita en el álbum. Las imágenes de los hijos funcionan aquí como un nuevo capítulo, una manera de referir que Toral vive en sus hijos y que éstos habrían de tomar su camino. En la imagen del lado izquierdo se observa a Juan, su primogénito, mismo que se encuentra sentado sobre la tumba del padre, casi como un modo de evocar un diálogo entre ambos, entre el cuerpo representado por el monumento mortuorio y el rescoldo que representa el retoño. En las otras imágenes aparecen los padres, hijos, esposa y un hermano del potosino. Podría parecer que estos momentos debían quedar plasmados como una forma de recordar a Toral mediante fotografías tomadas en un espacio de ausencias y memorias como lo es un cementerio. Éstos retratos le imprimen al *Álbum* la posibilidad de un nuevo inicio, presenta a los hijos como nuevos brotes del padre y continuadores de su lucha, extensiones de su carne, sangre y espíritu. De acuerdo con esto último, es posible mencionar que la fotohagiografía plantea un determinado ciclo en donde si bien Toral es la figura central, pretende evidenciar que los hijos habrían de tomar un sendero religioso; a fin de cuentas, las hagiografías establecen modelos de vida que debían ser retomados por los creyentes.

Consideraciones finales

Luego de analizar el *Álbum*, es posible hacer algunas deducciones. Es la primera vez que analizo un documento con un carácter fotohagiográfico. En consecuencia, bien valdría la pena saber si existen más cuadernos con estas características o si nos encontramos ante una rareza producto del momento tan complejo en que surgió.⁵⁰ En segundo lugar, se partió de la

⁵⁰ Existen otros álbumes de fotografías que datan de la década de 1860, son un caso particular los que retrataron la vida del emperador Maximiliano y fueron elaborados después de su fusilamiento. Asimismo, se vendieron fotomontajes en formato de tarjeta de vista que retrataban la ejecución. Esto nos deja ver los intentos previos de hacer historias de personajes mediante la fotografía. Se realizaron imágenes de las ropas ensangrentadas del emperador

hipótesis que planteaba un valor de la fotografía como una extensión del cuerpo; en este sentido, me parece que si bien me he centrado en un análisis visual, es importante destacar la experiencia de observar el *Álbum*, pasar sus páginas y comprender que fue elaborado justo para transmitir una emotividad al espectador, la cual está basada en la victimización de Toral y su posterior estimación como mártir e instrumento de justicia divina. En razón de lo anterior, tener el *Álbum* en las manos plantea un ejercicio muy distinto, mismo que al paso de los años se ha venido modificando por la aparición de la fotografía digital y la inmaterialidad de su soporte. A este respecto, no olvidemos lo que nos menciona Armando Silva: “El cuerpo, en otras palabras, no sólo es carne. El cuerpo, se puede decir la imagen del cuerpo, es lo que sustenta el sentido”.⁵¹

Actualmente es común que se observen los álbumes en museos, pero ése no era su destino, sino que fueron pensados para ser vistos, reinterpretados, modificados y, sobre todo, sostenidos como objeto físico, como cuerpo. Un álbum también es un péndulo, pero oscila entre la memoria y el olvido, porque es selectivo. Si bien el *Álbum* nos presenta una versión de Toral, es sólo la visión que Billot tenía de él y la que tenía el protagonista de sí mismo, porque con el deseo de dejar testimonios escritos y visuales, buscaba que otros ojos lo miraran como un mártir. Según esto último, no es posible considerar a Billot como el único autor, quizá sí como el que inició la fotohagiografía, pero se trata de un álbum que tiene tantas interpretaciones como las manos por las que ha pasado, incluida la del propio Toral a través de letras y dibujos, así como de las fotografías en donde casi siempre posaba. De igual forma, también incluyo mi interpretación, y no porque comparta esa visión de los hechos, sino porque con las preguntas de un historiador del siglo XXI también le otorgo un sentido al llamarlo fotohagiografía.

A mi juicio, el *Álbum* resguarda dibujos y notas que al haber sido creados por Toral pueden valorarse como reliquias tanto por los familiares como por los cristeros que lo celebraron luego de su ejecución. Las fotografías

luego de ser fusilado. “Los fotomontajes construyeron una imagen que de manera eficaz transmitía la idea de martirio...” Rosa Casanova, “De vistas y retratos. La construcción de un repertorio fotográfico en México, 1839-1890”, en *Imaginario y fotografía en México, 1839-1890*, coord. de Emma Cecilia García Krinsky (México: Lunwerg/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2005), 16-17.

⁵¹ Armando Silva, *Álbum de familia. La imagen de nosotros mismos* (Medellín: Universidad de Medellín/Sello Editorial, 2012), 65.

señalan su efigie como pruebas de su existencia y también de su actuar. En este sentido, el álbum es reliquia y relicario, quizá una suerte de representación de la carne y la sangre del *mártir* en el papel y también viceversa. Asimismo, la elaboración del *Álbum* fue una forma de transformar las fotografías y demás documentos no sólo en un relato modélico de acuerdo con las premisas del catolicismo, sino también de construir una presencia simbólica del homenajeado.

De Obregón quedó su sobresaliente papel en la historia, su genio, carisma y también su frialdad frente al enemigo, pero principalmente su legado como uno de los principales caudillos revolucionarios, todo ello representado en un monumento erguido en el lugar en donde fue asesinado. Dicho espacio resguardó durante décadas el brazo amputado del caudillo como una reliquia de la Revolución mexicana,⁵² lo cual nos deja ver que los revolucionarios también conservaron los restos de sus líderes y, en el caso de Obregón, se le dotó de una nueva corporalidad mediante el monumento ubicado en la Bombilla. El paralelismo entre víctima y victimario resulta interesante; en primer lugar, al asesinar a Obregón, Toral coadyuvó a construir la figura del sonoreense como un mártir de la revolución.⁵³ En segundo lugar, el monumento a Álvaro Obregón fue pensado para rescatar la memoria del caudillo como una vida ejemplar. Sobre el monumento, Emma Leticia Herrera, Elsie Mc Phail y Citlalli Salazar apuntan lo siguiente: “En suma, las ideas recogidas son: la vida ejemplar de un hombre virtuoso que termina trágicamente en un sacrificio; éste es ofrendado a un ideal revolucionario que se materializa en ‘la redención’ de ciertas clases sociales del país, las que conforman la masa del pueblo mexicano”.⁵⁴

De León Toral quedó su sangre, trozos de tela y cabello que, junto con las fotografías, funcionan como reliquias que le otorgan el papel del mártir

⁵² Véase Claudio Lomnitz, “Elusive Property. The Personification of Mexican National Sovereignty”, en *The Empire of Things. Regimes of Value and Material Culture*, ed. de Fred R. Myers (Nuevo México: School of American Research Press, 2001), 127.

⁵³ El caso de Francisco I. Madero también es relevante en tanto que se le consideró uno de los primeros mártires revolucionarios. Al igual que Obregón, no existen fotografías del cadáver debido a la censura del momento; no obstante, se realizaron tomas de las ropas ensangrentadas de Madero y Pino Suárez. Con esas imágenes se estableció una presencia simbólica de los personajes. Samuel Villela, “La decena trágica, la usurpación en imágenes”, *Dimensión Antropológica*, n. 59 (septiembre-diciembre 2013): 207.

⁵⁴ Emma Leticia Herrera García, Elsie Mc Phail Fanger, Citlali Salazar Torres, “El monumento a Álvaro Obregón, arte y política. Una obra y un héroe mutilados”, *Argumentos*, n. 61 (septiembre-diciembre 2009): 211.

incómodo de la Iglesia, mismo que ocupará mientras dicha institución no asuma su responsabilidad en la violenta guerra que marcó el rumbo del país durante el siglo xx. Asimismo, luego de haber extraído y fotografiado el corazón de León Toral, al parecer se le conservó en un templo de Jalisco junto al del general cristero Enrique Gorostieta, lo cual no ha podido ser demostrado. La construcción del martirologio de los héroes nacionales tuvo puntos en común con los relatos de los mártires cristianos, es decir, es notoria la influencia del cristianismo en la construcción de la historia oficialista que se realizó durante el nacionalismo revolucionario. A este respecto, Ute Seydel apunta lo siguiente:

Cabe recordar que existe también una larga tradición en la que a los luchadores sociales y revolucionarios populares se les caracteriza como héroes míticos que sacrificaron sus vidas por una sociedad más justa. En consecuencia, se establece frecuentemente un vínculo entre ellos y los mártires cristianos y se recurre como esquema de narración al de los relatos bíblicos. De tal forma, la hagiografía y martirología cristianas premediatizan las representaciones en torno a los asesinatos o la muerte en combate de los revolucionarios.⁵⁵

Sin embargo, esta influencia del discurso religioso cristiano no fue unidireccional. El discurso nacionalista y patriótico impulsado luego de la Revolución mexicana también influyó en la gestación de un nacionalismo católico, mismo que al pasar los años caracterizó a los grupos de la ultraderecha mexicana. Esto último también fue impulsado por el clero mexicano tras el establecimiento del llamado *modus vivendi* que emergió tras la firma de los acuerdos entre el gobierno revolucionario y la cúpula eclesiástica mexicana en el verano de 1929, aunque se hizo más evidente durante el gobierno de Lázaro Cárdenas.⁵⁶

Finalmente, la fotohagiografía de León Toral nos permite acercarnos al uso devocional de la fotografía realizado por los cristeros y cuya herencia sigue vigente. Casos concretos los encontramos en la actual venta de fotografías del fusilamiento del padre Pro, Anacleto González Flores y Miguel Gómez Loza, quienes fueron beatificados y reconocidos oficialmente por

⁵⁵ *La memoria cultural acerca de la Revolución mexicana, la guerra cristera y el cardenismo*, coord. de Ute Seydel (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Bonilla y Artiga Editores, 2018), 53.

⁵⁶ Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia católica en México* (México: Fondo de Cultura Económica, 1992), 58.

el Vaticano, el primero en la década de los ochenta del siglo xx y los últimos dos en el año 2005. Si bien el caso de Toral fue desechado por la Iglesia mexicana en el 2001, y con ello se cerró la puerta para considerarlo como posible mártir o santo, la fotohagiografía nos deja ver que, pese al estricto orden jerárquico de la Iglesia en lo que respecta al reconocimiento de figuras venerables, existió una religiosidad que no sólo recuperó a la fotografía como fuente histórica para reconstruir su interpretación de los hechos, sino como una herramienta devocional cuyo fin es establecer una presencia simbólica y modélica a través de la imagen y la materialidad de su soporte, pero principalmente de un cuerpo-objeto valorado como reliquia.

FUENTES

Archivos

Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo Miguel Palomar y Vizcarra, Fondo Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa
 Fototeca del Fideicomiso de Archivos Plutarco Elías Calles-Fernando Torreblanca
 Centro de Estudios Históricos de José de León Toral (CEHJLT)

Fuentes documentales

Billot, Luis Manuel. “En recuerdo del gran aprecio que me tuvieron sus padres; especialmente: PEPE.” Texto dirigido a Esperanza de León y Martín del Campo, México, 9 de febrero de 1972, 10, CEHJLT, sin clasificar.
 Billot, Luis Manuel. *Álbum conmemorativo de José de León Toral*. México, 1930.
 Carta de José de León Toral al doctor Soberón (médico familiar), México, febrero de 1929, CCHJLT, sin clasificar.

Fuentes publicadas

Acevedo de la Llata, Concepción. *Yo, la madre Conchita*. México: Grijalbo, 1997.
 Batchen, Geoffrey. *Forget me Not. Photography and Remembrance*. Nueva York: Princeton Architectural Press, 2004.

- Blancarte, Roberto. *Historia de la iglesia católica en México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Casanova, Rosa. “De vistas y retratos. La construcción de un repertorio fotográfico en México, 1839-1890.” En *Imaginarios y fotografía en México, 1839-1970*. Coord. de Emma Cecilia García Krinsky. México: Lunweg Editores/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2005.
- Enguita Mayo, Nuria. “Narrativas domésticas, más allá del álbum de familia.” En *Álbum de familia, (re)presentación, (re)creación e (in)materialidad de las fotografías familiares*. Ed. de Pedro Vicente y David Almazán. Madrid: Universidad Internacional Méndez Pelayo/Diputación Provincial de Huesca, 2013.
- Fernández, Cuauhtémoc. *León Toral no ha muerto*. México: Ediciones Selectas Mundo Nuevo, 1945.
- García Krinsky, Emma Cecilia, coord. *Imaginarios y fotografía en México, 1839-1970*. México: Lunweg Editores/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2005.
- Geary, Patrick. “Mercancías sagradas, la circulación de las reliquias medievales.” En *La vida social de las cosas*. Ed. de Arjun Appadurai. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Grijalbo, 1991.
- Gómez Fregoso, Jesús. “De Luis XIV a León Toral.” *Milenio*, 22 de noviembre de 2013. <https://www.milenio.com/opinion/jesus-gomez-fregoso/columna-jesus-gomez-fregoso/de-luis-xiv-a-leon-toral>, consultado el 17 de enero de 2020.
- González Mello, Renato. “Of Intersections and Paralell Lives. José de León Toral y David Alfaro Siqueiros.” En *True Stories of Crime in Modern Mexico*. Ed. de Robert Buffington y Pablo Piccato. Albuquerque: The University of New Mexico Press, 2009.
- González Morfín, Juan. *La guerra cristera y su licitud moral*. México: Porrúa/Universidad Panamericana, 2009.
- Herrera García, Emma Leticia, Elsie Mc Phail Fanger, y Citlali Salazar Torres. “El monumento a Álvaro Obregón, arte y política. Una obra y un héroe mutilados.” *Argumentos*, n. 61 (septiembre-diciembre 2009).
- Jiménez del Val, Nasheli. “El martirio del padre Pro.” En *Los pinceles de la historia. La arqueología del régimen*. México: Patronato Museo Nacional de Arte/Instituto Nacional de Bellas Artes, 2003.
- Leñero, Vicente. *Vivir del teatro*. México: Joaquín Mortiz, 1982.
- Lomnitz, Claudio. “Elusive Property. The Personification of Mexican National Sovereignty.” En *The Empire of Things. Regimes of Value and Material Culture*. Ed. de Fred R. Myers. Nuevo México: School of American Research Press, 2001.
- Luna, Giovanni de. *El cadáver del enemigo. Violencia y muerte en la guerra contemporánea*. Madrid: 451 Editores, 2007.

- Manseau, Peter. *Huesos sagrados. Un recorrido por las reliquias de las religiones del mundo*. Barcelona: Alba, 2009.
- Monroy Nasr, Rebeca. *Historias para ver. Enrique Díaz, fotorreportero*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003.
- Monroy Nasr, Rebeca. “Del medio tono al alto contraste, la fotografía mexicana de 1920 a 1940.” En *Imaginario y fotografía en México, 1839-1970*. Coord. de Emma Cecilia García Krinsky. México: Lunewerg/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2005.
- Morales, Alfonso. “Los evangelios según Manuel Ramos.” En *Manuel Ramos, fervores y epifanías en el México moderno*. México: Archivo Fotográfico Manuel Ramos/La Casa de los Árboles de Apizaco, 2011.
- Olivera Sedano, Alicia. *Aspectos del conflicto religioso en México, 1926-1929, sus antecedentes y consecuencias*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1966.
- Ramírez Rancaño, Mario. *El asesinato de Álvaro Obregón. La conspiración y la madre Conchita*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014.
- Reyes, Aurelio de los. “Fotografía cristera.” *Alquimia*, n. 47 (enero-abril 2013).
- Reyes, Aurelio de los. “Los álbumes fotográficos del Fideicomiso Archivos Calles-Torreblanca.” *Alquimia*, n. 47 (enero-abril 2013).
- Rubial, Antonio. “La hagiografía, su evolución histórica y su recepción historiográfica actual.” En *De sendas y brechas y atajos. Contexto y crítica de las fuentes eclesiológicas, siglos XVI-XVIII*. Coord. de Doris Bieñko de Peralta y Berenice Bravo Rubio. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Escuela Nacional de Antropología e Historia/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2008.
- Rubial, Antonio. *La justicia de Dios. La violencia física y simbólica de los santos en la historia del Cristianismo*. México: Trama, 2011.
- Seydel, Ute, coord. *La memoria cultural acerca de la Revolución mexicana, la guerra cristera y el cardenismo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Bonilla y Artiga Editores, 2018.
- Scherer, Julio. *El indio que mató al padre Pro*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Silva, Carlos, coord. *Álvaro Obregón. Ranchero, caudillo, empresario y político*. México: Cal y Arena, 2020.
- Silva, Armando. *Álbum de familia. La imagen de nosotros mismos*. Medellín: Universidad de Medellín/Sello Editorial, 2012.

- Solis Nicot, Yves Bernardo Roger. “Asesinato o venganza de la justicia divina: la muerte de Obregón y la Iglesia católica.” En *Álvaro Obregón. Ranchero, caudillo, empresario y político*. Coord. de Carlos Silva. México: Cal y Arena, 2020.
- Toral de León, María. *Memorias de María Toral de León, madre de José de León Toral*. México: Tradición, 1972.
- Villela, Samuel. “La decena trágica, la usurpación en imágenes.” *Dimensión Antropológica*, n. 59 (septiembre-diciembre, 2013).

SOBRE EL AUTOR

Licenciado, maestro y doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Se ha especializado en el estudio de la fotografía como fuente de investigación histórica del México contemporáneo. Es especialista en el porfiriato, la Revolución mexicana y la primera mitad del siglo xx mexicano. De igual modo, sus investigaciones se enfocan en el estudio de las representaciones de violencia, así como los usos que este tipo de imágenes han tenido en relación con el poder político y las herencias que han quedado en la cultura visual contemporánea. Entre sus publicaciones recientes destaca “Fotografía y prensa: la construcción visual de la violencia, crimen y disidencia en el porfiriato tardío”, en *Violencia, cuerpo y racismo en América Latina*, coord. de Lizette Jacinto. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Ediciones de Lirio, 2019.

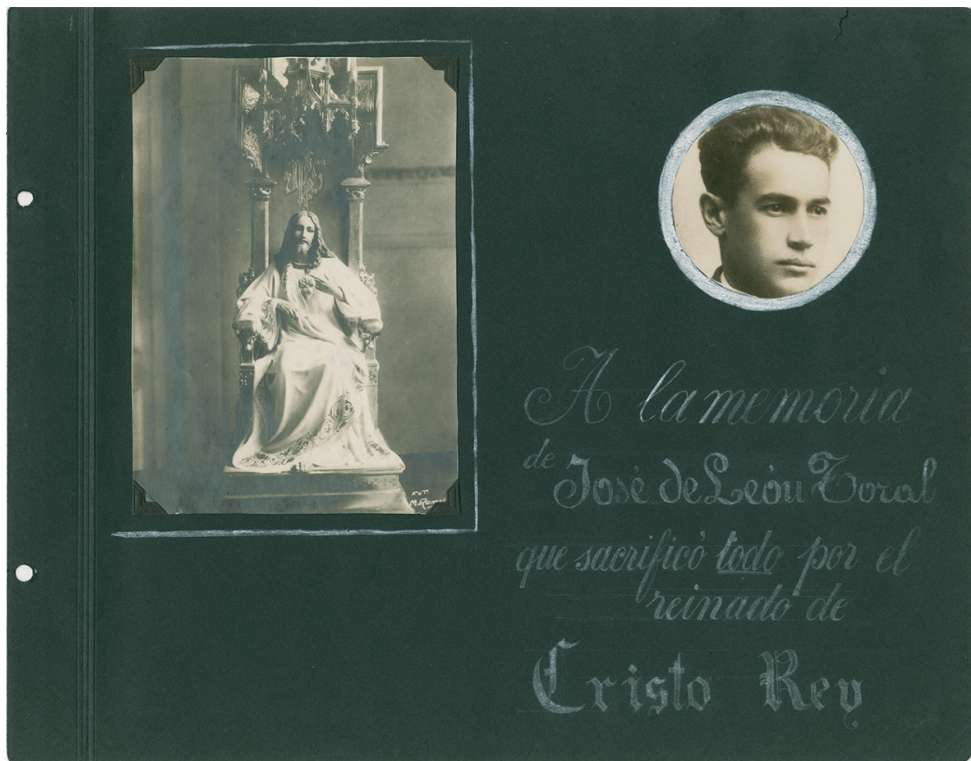


Figura 1. Manuel Ramos, "Sagrado Corazón de Jesús", y autor sin identificar, "Retrato de José de León Toral"; Luis Manuel Billot, *Álbum conmemorativo*, 1930, 36 × 28 cm. Colección particular, Centro de Estudios Históricos José de León Toral



Figura 2. Autor sin identificar, “José de León Toral”, retratos, en *Álbum conmemorativo*



Figura 3. Autor sin identificar, “José de León Toral y su hermano Mario”, en *Álbum conmemorativo*



Figura 4. Autor sin identificar, “Boda de José de León Toral y Paz Martín del Campo”, 9 de mayo de 1925, en *Álbum conmemorativo*



Figura 5. José de León Toral, "Dibujos y retratos", ca. 1926-1928, en *Álbum conmemorativo*



Figura 6. José de León Toral, “Álvaro Obregón, retrato”, 17 de julio de 1928, en *Álbum conmemorativo*



Figura 7. Autor sin identificar, “Máscara mortuoria de Álvaro Obregón y pistola con la que fue asesinado”, 1928, en *Álbum conmemorativo*

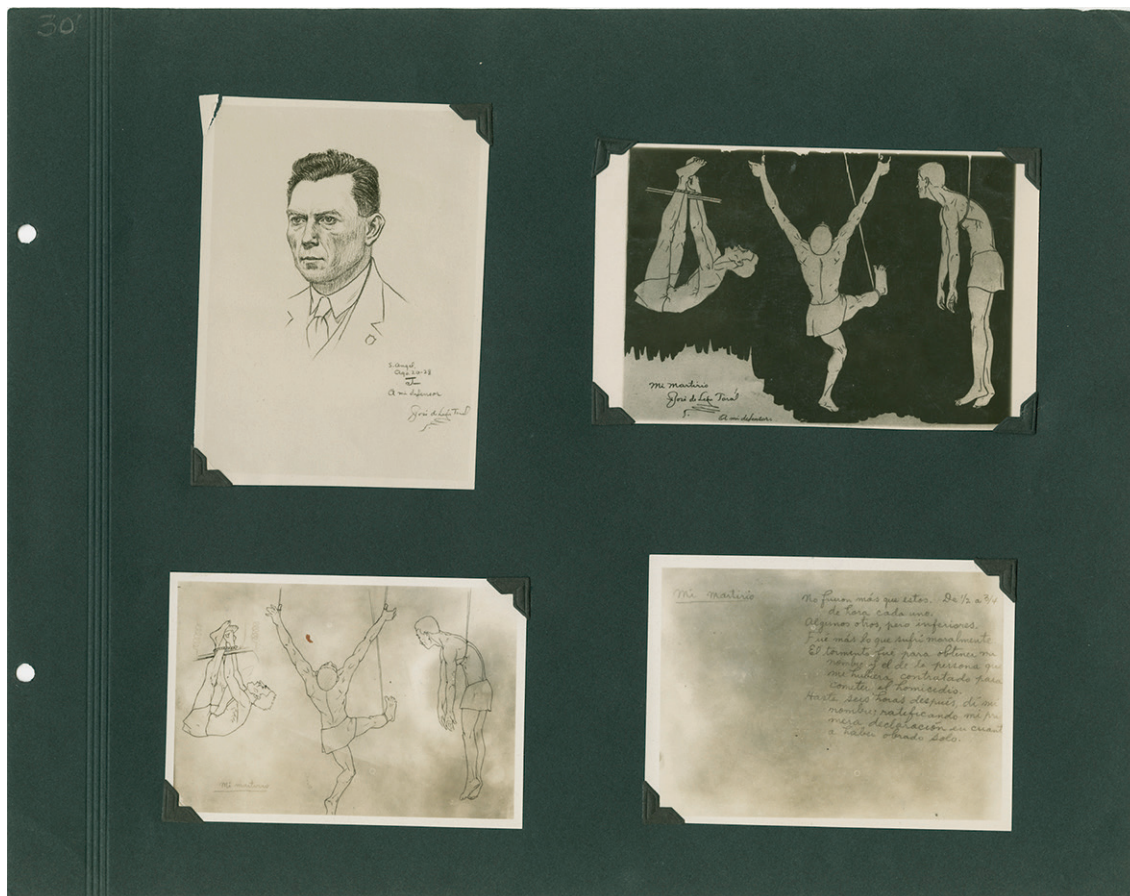


Figura 8. José de León Toral, "Dibujos de su defensor y mi martirio", 1928, en *Álbum conmemorativo*



Figura 9. Autor sin identificar, “Retratos de José de León Toral”, 1928-1929, en *Álbum conmemorativo*

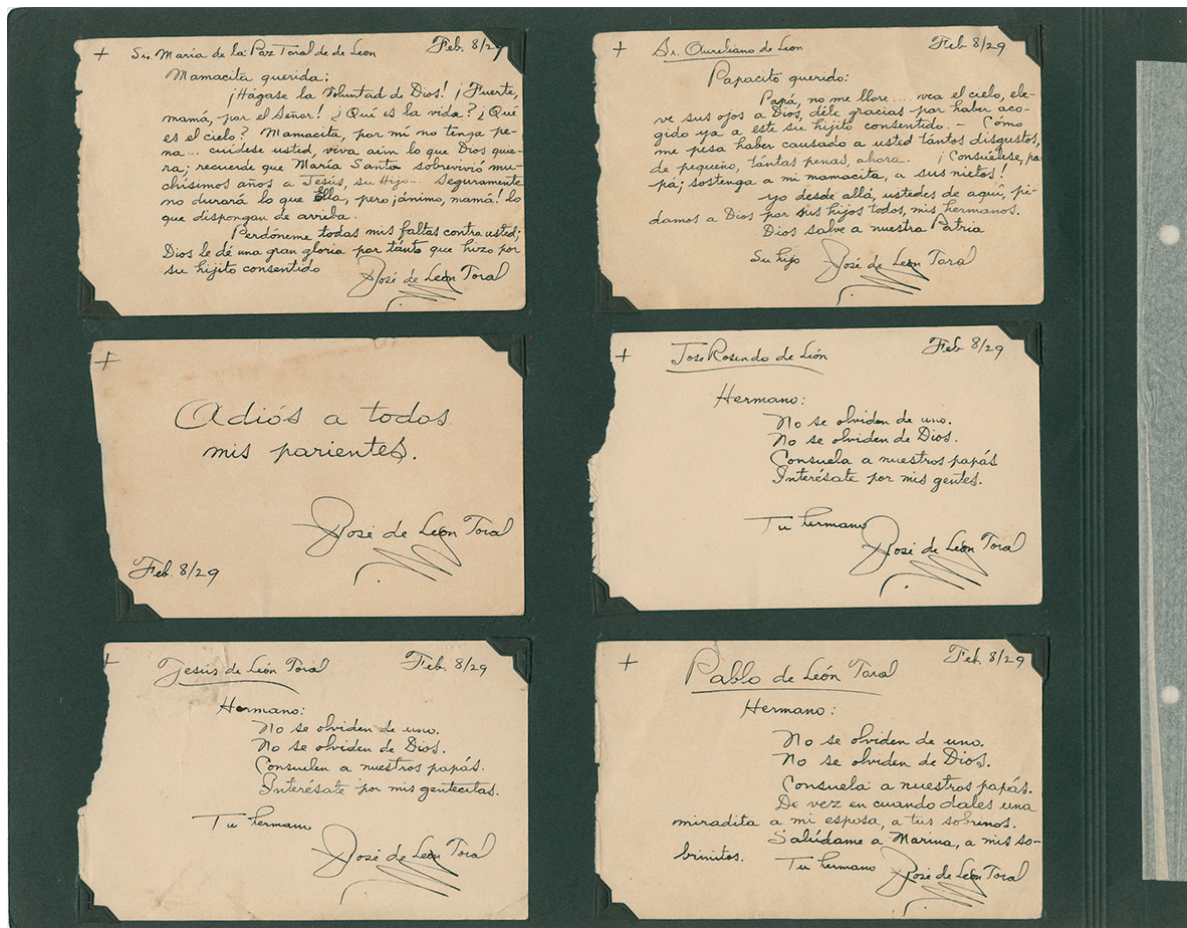


Figura 10. José de León Toral, "Notas de despedida", 1929, en Álbum conmemorativo



Figura 11. José de León Toral, "Dibujos", 1928-1929, en *Álbum conmemorativo*



Figura 12. Autor sin identificar, "Ejecución de José de León Toral", 9 de febrero de 1929, en *Álbum conmemorativo*



Figura 13. Autor sin identificar, "Familia de José de León Toral con bandera de la Liga", ca. 1929, en *Álbum conmemorativo*



Figura 14. Autor sin identificar, "Familia de José de León Toral en el Cementerio Español", ca. 1930, en *Álbum conmemorativo*

La no tan secreta obscenidad de cada día
La lucha contra los “ultrajes a la moral pública” en revistas
durante el cardenismo

The not so Very Secret Obscenity of Every Day
The Fight versus “Offenses Against Moral Publics” in Magazines
during the Cardenismo

Odette María ROJAS SOSA

<https://orcid.org/0000-0003-4859-1076>

Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Facultad de Filosofía y Letras

odetterojas@gmail.com

Resumen:

Este artículo analiza la lucha contra las publicaciones *obscenas* durante el cardenismo, a partir de los procesos judiciales contra los editores de las revistas *Caricatura*, *Vea* y *Forma*, conocidas por sus imágenes de mujeres con poca o ninguna ropa y sus relatos *pícaros*. Para entender los motivos que dieron origen a tales procesos, se examina el marco jurídico relativo a los “ultrajes a la moral pública”, así como los conceptos que sobre *obscenidad* y moralidad formularon los actores (jueces, defensores, acusadores, editores, agentes del Ministerio Público) que intervinieron en las causas penales.

Palabras clave: obscenidad, cuerpo, sexualidad, moralidad pública, cardenismo

Abstract:

This article analyzes the fight against “obscene” publications during the Lázaro Cárdenas’ government through the judiciary processes against the editors of the magazines Caricatura, Veá and Forma, which used to publish images of half-naked or fully naked women and “spicy” short stories. In order to understand the reasons of these processes, the article examines the legal framework of the legal type “offenses against moral publics”, as well as the concepts of “obscenity” and “morality” expressed by the actors (accusers, editors, defense lawyers, prosecutors and judges) that participated in the criminal cases.

Keywords: *obscenity, body, sexuality, public morality, cardenismo*



En 1937, Amadeo Pérez Mendoza, de origen español, parecía un comerciante más de los muchos que tenían un establecimiento en el centro de la capital mexicana. Residente en México desde hacía doce años, ejercía el periodismo y era dueño de una librería llamada La Tarjeta. Sin embargo, los libros y las revistas que se hallaban en su local eran, a los ojos de algunas personas, altamente ofensivos a la moral pública, sobre todo la revista *Forma*, la cual editaba el propio Pérez Mendoza.¹ Por tal motivo, fue objeto de un proceso judicial como presunto responsable del delito de “ultrajes a la moral pública o a las buenas costumbres”.

El objetivo de este trabajo es analizar el combate a las publicaciones *obscenas* durante el gobierno de Lázaro Cárdenas en la ciudad de México desde la perspectiva jurídica, utilizando los procesos judiciales que se abrieron contra tres editores y distribuidores de publicaciones que presuntamente incurrían en “ultrajes a la moral pública”, delito contemplado en el artículo 200 del Código Penal de 1931.

Entre los estudiosos de las imágenes y los textos considerados como *obscenos* surge de manera recurrente un cuestionamiento: ¿es posible determinar qué es (o no) *obsceno* con independencia del criterio del observador?² De lo anterior se desprende otra pregunta: ¿cómo definir lo que debe ser considerado moral o inmoral para una colectividad? Podría pensarse que, adentrándose en el terreno de lo legal, se pisaría suelo firme; no obstante, la ley, la interpretación de la misma por parte de los juristas y las resoluciones judiciales muestran que la valoración de la obscenidad de relatos *subidos de tono*, expresiones *malsonantes* o imágenes de cuerpos desnudos dependía, en buena medida, de consideraciones morales y estéticas de abogados, peritos, agentes del Ministerio Público y jueces. Cabe mencionar que en los cuerpos legales nunca se utilizó el término de *pornografía*, sino el de *obscenidad*.

¹ Pérez Mendoza es mencionado en textos sobre cine pornográfico mexicano entre 1930 y 1940. Miguel Ángel Morales, “Hemerografía galante. La Tarjeta de Pérez Mendoza”, *Unomásuno*, suplemento *Sábado*, 29 de julio de 1995, 13; y Juan Gabriel Solís Ortega, “El cuerpo del delito/Los delitos del cuerpo. La colección de cine pornográfico ‘callado’ de la Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México” (tesis de doctorado en Historia del Arte, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015) 8-10, 55-69. Ninguno de los autores menciona el proceso judicial que se revisará en este trabajo.

² Sobre las dificultades para hallar una definición del término *obscenidad* véase Walter Kendrick, *The Secret Museum. Pornography in Modern Culture* (Berkeley-Los Angeles: University of California Press, 1996), 116.

Me interesa abordar casos del periodo cardenista por dos razones. En primer lugar, porque desde sus inicios, a través del Plan Sexenal, se planteó de manera específica la supresión de “espectáculos y publicaciones obscenos”, objetivo que se traduciría en acciones concretas especialmente a partir de 1936. En segundo lugar, porque permite observar las coincidencias existentes en lo relativo al combate y sanción de la obscenidad entre las políticas públicas de profilaxis social del gobierno cardenista y los propósitos de moralización del ambiente enarbolados por asociaciones de orientación religiosa, como la Legión Mexicana de la Decencia.

Las fuentes principales de esta investigación son los expedientes de dos procesos judiciales referentes al delito de “ultrajes a la moral pública”, resguardados en el fondo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.³ Los procesos se emprendieron entre 1936 y 1937, el primero contra el editor que distribuía en México la revista argentina *Caricatura*, y el segundo contra los editores de las publicaciones *Vea y Forma*;⁴ su interés radica en el debate que generaron por su amplio tiraje, su extendida circulación y, sobre todo, el ambiguo carácter de sus relatos e imágenes, considerados por unos como frívolos e inocuos y, por otros, obscenos y ofensivos a las buenas costumbres.

El texto se estructura de la siguiente manera: primero se analizan las regulaciones jurídicas relativas a los ataques a la moral y a las buenas costumbres en publicaciones, y se examina brevemente la aplicación de tales normativas contra la revista *Examen* en 1932. Más adelante se analiza el proceso judicial contra el distribuidor de la revista *Caricatura* y, posteriormente, el que involucró a los editores de las revistas *Vea y Forma*, así como la investigación llevada a cabo contra Amadeo Pérez, editor de esta última, por sus actividades comerciales, sospechosas de atentar contra la moralidad pública.

³ Dentro del conjunto de procesos judiciales relativos al delito de “ultrajes a la moral” durante el periodo de estudio se eligieron aquellos en los que 1) el presunto responsable fuera el editor o distribuidor de la publicación y que ésta se comercializara en la capital; 2) tuvieran un mayor grado de avance del proceso (algunos de los localizados se interrumpían en las fases iniciales).

⁴ Estos casos no han sido objeto de un análisis profundo, aunque existen menciones sobre el proceso contra *Vea* en Sergio González Rodríguez, *Los amorosos. Relatos eróticos mexicanos* (México: Cal y Arena, 1993), 35; y en Elsa Muñiz, *Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934* (México: Miguel Ángel Porrúa/ Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2002), 315. Hay una breve referencia de las revistas *El Malora* y *Forma* en Juan Manuel Aurrecochea y Armando Bartra, *Puros cuentos. Historia de la historieta en México*, v. 2, 1934-1950 (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 1988), 160. *Vea* es la única de las tres publicaciones disponible en la Hemeroteca Nacional.

Ultrajes a la moral pública o la inefable obscenidad

La legislación promulgada en el siglo XIX impuso determinados límites a la libertad de imprenta, uno de los cuales era el relativo a los escritos “contrarios a la ‘moral’ o a las buenas costumbres”.⁵ Si bien es cierto que desde siglos anteriores se perseguían los textos e imágenes que pudieran ofender a la religión o a las autoridades, en el siglo XIX el acento de la normatividad contra lo obsceno estuvo puesto en su carácter transgresor contra la decencia, el pudor y la moralidad pública.⁶

La constitución de 1917 —en el artículo 7o., al igual que la de 1857— dispuso que no podría ejercerse ningún tipo de censura salvo cuando un impreso atacara “la vida privada, la moral y la paz pública”. La Ley de Imprenta, promulgada ese mismo año, definió como ataque a la moral “toda manifestación verificada con discursos, gritos, cantos, exhibiciones o representaciones o por cualquier otro medio de los enumerados en la fracción I del artículo 2o.⁷ con la cual se ultraje u ofenda públicamente al pudor, a la decencia o a las buenas costumbres o se excite a la prostitución o a la práctica de actos licenciosos o impúdicos, teniéndose como tales todos aquellos que, en el concepto público, estén calificados de contrarios al pudor”.⁸

Además, enlistó como contrario a la moral “toda distribución, venta o exposición al público, de cualquiera manera que se haga, de escritos, folletos, impresos, canciones, grabados, libros, imágenes, anuncios, tarjetas u otros papeles o figuras, pinturas, dibujos o litografiados de carácter obsceno o que

⁵ Laurence Coudart, “La regulación de la libertad de prensa (1863-1867)”, *Historia Mexicana*, v. LXV, n. 2 (octubre-diciembre 2015): 635, <http://dx.doi.org/10.24201/hm.v65i2.3310>.

⁶ Lynn Hunt, “Introduction. Obscenity and the Origins of Modernity”, en *The Invention of Pornography. Obscenity and the Origins of Modernity*, ed. por Lynn Hunt (Nueva York: Zone Books, 1993), 10-12. Ni Solís, “El cuerpo del delito...”, ni Alba H. González Reyes, *Concupiscencia en los ojos. Desnudo femenino en la ciudad de México, 1897-1927* (Xalapa: Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, 2009), <http://dx.doi.org/10.25009/uv.2005.130>, analizan la razón de la creación y persistencia de leyes contra publicaciones obscenas en el contexto mexicano.

⁷ Los medios enumerados eran “manuscrito, o de la imprenta, del dibujo, litografía, fotografía, o de cualquier otra manera que expuesta o circulando en público, o transmitida por correo, telégrafo, teléfono, radiotelegrafía o por mensajes, o de cualquier otro modo”, “Ley sobre delitos de imprenta expedida por el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación”, *Diario Oficial de la Federación*, 12 de abril de 1917.

⁸ “Ley sobre delitos de imprenta expedida...”

representen actos lúbricos”.⁹ La ley estableció para los infractores una pena de arresto de ocho días a seis meses y multa de veinte a quinientos pesos.

Otro corpus legal que contemplaba disposiciones relativas al contenido de las revistas era la Ley General de Vías de Comunicación, promulgada a principios de los años treinta. En la fracción IV del artículo 530, disponía que los “objetos de segunda clase”, es decir, las publicaciones periódicas, debían estar redactados “en términos exentos en lo absoluto de lenguaje procaz, palabras, frases, ilustraciones, signos, etcétera, que ultrajen las buenas costumbres o constituyan faltas a la moral”.¹⁰ De esta manera, se establecía una continuidad con el Reglamento de Código Postal decimonónico respecto a las restricciones impuestas a los objetos que circulaban por correo.¹¹

La legislación penal también abonó al tema de los “ultrajes a la moral pública”. Los códigos penales de 1871 y 1929 incluyeron sanciones contra quienes hicieran públicos, a través de diversos soportes materiales, canciones, imágenes o textos de contenido obsceno o que representaran “actos lúbricos”.¹² El de 1929, además, incluyó sanciones para quienes permitieran la exhibición o ejecutaran escenas de esa índole o que expresaran palabras obscenas en un espectáculo público.¹³

A pesar de la regulación de corte penal sobre el tema, Alba González considera que fue durante el porfiriato “que la imprenta y la fotografía

⁹ “Ley sobre delitos de imprenta expedida...”

¹⁰ “Ley de vías generales de comunicación”, *Diario Oficial de la Federación*, 2a. secc., 28 de septiembre de 1932, 46.

¹¹ Una reforma de 1926 al Código Postal vigente desde finales del siglo XIX intentó definir lo que debía considerarse *obsceno*: “Se considerarán como obscenos o inmorales [...] los objetos que en su envoltura o en sí mismos, presenten de una manera ostensible, palabras, signos o figuras *mal recibidos* por la sociedad” (cursivas mías). A pesar del carácter pretendidamente aclaratorio, la redacción permite un amplio margen de interpretación respecto a qué es *mal recibido* por la sociedad. “Decreto reformando la fracción IV del artículo 4o. del Reglamento del Código Postal vigente, por el que se establece cuáles objetos se considerarán como obscenos o inmorales”, *Diario Oficial de la Federación*, 7 de enero de 1925, 104.

¹² En la “Exposición de motivos” del Código Penal de 1871 únicamente se indica que en lo relativo a los “delitos contra la moral y las buenas costumbres” se siguieron “las disposiciones [...] generalmente admitidas en los códigos modernos”. Antonio Martínez de Castro, “Exposición de motivos del Código Penal de 1871”, *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, t. VIII, n. 32 (octubre-diciembre 1946): 247.

¹³ En el Código Penal de 1871 se ocupaban del tema los artículos 785 y 786, mientras que en el de 1929, las disposiciones estaban en los artículos 536 y 537.

propiciarían la divulgación de imágenes eróticas”,¹⁴ tanto en postales como en publicaciones, lo cual suscitó críticas y señalamientos públicos. Asimismo, fue en la última década del porfiriato cuando aparecieron las primeras revistas para hombres en las que abundaban “viñetas pícaras y cartones erótico-humorísticos”,¹⁵ de modo que este tipo de contenidos tuvo un alcance mayor que en épocas anteriores. Hacia 1910 a las publicaciones y postales se sumaron espectáculos que permitían ver los cuerpos ligeros de ropa de actrices y tiples, situación que continuaría y se incrementaría durante las siguientes décadas.¹⁶

El Código Penal creado en 1931 contempló en su artículo 200 la pena de prisión hasta por cuatro meses y multa de cincuenta pesos “al que fabrique, reproduzca o publique libros, escritos, imágenes u objetos obscenos y al que los exponga, distribuya o haga circular; al que publique por cualquier medio, ejecute o haga ejecutar por otra, exhibiciones obscenas [y] al que de modo escandaloso invite a otro al comercio carnal”.

La revisión de la normatividad muestra la oposición existente a la publicidad de materiales obscenos; sin embargo, resulta mucho más complejo dilucidar en qué términos debía comprenderse la obscenidad, como se verá más adelante. Para entonces, México no era el único país que buscaba resguardar la moralidad pública sancionando contenidos considerados poco edificantes; en el ámbito internacional, en las primeras décadas del siglo xx se habían formulado un “Acuerdo relativo a la Represión de la Circulación de las Publicaciones Obscenas” (París, 1910) y una “Convención Internacional para la Represión de la Circulación y el Tráfico de Publicaciones Obscenas” (Ginebra, 1923).¹⁷

¹⁴ González, *Concupiscencia en los ojos...*, 101. González señala que probablemente entre 1860 y 1897 se produjeron y circularon postales eróticas, pero de manera limitada entre grupos reducidos de varones.

¹⁵ Consolación Salas, “Vanidades masculinas. Las revistas masculinas mexicanas, 1900-1989” (tesis de licenciatura en Periodismo y Comunicación Colectiva, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992), 28.

¹⁶ González, *Concupiscencia en los ojos...*, 234-258. La autora considera que, a pesar de ser objeto de críticas, dichos espectáculos resultaron exitosos.

¹⁷ México se adhirió a la Convención Internacional para la Represión de la Circulación y el Tráfico de Publicaciones Obscenas el 31 de diciembre de 1946. Un documento del Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores muestra que en 1938 se intentó plantear ante el Senado la adhesión al Acuerdo de París de 1910. Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, *Dirección General para Europa*, exp. (494) 386, f. 3f., https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?oId=0nMbr28BKx7cnKFK5_go.

La diversidad de interpretaciones que podían darse al artículo 200 del Código Penal de 1931 quedó claramente manifiesta en un caso ocurrido en 1932. La revista *Examen*, bajo la dirección de Jorge Cuesta, publicó en los meses de agosto y septiembre de ese año fragmentos de la novela *Cariátide*, escrita por Rubén Salazar Mallén, en los que aparecían “palabras soeces”, las cuales buscaban reproducir expresiones del caló popular.¹⁸ El periódico *Excelsior* alertó sobre tal situación y tanto Cuesta como Salazar Mallén quedaron sujetos a proceso judicial, debido a la obscenidad de las procacidades.

Guillermo Sheridan, quien ha analizado el caso, plantea que la denuncia contra *Examen* era, en realidad, un pretexto para atacar públicamente a algunos de los autores que escribían en ella y, al enfatizar que eran empleados de la Secretaría de Educación Pública, criticar a su titular, Narciso Bassols.¹⁹ Con independencia de la trama que pudo haber motivado subrepticamente la acusación, el proceso llama la atención por dos razones: la primera, que no se estaba evaluando una imagen ni un texto de contenido sexual; la segunda, que muestra los resquicios que la ley ofrecía para interpretar lo *obsceno*.

Contra la opinión del agente del Ministerio Público, Luis G. Corona, el juez Jesús Zavala, también escritor, determinó en la sentencia que no había delito que perseguir. El asunto se prolongó debido a que Corona, inconforme, apeló la sentencia. Finalmente, en marzo de 1933, la Procuraduría del Distrito Federal se desistió de continuar la acción penal y el proceso fue sobreesido.²⁰

El caso provocó revuelo por la cobertura de la prensa y las opiniones que vertieron conocidos literatos y juristas respecto a la presunta obscenidad de las expresiones soeces. Mientras que los especialistas —incluido el subprocurador de justicia José Ángel Ceniceros, uno de los redactores del Código Penal de 1931— no hallaron delito que perseguir en las *malas*

¹⁸ Entre las expresiones que provocaron el escándalo estaban “Comunistas hijos de la chingada”, “cabrón”, “pendejo” y “me cago en la Basílica”. Los ejemplares de *Examen* se encuentran en el expediente del proceso, Archivo General de la Nación (AGN), *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, siglo XX, Archivo Histórico I, caja 2672, exp. 552837, f. 49f-52v.

¹⁹ También causaron escozor los textos de Samuel Ramos, “Psicoanálisis del mexicano”, *Examen*, n. 1 (agosto 1932): 8-11; y “Motivos para una investigación del mexicano”, *Examen*, n. 2 (septiembre 1932): 7-11.

²⁰ Guillermo Sheridan, *Malas palabras. Jorge Cuesta y la revista Examen* (México: Siglo XXI, 2011).

palabras, la prensa, especialmente *Excélsior*, insistió en el peligro que representaban para la moralidad pública. En contraparte, ese mismo año aparecía en *El Nacional* publicidad de La Tarjeta, expendio donde se vendían publicaciones con *desnudos*, y en la popular revista *Detective*, de corte policiaco, se publicaban imágenes de mujeres con poca ropa y relatos *picantes* sin suscitar escándalo.

La cuestión de la obscenidad volvería a adquirir relevancia algunos años después, en el contexto de la lucha contra las publicaciones que aludían a prácticas sexuales con términos velados o que mostraban cuerpos femeninos semidesnudos o sin prenda alguna.

¿Ligeramente sicalípticas o abiertamente obscenas?

Entre las disposiciones de “prevención general y profilaxis social” contempladas dentro del Plan Sexenal de 1934 se encontraba la “supresión de espectáculos y publicaciones obscenos”.²¹ Ese mismo año, en el Congreso contra la prostitución, se enunció que se elevaría una “excitativa” al Departamento de Prevención Social para que recogiera toda clase de impresos de contenido obsceno.²²

Dos años después, al realizarse la “Convención para la unificación de la legislación penal y la lucha contra la delincuencia”, se esbozó la creación de una Ley Federal de Defensa y Prevención Sociales, que incluiría medidas preventivas contra “espectáculos, publicaciones y radiodifusiones obscenas o peligrosas desde el punto de vista de la higiene mental”.²³ Para aquel momento, la psiquiatría estaba profundamente interesada en la prevención de la locura, por lo que, desde el discurso de la higiene mental, además de identificar factores de riesgo que podían propiciar enfermedades mentales (“tránsito, ruidos de vehículos, cinematógrafo, [...] la *multitud de revistas pornográficas*”), proponía medidas para combatirlos.²⁴ Connotados

²¹ *Plan sexenal del P.N.R.* (México: s/e, 1934), 92.

²² María de los Ángeles Evangelista Quintero, “Congreso contra la prostitución de 1934. La prostitución en la década de los treinta” (tesis de licenciatura en Historia, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1995), 82.

²³ *Unificación de la legislación penal. Memoria sintética de la primera convención nacional* (México: DAPP, Manuales DAPP, Serie Jurídica n. 1, 1937), 13.

²⁴ Guillermo Lechuga en *La higiene mental*, 1937, citado por Andrés Ríos Molina, *Cómo prevenir la locura. Psiquiatría e higiene mental en México, 1934-1950* (México: Siglo XXI, 2017), 13 (cursivas mías). Años después, en 1956, Edmundo Buentello, psiquiatra y destacado

psiquiatras adeptos de la higiene mental ocupaban cargos en la administración pública y en el Manicomio General de “La Castañeda”, entre ellos, la doctora Mathilde Rodríguez Cabo, jefa del Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación.²⁵ De tal modo, no resultaba extraño que a mediados de 1936 se emprendiera una lucha sistemática en contra de las publicaciones de contenido presuntamente contrario a la moral.²⁶

A principios de agosto algunos voceadores fueron aprehendidos por vender revistas consideradas pornográficas. Ante esta situación, el secretario del sindicato de voceadores y repartidores del Distrito Federal, Pablo Santamaría, escribió a la doctora Rodríguez Cabo para informar que la mayoría de los voceadores ignoraban el carácter prohibido de dichas publicaciones, por lo que las exhibían abiertamente en sus caballetes. Además de defender a los miembros de su gremio, acusó a quienes consideraba los verdaderos culpables del delito: los distribuidores. Señaló como tales a los hermanos conocidos bajo el mote de “Titos”; aunque dijo ignorar sus nombres, ofreció colaborar con la policía para su localización.²⁷

Casi un mes después, Rodríguez Cabo, en su calidad de jefa del Departamento de Prevención Social, presentó una denuncia ante la Procuraduría General de la República contra quienes resultaran responsables del delito de faltas a la moral. Al comparecer ante las autoridades, el voceador Santamaría proporcionó mayores detalles sobre la distribución y venta de la revista obscena *El Malora*. Afirmó que el semanario era distribuido por Gonzalo Barrón y dio datos sobre la imprenta donde se producía; su declaración llevó a la aprehensión de Barrón, así como a la del impresor Enrique Quintanar. Ambos coincidieron en señalar a Javier Navarro como editor de la publicación, quien también fue presentado ante

especialista en higiene mental, escribió que las campañas oficiales contra la “pornografía” podían resultar contraproducentes porque daban “una importancia desmedida a hechos por lo común no habituales en toda sociedad”. Edmundo Buentello, *Higiene mental* (México: Talleres Gráficos de la Nación, 1956), 259.

²⁵ Es conocida la postura feminista de Rodríguez Cabo; sin embargo, no he localizado elementos que permitan establecer si tal postura determinó una oposición personal a lo obsceno.

²⁶ Una breve mención en Nathaly Rodríguez Sánchez, “De Cuauhtemotzin a las cervecerías. El control oficial del homoerotismo masculino y la construcción estratégica de la geografía disidente, Ciudad de México 1930-1951”, *Historia Mexicana*, v. 68, n. 1 (269) (julio-septiembre 2018): 135, <https://doi.org/10.24201/hm.v68i1.3639>.

²⁷ Datos extraídos de la declaración de Pablo Santamaría, AGN, *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, siglo XX, Archivo Histórico I, caja 2990, exp. 499974, f. 3f.

la justicia. Navarro tenía experiencia en el medio teatral y en el de las publicaciones picarescas.²⁸

Adujo que llevaba 18 años editando *El Malora*, antes conocida como *Vida Alegre*, sin que se le hubiera notificado en ningún momento que debía suspenderla.²⁹ Añadió que se tiraban en promedio tres mil ejemplares y que los grabados que aparecían en el semanario no eran nuevos sino que provenían de revistas extranjeras, entre ellas *La Semana Cómica*, de La Habana, *Caricatura*, de Buenos Aires, y *Papitu*, de Barcelona (figura 1). Reconoció que creía que existía “algún artículo en el Código Penal” prohibiendo la venta de publicaciones obscenas, pero a la suya no la consideraba como tal, sino más bien como una revista “frívola”.³⁰ El testimonio permite observar la movilidad de los contenidos, de manera que el lector mexicano podía degustar imágenes o textos creados en otras latitudes.

De los dichos de Barrón, Quintanar y Navarro es posible formarse alguna idea sobre las publicaciones *non sanctas* que circulaban en la capital por entonces: la revista *Santa* (o *Biblioteca Santa*), “a todas luces la más inmoral”; *Vea*, “que saca fotografías de desnudos de mujeres con leyendas picarescas”; *El Buen Humor*, editada por los Zamora Plowes y Editorial Sayrols, y *Caricatura*.³¹ Como consecuencia de tales declaraciones, esta última se vería envuelta en un prolongado proceso judicial.

A petición del agente del Ministerio Público, se inició una investigación por parte de los Servicios Especiales de la Policía Judicial contra los editores de *Vea* y contra Editorial Sayrols, distribuidora de *Caricatura*. En el informe relativo a *Vea*, se deslindó a la revista de cualquier impudicia, pues las mujeres que ahí aparecían eran “elementos dedicados al teatro o modelos

²⁸ En el *Diccionario de autores mexicanos* aparece como Xavier Navarro y se señala que se le apodaba *El Pato Cenizo*, por el título de una obra de su autoría. *Diccionario de autores mexicanos, siglo xx. Desde las generaciones del Ateneo y novelistas de la Revolución hasta nuestros días*, v. vi (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002), 18-19.

²⁹ *Vida Alegre* ya había sido objeto de un proceso judicial en 1928, cuando fue reputada como obscena, luego de la aprehensión de la vendedora Felipa Hernández. Véase Solís, “El cuerpo del delito...”, 47-53. En la década de 1920 existió otra revista llamada *El Malora*; si no se trató de la misma, fue de corte similar, pues Tablada la describe como un “semanario [con] relatos picarescos, con humor y sátira”. José Juan Tablada, “Orozco, the Mexican Goya”, *International Studio*, n. 322, marzo de 1924, cit. en Raquel Tibol, *José Clemente Orozco, una vida para el arte. Breve historia documental* (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), 15.

³⁰ Con ese término se describía a las publicaciones de temas variados y tono humorístico, donde aparecían imágenes de mujeres con poca ropa.

³¹ AGN, *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, siglo xx, Archivo Histórico I, caja 2990, exp. 499974, f. 4v, 5f, 6f-v.



Figura 1. *Papitu*, 2 de enero de 1935, *Arxiu de Revistes Catalanes Antiques*, https://arca.bnc.cat/arcabib_pro/ca/publicaciones/numeros_por_mes.do?idPublicacion=813&anyo=1935, consultado el 6 de julio de 2020

profesionales de Bellas Artes”; probablemente, con esta aseveración se buscaba poner de relieve el carácter artístico (y no lúbrico) de las modelos y de sus poses. Además, se hizo énfasis en que “dicha revista ha venido evolucionando en forma completamente efectiva para la moral y buenas costumbres”.³² La conclusión era que la revista se insertaba en el género de las publicaciones frívolas, sin que pudiera considerarse pornográfica. Estos datos parecen haber causado una impresión favorable al juez, pues, en aquel momento, no se emprendió proceso judicial contra *Vea*.

Caricatura corrió con distinta suerte. El 21 de noviembre de 1936 los 2 500 ejemplares que obraban en las oficinas de Editorial Sayrols fueron decomisados. Dos meses después, en enero de 1937, tras considerarse que la revista contenía “algunas ilustraciones y artículos notoriamente obscenos” y que podía estar infringiendo el artículo 200 del Código Penal, se dictó orden de aprehensión contra el representante de la editorial, Francisco Sayrols Mass. Para ese momento, Sayrols era un próspero empresario gracias a populares publicaciones como *Sucesos para todos*, *Amenidades* y *Paquín*.

En su declaración preparatoria hizo notar que su empresa había comenzado a importar la revista un año atrás (aunque se vendía en México desde hacía doce años),³³ y que, al enterarse de que había sido calificada como obscena, había suspendido tanto la importación de nuevos números como la circulación de los que tenía en bodega. Sayrols, además, decidió jugarse otra carta: enfatizó que no se consideraba responsable de ningún delito, por no tratarse de un negocio individual, sino de una sociedad mercantil anónima. Su abogado se afianzó en esas dos estrategias argumentativas.³⁴

El alegato no tuvo peso en las autoridades judiciales, y el 23 de enero se dictó el auto de formal prisión contra Sayrols; su abogado interpuso una apelación ante el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Como parte de su defensa, se ofrecieron testimonios de la buena conducta del editor, así como un dictamen pericial de once cuartillas suscrito por

³² AGN, *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, siglo xx, Archivo Histórico I, caja 2990, exp. 499974, f. 11f.

³³ En una carta de junio de 1935, dirigida a Sayrols, el editor de *Caricatura* mencionó que anteriormente la importaba a México la Agencia Misrachi. AGN, *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, siglo xx, Archivo Histórico I, caja 2990, exp. 499974, f. 27f.

³⁴ AGN, *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, siglo xx, Archivo Histórico I, caja 2990, exp. 499974, f. 30f-31f.

Francisco J. Santamaría y Noé de la Flor Casanova, dos abogados y literatos tabasqueños radicados en la capital.³⁵

Ambos escritores examinaron, en primer lugar, lo relativo a las normas y la moral de la *colectividad* en México y en Buenos Aires, de donde provenía *Caricatura*. A su juicio, la sociedad bonaerense podía reputarse incluso de mayor puritanismo (“por católica”); no obstante, se permitía la circulación de la revista. Asimismo, consideraban que las cintas de “Yanquilandia” exhibidas en México presentaban escenas “al desnudo” y nadie se escandalizaba por tal motivo.³⁶ Esta aseveración no era del todo exacta, pues ya desde la década anterior algunas voces habían alertado sobre los peligros a los que se exponían niños y jóvenes cuando asistían a funciones de películas inadecuadas para sus mentes;³⁷ dicha inquietud seguía latente para los años treinta, como se verá más adelante.

Los peritos insistieron en que modas como el traje de baño, los escotes y las faldas que dejaban ver las piernas ya eran plenamente aceptadas por la sociedad como parte de la vestimenta cotidiana y que sólo “beatas y cucarachas de sacristía” podrían censurarlos. Cabe preguntarse si tendrían en mente la mala opinión que la cúpula eclesial había manifestado unos meses antes, en una *Carta pastoral*, respecto a los vestidos “frecuentemente indecorosos [...] que más bien insinúan que cubren su cuerpo”.³⁸ Así pues, frente a una postura que tachaban de moralina, reivindicaban la naturalidad del cuerpo humano, asegurando que el conocimiento de todos sus órganos y funciones era “parte fundamental y constitutiva del programa de la educación sexual”, con lo cual, inevitablemente, se remitían a un proyecto educativo que había estado en el candelero apenas unos años atrás.

³⁵ Santamaría es conocido como autor de un *Diccionario de mexicanismos*. Tanto él como De la Flor Casanova fueron más adelante gobernadores de su estado natal. Roderic Ai Camp, *Mexican Political Biographies 1935-2009* (Austin: University of Texas Press, 2011), 246-247, 895-896.

³⁶ AGN, *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, siglo xx, Archivo Histórico I, caja 2990, exp. 499974, f. 37v-38f.

³⁷ Respecto a los temores que suscitaba el cine por su posible influencia corruptora, véase Susana Sosenski, “Diversiones malsanas, el cine y la infancia en la ciudad de México en la década de 1920”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n. 66 (septiembre-diciembre 2006): 46-52, <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i66.980>.

³⁸ “Carta pastoral colectiva del Episcopado Nacional sobre la moralización de las costumbres”, en *Documentos de pastoral cívica y social de la Iglesia Católica en la Diócesis de Zamora, Michoacán 1930-1970*, ed. por Miguel J. Hernández Madrid (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2014), 141.

Por último, analizaron las disposiciones del Código Penal de 1931 sobre las *faltas a la moral*. Al confrontar el artículo 200 con su equivalente en el Código de 1871 (artículo 785), hacían notar que el de 1931 daba la impresión de ser más riguroso, pues además de imágenes u objetos obscenos contemplaba libros y escritos, los cuales no estaban incluidos en el Código decimonónico.³⁹ Sin embargo, Santamaría y De la Flor estimaron que los redactores del Código vigente habían variado la redacción del artículo por ponerlo a tono con las corrientes criminológicas modernas y en un afán de síntesis, antes que por tener pretensiones de imponer una moral más severa. Prácticamente aseguraron que los creadores del Código de 1931 sólo remozaron el artículo 785, sin detenerse a profundizar en algún estudio o reflexión de corte “sociológico”.⁴⁰

Los peritos fueron especialmente insistentes en una cuestión: dado que en la revista no había imágenes explícitamente lúbricas, libidinosas, de actos sexuales o de “partes pudendas”, los semidesnudos o desnudos de perfil, así como algunos relatos y expresiones, sólo podían ser tachados de obscenos por mentes maliciosas (que podían llegar a darle una interpretación obscena a la columna de la independencia, al verla “erguida y dura”) o por personas de muy estrecho criterio moral, obsoletas frente a las costumbres y expresiones modernas. En este punto, hicieron eco de uno de los argumentos más extendidos en el debate sobre la obscenidad: la fuerte carga de subjetividad que conlleva desde el enfoque del espectador.⁴¹ Su conclusión fue tajante: bajo ninguna perspectiva, *Caricatura* podía ser considerada obscena.⁴²

En mayo de 1937, después de algunos contratiempos judiciales, el proceso continuó. La defensa de Sayrols presentó un escrito en el que reiteró casi los mismos argumentos que había expuesto meses atrás. Acusó la falta de orientación existente en cuanto a la sanción de la obscenidad y a su

³⁹ Los peritos omitieron que el Código de 1929, en su artículo 536, ya había introducido sanciones a autores, reproductores o editores de “escritos en prosa o verso” de contenido obsceno.

⁴⁰ AGN, *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, siglo xx, Archivo Histórico I, caja 2990, exp. 499974, f. 44f. Los redactores del Código de 1931 no hablaron sobre los elementos dogmáticos que siguieron al elaborar el artículo 200.

⁴¹ Amaury García Rodríguez, “Desentrañando ‘lo pornográfico’. La xilografía makura-e”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, v. xxiii, n. 79 (otoño 2001): 140, 143. <https://doi.org/10.22201/ii.18703062e.2001.79.2088>.

⁴² AGN, *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, siglo xx, Archivo Histórico I, caja 2990, exp. 499974, f. 42f.

definición misma, pues la revista *Vea* había sido absuelta de toda acusación, y el distribuidor y el impresor de *El Malora* (Barrón y Quintanar) habían quedado libres,⁴³ mientras que *Caricatura*, sin tener nada extraordinario respecto a las otras dos, seguía estando sujeta a proceso. Asimismo, formuló un planteamiento interesante: para que la calificación de lo obsceno dejara de depender del criterio de una persona (el juez), lo deseable sería crear una ley que estableciera las condiciones para permitir la circulación de las publicaciones y que se formara un Consejo compuesto por individuos que autorizaran la venta de revistas, de manera similar al que existía para el cine. Un organismo semejante a este hipotético se crearía en 1944, con el nombre de Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas (CCPRI), cuya encomienda sería la depuración de contenidos inconvenientes.⁴⁴

En audiencia, el agente del Ministerio Público acusó a la revista de publicar material “obsceno, torpe y sicalíptico, sin chiste ni gracia”, completamente injustificado bajo criterios estéticos o humorísticos;⁴⁵ para demostrarlo, subrayó en quince distintos números de la revista los textos e imágenes que sustentaban su afirmación.⁴⁶

Por último, el juez Raimundo Poveda recapituló todas las incidencias del caso y expuso diversas consideraciones sobre la obscenidad, la moral y las buenas costumbres. Aunque no expresó de manera contundente que las ilustraciones de *Caricatura* fueran abiertamente obscenas, fue muy claro al manifestar que la revista parecía girar alrededor de “un único motivo: [...] ‘EL SEXO’”,⁴⁷ en ocasiones de forma vulgar, torpe y “sin elevación”.

A partir del hecho aceptado de la existencia de una moral pública, el juez Poveda planteó que ésta se basaba en la “cuestión social media”, o, en otras palabras, “lo que el vulgo acepta” y en ello jugaba un papel indiscutible lo

⁴³ De acuerdo con el defensor de Sayrols, se argumentó que Quintanar y Barrón imprimían y expendían publicaciones de diverso género y no se dedicaban únicamente a *El Malora*, además de que no se comprobó que lo hicieran con la misma intención dolosa del editor, Javier Navarro, quien sí fue hallado responsable del delito de “ultrajes a la moral”. Navarro falleció en julio de ese mismo año.

⁴⁴ Esta comisión se creó a raíz del debate suscitado por el éxito de revistas de historietas infantiles como *Pepín* y *Chamaco*. Anne Rubenstein, *Del Pepín a los agachados Cómics y censura en el México posrevolucionario*, trad. de Victoria Schussheim (México: Fondo de cultura Económica, 2004), 200-204.

⁴⁵ AGN, *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, siglo xx, Archivo Histórico I, caja 2990, exp. 499974, f. 51v.

⁴⁶ Estos ejemplares no se encuentran en el expediente.

⁴⁷ AGN, *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, siglo xx, Archivo Histórico I, caja 2990, exp. 499974, f. 59f. Mayúsculas y entrecorillado en el original.

religioso. De tal modo, en una época en que la educación socialista buscaba combatir el fanatismo y el acendrado influjo de la tradición católica, el juez admitió que “la influencia misógina [sic] del Rabí, recrudescida y torcida por la derivación católica”⁴⁸ prevalecía en México, y que esa creencia religiosa era la que daba forma a la moral pública nacional, protegida por el Código Penal. Sin contar con el peritaje de algún representante del catolicismo, Poveda asumió (o quizá hizo eco de lo que públicamente expresaban asociaciones católicas como la Legión Mexicana de la Decencia) que contenidos como los de *Caricatura* eran opuestos a los postulados de esa religión, aun cuando él mismo pareciera no comulgar con ellos. Si bien dijo respetar la opinión de los dos peritos consultados, a quienes describió como personas “de alta cultura y [...] amplio criterio”, consideró que no eran en modo alguno representativos de la “generalidad de las gentes”.⁴⁹ Así pues, eran los jueces profesionales, de manera individual, quienes decidían en nombre de la sociedad mexicana lo que era obsceno y la suya era la última palabra en cuanto al sentir de la “generalidad”.⁵⁰

Respecto a Francisco Sayrols, ya que había tenido entre sus funciones, como gerente de la editorial, negociar la importación de la revista y hacerla circular en México, su responsabilidad en el delito era ineludible. Luego de esta amplia explicación, no cabían dudas sobre el tono de la sentencia: el delito de ultrajes a la moral había quedado comprobado y Sayrols debía pagar por ello. Dado que tenía una forma honesta de vivir y carecía de antecedentes penales, el juez le impuso una multa de treinta y siete pesos, así como la pena mínima de tres meses de prisión, con la posibilidad de cumplirla en libertad bajo fianza.

El defensor de Sayrols solicitó un amparo contra la sentencia del juez. Entre los agravios que citó se encontraban el hecho de que se hubiera dictado sentencia antes de que se resolviera la apelación interpuesta contra el auto de formal prisión, la falta de careo entre Sayrols y sus acusadores y la incorrecta apreciación de la presunta obscenidad de la revista. En este punto, hizo acres reproches contra el agente del Ministerio Público y el juez. Del

⁴⁸ AGN, *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, siglo xx, Archivo Histórico I, caja 2990, exp. 499974, f. 60f.

⁴⁹ AGN, *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, siglo xx, Archivo Histórico I, caja 2990, exp. 499974, f. 60f.

⁵⁰ La constitución de 1917 contemplaba en el artículo 20, fracción vi, el juicio por jurado para los delitos de imprenta, pero únicamente aquellos “contra el orden público o la seguridad exterior o interior de la Nación”.

primero dijo que, seguramente, se había solazado examinando con minucia las numerosas revistas que presentó en el juzgado, en tanto que al segundo lo acusó de utilizar cartabones morales dignos del derecho canónico.⁵¹

La Suprema Corte de Justicia tardaría varios meses en pronunciarse respecto al caso de Sayrols. A principios de abril de 1938 le denegó el amparo solicitado el año anterior, basándose, principalmente, en dos supuestos. En primer lugar, la capacidad de los jueces para determinar, de acuerdo con la *moralidad* del común de la sociedad, aquello que pudiera ser impúdico u obsceno; en este punto, la Corte aceptaba la “falta de un concepto exacto y de reglas fijas en materia de moralidad pública”, pero tal situación quedaba subsanada, desde su perspectiva, gracias al conocimiento del juez del “concepto medio moral”. El segundo supuesto era, en concordancia con la primera parte de la argumentación, que la revista efectivamente contenía “grabados y leyendas” que “nuestra sociedad rechaza y estima como disolventes de las costumbres y hábitos sociales”. Para rematar, se insistía en el carácter marcadamente sexual “hasta un grado morboso” del contenido de *Caricatura*. Luego de casi dos años de proceso, la sentencia original se confirmó de manera unánime: Sayrols era responsable del delito de ultrajes a la moral por hacer circular una publicación obscena.⁵²

Mientras tanto, a la par que se resolvía este caso, otro proceso contra publicaciones presumiblemente opuestas a la moral mantendría viva la controversia sobre la obscenidad.

¿Artístico y galante o lujurioso y pornográfico?

En 1936 vieron la luz dos documentos destinados a prevenir a los católicos sobre los peligros morales que acechaban a la sociedad: en junio, la encíclica papal *Vigilanti cura*; en noviembre, la *Carta pastoral colectiva del Episcopado Nacional sobre la moralización de las costumbres*.⁵³ La encíclica se

⁵¹ AGN, *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, siglo xx, Archivo Histórico I, caja 2990, exp. 499974, f. 78f.

⁵² Amparo penal directo 4291/37. Sayrols Mass Francisco, 6 de abril de 1938. Unanimidad de cinco votos. Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Semanario Judicial de la Federación*, Quinta Época, Registro: 310390, Instancia Primera Sala, tipo de tesis, aislada, *Semanario Judicial de la Federación*, tomo LVI, materias: penal, tesis, 135.

⁵³ Pío XI (Achille Ratti), *Vigilanti cura* (encíclica), 29 de junio de 1936, http://www.vatican.va/content/pius-xi/en/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_29061936_vigilanti-cura.html, consultado el 25 de junio de 2020; “Carta pastoral colectiva...”.

enfocaba en la necesidad de vigilar los contenidos de los filmes, debido a su capacidad de influir en los espectadores, sobre todo niños y jóvenes. Esta idea no era exclusiva del catolicismo, pues también desde el discurso de la higiene mental se habló de los peligros de algunas tramas (que representarían crímenes o cuestiones *sexuales*) para los espectadores de las clases populares.⁵⁴ La preocupación por los contenidos fílmicos había llevado a que, desde 1933, la Legión Mexicana de la Decencia se ocupara de clasificar en el boletín *Apreciaciones* las películas que se exhibían en el país, de modo que los católicos tuvieran una guía moral para elegir películas que no atentaran contra sus creencias religiosas.⁵⁵

Por su parte, la Carta pastoral de los obispos mexicanos hacía un recuento general de las situaciones y comportamientos —modas, bailes, espectáculos, películas, publicaciones— que conducían al pecado y la “corrupción moral”. En el apartado “Revistas y lecturas ofensivas a la moral”, se les definía como aquellas publicaciones “que en muchísimos casos representan y exhiben desnudeces que son una provocación continua, un lazo contra la pureza y un atractivo para la sensualidad”. La condena se extendía a los textos que hablaban de “vidas impuras” o que contenían versos eróticos, dobles sentidos, “cuentos picantes” que iban contra la santidad del matrimonio.⁵⁶ De tal modo, no resultaba sorprendente que una revista como *Vea* se volviera objeto de escrutinio por parte de representantes de la Legión Mexicana de la Decencia.

A inicios de los años treinta, en diferentes ámbitos y espacios, se habían suscitado acalorados debates sobre la sexualidad y el cuerpo. En 1933 y 1934 el proyecto de impartir educación sexual en las escuelas primarias provocó un vehemente rechazo por parte de algunos sectores, especialmente de la Unión Nacional de Padres de Familia, organismo *paraeclesial* defensor de los preceptos del catolicismo. Sus principales razones para oponerse eran dos: por un lado, la “corrupción” a la que se verían expuestos los niños; por otro, el que se coartara la libertad y el derecho que tenía cada padre de familia de tocar temas relativos a sexualidad, como lo consi-

⁵⁴ Ríos Molina, *Cómo prevenir la locura...*, 54-55.

⁵⁵ Sobre la Legión, véase Laura Pérez Rosales, “Censura y Control. La Campaña Nacional de Moralización en los años cincuenta”, *Historia y Grafía*, año 19, n. 37 (julio-diciembre 2011): 96-98.

⁵⁶ Pérez Rosales, “Censura y Control...”, 146.

derara conveniente, en el seno del hogar.⁵⁷ Su resistencia se tradujo en publicaciones, mítines e incluso comités de huelga en planteles educativos. Finalmente, el proyecto de educación sexual no prosperó.

En ese contexto de latente preocupación por la moral, azuzada por los *peligros* que representaban la exhibición del cuerpo, las costumbres perniciosas y todo aquello que públicamente aludiera a la sexualidad, integrantes de grupos cristianos (católicos y protestantes) y padres de familia no sólo pedirían ayuda al presidente Lázaro Cárdenas para erradicar publicaciones obscenas,⁵⁸ también recurrirían a la vía jurídica para lograrlo. Probablemente, los acontecimientos de los meses anteriores, como las aprehensiones de vendedores de revistas obscenas, el proceso contra Sayrols —iniciado por la denuncia de una funcionaria pública— y la sentencia condenatoria, les permitieron concebir esperanzas de éxito.

El 7 de junio de 1937, dos mujeres pertenecientes a la Legión Mexicana de la Decencia,⁵⁹ Micaela Manjarrez y Victorina Téllez,⁶⁰ denunciaron a los editores de las revistas *Vea* y *Forma*, “destinadas especialmente a pervertir a la juventud”; aunque en aquel momento no abundaron sobre los argumentos que tenían para sustentar su dicho, presentaron como prueba un ejemplar de cada una de las publicaciones que, desde su perspectiva, estarían violando flagrantemente el artículo 200 del Código Penal.⁶¹ Ambas ratificaron su denuncia dos semanas después, y el 24 de junio añadieron que la casa editora de *Forma* era un “activísimo centro de propaganda pornográfica”, pues en el lugar, ubicado en Isabel la Católica número 12, se vendían todo tipo de materiales “con procacidad inaudita”. Por tal razón, solicitaban que se investigaran las actividades que se llevaban a cabo en el local.

⁵⁷ Véase Alberto del Castillo Troncoso, “La polémica en torno a la educación sexual en la ciudad de México durante la década de los años treinta: conceptos y representaciones de la infancia”, *Estudios Sociológicos*, v. XVIII, n. 1 (enero-abril, 2000): 214-220, <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/691>, consultado el 27 de junio de 2020.

⁵⁸ Entre ellos la Unión Nacional de Sociedades Femeniles Cristianas, que congregaba a integrantes de diversos grupos protestantes, AGN, *Fondo Lázaro Cárdenas*, caja 1290, exp. 704/31.

⁵⁹ La *National League of Decency* surgió en 1933 en Estados Unidos. Ese mismo año comenzó sus actividades en México, auspiciada por los Caballeros de Colón, organización católica de origen estadounidense fundada en 1882, establecida en México desde 1905.

⁶⁰ En el expediente se le llama en algunas ocasiones “Victoria” Téllez. Todas las referencias de este proceso se encuentran en AGN, *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, siglo XX, Archivo Histórico I, caja 3033, exp. 499728.

⁶¹ En el expediente no se encuentra ningún ejemplar.

Luego de que el agente del Ministerio Público evaluara los elementos del caso, el 2 de julio se dictó auto de formal prisión contra Regino Hernández Llergo e Isaac Díaz Araiza, encargados de la publicación de *Vea*, y Amadeo Pérez Mendoza, editor de *Forma*, en calidad de presuntos responsables del delito de “ataques a la moral”.⁶²

Para ese momento el semanario *Vea* contaba con una trayectoria de casi tres años. Desde sus inicios, en noviembre de 1934, se caracterizó por incluir textos sicalípticos así como “fotomontajes porno-light”, en palabras de Ricardo Pérez Montfort.⁶³ De *Forma* es poco lo que se puede saber, dado que no existen ejemplares en la Hemeroteca Nacional y sólo he podido consultar uno de 1937. Con base en la información que proporciona, la revista era quincenal, había sido registrada como artículo de segunda clase en octubre de 1935 y se encontraba en su tercer año de vida (figuras 2 y 3).⁶⁴

En su primera declaración ante la autoridad, Regino Hernández Llergo señaló que no era director de la revista, sino jefe de la división editorial que la publicaba; si bien no intervenía directamente en la elección de contenidos, aceptó que tenía la facultad de “rechazar o admitir material” para la revista. Un poco más adelante negó que la revista *Vea* fuera obscena, pues sus textos tenían un cariz humorístico “y de expansión sana”. Ante la notoria presencia de fotografías de mujeres en la revista, argumentó que tales imágenes, a más de su intención artística, reproducían “lo más bello que existe sobre la tierra y que es la mujer”.⁶⁵ Díaz Araiza fue mucho más escueto y se limitó a declarar que era responsable del material publicado, el cual, estimaba, no era obsceno. Por su parte, Amadeo Pérez Mendoza, de origen español, aseguró que la revista a su cargo tenía un carácter “artístico y galante”, carente de cualquier intención “lujuriosa ni pornográfica”.

⁶² AGN, *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, siglo xx, Archivo Histórico I, caja 3033, exp. 499728, f. 4v.

⁶³ En estos fotomontajes se alternaban imágenes de edificios y calles citadinos con mujeres ligeras de ropa. Ricardo Pérez Montfort, “*Vea*, *Sucesos para todos* y el mundo marginal de los años treinta”, *Alquimia*, año 11, n. 33 (mayo-agosto 2008): 57, <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/articulo%3A8827>, consultado el 14 de julio de 2020.

⁶⁴ *Forma*, año 3, n. 21, 1 de agosto de 1937, 3. Ejemplar inserto en AGN, *Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales*, caja 321, exp. 46.

⁶⁵ AGN, *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, siglo xx, Archivo Histórico I, caja 3033, exp. 499728, f. 6f.



Figuras 2 y 3. *Forma*, 1 de agosto de 1937, portada y página 5, AGN, Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 321, exp. 46, s/f

Llegado el momento del careo entre acusados y denunciantes, Amadeo Pérez se enfocó especialmente en la defensa de los relatos que habían llamado la atención de las dos mujeres. Sostuvo que en su carácter de “literatura amorosa”, sólo aludían al “acto matrimonial” sin procacidades ni representaciones groseras. Asimismo, los textos habían sido escritos por un médico y un novelista, respectivamente, con lo cual enfatizaba su carácter científico/informativo y estético/literario, carentes de pretensiones lúbricas. Para rematar su argumento, concluyó que ese tipo de narraciones eran frecuentes en libros que desde tiempo atrás circulaban en la ciudad de México, sin que fuesen reputados como inmorales u obscenos.⁶⁶ En su respuesta, Micaela Manjarrez no insistió en el probable carácter obsceno de las narraciones; en cambio, acotó que el ataque a la moral consistía en

⁶⁶ Mencionó “las de Felipe Trigo, Caballero Audaz, Pierre Louis y otros muchos que hasta la fecha han llegado a la mayoría de los hogares”. AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, siglo XX, Archivo Histórico I, caja 3033, exp. 499728, f. 8v.

la publicidad que tenían los textos al ponerlos a la venta y a disposición de cualquier persona “no capacitada para leer[los]”.⁶⁷

En el careo con Victorina Pérez, se mantuvo en su postura y la mujer simplemente manifestó que “las revistas más feas [que había visto] han sido *Forma y Veá*”, sin añadir nada más.

En el careo que confrontó a las denunciantes con Hernández Llergo quedaron al descubierto sus notorias diferencias de criterio en cuanto a los conceptos de *obscenidad* y *moralidad*. Micaela Manjarrez señaló que las fotografías publicadas en *Veá* y *Forma* eran obscenas por la manera en que eran presentadas, así como por expenderse las revistas “en forma liberal”. El editor le mostró entonces algunas fotografías a Manjarrez, quien las consideró igualmente obscenas. En ese momento, Hernández Llergo pidió anexarlas al expediente del caso, explicando que las imágenes eran de obras de arte exhibidas en museos “con el permiso del gobierno y en lugares públicos”.⁶⁸ En su confrontación con Victorina Téllez, ésta fue más explícita en cuanto a lo que entendía como inmoral: todo lo que presentara a “hombres y mujeres desnudos”, consideración que probablemente se debía a la asociación del cuerpo desnudo (sobre todo el de la mujer) con la sensualidad y el erotismo.⁶⁹ De acuerdo con su lógica, las revistas que mostraban desnudos femeninos eran inmorales.

Otro momento importante fue cuando Téllez aseveró que la Legión consideraba ese tipo de fotografías como “profundamente inmorales”. Su afirmación dejaba la puerta abierta a una posibilidad: que no toda la sociedad opinara de la misma forma. Para salvar el escollo, agregé que, a su modo de ver, la opinión de la Legión era compartida por “toda gente decente”.⁷⁰ De tal manera, parecía plantear que el criterio moral de la “gente decente” debía ser el que rigiera los gustos y parámetros de la sociedad mexicana en conjunto.

⁶⁷ AGN, *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, siglo xx, Archivo Histórico I, caja 3033, exp. 499728, f. 9f.

⁶⁸ AGN, *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, siglo xx, Archivo Histórico I, caja 3033, exp. 499728, f. 8f. Las fotografías no se encuentran en el expediente.

⁶⁹ Tania García Lescaille, “La belleza frente al pecado. Dos ópticas de representación del cuerpo femenino, 1870-1918”, en *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*, comp. por Julia Tuñón (México: El Colegio de México, 2008), 424, <https://doi.org/10.2307/j.ctvhn0c7x>.

⁷⁰ AGN, *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal*, siglo xx, Archivo Histórico I, caja 3033, exp. 499728, f. 9v.

Regino Hernández Llergo designó a un perito para determinar la obscenidad de *Veá*: el escritor Salvador Novo, quien era colaborador en otra de sus publicaciones, *Hoy*.⁷¹ Novo se cuidó de aclarar que sólo emitiría su opinión respecto a *Veá*, puesto que desconocía el contenido de la revista *Forma*. Por su parte, Amadeo Pérez ofreció el peritaje del “senador y poeta” Luis Mora Tovar; sin embargo, este personaje no intervino en el proceso.⁷²

A diferencia del extenso dictamen que meses atrás habían emitido los peritos en el proceso contra la revista *Caricatura*, Novo fue sucinto (una cuartilla) aunque contundente. Dado que la queja principal se derivaba de la presencia de desnudos en las páginas de *Veá*, expuso que la costumbre había terminado por despojar de cualquier “interpretación obscena” a la representación de desnudos en el arte; hábilmente, señaló que incluso en el Vaticano tenían cabida, con lo cual sugería una contradicción entre la postura de la Santa Sede y el pudor mostrado por la Legión Católica frente a todas las imágenes de cuerpos sin ropa.

Prosiguió con el punto central de su argumentación: la obscenidad dependía del punto de vista del observador. Si éste las interpretaba de “modo limpio”, las fotografías de desnudos, como las de *Veá* o las que momentos antes había mostrado Hernández Llergo, eran artísticas. También vinculó estas imágenes con lo moderno en dos sentidos. Por un lado, al mencionar que, así como antes se usaban el pincel y el cincel como medios para la expresión visual, en los tiempos que corrían los instrumentos eran la fotografía y la reproducción impresa. Por otro, el desnudo en sí mismo ya no sólo debía ser visto como expresión de belleza, sino también de salud y deporte, que eran manifestaciones de las “buenas costumbres” de la época actual. Después de todo, *Veá* se definía a sí misma en su portada como “semanario moderno”.

Tal apreciación no podía pasar inadvertida, sobre todo considerando que los gobiernos posrevolucionarios de los años veinte y treinta habían fomentado la educación física en las escuelas y las prácticas deportivas

⁷¹ Probablemente esa relación laboral inclinó a Hernández Llergo a elegirlo. El editor no hizo explícitas sus razones. Novo era un reconocido autor de poesía y crónica; en los años veinte había formado parte del grupo literario de “Los Contemporáneos”, *Diccionario de autores mexicanos*, 37-38.

⁷² Luis Mora Tovar, michoacano, fue diputado federal entre 1934 y 1937. Desarrolló su obra en prosa y lírica, además de distinguirse en el periodismo político, *Diccionario de autores mexicanos*, v. v, 466.

en general por ser benéficas para el óptimo desarrollo de los mexicanos.⁷³ Como señalaba Novo, la sociedad mexicana empezaba a familiarizarse con fotografías e ilustraciones en las que podía verse a mujeres deportistas con ropa corta y uniformes ceñidos al cuerpo e incluso en traje de baño, aunque algunas partes del cuerpo femenino quedaban cuidadosamente cubiertas.⁷⁴ Así pues, desde una óptica semejante a la de los peritos del caso *Caricatura*, se planteaba la necesidad de ver al cuerpo humano con naturalidad y no desde una perspectiva maliciosa. En su análisis sobre *Veá*, Ageeth Sluis considera que el discurso visual de la revista pretendía mostrar cuerpos femeninos desnudos desde una óptica ligera, artística, saludable; no exenta de picardía sexual, pero distante de lo pecaminoso.⁷⁵

Casi un mes después de iniciado el proceso, un juez de paz determinó, tras valorar las pruebas, las declaraciones y los careos, que el cuerpo del delito estaba debidamente comprobado, y dictó auto de formal prisión contra los tres personajes; sin embargo, en ese momento el juez se abstuvo de determinar la obscenidad de las publicaciones en cuestión, por considerar que el punto se resolvería hasta la sentencia definitiva. Amadeo Pérez apeló ante el Tribunal Superior de Justicia el auto de formal prisión, aunque luego desistió para no entorpecer el desarrollo del proceso y también por la seguridad que tenía en que su publicación no sería considerada obscena.

El desenlace del proceso es desconocido, pues el expediente se interrumpe en ese punto. Cabe pensar que tanto *Veá* como *Forma* salieron bien libradas, en vista de que continuaron publicándose posteriormente. No obstante, Amadeo Pérez, el editor de *Forma*, no quedó libre de sospechas. Si Victorina Téllez y Micaela Manjarrez ya habían advertido sobre sus actividades comerciales poco ortodoxas en su librería La Tarjeta, una nueva denuncia lo pondría bajo la mira de la autoridad.

A principios de agosto de 1937, el ciudadano Roberto Hernández Ramírez, en carta dirigida a la Secretaría de Gobernación, aseguró que en

⁷³ Mónica Lizbeth Chávez González, “Construcción de la nación y el género desde el cuerpo. La educación física en el México posrevolucionario”, *Desacatos*, n. 30 (mayo-agosto 2009): 44, <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/issue/view/25>, consultado el 30 de junio de 2020.

⁷⁴ Chávez González, “Construcción de la nación y el género...”, 54.

⁷⁵ Ageeth Sluis, “Promis-ciudad. Projecting Pornography and Mapping Modernity”, en *Deco Body, Deco City. Female Spectacle and Modernity in Mexico City, 1900-1939* (Nebraska: University of Nebraska Press, 2016), 156-157.

la librería de Pérez se vendían fotografías y publicaciones pornográficas, además de que en un local adjunto existía una sala de cine donde se proyectaban películas del mismo género. También acusó a Gilberto Hernández, cuñado de Amadeo, de ser su socio y resguardar buena parte de los materiales obscenos en un departamento de la calle Belisario Domínguez. Añadió que el ibero se jactaba de haber sobornado a diversas autoridades para dedicarse a sus actividades sin temor a ser sancionado.⁷⁶

Apenas unos días después, el jefe de la Oficina de Información Política y Social encomendó a uno de sus agentes la vigilancia de Amadeo Pérez. El Inspector V-12 informó el 13 de agosto que Pérez Mendoza, periodista de origen español, observaba una “conducta intachable”, era trabajador y de buenas costumbres.⁷⁷

En un segundo informe, presentó una imagen bastante distinta del periodista, librero y editor: contaba en su haber con varias aprehensiones (en 1932, 1934, 1935 y 1936) por venta de libros y tarjetas *inmorales*, así como por exhibir a turistas películas de ese cuño. Incluso en 1936 había estado involucrado en la compra de cintas que le habían sido robadas a César Cervantes —conocido fotógrafo de la época—⁷⁸ y sólo había eludido la cárcel gracias a la devolución del material a su dueño. El inspector dio a conocer que, además del local comercial, Amadeo Pérez tenía un “leonero”, el cual facilitaba a sus amigos y conocidos para realizar “juergas” y exhibiciones de filmes. Entre los personajes asiduos al lugar se encontraba el diputado Luis Mora Tovar, quien, además, tendría ligas comerciales con Pérez Mendoza.⁷⁹ Cabe recordar que apenas el mes anterior, Amadeo lo había señalado como posible perito en la defensa de su causa.

El inspector explicó que la divergencia entre sus dos informes se debía a que Pérez casi nunca se encontraba al frente de su establecimiento, delegando tal responsabilidad en empleados, por lo que su imagen pública era la de una persona respetable y de buena reputación, tal como lo había presentado en su primer informe. Con esa aclaración concluye el expediente

⁷⁶ AGN, *Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales*, caja 321, exp. 46, f. 6f.

⁷⁷ AGN, *Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales*, caja 321, exp. 46, f. 4f.

⁷⁸ Morales señala que Cervantes, además de fotografiar artistas, manejó una vena “luju-rrosa”. Miguel Ángel Morales, “Fotomontaje erótico”, *Alquimia*, año 9, n. 26 (enero-abril 2006): 31, 34, <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/alquimia/article/view/5294>, consultado el 17 de junio de 2020.

⁷⁹ AGN, *Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales*, caja 321, exp. 46, f. 13f-14f.

de la investigación contra Amadeo Pérez, quien hacia el final del periodo cardenista volvería a entrar en conflicto con la ley debido a sus actividades comerciales en La Tarjeta (especialmente vinculadas con la proyección de cintas eróticas), aunque en el nuevo proceso judicial su revista *Forma* no se vio involucrada.

Conclusiones

En las décadas de 1920 y 1930, el Estado mexicano emprendió diversas campañas para combatir las *lacras sociales* que mermaban la vitalidad y el progreso de la nación. Durante el periodo cardenista, las campañas contra el alcoholismo, la mendicidad y la toxicomanía se intensificaron, como parte de un programa de profilaxis social que, en muchos sentidos concordaba con los postulados de la higiene mental, corriente psiquiátrica en boga durante aquellos años. En este contexto, la sanción a las publicaciones *inmorales*, que tenía ya añeja trayectoria en la legislación, adquirió un cariz científico y profiláctico, aunque, sin duda, todavía estaba impregnado de connotaciones morales y religiosas.

La existencia del artículo 200 del Código Penal de 1931 permitió que tanto una dependencia gubernamental (Departamento de Prevención Social) como particulares representantes de una asociación católica (Legión Mexicana de la Decencia) emprendieran acción legal contra el distribuidor de *Caricatura* y los editores de *Vea* y *Forma* por considerar obscenas las imágenes de mujeres semidesnudas o completamente desnudas y los relatos de doble sentido o de humor *pícaro*. Las denunciantes, deseosas de suprimir la obscenidad, hallaron en el proceso judicial una vía para lograr su objetivo, situación que erigió a los jueces en árbitros de lo que debía entenderse como permitido o prohibido para los lectores mexicanos.

Los funcionarios judiciales, a quienes se calificaba como imparciales y provistos de argumentos técnico-legales, tuvieron que apelar a consideraciones morales, subjetivas e interpretativas, en vista de lo escurridizo de términos como *obscenidad* y *moralidad pública*. Llama la atención que los jueces prácticamente ignoraron los argumentos planteados por los peritos, a pesar de tratarse de autores de renombre. El juez Poveda fue claro al dictar sentencia contra *Caricatura*: los peritos literatos, con su erudición y *amplio criterio*, no representaban al mexicano promedio, que solía vivir bajo

las directrices del cristianismo.⁸⁰ Los juzgadores que intervinieron en los casos examinados, al dictar sentencia, impusieron su criterio como autoridad, asumiendo el papel de representantes, defensores y garantes de la moralidad de la sociedad mexicana. Probablemente se sentían facultados para ello fundándose en que uno de los requisitos para ser designados en su encomienda era poseer “notoria moralidad”.⁸¹

Las penas previstas para el delito de “ultrajes a la moral pública”, a primera vista, no parecen especialmente altas, ni en términos monetarios ni de prisión. Francisco Sayrols, un próspero empresario, no debía tener problemas para cubrir el monto de la multa y pagar una fianza que le permitiría evadir la cárcel; sin embargo, la sentencia condenatoria, para él o para los otros editores, implicaba renunciar a un lucrativo negocio o cambiar el tono sicalíptico —con sus dosis de humorismo y sensualidad— que había vuelto exitosas a sus revistas. Mientras que los voceadores podían argumentar que vendían materiales *inmorales* por ignorancia de la ley o por extrema necesidad, como ocurrió en algunos casos,⁸² los editores de los procesos analizados debieron aferrarse al argumento de la ausencia de obscenidad en sus publicaciones, a las que calificaron como *frívolas*.

Caricatura, Vea y Forma, además, no eran pasquines de edición y circulación clandestinas. La *obscenidad* de cada día, lejos de ser secreta, podía hallarse en céntricas ubicaciones de la capital: el Zócalo, avenida Juárez esquina con Iturbide y en La Tarjeta, local situado en Isabel la Católica 12 y regentada por Amadeo Pérez.⁸³ Fue esa publicidad la que llamó la atención de autoridades gubernamentales y de católicas defensoras de la decencia, y fue también uno de los factores clave para su persecución: los contenidos *inmorales*, mientras permanecieran ocultos a la vista de la sociedad, no trasgredían la esfera de lo legal.

Los protagonistas de este episodio de (in)moralidad y obscenidad volverían a estar en el candelero durante los años cuarenta y cincuenta: las revistas de historietas (“pepines”), entre ellas, *Paquín*, de Editorial Sayrols, serían objeto de críticas e intentos de censura en 1944. Amadeo Pérez se

⁸⁰ Incluso en 1932 el Ministerio Público del caso *Examen* insinuó que el juez Jesús Zavala, dada su condición de literato, había sido parcial al juzgar el caso y por ello había absuelto a los acusados. Sheridan, “La apelación del Ministerio Público”, en *Jorge Cuesta...*

⁸¹ Véase “Ley orgánica de los Tribunales de Justicia del Fuero Común del Distrito y Territorios Federales”, *Diario Oficial de la Federación*, 31 de diciembre de 1932, arts. 27, 64, 92.

⁸² Véase Solís, “El cuerpo del delito...”, 38-41.

⁸³ Las ubicaciones referidas son las mencionadas en los procesos judiciales.

vería en problemas con la ley en 1941, 1947 y 1951 por ser un “loco aficionado” a coleccionar material obsceno (y, presuntamente, a exhibirlo y venderlo).⁸⁴ En 1952, en pleno Zócalo de la ciudad de México, decenas de ejemplares de *Vea* terminarían devorados por el fuego, arrojados por quienes afirmaban actuar en defensa de la moral pública.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General de la Nación (AGN), México, *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, Lázaro Cárdenas*

Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, *Dirección General para Europa*

Hemerográficas

Diario Oficial de la Federación (DOF)

Excélsior

Unomásuno, suplemento Sábado

Fuentes publicadas

Aurrecochea, Juan Manuel, y Armando Bartra. *Puros cuentos. Historia de la historieta en México*, v. 2, 1934-1950. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Dirección General de Publicaciones, 1988.

Ai Camp, Roderic. *Mexican Political Biographies 1935-2009*. Austin: University of Texas Press, 2011.

Buentello, Edmundo. *Higiene mental*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1956. “Carta pastoral colectiva del Episcopado Nacional sobre la moralización de las costumbres.” En *Documentos de pastoral cívica y social de la Iglesia Católica en la Diócesis de Zamora, Michoacán 1930-1970*. Ed. de Miguel J. Hernández Madrid, 137-150. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2014.

⁸⁴ La expresión, suscrita por Pérez Mendoza en “Desvergonzado negocio bajo el aspecto de una librería”, *Excélsior*, 1 de septiembre de 1941, 2a. secc., 8.

- Castillo Troncoso, Alberto del. "La polémica en torno a la educación sexual en la ciudad de México durante la década de los años treinta: conceptos y representaciones de la infancia." *Estudios Sociológicos*, v. XVIII, n. 1 (enero-abril 2000): 203-226. <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/691>, consultado el 27 de junio de 2020.
- Chávez González, Mónica Lizbeth. "Construcción de la nación y el género desde el cuerpo. La educación física en el México posrevolucionario." *Desacatos*, n. 30 (mayo-agosto, 2009): 43-58. <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/issue/view/25>, consultado el 30 de junio de 2020.
- Coudart, Laurence. "La regulación de la libertad de prensa (1863-1867)." *Historia Mexicana*, v. LXV, n. 2 (octubre-diciembre, 2015): 629-687. <http://dx.doi.org/10.24201/hm.v65i2.3310>.
- Diccionario de autores mexicanos, siglo xx. Desde las generaciones del Ateneo y novelistas de la Revolución hasta nuestros días*, v. v y vi. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000-2002.
- Evangelista Quintero, María de los Ángeles. "Congreso contra la prostitución de 1934. La prostitución en la década de los treinta." Tesis de licenciatura en Historia. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1995.
- García Lescaille, Tania. "La belleza frente al pecado. Dos ópticas de representación del cuerpo femenino, 1870-1918." En *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*. Comp. de Julia Tuñón, 421-452. México: El Colegio de México, 2008. <https://doi.org/10.2307/j.ctvhn0c7x>.
- García Rodríguez, Amaury. "Desentrañando 'lo pornográfico'. La xilografía makura-e." *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, v. XXIII, n. 79 (otoño, 2001): 135-152. <https://doi.org/10.22201/ie.18703062e.2001.79.2088>
- González Reyes, Alba H., *Concupiscencia en los ojos. Desnudo femenino en la ciudad de México, 1897-1927*. Xalapa: Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, 2009. <http://dx.doi.org/10.25009/uv.2005.130>.
- González Rodríguez, Sergio. *Los amorosos. Relatos eróticos mexicanos*. México: Cal y Arena, 1993.
- Hunt, Lynn. "Introduction. Obscenity and the Origins of Modernity." En *The Invention of Pornography. Obscenity and the Origins of Modernity*. Ed. de Lynn Hunt, 9-45. Nueva York: Zone Books, 1993.
- Kendrick, Walter. *The Secret Museum. Pornography in Modern Culture*. Berkeley-Los Angeles: University of California Press, 1996.
- Martínez de Castro, Antonio. "Exposición de motivos del Código Penal de 1871." *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, t. VIII, n. 32 (octubre-diciembre 1946): 217-252.

- Morales, Miguel Ángel. "Fotomontaje erótico." *Alquimia*, año 9, n. 26 (enero-abril 2006): 31-36. <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/alquimia/article/view/5294>, consultado el 17 de junio de 2020.
- Morales, Miguel Ángel. "Hemerografía galante. La Tarjeta de Pérez Mendoza." *Uno-másuno*, suplemento *Sábado*, 29 de julio de 1995, 13.
- Muñiz, Elsa. *Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*. México: Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2002.
- Pérez Montfort, Ricardo. "Vea, Sucesos para todos y el mundo marginal de los años treinta." *Alquimia*, año 11, n. 33 (mayo-agosto 2008): 50-59. <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/articulo%3A8827>, consultado el 14 de julio de 2020.
- Pérez Rosales, Laura. "Censura y control. La Campaña Nacional de Moralización en los años cincuenta." *Historia y Grafía*, año 19, n. 37 (julio-diciembre 2011): 79-113.
- Pío XI (Achille Ratti), *Vigilanti cura* (encíclica), 29 de junio de 1936, http://www.vatican.va/content/pius-xi/en/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_29061936_vigilanti-cura.html, consultado el 25 de junio de 2020.
- Plan sexenal del P. N. R.*, México: s/e, 1934.
- Ramos, Samuel. "Psicoanálisis del mexicano." *Examen*, n. 1 (agosto 1932): 8-11.
- Ramos, Samuel. "Motivos para una investigación del mexicano." *Examen*, n. 2 (septiembre 1932): 7-11.
- Ríos Molina, Andrés. *Cómo prevenir la locura. Psiquiatría e higiene mental en México, 1934-1950*. México: Siglo XXI, 2017.
- Rodríguez Sánchez, Nathaly. "De Cuauhtemotzin a las cervecerías. El control oficial del homoerotismo masculino y la construcción estratégica de la geografía disidente, ciudad de México 1930-1951." *Historia Mexicana*, v. 68, n. 1 (269) (julio-septiembre 2018): 111-176. <https://doi.org/10.24201/hm.v68i1.3639>.
- Rubenstein, Anne. *Del Pepín a los Agachados. Cómics y censura en el México posrevolucionario*. Trad. de Victoria Schussheim. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Salas, Consolación. "Vanidades masculinas. Las revistas masculinas mexicanas, 1900-1989." Tesis de licenciatura en periodismo y comunicación colectiva. Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.
- Semanario Judicial de la Federación*. Quinta Época, Registro: 310390. Instancia Primera Sala, tipo de tesis. Aislada, tomo LVI, Materias: Penal, Tesis.
- Sheridan, Guillermo, *Malas palabras. Jorge Cuesta y la revista Examen*. México: Siglo XXI, 2011.

- Sluis, Ageeth. “Promis-ciudad. Projecting Pornography and Mapping Modernity”, en *Deco Body, Deco City. Female Spectacle and Modernity in Mexico City, 1900-1939*, Nebraska: University of Nebraska Press, 2016.
- Solís Ortega, Juan Gabriel. “El cuerpo del delito/Los delitos del cuerpo. La colección de cine pornográfico ‘callado’ de la Filmoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México.” Tesis de doctorado en Historia del Arte. Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- Sosenski, Susana. “Diversiones malsanas, el cine y la infancia en la ciudad de México en la década de 1920.” *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n. 66 (septiembre-diciembre 2006): 37-64. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i66.980>.
- Tibol, Raquel. *José Clemente Orozco, una vida para el arte. Breve historia documental*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Unificación de la legislación penal. Memoria sintética de la primera convención nacional*, México: DAPP, Manuales DAPP, Serie Jurídica, 1, 1937.

SOBRE LA AUTORA

Doctora en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora asociada “c” de tiempo completo en la Facultad de Filosofía y Letras-UNAM. Sus líneas de investigación giran en torno a la historia social y cultural del consumo de bebidas embriagantes, el crimen y la justicia en la ciudad de México durante la primera mitad del siglo xx. Es autora del libro *La metrópoli viciosa. Alcohol, crimen y bajos fondos. Ciudad de México, 1929-1946*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.

Por el bienestar de los demás Feminismo, educación y asistencialismo en México y Cuba, 1934-1946*

For the Welfare of Others Feminism, Education and Welfare in Mexico and Cuba, 1934-1946

Manuel RAMÍREZ CHICHARRO

<https://orcid.org/0000-0002-3347-1285>

Universidad de Alcalá (España)

Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos

manuel.ramirez.chicharro@gmail.com

Resumen

En el marco de los proyectos democratizadores en Cuba y México durante los años treinta y cuarenta, las feministas se convirtieron en importantes agentes del cambio. A veces, en el marco de los proyectos de modernización nacional propuestos desde los órganos de poder político. En otros momentos, planteando sus propios programas de intervención. Este artículo contribuye a complejizar las relaciones entre feminismo, educación y asistencialismo comparando los congresos y ruegos petitorios de las ligas feministas de carácter progresista que actuaron en Cuba y México durante los años treinta y cuarenta, concluyendo que sus diagnósticos y propuestas fueron similares a pesar de operar bajo marcos jurídicos distintos y procesos históricos conectados, aunque dispares.

Palabras clave: feminismo, asistencialismo social, educación, México, Cuba

Abstract

In the context of the democratization projects in Cuba and Mexico throughout the 1930s and 1940s, feminists acted as important agents of change, sometimes within the framework of national modernization projects of the political power, and sometimes by intervening with their own programs. This article aims to deepen the relationships between feminism, education, and welfare by comparing the themes of the conferences and demands of the progressive feminist leagues of both countries, concluding that their diagnoses and proposals were similar despite operating under different legal frameworks and along connected yet disparate historical processes.

Keywords: *feminism, social assistance, education, Mexico, Cuba*

* Esta investigación fue realizada con el apoyo del Programa de Becas Posdoctorales en Humanidades, desarrollado en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como en el marco del proyecto de investigación “El orden y sus desafíos en el Circuncaribe hispano, 1791-1960” [RTI2018-094305-B-100].



Feminismos y feministas en México y Cuba

En 1933 la líder feminista y comunista, Ofelia Domínguez Navarro, abandonó Cuba debido a la dictadura de Gerardo Machado, y se exilió en México, donde fue invitada al Congreso de Mujeres Obreras y Campesinas que sentó las bases para la creación del Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM). En sentido inverso, Refugio García y Adelina Zendejas, integrantes ambas del Partido Comunista de México (PCM) y del mencionado FUPDM, fueron ponentes honoríficas en el III Congreso Nacional de Mujeres celebrado en La Habana en 1939. Estos encuentros de ida y vuelta vinieron motivados por las utopías de futuro a las que aspiraban las respectivas anfitrionas. Para las mexicanas, Domínguez simbolizaba en 1935 la lucha frente al autoritarismo con el que algunos sectores describían la gestión del Partido Nacional Revolucionario (PNR) por Plutarco Elías Calles, pero también representaba el éxito cosechado por las cubanas que obtuvieron el derecho al voto en 1934. Por su parte, la invitación de Zendejas y García respondía a la admiración que entre las homólogas cubanas suscitaban tanto el proceso revolucionario de Lázaro Cárdenas como la participación de las feministas en el mismo. Ese último gesto también simbolizaba el respaldo a las sufragistas mexicanas, las cuales esperaban la ratificación del voto femenino por el gobierno cardenista, algo que finalmente no se produjo hasta 1953.¹

En ambos casos, las motivaciones que alentaron a las feministas excedieron el ya de por sí complejo objetivo de sus derechos políticos. Mexicanas y cubanas eran conscientes de que para obtener una emancipación más integral tendrían que luchar también por mejorar sus condiciones socioeconómicas. Esta concepción compleja de la liberación femenina exigía que las reformas formales se vieran acompañadas de cambios jurídicos sustantivos, pero también que se mejoraran las condiciones materiales que limitaban su movilidad social. Este carácter poliédrico del feminismo

¹ Sobre México, Verónica Oikión Solano, *Cuca García, 1899-1973. Por las causas de las mujeres y la revolución* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2019), 250. Sobre Cuba, véase Manuel Ramírez Chicharro, *Más allá del sufragismo. Las mujeres en la democratización de Cuba, 1933-1959* (Granada: Comares, 2019), 92-93. Sobre el exilio en México de Ofelia Domínguez, véase Sebastián Rivera Mir, "Mujeres latinoamericanas exiliadas en México. Militancias y activismo de izquierda en la posrevolución, 1926-1936", *Pacarina del Sur*, n. 7 (2015): 25. Sin embargo, la propia Domínguez se había opuesto a la aprobación del sufragio por parte de un gobierno no democrático como el de Machado a partir de 1928.

no puede entenderse sin atender a la coyuntura histórica en la que se desplegaron sus fundamentos teóricos. En el siglo xx los debates sobre justicia social y derechos humanos llevaron a los Estados a asumir mayores responsabilidades sobre la llamada *cuestión social*, es decir, la erradicación de la pobreza, la mejora de las condiciones laborales y, en última instancia, el impulso del bienestar de la ciudadanía, todo ello vinculado a concepciones específicas sobre la modernidad y el progreso.² Por ello, resulta coherente plantear que el feminismo luchó por las mujeres pero asumiendo que no bastaría con la aprobación de algunos derechos políticos para conseguir su completa emancipación. El feminismo mostró también amplias preocupaciones sociales porque implícitamente también buscaba aligerar las tareas educativas y de cuidado que por mandato de género las mujeres proveían a otros colectivos marginalizados, como niños, ancianos y personas dependientes. Es decir, la militancia feminista de muchas mujeres no sólo se forjó al calor de los grandes debates teóricos del momento, sino también a partir de los retos asociados a la división sexual del trabajo, a los cuales debían dar soluciones en su vida diaria.

Estudiar esta relación entre feminismo y acción social exige realizar alguna aclaración conceptual. Según Offen, el término *feminismo* fue utilizado por primera vez en torno a 1880 por Haubertine Auclert. Al final del siglo xix pasó de utilizarse para explicar cuestiones teóricas a ser usado para describir el movimiento al que se adscribían las mujeres que pedían la plena ciudadanía. La autora toma los ejemplos de Estados Unidos y Francia para explicar cómo, hasta la mitad del siglo xx, se fueron definiendo distintas filosofías feministas. Según la autora, el estadounidense se caracterizó por el igualitarismo individualista y liberal según el cual cada ser humano tiene derechos naturales, por lo que la aspiración de sus integrantes debía consistir en equiparar los exigibles por las mujeres con los que ya tenían los hombres. Por su parte, el francés podría inscribirse en el feminismo denominado *de la diferencia*, el cual interpretaría que, en tanto seres

² Por *cuestión social* este artículo entiende tres ámbitos: 1) el trabajo social; 2) el programa ideológico-popular planteado por el catolicismo desde la *Rerum novarum*; 3) como horizonte de actuación del socialismo utópico y del movimiento obrero para paliar la miseria provocada por las contradicciones de la industrialización. Los Estados liberales adoptaron desde el siglo xix medidas para afrontar las problemáticas sociales y mejorar el bienestar de la ciudadanía. Véase Mario Remedi y Mario Barbosa Cruz, *Cuestión social, políticas sociales y construcción del Estado social en América Latina, siglo xx* (México: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti/Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2014).

distintos a los hombres en origen y en potencia, los derechos y libertades a los que aspirasen las mujeres debían ser congruentes con las feminidades tradicionales, sin descartar por tanto sus obligaciones maternas, de modo que tampoco se vería amenazada la tradicional división del trabajo.³

Algunas autoras, sin embargo, cuestionan que estas categorías puedan extrapolarse plenamente a los feminismos latinoamericanos. Para Sara Anne Buck, las feministas mexicanas combinaron ambos paradigmas interpretativos y de reivindicación, el de la igualdad y el de la diferencia. Sin embargo, sus horizontes reivindicativos se definieron a partir del comunitarismo y el núcleo familiar debido a los dispositivos estatales, académicos, jurídicos y religiosos que reforzaron sus roles domésticos. Más por obligación que por deseo, las mujeres ostentaron el monopolio de ciertas sensibilidades, experiencias y saberes situados. Su trabajo dentro del hogar como parte del orden social vigente naturalizó una serie de tareas como exclusivamente femeninas. Por asignación o emulación, ellas eran quienes se encargaban y mejor conocían las vulnerabilidades de la infancia y la ancianidad, las necesidades alimenticias cotidianas, la gestión de la microeconomía del hogar y el trabajo de los cuidados.⁴ Y fue precisamente esa visión tradicional de la maternidad la que, según la autora, fue utilizada por diversas vertientes del feminismo en México para negociar derechos como el sufragio, pero también para emprender acciones sociales que excedían lo que a primera vista podríamos entender como demandas feministas.⁵ Por tanto, no sería descartable que, sin caer en esencialismos, la división tradicional del trabajo que las encaminó a desempeñarse como cuidadoras haya podido tener un impacto significativo en las iniciativas políticas de las mujeres respecto a las problemáticas sociales.⁶

³ Karen Offen, “Definir el feminismo, un análisis histórico comparativo”, *Historia Social*, n. 9 (1992): 103-136.

⁴ Sobre el trabajo de los cuidados, véase Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, “El trabajo de cuidados, antecedentes históricos y debates actuales”, en *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, ed. de Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Madrid: Catarata, 2019), 13-96.

⁵ Sarah Anne Buck, “Activists and Mothers. Feminist and Maternalist Politics in Mexico, 1923-1953” (tesis doctoral, Rutgers University, 2002).

⁶ En “Welfare State and Representation. Do Women Make the Welfare State or Does the Welfare State Make Women Representatives?”, *Representation*, n. 52 (2019): 253-269. <https://doi.org/10.1080/00344893.2017.1300599>, Mirjam Allik sugiere cierta correlación entre el número de parlamentarias y el porcentaje de leyes relativas a bajas, permisos y seguros de maternidad y paternidad aprobadas en veinticuatro países durante la segunda mitad del siglo xx.

Quizás no por casualidad, los congresos de mujeres celebrados en América Latina a comienzos del siglo xx, en los cuales se exigió la aprobación del voto, también solicitaron reformas socioeconómicas formuladas desde un lugar de enunciación feminizado. Las participantes pidieron endurecer la lucha contra las redes de prostitución, elevar el nivel de alfabetización de las campesinas y revalorizar las labores desarrolladas por las empleadas del hogar. Y, junto a estas cuestiones más fácilmente asociables al feminismo histórico, también exigieron aumentar el número de escuelas infantiles y nocturnas, las salas de maternidad en lugares de empleo, reducir los niveles de alcoholismo, limitar el precio de la canasta básica y los alquileres, higienizar las ciudades o introducir agua potable.⁷ Algunas de estas demandas habían sido también planteadas por grupos políticos, sindicales, obreros e intelectuales, pero las feministas enriquecieron su fundamentación con perspectivas que arraigaban, no en predisposiciones naturales de las mujeres hacia *cuestiones femeninas* por esencia, sino en conocimientos, sensibilidades y experiencias feminizados por la sociedad. Este carácter multidimensional del feminismo latinoamericano lleva a Katherine Marino a sostener que si el feminismo norteamericano buscaba la materialización de derechos políticos, las feministas latinoamericanas dieron igual importancia a las reformas estructurales y la obtención de derechos socioeconómicos.⁸

La propuesta de un análisis comparado en este artículo se justifica, no sólo por los múltiples vínculos e interrelaciones entre las feministas mexicanas y cubanas en el marco de los procesos revolucionarios que atravesaban sus países. A grandes rasgos, Cuba transitó desde una revolución fallida por Ramón Grau de San Martín, seguida por gobiernos civiles controlados por Fulgencio Batista (1934-1939), hacia un régimen constitucional, multipartidista y centralista en el que las mujeres podían votar en comicios nacionales desde 1934. Casi de forma inversa, México pasó de una revolución nacionalista y socializante con Lázaro Cárdenas, que estableció un modelo federal y corporativista por el cual la sociedad quedó articulada en organizaciones de masas trabajadoras, campesinas, estudiantiles y

⁷ Francesca Miller, *Latin American Women and the Search for Social Justice* (Hanover y Londres: University Press of New England, 1991); y Asunción Lavrin, *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940* (Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Araña, 2015).

⁸ Katherine Marino, *Feminism for the Americas. The Making of an International Human Rights Movement* (Chapel Hill: North Carolina University Press, 2019).

populares (1934-1940), a un gobierno contrarrevolucionario, conservador, católico y altamente militarizado con Manuel Ávila Camacho (1940-1946), el cual demoró el derecho al voto de las mujeres en elecciones municipales hasta 1947. Por tanto, el interés de contrastar ambos casos estriba en conocer cómo las feministas mexicanas y cubanas plantearon respuestas asistenciales y educativas similares a pesar de operar bajo estructuras estatales, marcos jurídicos y ciclos políticos dispares.

Considerando la propuesta de Buck, podría sugerirse que las feministas cubanas y mexicanas plantearon sus demandas desde el marco de la maternidad como estrategia discursiva para sortear las contradicciones entre ciudadanía y feminidad tradicional. Es decir, para negociar mayores cuotas de liberación usando el mismo lenguaje conservador utilizado por las revoluciones para definir el horizonte de sus derechos políticos: *ser* ciudadana sin dejar de *ser* mujer. Según Buck, las mexicanas no fungieron como *ciudadanas* cuando obtuvieron el sufragio en 1953, sino que adquirieron esa condición *de facto* ejerciendo previamente como tales. El *hecho* habría propiciado la *ley* y no a la inversa: “Más que los argumentos sufragistas, las acciones de las mujeres como trabajadoras, feministas y proveedoras de bienestar demostrando que las mujeres podían efectivamente combinar sus funciones maternas y civiles [...] dieron como resultado su adquisición del voto”.⁹ Y esta explicación podría extrapolarse a Cuba, donde Ramírez sostiene que aunque las mujeres pudieron integrar instituciones estatales con anterioridad a las mexicanas, su presencia formal y su influencia sustantiva en las instituciones de poder apenas fueron apreciables debido a su baja representatividad. Como alternativa, las mujeres utilizaron las asociaciones como plataformas para ejercer presión política de abajo hacia arriba. Las diversas agrupaciones desde las que actuaron les posibilitaron desarrollar, e incluso implementar, acciones sociales y políticas de bienestar imbricadas tanto en los procesos revolucionarios definidos por los partidos, como en la propia revolución planteada por el feminismo.

⁹ Buck, “Activists and Mothers...”. Sobre el concepto de maternidad en el México pos-revolucionario, véase Nichole Sanders, *Gender and Welfare in Mexico. The Consolidation of a Postrevolutionary State* (Pennsylvania: University Park, Pennsylvania State University Press, 2011). Sobre la feminidad en Cuba, véase Takkara Keosha Brunson, “Constructing Afro-Cuban Womanhood. Race, Gender, and Citizenship in Republican-Era Cuba, 1902-1958” (tesis doctoral, The University of Texas at Austin, 2011). Podemos encontrar otra conceptualización del *activismo maternal* en Estados Unidos en Susan Logsdon-Conradson, “From Materialism to Activist Mothering. The Evolution of Mother Activism in the United States Environmental Movement”, *Journal of the Motherhood Initiative*, v. 2/1 (2011): 9-36.

En este sentido, cabe apuntar la evolución de las historiografías sobre los movimientos feministas mexicano y cubano en la primera mitad del siglo xx. Tradicionalmente se han abordado los distintos aspectos del sufragismo¹⁰ y, recientemente, también de agrupaciones feministas conservadoras, así como de agrupaciones femeninas católicas, cristeras y sinarquistas.¹¹ Partiendo de estos trabajos, recientemente se está destacando el papel de las mujeres en las acciones sociales a favor de la educación y la asistencia desde el siglo xix. Estas narrativas muestran cómo, antes de que los Estados tuvieran capacidad financiera de diseñar y centralizar políticas del bienestar, numerosos colectivos y organizaciones fueron definiendo las redes y programas asistenciales que posteriormente serían incorporados para proveer servicios públicos a la ciudadanía. Sindicatos, corporaciones, mutualidades y asociaciones alertaban desde lugares de enunciación marcados por problemáticas cotidianas sobre las injusticias políticas y carencias materiales que afectaban a sus integrantes. Y entre estos grupos se encontraban también las asociaciones femeninas y feministas. Éstas volcaron sus esfuerzos tanto en el sufragio como en solventar y atender las carencias materiales que afectaban a las propias mujeres y a sus allegados. Diversas obras y enfoques explican cómo las organizaciones de mujeres impulsaron decisivamente ya desde final del siglo xix el desarrollo de la beneficencia por vías no estatizadas, complejizando así las

¹⁰ En una cita no puede resumirse la amplia producción sobre el feminismo sufragista mexicano. Baste citar algunas referencias: Esperanza Tuñón Pablos, *Mujeres que se organizan. El Frente Único Pro Derechos de la Mujer, 1935-1938* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992); *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, comp. de Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan, y Jocelyn Olcott (México: Fondo de Cultura Económica, 2009). Respecto a Cuba, véase Kathryn Lynn Stoner, *De la casa a la calle. El movimiento cubano de la mujer en favor de la reforma legal, 1898-1940* (Madrid: Colibrí, 2003); y Julio César González Pagés, *En busca de un espacio. Historia de mujeres en Cuba* (La Habana: Ediciones de Ciencias Sociales, 2003).

¹¹ Sobre mujeres que apoyaron al movimiento cristero, véase Ricardo José Álvarez Pimentel, “Guerra Fría, guerra cristera, guerreras católicas. El conservadurismo y feminismo católico de la Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM), 1926-1939”, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* (París: 2017), <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.71299>; y al sinarquismo, Eva Nohemí Orozco-García, “Las mujeres sinarquistas, 1937-1962. Las manos ocultas en la construcción del sentimiento nacionalista mexicano de derecha” (tesis doctoral, Universidad de Texas El Paso, 2019). Sobre el feminismo católico en México, véase Vera Larisa García Núñez, “Las mujeres del Partido Acción Nacional: entre la beneficencia y la participación política, 1939-1946”, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* (París: 2017), <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.71307>; y Sofía Crespo Reyes, “La Unión de Damas Católicas Mexicanas. Una organización de derecha en la Ciudad de México, 1912-1930”, *Con-temporánea*, n. 9 (2018).

expresiones del activismo social de las mujeres justo cuando germinaba y se expandía el movimiento feminista.¹²

Este artículo pretende sumarse a estas líneas interpretativas, para contribuir a visibilizar y revalorizar las similares soluciones que asociaciones femeninas y feministas de distinta adscripción económica e ideológica ofrecieron a los retos educativos y asistenciales en Cuba y en México entre 1934 y 1948. Dada la amplitud temática y cronológica, este artículo se plantea como un primer ejercicio de aproximación que requerirá de trabajos más específicos en las circunscripciones estatales y provinciales de ambos países. El principal objeto de estudio de este artículo son asociaciones de mujeres que se autodefinían como feministas, o bien que desde el presente podríamos definir como tales analizando las reivindicaciones formuladas en sus programas y ruegos petitorios. En México, las ligas femeninas adheridas al Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM) hasta 1940 y al Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias (BNMR) hasta 1946, así como las Ligas Femeninas de Acción Social (LFAS), más vinculadas a la oficialidad del PNR y el PRM. En Cuba, el Lyceum y la Asociación Cultural Femenina (ACF), esta última integrada exclusivamente por mujeres negras y mulatas. La documentación consultada en esta investigación ha sido compilada en distintos fondos documentales. Para México, las cartas, informes y ruegos petitorios que las mencionadas ligas femeninas enviaron a la secretaría de gobierno entre 1934 y 1946 y que se conservan en los fondos presidenciales del Archivo General de la Nación (México). Para las asociaciones cubanas, la documentación generada por el Lyceum custodiada por la Cuban Heritage Collection (University of Miami) y por la Asociación Cultural Femenina en el Archivo Nacional de Cuba.

El propósito del artículo es conocer cómo las citadas organizaciones feministas tuvieron capacidad de negociar y obtener, de las instituciones y autoridades estatales y federales, reformas que mejorasen las condiciones educativas y asistenciales tanto de las propias mujeres como de los espacios

¹² Nichole Sanders, "Improving Mothers. Poverty, Family and Modern Social Assistance in Mexico, 1937-1950", en *The women's revolution in Mexico, 1910-1953*, Stephanie Mitchell y Patience A. Schell, (Lanham, Rowman & Littlefield Pub, 2007), 194-205; Donna J. Guy, *Women build the Welfare State. Performing Charity and Creating Rights in Argentina, 1880-1955* (Durham-Londres: Duke University Press, 2009); Robyn Muncy, *Creating a Female Dominion in American Reform, 1890-1935* (Nueva York: Oxford University Press, 2010); y Silvia Marina Arrom, *Voluntarios por una causa. Género, fe y caridad en México desde la Reforma hasta la Revolución* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2017); Ramírez Chicharro, *Más allá del sufragismo...*

sociales desde los cuales se pronunciaban. Se sugiere así que la actuación de las mujeres cubanas y mexicanas en estos ámbitos se inscribe simultáneamente en tres procesos: 1) las necesidades estatales de ampliar las políticas de bienestar y los servicios públicos a partir de sendas experiencias revolucionarias; 2) la profesionalización y tecnificación de prácticas y saberes considerados tradicionalmente como propios de mujeres; y 3) el activismo socioeconómico que partía de una politización de la maternidad, el cual caracterizó a parte del feminismo latinoamericano. La consideración de estos tres vectores ayudará a entender por qué las feministas de ambos países impulsaron políticas de atención social y familiar como parte de los cambios estructurales necesarios para garantizar una emancipación más integral de las mujeres. Para ello, primero se trazarán algunos vínculos históricos entre feminismo y acción social en México y Cuba, y, después, se analizarán las acciones específicas implementadas por las mencionadas agrupaciones femeninas y feministas en los ámbitos asistencial y educativo.

El contexto de las asociaciones feministas y su acción social

En México, a los congresos de mujeres de Yucatán (1916) y de la Liga Panamericana de Mujeres (1923), le siguieron reuniones provinciales y nacionales similares, destacando las de obreras y campesinas entre 1931 y 1934. El comité central de estas últimas sentó las bases para la fundación del FUPDM, el cual funcionó más como frente transversal y multipartidista que como organización centralizada. Lo integraban mujeres del PNR, pero sobre todo del PCM. Su objetivo era dinamizar los apoyos sociales para la aprobación del sufragio femenino, la ampliación de los derechos civiles y políticos de las mujeres, pero también para impulsar el proyecto de educación nacionalista y socializante promovido por Cárdenas. Según Tuñón Pablos, el programa de acción del FUPDM sólo contenía cinco demandas en beneficio exclusivo de las mujeres. El resto, aunque vinculadas al bienestar de aquéllas, abarcaba a otros grupos como el campesinado, las poblaciones indígenas o los trabajadores. Por ejemplo, contemplaba un seguro social financiado por empresas y gobiernos, así como rebajar las rentas de inmuebles, las tarifas energéticas o los alimentos de primera necesidad.¹³ Ahora bien, es posible constatar algunas diferencias programáticas entre el comité central

¹³ Tuñón Pablos, *Mujeres que se organizan...*, 63-70.

del FUPDM, instalado en la capital, y sus múltiples ramificaciones estatales. Por lo general, las filiales regionales solían privilegiar las demandas socioeconómicas frente a las políticas. Es decir, mostraban más preocupación por el reparto equitativo de la tierra, la autosuficiencia laboral de las mujeres o el acceso a servicios sanitarios que hacia la aprobación del sufragio.¹⁴

Junto a las ligas del FUPDM, existieron las denominadas Ligas Femeninas de Acción Social (LFAS), articuladas como secciones femeninas del PNR a través del Instituto Revolucionario Femenino (IRF).¹⁵ Éstas funcionaron como engranajes del Estado corporativista iniciado por Plutarco Elías Calles con el PNR, continuado por Lázaro Cárdenas con el PRM, y consolidado por Manuel Ávila Camacho con la fundación del PRI. El gran proyecto estatista de partido único subordinaba y ponía al servicio de la nación los diversos movimientos de masas (juvenil, obrero, campesino y femenino). Como explica Tuñón, en el marco de esta estructura centralista, el IRF se fundó para “auxiliar al gobierno en sus labores culturales” estableciendo “grupos de acción social clasificados en conformidad con las actividades de las distintas dependencias gubernamentales”. Esta colaboración interinstitucional tendió lazos entre el IRF, la Secretaría de Educación, los departamentos Agrario e Indígena, y organizaciones obreras y campesinas para crear cooperativas de costura y pequeñas industrias en el espacio rural.¹⁶ Por su

¹⁴ Oikión Solano, *Cuca García...*, 250-257. En la página 256: “Hace falta levantar un registro para discernir con mayor precisión el número de mujeres agrupado en unas 800 organizaciones locales y regionales, que funcionaban en distintos ámbitos sociopolíticos con múltiples demandas sociales: modestos talleres de costura dotados con máquinas de coser, lavanderías, cooperativas de consumo, granjas pecuarias, tierras, créditos agrícolas, plantas avícolas, apiarios, molinos para granos, centros educativos, mejoras salariales, seguridad social, botiquines comunales, desayunos escolares, clausura de expendios de bebidas alcohólicas, etcétera.”

¹⁵ Según los estatutos de las ligas femeninas del Partido Nacional Revolucionario, “en los ejidos no podían existir grupos análogos a las ligas que por su antigüedad y trabajo están reconocidos”, impidiendo así la conformación de organizaciones femeninas análogas que fraccionasen la centralización del movimiento. “Expediente de la liga Femenil ‘Petra Herrera’. Col. Ejidal de Chávez, Mun. de Francisco y Madero, Tamaulipas, en Archivo General de la Nación de México (en adelante AGN), *Lázaro Cárdenas*, 1118, 609/1292 (julio de 1940). Sólo en Michoacán se contabilizaron unas 140 ligas femeniles en municipios y repartos, “Expediente del Comité Coordinador Femenil del PRM”, AGN, *Lázaro Cárdenas*, 1085, 604.11/121 (15 de enero de 1940).

¹⁶ Julia Tuñón, *Voces a las mujeres. Antología del pensamiento feminista mexicano* (México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2011), 327-330. Según la autora, el IRF contaba con sus propios programas “Social-Agrario”, de “Salubridad e Higiene”, “Previsión Social”, “Economía Social” y “Reforma Educacional”.

parte, las LFAS asumieron la tarea de preparar “a la mujer mexicana dentro de la lucha social”. Al respecto, el presidente Cárdenas buscaba “una ampliación al programa de transformación social que permita la manifestación integral de la fuerza femenina” porque “la mujer preparada cumple con más amplitud sus altos fines en el seno del hogar y sus funciones como factor de progreso social”. Esta declaración ejemplifica bien cómo los líderes de la revolución solo concebían una emancipación femenina que no desestabilizase la maternidad y la familia tradicionales en tanto constituían pilares necesarios para la lucha social y la modernización nacional.¹⁷

La mayoría de las ligas mexicanas estudiadas estuvieron vinculadas al FUPDM o al IRF y actuaron en espacios rurales o en municipios alejados de los centros regionales. Las misivas que enviaban a la secretaría de gobierno solían estar firmadas por una cifra variable de mujeres, que sólo excepcionalmente superaba las cincuenta integrantes, un tercio de las cuales parecía no saber escribir dado que firmaban con sus huellas dactilares o dejaban un espacio en blanco. Todas ellas finalizaban sus informes o reclamaciones con lemas como “Por el sufragio femenino”, “Por la emancipación social de la mujer” o “El despertar de la mujer campesina”, lo que constata su adhesión e identificación simultánea con los reclamos del feminismo contemporáneo y con el léxico revolucionario dirigido a la emancipación de las mujeres.¹⁸ Sin embargo, como se verá a continuación, probablemente la obligación autoasumida por sus integrantes de gestionar diariamente tareas generizadas vinculadas a la maternidad, como el mantenimiento del hogar, el cuidado de los niños o la compra de alimentos, moldeó un tipo de activismo que convirtió a las ligas regionales adheridas al FUPDM y al IRF en centinelas y altavoces de las necesidades materiales en el nivel local.¹⁹

Por su parte, en Cuba, la revolución de 1933, el voto femenino de 1934 y la constitución de 1940 marcaron puntos de inflexión para el activismo feminista y las políticas de bienestar. Junto a la ciudadanía o el modelo de gobierno, esta ley fundamental delimitó las competencias

¹⁷ Tuñón, *Voces a las mujeres...*, 325-326.

¹⁸ “Expediente de la Liga Femenil de la Congregación 1 de mayo, Jalapa, Veracruz”, AGN, *Lázaro Cárdenas*, 153, 151.3/1038 (julio de 1938); y “Memorandum de la primera liga femenil roja al C. Presidente de la República”, AGN, *Lázaro Cárdenas*, 549, 462.4/15 (marzo de 1937).

¹⁹ Cabe plantear la hipótesis de que las elites locales mostraron menos oposición hacia cuestiones políticas, como el sufragio femenino en el nivel federal, que hacia peticiones económicas formuladas por las ligas locales, como las tocantes a fuentes de riqueza, control de los medios de producción o la expansión de la educación socialista.

estatales en materia de servicios y políticas sociales. Previamente, las secretarías de Educación y de Salubridad y Beneficencia habían financiado escuelas, hospicios y hospitales, pero la cobertura aún resultaba deficiente, especialmente en el espacio rural. Como en México, el estado cubano adquirió una estructura corporativa en los años treinta.²⁰ Sin embargo, la captación de los movimientos sociales no afectó igual a las feministas cubanas, aparentemente más autónomas que sus homólogas mexicanas al no existir un frente como el FUPDM, promocionado y controlado por instancias gubernamentales.

La fragmentación del movimiento feminista cubano posibilitó que decenas de asociaciones de mujeres militasen y actuasen simultáneamente en asuntos concernientes a problemas asistenciales y educativos. Esto quedó patente en el III Congreso Nacional de Mujeres de 1939, organizado, entre otras, por la Asociación Nacional Feminista.²¹ Al acto acudieron invitadas las líderes feministas mexicanas Adelina Zendejas y Refugio García. Como en los dos primeros congresos nacionales celebrados en Cuba (1923 y 1925), se debatió sobre el carácter correccional o punitivo de las prisiones, el establecimiento de un fondo agrícola, los tribunales laborales de arbitraje o la jornada laboral de ocho horas. Junto a esto, también se exigió el cumplimiento de la ley de alquileres, el abaratamiento de las medicinas y de los artículos de primera necesidad, la erradicación del analfabetismo o la mejora de los servicios benéficos.²² También se constituyeron mesas de trabajo para estudiar soluciones a la marginación laboral y la discriminación social padecida por la población afrodescendiente en general y las mujeres negras y mulatas en particular.²³

²⁰ Robert Whitney, *Estado y revolución en Cuba. Movilización de masas y cambio político, 1920-1940* (La Habana: Ciencias Sociales, 2010), 256-301.

²¹ Expediente fundacional de la Asociación Nacional Feminista de Cuba, Archivo Nacional de Cuba (ANC), *Registro de Asociaciones*, 324/9639 (diciembre de 1931 a diciembre de 1952).

²² Al evento asistieron el coronel Fulgencio Batista y Aurelio Fernández de Concheso entre otras importantes personalidades públicas. Véase “Está resultando un gran acontecimiento nacional el Congreso N. Femenino”, *Noticias de Hoy*, 20 de enero de 1939, 1 y 6; “Con enorme entusiasmo continúan las sesiones del congreso femenino”, *Noticias de Hoy*, 21 de abril de 1939, 1 y 6; “La intelectual mexicana Dra. Zendeja disertará en nuestra universidad”, *Noticias de Hoy*, 26 de abril de 1939, 1 y 6.

²³ Brunson, “Constructing Afro-Cuban Womanhood...”; Manuel Ramírez Chicharro, “Doblemente sometidas: las ‘mujeres de color’ en la República de Cuba, 1902-1959”, *Revista de Indias*, n. 74/262 (2014): 814.

De igual modo, y con el fin de impulsar la formación de las afrocubanas de las clases medias y altas, se fundó en La Habana la Asociación Cultural Femenina de Cuba (ACF) en 1935. Hermanada con la National Council of Negro Women de Estados Unidos, estuvo liderada por Ana Etchegoyen, una de las pedagogas más importantes del país.²⁴ Su estructura contemplaba secciones de cultura, arte, hogar y deporte, pero también comisiones de beneficencia e intereses morales. Dieron preferencia a actividades de ocio y alfabetización, pero seguían sosteniendo que el ascenso social pasaba de sus integrantes por el blanqueamiento sociocultural impulsado desde la ciencia y las instancias estatales: “Difundir y favorecer hábitos y prácticas que propendan al mejoramiento de la salud y de la raza”.²⁵ A pesar del discurso racista autoasumido por su directiva, la ACF constituyó una importante plataforma desde la cual las mujeres afrocubanas emprendieron destacadas acciones socioculturales durante estos años, como se verá más adelante.

Otras organizaciones feministas cubanas también se implicaron en la expansión de las políticas sociales. El Lyceum & Lawn Tennis Club (Lyceum), fundado en 1929, se definía como “una sociedad femenina con fines culturales y sociales”, pero su revista, *Lyceum*, muestra también sus inquietudes feministas.²⁶ Al igual que los *colleges* británicos o el Lyceum Club Femenino de España, el Lyceum estuvo integrado por mujeres de la clase alta habanera. Desde sus comienzos puso en marcha un amplio programa de conferencias y exposiciones artísticas que combinó con cursos formativos y campañas asistenciales, sobre las que se hablará a continuación.²⁷

²⁴ Ana Echegoyen asistió al III Congreso Nacional de Mujeres (1939), integró la Liga de Mujeres Americanas en Defensa de la Democracia Continental (1941) y dirigió la sección educativa de la Asociación Cubana de la ONU (1947-1953). Para más información, véase Luis Javier Pentón Herrera, “La dra. Ana Echegoyen de Cañizares, líder de la campaña alfabetizadora de 1956 en Cuba”, *The Latin Americanist*, n. 62/2 (2018): 261-278.

²⁵ “Expediente fundacional y programa de actuación de la Asociación Cultural Femenina”, ANC, *Registro de Asociaciones*, 1111/23246-23247: 48 y 67.

²⁶ El Lyceum de La Habana fue fundado en 1929. Desde 1934 se denominó “Lyceum & Lawn Tennis”. Rosario Rexach, “El Lyceum de La Habana como institución cultural”, en *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, 12-23 agosto*, ed. de Sebastián Neumeister (Berlín: 1989).

²⁷ Las principales fuentes de recursos de estas organizaciones eran las cuotas de sus afiliadas y las donaciones privadas. En las ligas mexicanas destacaba la primera partida; en las cubanas, la segunda.

Las feministas cubanas y mexicanas en la promoción educativa

El desarrollo de un amplio tejido de escuelas y la formación del personal docente fue una de las principales preocupaciones de los estados contemporáneos. En México, tras la creación de la Secretaría de Educación Pública (1921), no fue hasta el gobierno de Cárdenas cuando se impulsó decididamente la educación técnica y popular (campesina e indígena).²⁸ Igualmente, Cuba no contó con un Reglamento General de la Educación Pública hasta los años veinte y hasta 1949 la financiación de la enseñanza secundaria no pasó a integrar los presupuestos generales del Estado.²⁹ Ambas administraciones trataron por distintos medios de aumentar los niveles de alfabetización, pues, se argumentaba, una población instruida haría al país más productivo y competente en el ámbito internacional. Indirectamente, sin embargo, se buscaba legitimar una visión hegemónica de la cultura y la identidad nacionales.³⁰ El proceso de homogeneización estatizada promovido desde el liberalismo decimonónico implicó el desplazamiento de la Iglesia y la familia como espacios de educación y formación. Este progresivo trasvase de competencias dio lugar a diversos conflictos. En México, las leyes de Reforma, las guerras cristeras o la emergencia del sinarquismo, pero también la imposición de un paradigma civilizatorio sobre comunidades rurales e indígenas.³¹ En Cuba, tras la independencia en 1898, se impuso la visión de un progreso coincidente con valores europeos y

²⁸ Santiago Zorrilla, *50 años de política social en México, de Lázaro Cárdenas a Miguel de la Madrid* (México: Limusa, 1988); Engracia Loyo Bravo, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928* (México: El Colegio de México, 2003).

²⁹ vv. AA., *Libro de Cuba. Edición conmemorativa del cincuentenario de la independencia, 1902-1952 y del Centenario del Nacimiento de José Martí 1853-1953* (La Habana: 1954), 503-507.

³⁰ Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas, reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993).

³¹ Engracia Loyo Bravo, *Gobiernos revolucionarios...*; Mary Kay Vaughan, "El alfabetismo y la educación de las mujeres del ramo durante la Revolución Mexicana, ¿la subversión de un acontecimiento patriarcal?", en *Mujeres del campo mexicano, 1850-1990*, coord. por Heather Fowler-Salamini y Mary Kay Vaughan (México: El Colegio de Michoacán/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2003); Leif Korsbaek y Miguel Ángel Sámano Rentería, "El indigenismo en México, antecedentes y actualidad", *Ra Ximhai. Revista Científica de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sostenible*, n. 3/1 (2007): 195-224; y Marco Antonio Calderón Mólgora, *Educación rural, experimentales sociales y estado en México, 1910-1933* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2018).

estadounidenses, lo que llevó a la marginación de la población afrodescendiente y a la persecución de sus expresiones culturales.³²

El movimiento feminista reclamó que hombres y mujeres fueran iguales ante las urnas y las leyes. A pesar de las reformas sufragistas, civiles y penales, las activistas asumieron que la emancipación femenina no sería posible sin recibir una educación básica antes de luchar por su autonomía económica. Sin embargo, la democratización de la instrucción pública se produjo en términos *genéricos*. Es decir, a partir de concepciones esencialistas de las masculinidades y feminidades que arraigaban en, y reforzaban, la existente división sexuada de roles y espacios sociales. Desde esta perspectiva nacionalista y patriarcal, las materias y colegios segregados perseguían construir matrimonios conscientes de sus roles y familias estables que garantizaran la estabilidad social para el crecimiento económico. El éxito de este modelo requería que los cuidados familiares fueran responsabilidad de un solo integrante de la pareja. La presunción de que procreación y mater(pater)inidad correspondían exclusivamente a las mujeres dificultó su continuidad en los estudios y el desempeño de trabajos remunerados.³³

En Cuba los censos registraban mayores niveles de alfabetización entre los hombres y entre la población blanca.³⁴ En México también se constataba mayor analfabetismo femenino en todos los estados, una diferencia aún más acusada entre las comunidades indígenas, donde las mujeres sólo representaban un cuarto del alumnado en la primaria.³⁵ En etapas superiores, mientras los hombres cursaban formaciones científicas o industriales, las mujeres accedían a las llamadas *ciencias domésticas* y a empleos como lavanderas, cocineras y costureras. Con la terciarización del modelo productivo las mujeres fueron requeridas en oficios congruentes con la visión funcionalista que las concebía como simples reproductoras y tutoras de las futuras generaciones. Quizás por ello, al profesionalizarse el trabajo de los cuidados que abarcaba educación, gestión del hogar y atención a personas desvalidas, aumentaron las profesoras, secretarías, asistentes y enfermeras.

³² El capítulo más destacado es la matanza de los integrantes del Partido de los Independientes de Color (1912). Aline Helg, *Lo que nos corresponde. La lucha de los negros y mulatos por la igualdad en Cuba, 1886-1912* (La Habana: Imagen Contemporánea, 2000), 261-314.

³³ Silvia Federici, *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo* (Madrid: Traficantes de Sueños, 2018).

³⁴ Ramírez Chicharro, "Doblemente sometidas...", 783-828.

³⁵ Vaughan, "El alfabetismo y la educación de las mujeres...", 181-191.

Las reivindicaciones educativas de las feministas cubanas y mexicanas se amoldaron a esta idea generalizada que buscaba compatibilizar emancipación femenina y progreso nacional. Por ello solicitaron nuevas escuelas de normalistas, rurales y del hogar, pero también parques infantiles o dispensarios para niños escolarizados. Las feministas defendían que estos espacios proporcionarían un doble beneficio. La demanda de profesoras y cuidadoras abriría la universidad y el mercado laboral a un mayor número de mujeres. Mientras que la ampliación de servicios de atención y cuidado públicos descargaría a otras mujeres de esos roles y responsabilidades impuestos para poder formarse o ganar un sueldo fuera del hogar.

Las ligas femeninas mexicanas del FUPDM y el IRF se comprometieron con el desarrollo del sistema educativo en sus entornos más cercanos. Estas peticiones se insertaron en la narrativa revolucionaria de educación gratuita, obligatoria y socialista, sobre todo en el espacio rural. Coincidían en que la expansión del sistema educativo beneficiaría al proyecto nacional revolucionario, pero sus peticiones también traslucían preocupaciones ligadas a un deseo personal de emanciparse y de formar a las futuras generaciones.³⁶ Entre otros ruegos, pidieron escuelas de costura o dotaciones de nixtamal para salir de la “esclavitud doméstica” en la que se encontraban y poder así contribuir a la “misión de progreso nacional”.³⁷ Estas mejoras logísticas agilizarían el tejido de la ropa y la molienda del maíz, lo que liberaría parte de su tiempo para dedicarlo a otras labores del cuidado, formativas o políticas. Por otro lado, utilizar sus conocimientos tradicionales para conformar cooperativas o pequeñas industrias les posibilitaría percibir nuevos ingresos para la unidad familiar, pero sobre todo para disfrutar de mayor autonomía económica.³⁸

³⁶ “Expediente sobre la Liga Femenil de Cuncunul, Yucatán”, en AGN, *Lázaro Cárdenas*, 138, 136.3/2571 (agosto-septiembre de 1937): “La mujer campesina ha sido la que ha desarrollado más trabajo en el hogar, y el hombre muy poco se ha preocupado [...] quedando la mujer esclavizada [sic] toda su vida en los quehaceres de la casa. Esto nos ha alentado para organizarnos [...] para facilitar más nuestras tareas diarias en nuestro hogar, tomando en cuenta el interés que Ud. ha tomado para ayudar a la mujer mexicana [...] suplicar a ud se nos refracciones para adquirir molino de granos, máquinas de coser [así como escuela y material deportivo] porque deseamos vivir el momento revolucionario civilizador [...] de la Revolución hecha Gobierno”.

³⁷ “Comité femenino de Tampico, Tamaulipas”, AGN, *Lázaro Cárdenas*, 121, 136.3/503 (6 de julio de 1938).

³⁸ El nixtamalizado tendió a masculinizarse, sobre todo en puestos de responsabilidad y mejor salario. María Teresa Fernández-Aceves, “La lucha entre el metate y el molino de nixtamal en Guadalajara, 1920-1940”, en *Género, poder y política en el México posrevolucionario*.

En relación con la educación de la infancia, las ligas procuraron tejer apoyos y solidaridades con otros grupos para ampliar la red de centros educativos. En 1943, el gobierno de Ávila Camacho había aprobado la construcción de un centro escolar en la colonia Moderna de México D. F. La primera solicitud fue realizada por el Comité de Mejoramiento del distrito dos años más tarde. Ante la inacción gubernamental, una profesora se comprometió a financiar su construcción a título personal. Sin embargo, el organismo responsable retrasó la concesión de los permisos pertinentes. Ante la paralización de las obras, la Liga Defensora de los Derechos de la Mujer Mexicana presionó a la presidencia para que esta edificación fuera incluida en los presupuestos generales del año posterior.³⁹

Las ligas también se movilizaron por la promoción de la educación en espacios rurales. Junto al mencionado progreso de la infancia, defendieron el bienestar y el crecimiento cultural de sus comunidades desde el paradigma nacionalista y socializante de la revolución. En Oaxaca, la Liga Femenil de Nochixtlán pidió “costureros públicos” cuyos beneficios de producción se destinarían a reformar el colegio de la localidad y a comprar material escolar.⁴⁰ Igualmente, la Liga Femenil de Pueblo Viejo, en Veracruz, consideraba que la instalación de escuelas nocturnas, botiquines sanitarios y de “pequeñas industrias para hombres y mujeres [...] vendrá a ser de beneficio colectivo y adelanto para el poblado mencionado”.⁴¹ Por su parte, la Liga Femenil de Lucha Social de Etchojoa, Sonora, solicitó madera para construir una escuela y una biblioteca, así como un camión-cine ambulante “que recorra todos los pueblos de la región difundiendo orientaciones sociales”, lo cual beneficiaría “grandemente a la niñez estudiosa, así como también a los habitantes de la región”.⁴²

Cuando las ligas solicitaban ayuda pecuniaria para escuelas no siempre la destinaron a construir nuevos edificios, sino también a financiar la renta de locales donde docentes y alumnado disfrutasen de mejores condiciones

rio, coord. por Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott (México: Fondo de Cultura Económica, 2009), 227-250.

³⁹ “Liga defensora de los derechos de la mujer mexicana”, AGN, *Manuel Ávila Camacho*, 780, 545.22/291 (16 de enero de 1946).

⁴⁰ Expediente enviado por la Liga Femenil de San Miguel de Piedras, Oaxaca, a Presidencia de gobierno, AGN, *Lázaro Cárdenas*, 136, 136.3/2237 (11 de abril de 1939).

⁴¹ Expediente de la Liga Femenil de Jalapa, Veracruz, AGN, *Lázaro Cárdenas*, 153, 151.3/1038 (julio de 1938).

⁴² Expediente de la Liga Femenil Lucha Social de Sonora, AGN, *Lázaro Cárdenas*, 156, 151.3/1234 (julio de 1939).

para el desarrollo de las clases. Por ejemplo, la Liga Femenil de Campesinas de Llano Largo (Guerrero) exigió durante un año apoyo presidencial para subsanar la carencia de “local escolar donde nuestros hijos puedan ir a recibir la educación [pues] el maestro que convive en estos momentos imparte sus conocimientos en una humilde enramada”.⁴³ En Navojoa, Sinaloa, las mujeres de la liga consiguieron la mediación de la Procuraduría de Comunidades Indígenas para solicitar terrenos donde instalar una Escuela Rural, mobiliario y útiles para 48 alumnos.⁴⁴

En consonancia con el programa cardenista de secularización de la enseñanza, otras ligas propusieron convertir iglesias en centros de enseñanza,⁴⁵ o la cesión de predios estatales, como antiguas oficinas de correos, telégrafos o departamentos forestales, para convertirlos en escuelas públicas.⁴⁶ La preocupación y el compromiso de las ligas extralimitaron el proceso y los espacios de aprendizaje, abarcando también las condiciones de vida del alumnado. Por ejemplo, el Comité Femenino de Yucatán planteó que se dispensasen desayunos a los niños pobres en la nueva escuela de la colonia,⁴⁷ mientras la Liga Femenil Lucha Social de Tenayuca, en Estado de México, negoció la puesta en marcha de un sistema de becas para familias que tuvieran dificultades económicas.⁴⁸

Las feministas cubanas también mostraron un gran compromiso hacia la mejora educativa en los dos primeros congresos nacionales (1923 y 1925). En ambos eventos ya se acordó la necesidad de crear bibliotecas infantiles y escuelas suficientes para garantizar la enseñanza básica obligatoria. En esta línea trabajó el Lyceum, que invirtió las recaudaciones de colectas, exposiciones y actividades culturales en promocionar bibliotecas y escuelas. En el centro educativo que regentaron, las asignaturas ofertadas

⁴³ Expediente de la Liga Femenil de Campesinas de Cayo Largo, Guerrero, AGN, *Lázaro Cárdenas*, 151, 151.3/813 (noviembre de 1937).

⁴⁴ Expediente de la Liga Femenil Lucha Social Navojoa, Sonora, AGN, *Lázaro Cárdenas*, 156, 151.3/1233 (julio de 1939).

⁴⁵ Expediente de la Liga Femenil Anti-clerical de Zirahuén, AGN, *Lázaro Cárdenas*, 984, 562.4/438 (agosto de 1938); Liga Femenil de Nuevo León, y *Lázaro Cárdenas*, 986, 562.5/39 (abril de 1935).

⁴⁶ Expediente de la Liga Nacional Femenina Roja de Acapulco, AGN, *Lázaro Cárdenas*, 549, 462.4/15 (marzo de 1937).

⁴⁷ Expediente del Comité Femenino de Yucatán, AGN, *Lázaro Cárdenas*, 492, 431.1/730 (octubre de 1937).

⁴⁸ Expediente de la Liga Femenil de Lucha Social de Tenayuca, AGN, *Lázaro Cárdenas*, 150, 151.3/758 (junio de 1937).

preparaban a las mujeres “para tomar parte activa en la vida pública de la nación”. Es decir, gestión administrativa y ciencias del hogar. Por ello su programa incluía “Cursos académicos” (inglés y francés), “Secretariado” (Mecanografía, matemáticas comerciales y prácticas de oficina), “Artes manuales” (taller de madera, encuadernación, decorado interior) y “Artes domésticas” (costura, encajes, bordados, tejido y cocina).⁴⁹ El impacto de su programa y sus actuaciones llevó a la asociación a firmar un acuerdo de colaboración para prestar servicios al Ministerio de Educación. Así, junto a las escuelas de formación técnica para las mujeres, el Lyceum puso en marcha una escuela nocturna con una matrícula de más de 400 alumnos y alumnas. Fuera de las aulas, la asociación feminista también organizó varios comités de trabajo para ofrecer clases gratuitas a personas analfabetas y con pocos recursos.⁵⁰

De forma paralela actuó la Asociación Cultural Femenina (ACF). Esta organización fue fundada por la mencionada doctora Ana Etchegoyen. Desde la ACF, fomentó cursos “de superación” para mujeres afrodescendientes, pero también mantuvo una escuela y dos guarderías para que las trabajadoras pudieran dejar a sus hijos durante su jornada laboral.⁵¹ Junto al Lyceum, la ACF fue una de las primeras organizaciones femeninas en cooperar con “el Estado cubano en 1936 en los trabajos para liquidar la población analfabeta del país”. En La Habana, la ACF financió una escuela nocturna donde proporcionaba “elementos de cultura”.⁵² Al igual que el Lyceum, tuvo la capacidad de aliarse con otras organizaciones para redoblar sus esfuerzos en estas áreas. Por ejemplo, estableció convenios con la Sala para Madres Solteras del Hospital Municipal de La Habana y organizó cursos de primeros auxilios junto a la Federación Médica de Cuba. Todas estas acciones fueron encaminadas a proporcionar tiempo libre y formación a las mujeres “de todas las razas existentes en nuestro país y de posibilidades económicas limitadas [...] para

⁴⁹ “Programs-Monthly Activities of the Lyceum, 1952”, Cuban Heritage Collection (en adelante CHC), *Lyceum and Lawn Tennis*, 3 (septiembre, 1952), 2; y Jorge Gustavo Marturano, “Vampiros en La Habana. Discursos intelectuales, políticas de la cultura y narrativas de encierro en la República” (tesis doctoral, Duke University, 2006), 177-187.

⁵⁰ *Resumen de las actividades de la sección de asistencia social durante el periodo de 1951-1953*, CHC, *Elena Mederos*, 1.

⁵¹ Conferencia “La posición de la mujer en Cuba”, 10, CHC, *Elena Mederos*, 2, varios.

⁵² “Expediente fundacional y programa de actuación de la Asociación Cultural Femenina”, ANC, RA, 1111/23246 (noviembre de 1935), 48.

afrontar la nueva etapa abierta a los derechos femeninos por el Gobierno Revolucionario de 1933”.⁵³

Las feministas en los servicios asistenciales

El saldo de víctimas mortales y de personas desamparadas por la Primera Guerra Mundial en el ámbito europeo, y para Cuba y México, respectivamente, la guerra de Independencia, la Revolución mexicana o las guerras cristeras, incentivaron un mayor compromiso institucional hacia la cuestión asistencial. Estas nuevas inclinaciones resignificaron indirectamente el rol de las mujeres en la reconstrucción de los Estados.⁵⁴ Como sostiene Lorenzo Río, la implementación de los primeros programas asistenciales de carácter estatal en México estuvo sujeta a la profesionalización del trabajo social, el cual mayoritariamente fue desempeñado por mujeres provenientes del profesorado, la enfermería y la sociología, así como por aquellas sin empleo pero con experiencia en los métodos de intervención social.⁵⁵

La asistencia social, sin embargo, también fue asumida como responsabilidad civil por colectivos al margen de las instituciones y corporaciones estatales. Las feministas, movilizadas tradicionalmente contra la injusticia legislativa y la marginación sexual que padecían las mujeres, mostraron igualmente amplias preocupaciones hacia otros colectivos vulnerabilizados.⁵⁶ Bien como versión secular de la ayuda al prójimo cristiano, bien por

⁵³ “Expediente fundacional y programa de actuación de la Asociación Cultural Femenina”, ANC, RA, 1111/23247, 67; Carlos Prío Socarrás “Homenaje nacional de las asociaciones femeninas al honorable presidente de la República Dr. Carlos Prío Socarrás” (conferencia dada el 9 de julio de 1949 en el Vedado Tennis Club, La Habana: Imp. P. Fernández y Cía, 1950), 51-52.

⁵⁴ Según Ann Oakley, *Women, peace and welfare. A suppressed history of social reform, 1880-1920* (Bristol: Policy Press, 2018), 1, el belicismo en la edad contemporánea hizo que “el bienestar social y la equidad de género [pasasen a estar] inexorablemente unidos con la idea de una sociedad en la que la guerra, el militarismo y la agresión no podían continuar existiendo”.

⁵⁵ María Dolores Lorenzo Río, “Las trabajadoras sociales en la década de 1930. Asistir a los pobres y servir al Estado”, *Historia Mexicana*, n. 68/2 (2018): 716-720, <https://doi.org/10.24201/hm.v68i2.3750>; y Malena Becerra Solá y Natalia Becerra Cano, “Intervención social en la Argentina de los años 30. La profesionalización de la asistencia social”, *Historia Caribe*, n. 15 (2009): 139-157.

⁵⁶ La RAE contempla la existencia de *vulnerable*, no de *vulnerabilizado*, pero se ha optado por esta última al aportar el matiz de que una persona adquiere la condición de *vulnerabilizada* por acción lesiva u omisión de asistencia por parte de un tercero. En cualquier caso, dado que existe en portugués, *vulnerabilizado/a* podría ser adoptado como lusismo.

una conciencia emancipatoria construida desde la exclusión, las ligas y asociaciones feministas desarrollaron nociones, discursos y prácticas en favor de otros grupos desfavorecidos. Por medio de congresos, publicaciones y manifiestos, plantearon propuestas de ayuda a la infancia, de lucha contra la delincuencia juvenil o de atención a la ancianidad. En muchos casos desarrollaron sus propias secciones asistenciales e impulsaron la creación de escuelas de servicio social para formar al personal técnico que las ejecutase. Comedores benéficos, campañas para recaudar fondos o recolectar bienes materiales fueron otras iniciativas destacadas.⁵⁷

Estos nexos y confluencias entre asistencialismo y feminismo se constatan en el carácter multidisciplinar de los congresos de mujeres, pero también en la estructura y actuaciones de las asociaciones feministas. El Primer Congreso Feminista de la Liga Pan-Americana de Mujeres de 1923, celebrado en México, sostuvo una visión sexualizada del asistencialismo público al defender que “los servicios de beneficencia sean puestos exclusivamente en manos de las mujeres, de la misma manera que el servicio militar está puesto exclusivamente en manos de los hombres”.⁵⁸ De forma similar, el I Congreso Nacional de Mujeres de Cuba (1923) contó con ponencias sobre la “Necesidad de la intervención de la mujer en la administración y gobierno de la beneficencia pública” y sobre la “Misión social de la mujer”.⁵⁹ Dos años después, la siguiente edición propuso la “Creación de comedores económicos para mujeres”, pero también de clínicas para narcómanos y refugios para ancianos desvalidos, debido a la potencial “influencia de la mujer en la extinción de la mendicidad”.⁶⁰ En la siguiente edición, celebrada en 1939, se incluyeron dos importantes mesas que abundaron en estos temas, “Las mujeres y las leyes sociales” y “La mujer y la asistencia social”. En la primera, las feministas debatieron sobre el salario de las mujeres, las condiciones laborales de éstas en el servicio doméstico y la lucha por el abaratamiento de la vivienda. En la segunda, estudiaron los métodos

⁵⁷ Para una contextualización sobre las interrelaciones entre feminismo y trabajo social, véase Stéphanie Wahab, Ben Anderson-Nathe y Chistina Gringeri, *Feminisms in Social Work Research. Promise and Possibilities for Justice Based Knowledge* (Milton Park, Abingdon, Oxon: Routledge, 2015).

⁵⁸ Julia Tuñón, *Voces a las mujeres...*, 249; Gabriela Cano “México 1923. Primer Congreso Feminista Panamericano”, *Debate Feminista*, n. 1 (1990): 303-318.

⁵⁹ Federación Nacional de Asociaciones Femeninas, *Memoria del Primer Congreso Nacional de Mujeres, 1 a 7 de abril* (La Habana: 1923), 19-20.

⁶⁰ Federación Nacional de Asociaciones Femeninas, *Memoria del Segundo Congreso Nacional de Mujeres, 12 a 18 de abril de 1925* (La Habana: 1925), 9-16.

de la asistencia social, la posibilidad de que mujeres instruidas pudieran ejercer estas labores, la aplicabilidad del trabajo social en la salud, la cobertura a los desempleados, la erradicación de la mendicidad infantil y la prevención de la delincuencia juvenil.⁶¹ Sobra decir que todas estas cuestiones estaban siendo ampliamente debatidas por colectivos profesionales, asociaciones y sindicatos comunistas, anarquistas y católicos. Ahora bien, como se explicaba en la introducción, las mujeres estaban planteando estas iniciativas desde concepciones generizadas de la sociedad y desde experiencias específicamente feministas.

Como se apuntaba previamente, las asociaciones feministas dispusieron de sus propias secciones de beneficencia y asistencia social para tratar de llevar la teoría a la práctica. En Cuba, por ejemplo, el Club Femenino, coordinador de los dos primeros congresos nacionales de mujeres, organizó a algunas de sus integrantes para estos fines en una sección que se mantuvo activa hasta su desaparición en los años cincuenta.⁶² De forma más destacada, el Lyceum puso en marcha una sección de beneficencia en 1930, la cual pasó a denominarse *de asistencia* o *acción social* en 1933.⁶³ La agrupación contó con el apoyo de la Asociación Nacional de Asistentes para impulsar un Patronato Social con el fin de recaudar los fondos necesarios para crear la primera escuela de trabajo social del país.⁶⁴ Gracias a diversas negociaciones con el gobierno, la escuela fue trasladada a la Facultad de Educación y después a la de Ciencias Sociales de la Universidad de La Habana. Su incorporación al ámbito académico posibilitó que 200 personas obtuvieran la licenciatura y trabajasen como asistentes sociales en La Habana a final de los años cuarenta.⁶⁵

⁶¹ Mirta Yáñez, *Camila* y “*Camila*” (La Habana: Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau, 2003), 80-95.

⁶² Ramírez Chicharro, *Más allá del sufragismo...*, 213.

⁶³ Se denomina de ambas formas en la documentación original consultada.

⁶⁴ Hacia 1934, Brasil ya contaba con siete centros; Argentina, Colombia y Chile tenían tres; Venezuela y Perú, dos; mientras sólo había uno en Bolivia, Paraguay, Costa Rica y Uruguay. Véase también Lynne M. Healy, “Introduction. A Brief Journey Through the 80 Year History of the International Association of Schools of Social Work”, *Social Work and Society International Online Journal*, n. 6/1 (2008): 115-127.

⁶⁵ “Expediente sobre el Lyceum”, ANC, RA, 201/4627; Emilio Guede, “La trabajadora social”, *Bohemia*, n. 41/39 (25 de septiembre 1949): 44-47; Herminia del Portal, “Las trabajadoras sociales en Cuba”, *Bohemia*, n. 42/13 (26 de marzo de 1950): 58-60, 112; Jorge Mañach, “El trasfondo del Lyceum”, *Bohemia*, n. 46/10 (7 de marzo de 1954): 78-79.

Como integrante del Lyceum, la cubana Elena Mederos compaginó sus inquietudes feministas y asistenciales a través de la asociación. Para ella, el asistencialismo sintetizaba la caridad, la sensibilidad social y la concepción científica afincada en la “ideología democrática”.⁶⁶ Antes de que se creasen las escuelas de trabajo social, Mederos sostenía que esta profesión daría “a las juventudes —especialmente a la femenina— [...] la posibilidad de encauzar sus aspiraciones de mejoramiento colectivo”,⁶⁷ desarrollando “un trabajo voluntario de positiva significación y utilidad social”.⁶⁸ En este sentido, intelectuales como el cubano Jorge Mañach opinaban que el asistencialismo del Lyceum femenino era la constatación de su compromiso nacionalista y su responsabilidad civil hacia la ciudadanía más desfavorecida.⁶⁹

En México, una parte de las trabajadoras sociales provenía del personal sanitario, como explica Lorenzo Río. Y como en Cuba, algunas desarrollaron su actividad combinando motivaciones sociales y feministas. En México, en 1923, un grupo de médicas asistentes al congreso feminista de la Liga Panamericana de Mujeres comprendió la necesidad de ganar visibilidad en su ámbito laboral agrupándose en una organización específicamente femenina. Así, tres años después, se fundó la Asociación de Médicas Mexicanas (AMM). Combinando posicionamientos sociales, morales e higienistas, sus integrantes desarrollaron actuaciones para erradicar la prostitución, pero también la mendicidad y la desprotección infantil. Cabe destacar el caso de Mathilde Rodríguez-Cabo Guzmán, quien participó en la fundación del FUPDM, lo que la llevó a desarrollar una doble militancia en una asociación profesional y en otra feminista, las cuales mostraron amplias preocupaciones asistenciales.⁷⁰

El enfrentamiento diario a las carencias de la población desde sectores profesionales constituyó un importante aliciente para que las feministas emprendiesen acciones de carácter asistencial. Debido a su actividad profesional y sus simpatías hacia la causa feminista, María Guadalupe Urzúa

⁶⁶ “Las ideas feministas...”, CHC, María Luisa Guerrero, 1/13, María Luisa Guerrero, s/f, 14-16.

⁶⁷ *Memoria, 1943-1945*, CHC, *Lyceum and Lawn Tennis*, Asistencia social, 9-12 y 50-62.

⁶⁸ *Datos estadísticos de la labor desarrollada por la sección de Asistencia Social del Lyceum a través del departamento de familias y niños, durante los años 1955-1956-1957-1958-1959*, CHC, *Elena Mederos*, Asistencia Social del Lyceum.

⁶⁹ Jorge Mañach, “El trasfondo del Lyceum”: 78-79.

⁷⁰ Verónica Oikión Solano, “Un atisbo al pensamiento y acción feministas de la doctora Mathilde Rodríguez Cabo”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, n. 38/149 (2017): 101-135.

Flores estaba familiarizada con las demandas y peticiones del campesinado y las mujeres. Durante el sexenio cardenista, ingresó como secretaria en la Acción Femenil de dos organizaciones, el Comité Agrario de San Martín Hidalgo y el Comité Campesino de Jalisco del PNR. Durante el siguiente gobierno, su preocupación hacia la población rural la llevó a integrar en la sección de Asuntos Sociales y de Salud del Comisariado Ejidal de San Martín de Hidalgo. Su capacidad para cabildear y negociar con las autoridades le permitió impulsar la construcción de un hospital local, una biblioteca popular y un centro escolar para mujeres campesinas. Además de llegar a ejercer como diputada en cuatro ocasiones, María Guadalupe se mostró comprometida con la eliminación de la lepra y la materialización de la justicia social, es decir, con el mejoramiento de las condiciones de vida, salud, educación y comunicaciones de su municipio.⁷¹

Reflexiones para el debate

Este artículo sugiere que los activismos feminista, asistencial y educativo en México y Cuba estuvieron estrechamente traslapados durante la primera mitad del siglo xx. Como se ha explicado, las mujeres tuvieron que hacer frente a una serie de obligaciones naturalizadas como maternas y femeninas, entre las que estaban el cuidado de niños, ancianos y dependientes. Esto, en parte, pudo contribuir al surgimiento de un feminismo de corte social más preocupado por mejoras materiales y cotidianas que por libertades y derechos tan importantes para algunas mujeres, pero tan abstractos para otras, como el sufragio. Las asociaciones y ligas estudiadas actuaron y se pronunciaron asumiendo el léxico de las revoluciones, pero analizando e interviniendo las necesidades ciudadanas desde una experiencia y con unos propósitos implícitamente feministas. Las expectativas de cambio de estas activistas arrastraban consigo toda una serie de conocimientos situados. Es decir, nociones y sensibilidades inculcadas o adquiridas a partir de visiones esencialistas sobre a quién correspondía responsabilizarse de la infancia, la ancianidad y la enfermedad de las personas más cercanas. Los conocimientos y experiencias normativamente femeninos adquirieron

⁷¹ María Teresa Fernández Aceves, *Mujeres en el cambio social en el siglo xx mexicano* (México: Siglo XXI, 2014), 282-286. Véase también María Teresa Fernández Aceves, "Política y ciudadanía. El liderazgo de María Guadalupe Urzúa en la Confederación Nacional Campesina, 1953-1957", *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, n. 149 (2017): 71-100.

forma de demanda en los comunicados que enviaban a la secretaría de presidencia o que publicaban en la prensa. Estos ecos lejanos pero intensos emergían desde ligas feministas locales redefiniendo los horizontes de lo posible respecto a la cuestión social en el marco de los proyectos democratizadores de México y Cuba. Y, con ello, también, la praxis y la teoría del propio feminismo adquirieron un cariz más social y popular.

La tendencia al corporativismo y el centralismo estatal en ambos países conllevó la aparición de grandes federaciones para domesticar e incorporar el dinamismo de base imprimido por las mujeres en la lucha por el voto. Sin embargo, independientemente de cuándo se aprobase su derecho a elegir y ser electas en distintos niveles de la administración, las feministas encontraron en las ligas y asociaciones cauces alternativos y efectivos para comunicarse, negociar y presionar a las autoridades competentes en materia educativa y asistencial. Estas plataformas proporcionaron a mujeres sin experiencia ni militancia política previa una entidad jurídica legal propia con la que insertarse, y visibilizarse, en la compleja maquinaria burocrática estatal. De esta forma, las feministas mexicanas y cubanas tuvieron la posibilidad de adherirse a los programas gubernamentales que abordaban estas materias, bien para exigirlos, bien para cuestionarlos o complejizarlos.

Desde estas plataformas, las mujeres denunciaron la inequidad que padecían frente a los hombres, pero también actuaron como centinelas e interventoras frente a las carencias materiales y la falta de servicios públicos que las subsanasen. Demostraron así capacidad para analizar y cargar de significados políticos a las disfunciones educativas y asistenciales de su entorno, y para proponer posibles soluciones o tomar la iniciativa ante los casos de inacción gubernamental.

A través de la información de archivo consultada, se puede concluir que hace falta revisar los límites de la teoría y la agenda feministas en México y Cuba en el contexto del sufragismo y el inmediato postsufragismo. Lo que sugiere este trabajo es que el feminismo progresista de estos años no actuaba exclusivamente por derechos y libertades jurídicas para las mujeres, sino que también mostró amplias preocupaciones por mejoras socioeconómicas pragmáticas, materiales, cotidianas e inmediatas como la educación y la asistencia social, entre otras muchas cuestiones.⁷² Entender

⁷² En sus ruegos petitorios, las ligas también exigieron mejoras en los suministros de alimentos, la mejora de las condiciones de salubridad o la lucha contra el alcoholismo, pero el análisis de estas cuestiones excede los límites y objetivos de este artículo.

sus acciones no tanto desde la aspiración al voto, sino desde la maternidad y la materialidad que constreñían a las activistas podría ayudar a ponderar mejor en qué medida demandas como las educativas y las asistenciales cimentaron los derechos de ciudadanía de las mujeres no por medio de las leyes, sino por la vía de los hechos consumados, como apuntaba Buck. Es decir, comprometiéndose con el bienestar de la ciudadanía antes de que ellas mismas fueran reconocidas como tales por la constitución, o cuando, incluso siéndolo, sus opiniones y propuestas apenas influían en las decisiones adoptadas por los gobiernos.

Por último, en una época en la que el analfabetismo y la población rural todavía eran la norma, hacer extensivas las reivindicaciones formuladas por activistas urbanas a todas las organizaciones de la nación impide valorar correctamente la complejidad y riqueza que tuvo el movimiento. Además, centralizar el análisis exclusivamente en quienes se expresaron por medio de la prensa impide reconocer la importancia que tuvo la oralidad como forma de comunicación preeminente tanto entre las feministas del mundo rural como del urbano. El estudio más profundo y detallado de estas ligas y asociaciones restituiría parcialmente las visiones y opiniones que sobre la cuestión social sostenían miles de mujeres, muchas de las cuales, aunque no sabían escribir, mostraron su adhesión a los ruegos petitorios por medio de las huellas de sus dedos. Al fin y al cabo, podían ser analfabetas a ojos de las instituciones, pero desde luego no incultas ni insensibles a las carencias y necesidades de su entorno. Sus amplios conocimientos en la gestión de la economía doméstica y el cuidado de niños y ancianos les posibilitaron detectar las insuficiencias de los lugares que habitaban y desde los cuales se pronunciaron. Revalorizar este tipo de agrupaciones y asociaciones, así como la documentación que generaban, nos permite conocer reivindicaciones educativas y asistenciales ya contempladas en los programas revolucionarios de Cuba y México, pero cargadas de nuevos significados políticos por un feminismo en diálogo constante con la maternidad y la materialidad.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN), sección *Presidentes*, fondos *Lázaro Cárdenas* y *Manuel Ávila Camacho*

Archivo Nacional de Cuba (ANC), *Registro de Asociaciones*
University of Miami, Cuban Heritage Collection (CHC), sección *Archivos Personales*,
fondos *Elena Mederos, Lyceum and Lawn Tennis*

Hemerografía

Noticias de Hoy

Obras publicadas

Allik, Mirjam. "Welfare State and Representation. Do Women Make the Welfare State or Does the Welfare State Make Women Representatives?" *Representation*, n. 52 (2019): 253-269. <https://doi.org/10.1080/00344893.2017.1300599>.

Álvarez-Pimentel, Ricardo José. "Guerra fría, guerra cristera, guerreras católicas. El conservadurismo y feminismo católico de la Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM), 1926-1939." *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. París: 2017. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.71299>.

Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas, reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

Arrom, Silvia Marina. *Voluntarios por una causa. Género, fe y caridad en México desde la Reforma hasta la Revolución*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2017.

Becerra Solá, Malena, y Natalia Becerra Cano. "Intervención social en la Argentina de los años 30: la profesionalización de la asistencia social." *Historia Caribe*, n. 15 (2009): 139-157.

Buck, Sarah Anne. "Activists and Mothers. Feminist and Maternalist Politics in Mexico, 1923-1953." Tesis doctoral. Rutgers University, 2002.

Brunson, Takkara Keosha. "Constructing Afro-Cuban Womanhood. Race, Gender, and Citizenship in Republican-Era Cuba, 1902-1958." Tesis doctoral. The University of Texas at Austin, 2011.

Calderón Mólgora, Marco Antonio. *Educación rural, experimentales sociales y estado en México, 1910-1933*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2018.

Cano, Gabriela. "México 1923. Primer Congreso Feminista Panamericano." *Debate Feminista*, n. 1 (1990): 303-318.

Cano, Gabriela, Mary Kay Vaughan, y Jocelyn Olcott, comps. *Género, poder y política en el México posrevolucionario*. México: Fondo de Cultura Económica, 2009.

- Carrasco, Cristina, Cristina Borderías, y Teresa Torns. “El trabajo de cuidados, antecedentes históricos y debates actuales.” En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Ed. de Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, 13-96. Madrid: Catarata, 2019.
- Crespo Reyes, Sofía. “La Unión de Damas Católicas Mexicanas. Una organización de derecha en la ciudad de México, 1912-1930.” *Con-temporánea*, n. 9 (2018).
- Federación Nacional de Asociaciones Femeninas. *Memoria del Primer Congreso Nacional de Mujeres, 1 a 7 de abril*. La Habana: 1923.
- Federación Nacional de Asociaciones Femeninas. *Memoria del Segundo Congreso Nacional de Mujeres, 12 a 18 de abril de 1925*. La Habana: 1925.
- Federici, Silvia. *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de sueños, 2018.
- Fernández-Aceves, María Teresa. “La lucha entre el metate y el molino de nixtamal en Guadalajara, 1920-1940.” En *Género, poder y política en el México posrevolucionario*. Coord. de Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott, 227-250. México: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- Fernández-Aceves, María Teresa. *Mujeres en el cambio social en el siglo xx mexicano*. México: Siglo XXI, 2014.
- Fernández-Aceves, María Teresa. “Política y ciudadanía. El liderazgo de María Guadalupe Urzúa en la Confederación Nacional Campesina, 1953-1957.” *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, n. 149 (2017): 71-100.
- García Núñez, Vera Larisa. “Las mujeres del Partido Acción Nacional: entre la beneficencia y la participación política, 1939-1946.” *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, París, 2017. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.71307>.
- González Pagés, Julio César. *En busca de un espacio. Historia de mujeres en Cuba*. La Habana: Ediciones de Ciencias Sociales, 2003.
- Guede, Emilio. “La trabajadora social.” *Bohemia*, n. 41/39 (25 de septiembre 1949): 44-47.
- Guy, Donna J. *Women Build the Welfare State. Performing Charity and Creating Rights in Argentina, 1880–1955* (Durham-Londres: Duke University Press, 2009).
- Healy, Lynne M. “Introduction. A Brief Journey Through the 80 Year History of the International Association of Schools of Social Work.” *Social Work and Society International Online Journal*, n. 6/1 (2008): 115-127.
- Helg, Aline. *Lo que nos corresponde. La lucha de los negros y mulatos por la igualdad en Cuba, 1886-1912*. La Habana: Imagen Contemporánea, 2000.
- “Homenaje nacional de las asociaciones femeninas al honorable presidente de la República Dr. Carlos Prío Socarrás.” Conferencia dada el 9 de julio de 1949 en el Vedado Tennis Club, La Habana: Imp. P. Fernández y Cía, 1950.

- Korsbaek, Leif y Miguel Ángel Sámano Rentería. "El indigenismo en México, antecedentes y actualidad." *Ra Ximhai. Revista Científica de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sostenible*, n. 3/1 (2007): 195-224.
- Lavrin, Asunción. *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Araña, 2015.
- Logsdon-Conradsen, Susan. "From Materialism to Activist Mothering. The Evolution of Mother Activism in the United States Environmental Movement." *Journal of the Motherhood Initiative*, v. 2/1 (2011): 9-36.
- Lorenzo Río, María Dolores. "Las trabajadoras sociales en la década de 1930. Asistir a los pobres y servir al estado." *Historia Mexicana*, n. 68/2 (2018): 713-746. <https://doi.org/10.24201/hm.v68i2.3750>.
- Loyo Bravo, Engracia. *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*. México: El Colegio de México, 2003.
- Mañach, Jorge. "El trasfondo del Lyceum." *Bohemia*, n. 46/10, (7 de marzo de 1954): 78-79.
- Marino, Katherine. *Feminism for the Americas: The Making of an International Human Rights Movement*. Chapel Hill: University of North Carolina University Press, 2019.
- Marturano, Jorge Gustavo. "Vampiros en La Habana. Discursos intelectuales, políticas de la cultura y narrativas de encierro en la República." Tesis doctoral. Duke University, 2006.
- Miller, Francesca. *Latin American Women and the Search for Social Justice*. Hanover y Londres: University Press of New England, 1991.
- Muncy, Robyn. *Creating a Female Dominion in American Reform, 1890-1935* (Nueva York: Oxford Univeristy Press, 2010)
- Oakley, Ann. *Women, Peace and Welfare. A Suppressed History of Social Reform, 1880-1920*. Bristol: Policy Press, 2018.
- Offen, Karen. "Definir el feminismo, un análisis histórico comparativo." *Historia Social*, n. 9 (1992): 103-136.
- Oikión Solano, Verónica. "Un atisbo al pensamiento y acción feministas de la doctora Mathilde Rodríguez Cabo." *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, n. 38/149 (2017): 101-135.
- Oikión Solano, Verónica. *Cuca García, 1899-1973. Por las causas de las mujeres y la revolución*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2019.
- Orozco-García, Eva Nohemí. "Las mujeres sinarquistas, 1937-1962. Las manos ocultas en la construcción del sentimiento nacionalista mexicano de derecha." Tesis doctoral en Historia. Universidad de Texas El Paso, 2019.

- Pentón Herrera, Luis Javier. “La dra. Ana Echegoyen de Cañizares, líder de la campaña alfabetizadora de 1956 en Cuba.” *The Latin Americanist*, n. 62/2 (2018): 261-278.
- Portal, Herminia del. “Las trabajadoras sociales en Cuba.” *Bohemia*, n. 42/13 (26 de marzo de 1950): 58-60, 112.
- Ramírez Chicharro, Manuel. “Doblemente sometidas: las ‘mujeres de color’ en la República de Cuba, 1902-1959.” *Revista de Indias*, n. 74/262 (2014): 783-828.
- Ramírez Chicharro, Manuel. *Más allá del sufragismo. Las mujeres en la democratización de Cuba, 1933-1959*. Granada: Comares, 2019.
- Remedi, Fernando, y Mario Barbosa Cruz. *Cuestión social, políticas sociales y construcción del Estado social en América Latina, siglo xx*. México: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti/Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2014.
- Rexach, Rosario. “El Lyceum de La Habana como institución cultural.” En *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, 12-23 agosto*. Ed. de Sebastián Neumeister. Berlín: 1989.
- Rivera Mir, Sebastián. “Mujeres latinoamericanas exiliadas en México. Militancias y activismo de izquierda en la posrevolución, 1926-1936.” *Pacarina del Sur*, n. 7 (2015): 25.
- Sanders, Nichole. *Gender and Welfare in Mexico. The Consolidation of a Postrevolutionary State*. Pennsylvania: University Park, Pennsylvania State University Press, 2011.
- Sanders, Nichole. “Improving Mothers. Poverty, Family and Modern Social Assistance in Mexico, 1937-1950.” En Stephanie Mitchell y Patience A. Schell, *The women’s revolution in Mexico, 1910-1953*, 194-205 (Lanham, Rowman & Littlefield Pub, 2007).
- Stoner, Kathryn Lynn. *De la casa a la calle. El movimiento cubano de la mujer en favor de la reforma legal, 1898-1940*. Madrid: Colibrí, 2003.
- Tuñón, Julia. *Voces a las mujeres. Antología del pensamiento feminista mexicano*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2011.
- Tuñón Pablos, Esperanza. *Mujeres que se organizan. El Frente Único Pro Derechos de la Mujer, 1935-1938*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.
- Vaughan, Mary Kay. “El alfabetismo y la educación de las mujeres del ramo durante la Revolución Mexicana, ¿la subversión de un acontecimiento patriarcal?” En *Mujeres del campo mexicano, 1850-1990*. Coord. de Heather Fowler-Salamini y Mary Kay Vaughan. México: El Colegio de Michoacán/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2003.

- VV. AA. *Libro de Cuba. Edición conmemorativa del cincuentenario de la independencia, 1902-1952 y del Centenario del Nacimiento de José Martí, 1853-1953*. La Habana: 1954.
- Wahab, Stéphanie, Ben Anderson-Nathe, y Chistina Gringeri. *Feminisms in Social Work Research. Promise and Possibilities for Justice Based Knowledge*. Milton Park, Abingdon, Oxon: Routledge, 2015.
- Whitney, Robert. *Estado y revolución en Cuba. Movilización de masas y cambio político, 1920-1940*. La Habana: Ciencias Sociales, 2010.
- Yáñez, Mirta. *Camila y "Camila"*. La Habana: Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau, 2003.
- Zorrilla, Santiago. *50 años de política social en México, de Lázaro Cárdenas a Miguel de la Madrid*. México: Limusa, 1988.

SOBRE EL AUTOR

Doctor en Humanidades, Artes y Educación por la Universidad de Castilla-La Mancha (2017). Fue becario posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es investigador visitante del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (Universidad de Alcalá) y del Grupo de Estudios Comparados del Caribe y Mundo Atlántico (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), ambos en España. En 2017 recibió el IX Premio a Tesis Doctorales de la Asociación Española de Investigación en Historia de las Mujeres. Sus últimas publicaciones son “Las ligas femeninas frente al alcoholismo y el higienismo en el México posrevolucionario, 1934-1946”, *Anuario de Estudios Americanos*, v. 78, n. 1 (2021), 291-319; *Más allá del sufragismo. Las mujeres en la democratización de Cuba, 1933-1952* (Granada: Comares, 2019); y *Llamada a las armas. Las mujeres en la revolución cubana, 1952-1959* (Madrid: Doce Calles, 2019).

El debate de la política económica de Ávila Camacho Una perspectiva contemporánea

The Debate of the Economic Policy of Ávila Camacho A Contemporaneous Perspective

Sergio MARTÍN*

<https://orcid.org/0000-0002-5877-4880>

Sergio Martín y Asociados, Consultoría Macroeconómica (México)
sergiomartin007@gmail.com

Resumen

La política económica de Ávila Camacho de 1940 a 1946 ha sido poco estudiada pese a su importancia. El objetivo de este artículo es desarrollar una interpretación basada en una mejor argumentación y mayor evidencia empírica de una fuente primaria, la cual no ha sido utilizada en otros estudios. La hipótesis plantea que la política macroeconómica de Ávila Camacho fue expansiva, sujeta a ciclos de arranque-freno y que provocó inflación y desequilibrios macroeconómicos, los cuales condujeron finalmente a la crisis cambiaria de 1948. Este relato refuta otras lecturas que interpretan esta política como moderada y responsable, y las cuales califican de un *mito* el mencionado planteamiento.

Palabras clave: política económica, política fiscal, política monetaria, inflación, desequilibrios económicos

Abstract

The economic policy implemented by the government of Manuel Ávila Camacho (1940-1946) has been little studied despite its importance. The objective of this paper is to offer an interpretation based on improved reasoning and empirical evidence from a primary source not used in other studies. Our hypothesis is that Avila Camacho's economic policy was expansive within brake and start cycles which produced inflation and macroeconomic imbalances that eventually caused the exchange-rate crisis of 1948. This argument is contrasted with others that interpret the mentioned policy as moderate and responsible, while calling "myth" the charges against it.

Keywords: economic policy, fiscal policy, monetary policy, inflation, macroeconomic disequilibria

* Agradezco los comentarios y sugerencias de Mario Dehesa. Asimismo, deseo destacar que las observaciones realizadas por los evaluadores anónimos contribuyeron a mejorar la versión original del artículo.

Recepción: 10 de octubre de 2020 | Aceptación: 8 de marzo de 2021



© 2021 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

INTRODUCCIÓN

El sexenio presidencial de Ávila Camacho, de 1940 a 1946, ha sido poco estudiado en general¹ y en materia de política macroeconómica la atención ha sido aún más escasa. En particular, se le ubica como parte del periodo del *desarrollo con inflación* o con referencia a la estrategia de industrialización, en ambos casos a veces con cierta profundidad y otras veces a vuela pluma.² Consideramos necesario realizar una lectura apropiada de la política macroeconómica del presidente Ávila Camacho, ya que dicha lectura no ha tenido un apoyo estadístico significativo, además de ser poco específica. Esta problemática merece una mayor relevancia en el relato histórico-económico de México por su significación económica.

La importancia de tratar el periodo reside en invitar al debate e incentivar una mejor comprensión sobre la época, y el objetivo es sentar las bases de una interpretación de la política económica con un enfoque guiado por el examen de las fuentes de financiamiento al sector público desde la perspectiva contemporánea.

La hipótesis del estudio establece que la política económica de Ávila Camacho fue expansionista con ciclos de arranque-freno. En este sentido, se mantuvo un sesgo similar a la primera mitad del sexenio cardenista con un arranque en 1936-1937 y un freno posterior.³ Esta similitud se explica por el nombramiento del secretario de Hacienda, Eduardo Suárez, y el

¹ Véase, por ejemplo, a Rafael Loyola Díaz, “Manuel Ávila Camacho, el preámbulo del constructivismo revolucionario”, en *Gobernantes Mexicanos*, coord. de Will Fowler (México: Fondo de Cultura Económica, 2008), 210-226.

² Historiadores económicos han tratado el periodo; entre otros, véanse a Francisco Suárez Dávila, “Bosquejo biográfico”, en *Comentarios y recuerdos, 1926-1946* (México: Porrúa, 1977), xxxi-cxxiv, 33; y “Desarrollismo y ortodoxia monetaria, 1927-1952. El debate entre dos visiones de política financiera mexicana”, en *Temas a debate, Moneda y Banca en México, 1884-1954*, coord. de María Eugenia Romero Sotelo y Leonor Ludlow (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005), 225-282; Enrique Cárdenas, “La gran depresión y la industrialización, el caso de México”, en *Historia Económica de México*, coord. de Enrique Cárdenas (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), 122-142; Enrique Cárdenas, *El largo curso de la economía mexicana* (México: Fondo de Cultura Económica, 2015); Dwight Brothers y Leopoldo Solís, “Evolución financiera de México”, en *Obras*, Leopoldo Solís, v. 1 (México: Colegio Nacional, 2001), 369-637; Eduardo Turrent, *Historia del Banco de México, consolidación y formación de la tormenta*, v. III (México: Banco de México, 2015); y Juan Carlos Moreno-Brid y Jaime Ros Bosch, *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana* (México: Fondo de Cultura Económica, 2010).

³ Véanse M. T. Águila, “Raíz y huella económicas del cardenismo”, en *El cardenismo, 1932-1940* (México: Fondo de Cultura Económica, 2010); y Sergio Martín, “El debate de la

director del Banco de México, Eduardo Villaseñor, quienes habían fungido en los mismos puestos con el presidente Cárdenas. Las consecuencias de este enfoque fueron desequilibrios económicos que no terminaron en una crisis cambiaria durante el sexenio, debido a las circunstancias particulares de ingresos de flujos de capital presentadas a causa del conflicto bélico mundial, pero que finalmente culminaron con la devaluación de 1948, en la siguiente administración.

Este mismo relato fue propuesto por varios actores del periodo e historiadores posteriores, pero sin una evidencia empírica sustancial, y forman lo que puede denominarse la *hipótesis tradicional*.⁴ Contrastamos esta narrativa con otras lecturas prevaletentes en la literatura y que constituyen actualmente la hipótesis *dominante* debido a la evidencia que proporcionaron, en especial, con respecto al balance fiscal.⁵ Estas

política económica cardenista. Una perspectiva contemporánea”, *América Latina en la Historia Económica*, v. 26, n. 1, e916 (2019), <https://doi.org/10.18232/alhe.916>.

⁴ Sobre esta perspectiva de la política monetaria se tiene, entre otros autores, a Alberto Pani, *Tres monografías* (México: Atlante); Manuel Palacios, “Dos documentos sobre política hacendaria mexicana”, *Problemas Agrícolas e Industriales de México* (enero-marzo, 1953), 154-161; Raúl Ortiz Mena, *La moneda mexicana. Análisis histórico de sus fluctuaciones. Las depreciaciones y sus causas*, edición facsimilar por Banco de México del libro publicado en Editorial América, 1942; Raúl Martínez Ostos, “El Banco de México”, en *Banca central*, coord. de H. M. Kock (México: Fondo de Cultura Económica, 1946), 410-462; Víctor Urquidi, “El papel de la política fiscal y monetaria en el desarrollo económico”, *El Trimestre Económico* (México: octubre-diciembre 1951): 636-670; John DeBeers, “El peso mexicano, 1941-1949”, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, v. v, n. 1 (Talleres Gráficos de la Nación, 1953): 8-134; Barry N. Siegel, *Inflación y desarrollo* (Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1960); Dwight Brothers y Leopoldo Solís, “Evolución financiera...”; Manuel Cavazos, “Cincuenta años de política monetaria”, en *Cincuenta años de Banca Central. Lecturas del Trimestre Económico*, comp. de Ernesto Fernández Hurtado (México: Fondo de Cultura Económica, 1976), 55-122; Luis Medina, *Del cardenismo al avilacamachismo. Historia de la Revolución mexicana, 1940-1952* (México: El Colegio de México, 1978), <https://doi.org/10.2307/j.ctv233n4r>; Enrique Cárdenas “Comentarios al artículo de Carlos Bazdresch y Santiago Levy”, en *Macroeconomía del populismo en la América Latina*, ed. de Rudiger Dornbusch y Sebastián Edwards (México: Fondo de Cultura Económica, 1992), 297-300; Carlos Bazdresch y Santiago Levy, “El populismo y la política económica de México, 1970-1982”, en *Macroeconomía del populismo en la América Latina*, coord. de Rudiger Dornbusch, y Sebastián Edwards (México: Fondo de Cultura Económica, 1992), 255-296; y Turrent, *Historia del Banco de México...*

⁵ El encuadre formal de esta perspectiva se manifiesta en una interpretación de la teoría keynesiana y posteriormente en el enfoque estructuralista que impulsó la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Esta concepción, en este estudio, la denominamos *dominante* y ha sido elaborada, entre otros, por Eduardo Suárez, *Comentarios y recuerdos, 1926-1946* (México: Porrúa, 1977); Enrique Cárdenas, “Comentarios al artículo de Carlos Bazdresch y Santiago Levy”, en *Macroeconomía del populismo...*; Enrique Cárdenas, “La política económi-

interpretaciones califican la política económica del periodo como responsable y moderada. Desde una perspectiva contemporánea confrontamos esta última interpretación con mejores argumentos y mayor evidencia estadística, la cual además se fundamenta en la fuente fiscal primaria adecuada para medir el impacto macroeconómico, no en fuentes secundarias inconsistentes.

La elección de Ávila Camacho fue tensa debido a que parecía decidir el rumbo ideológico del país y el mundo estaba convulsionado por un clima preguerra altamente negativo debido al ascenso del nazismo. En el frente interno, se distinguía la posibilidad de tener un presidente que siguiera la tendencia observada en los primeros años del sexenio cardenista, como podía ser el general Múgica; e igualmente se presentaba la posibilidad de una línea más moderada, como se pensaba era la de Ávila Camacho.⁶

El presidente de la república Lázaro Cárdenas supo leer el ambiente electoral y las preferencias no sólo por la persona, sino por la orientación esperada del próximo gobierno. La elección se había convertido en un proceso abierto en el cual el ejército, varios grupos políticos importantes y probablemente el gobierno americano apoyaban a Ávila Camacho.⁷ Esta candidatura para los americanos significaba evitar un gobierno vecino radical, en un momento especialmente delicado para su seguridad nacional. El tono y la retórica socializantes y de confrontación con el clero, el sector privado, nacional y extranjero, se moderó notablemente.⁸ Asimismo, las

ca en la época de Cárdenas”, *El Trimestre Económico*, v. LX, n. 239 (1993): 675-697; Enrique Cárdenas, *La hacienda pública y la política económica 1929-1958* (México: Fondo de Cultura Económica, 1994); Enrique Cárdenas, “El mito del gasto público deficitario en México, 1934-1956”, *El Trimestre Económico*, v. LXXV (4), n. 300 (octubre-diciembre 2008): 809-840, <https://doi.org/10.20430/ete.v75i300.420>; y Cárdenas, *El largo curso de la economía...*; Francisco Suárez Dávila, “Bosquejo biográfico”, “Desarrollismo y ortodoxia monetaria, 1927-1952...”; y Francisco Suárez Dávila, “Retórica, política económica y resultados del desarrollismo mexicano, 1932-1958”, en *Fundamentos de la política económica en México 1910-2010*, coord. de María Eugenia Romero (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, 2012), 191-236; Moreno-Brid y Ros Bosch, *Desarrollo y crecimiento en la economía...*; y Carlos Tello, *La economía política de las finanzas públicas, 1917-2014* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014).

⁶ Véase Enrique Krauze, *La presidencia imperial* (México: Tusquets, 1997), 4, sobre el cambio de rumbo ideológico que representó esta elección.

⁷ Véase para un detallado recuento del proceso electoral a Medina, *Del cardenismo al avilacamachismo...*

⁸ Loyola Díaz, “Manuel Ávila Camacho...”, 225, señala que el sexenio de Ávila Camacho fue “un gobierno bisagra entre el radicalismo revolucionario de Lázaro Cárdenas [...] y el conservadurismo modernizador del licenciado Miguel Alemán”.

mismas condiciones que exigieron este corte político en el nuevo gobierno, así como la conveniencia para los estadounidenses de tener un aliado en su extensa frontera sur dieron lugar a una buena relación con los Estados Unidos. Esto permitió restañar heridas debidas a la expropiación de la industria petrolera y permitir arreglos sobre la deuda externa, así como convenios de cooperación y acceso a crédito externo.⁹

Las preguntas que buscamos contestar son ¿fue el ambicioso programa social y económico del presidente Ávila Camacho el causante de un desequilibrio fiscal? ¿Tuvo algún éxito la política monetaria para contrarrestar las entradas de capital? ¿Fueron realmente pequeños los déficits fiscales? ¿Fueron éstos el motor de la expansión fiscal? ¿Podemos hablar de “una gran sensatez de la política económica durante la Segunda Guerra Mundial” por su política monetaria y fiscal? ¿Fue el financiamiento inflacionario a las finanzas públicas del presidente Ávila Camacho lo que condujo finalmente a la crisis cambiaria de 1948? ¿Fueron la entrada de capitales, remesas, superávit de capital y el crédito bancario los causantes de la inflación que condujo a la crisis cambiaria en 1948? ¿En suma, podemos atribuir a las circunstancias bélicas la inflación y los desequilibrios macro en vez de hacerlo a la política económica instrumentada por el gobierno?

El estudio lo dividimos en cuatro apartados y una sección de consideraciones finales. El primero de ellos establece los términos del debate que proponemos entre las interpretaciones expuestas acerca de la política económica. El segundo apartado caracteriza la economía del periodo en estudio como una de expansión y contracción. Los siguientes dos apartados dan cuenta de los ciclos de arranque-freno del sexenio de Ávila Camacho.¹⁰ En el Apéndice estadístico consignamos las fuentes, los cuadros de información estadística y las cifras que se citan a lo largo del estudio.

⁹ Para un panorama general de la política y el entorno internacional, véanse, entre otros, a Medina, *Del cardenismo al avilacamachismo...*; y Luis Medina, *Civilismo y modernización del autoritarismo. Historia de la Revolución mexicana, 1940-1952* (México: El Colegio de México, 1979), <https://doi.org/10.2307/j.ctv233nk1>; Blanca Torres, *México en la Segunda Guerra Mundial. Historia de la Revolución mexicana* (México: El Colegio de México, 1979); y Jan Bazant, “La crisis y la Segunda Guerra Mundial, 1928-1945”, en *Historia económica de México*, coord. de Enrique Cárdenas (México: Fondo de Cultura Económico, 1994), 320-347.

¹⁰ En inglés se denomina *stop and go* para significar un exceso de gasto gubernamental que al causar resultados indeseables en la economía es necesario frenar.

PLANTEAMIENTOS DE LOS TÉRMINOS DEL DEBATE

En este apartado exponemos en detalle la esencia y dinámica de las hipótesis *tradicional* y *dominante*, así como la crítica metodológica sobre la serie del balance fiscal que utiliza esta última hipótesis para validar su interpretación.

La *hipótesis tradicional* plantea que la política económica en el periodo 1940-1946 tenía como prioridad realizar un ambicioso programa social y económico, como parte de la agenda política y social de los regímenes posrevolucionarios.¹¹ La política fiscal y monetaria se apoyó para alcanzar este objetivo en las circunstancias de la Segunda Guerra Mundial con una entrada abundante de capital a través de exportaciones, remesas y flujos financieros, cuyo efecto en la liquidez no se esterilizó para así apoyar la actividad económica.¹² Esta decisión impulsó la demanda agregada en el contexto de una oferta inelástica¹³ y se provocó inflación, la cual fue significativa en ciertos periodos. En consecuencia, tenemos lo siguiente: se aplicó a la población un impuesto inflacionario¹⁴ y probablemente se empeoró la distribución del ingreso;¹⁵ se generó una sobrevaluación del tipo de cambio,

¹¹ Véase Aleida Guerrero Mondragón, “El pensamiento económico en México, etapa de definición del Estado interventor”, en *Historia del pensamiento económico de México. Problemas y tendencias, 1821-2000*, coord. de Ma. Eugenia Romero Sotelo (México: Trillas, 2005), 178, en donde se desarrolla la hipótesis de que, en la época posrevolucionaria, la noción era que el Estado debía intervenir directamente en la economía para incrementar el ingreso y distribuirlo mejor “sin importar si para ello recurría a medidas económicas heterodoxas que se alejaban de los postulados tradicionales de equilibrio presupuestal y estabilidad monetaria”; John DeBeers, “El peso mexicano, 1941-1949”, 130, cita a Suárez, secretario de Hacienda, quien planteaba que “la política financiera del gobierno, durante el periodo del presidente Ávila Camacho, ha sido determinada por la preocupación primordial de impulsar el desarrollo económico de México”.

¹² Admitimos que en ese momento no se contaban con los instrumentos adecuados para intentar una esterilización de los flujos externos, pero había otra vía, como veremos más adelante.

¹³ La oferta inelástica propia de la economía mexicana de la época se agravó por la circunstancia bélica. Esto implica que el estímulo a la demanda agregada tenía como consecuencia aumentar la presión sobre los precios. Véase al respecto Ricardo Torres Gaitán, *Un siglo de devaluaciones en México* (México: Siglo XXI, 1980).

¹⁴ El impuesto inflacionario se interpreta normalmente como un impuesto a la tenencia de efectivo; sin embargo, aquí la connotación es que la inflación afecta a los asalariados por tener un ingreso fijo y beneficia al capital por tener un ingreso variable en función de su capacidad de fijar los precios. Para una discusión al respecto, véase Barry N. Siegel, *Inflación y desarrollo...*

¹⁵ Para la década de los años cuarenta no existe una medición de la distribución del ingreso a través del índice de Gini. Sin embargo, Diego Castañeda Garza y Erik Bengtsson, *Income Inequality in Mexico 1895-1940. Industrialization, Revolution and Institutions*, n. 2020-

ante una inflación internacional más baja y con un régimen de tipo de cambio fijo; se presentó un incremento de importaciones al término de la Segunda Guerra Mundial, el cual dio lugar a un sesgo comercial que ocasionaría resultados negativos en la balanza comercial;¹⁶ y se incentivó una fuga de divisas que, junto con el desbalance comercial, ocasionó una pérdida de reservas internacionales. Sin embargo, el deterioro en la posición internacional no culminó en una crisis cambiaria inmediata debido al margen de maniobra derivado de la situación de guerra que había favorecido las exportaciones y a un flujo extraordinario de capital, y, por lo tanto, un crecimiento sustancial del saldo de reservas internacionales. Este planteamiento que ha sido propuesto en conjunto o parcialmente por un número importante de autores ya citados constituye la *hipótesis tradicional*. Por último, como mencionamos, los episodios de arranque-freno fueron la norma durante el sexenio.

Este relato ha sido contrapuesto por los planteamientos que hemos denominado hipótesis *dominante* plantea como un *mito* la idea de que la política económica expansiva provocó un periodo de alta inflación.¹⁷ Esta hipótesis que ha prevalecido y permeado la literatura sostiene que el régimen cardenista, en particular, pero por extensión todos aquellos en el periodo 1934-1956, no fue populista y que la política económica fue moderada y responsable. La prioridad era promover el crecimiento económico con una mejor distribución del ingreso¹⁸ y enfrentar, en los momentos requeridos, los choques externos que se presentaron.¹⁹ Estos planteamientos Enrique Cárdenas los expresa de la siguiente manera:

La inflación de los años de la guerra fue causada sobre todo por la entrada de capitales y de las remesas a partir de 1943, el superávit comercial de los primeros años

212 (Lund Papers in Economic History, General Issues, 2020), estiman que de 1930 a 1940 hubo un empeoramiento de la distribución del ingreso, que probablemente se agudizó con la inflación observada en 1940-1947, como lo sugiere Miguel Székely, “Pobreza y desigualdad en México entre 1950 y 2004”, *El Trimestre Económico*, v. LXXII (4), n. 288 (octubre-diciembre 2005): 913-931, cuando señala que “a mayor inflación corresponden mayores niveles de pobreza y desigualdad”.

¹⁶ En aquellos años el determinante fundamental de la cuenta corriente de la balanza de pagos era la balanza comercial. El neto de las balanzas por renta y transferencias no era tan importante. Las transferencias de trabajadores mexicanos empezaron a fluir en 1943.

¹⁷ Véase Cárdenas, “El mito del gasto público...”, 809-840.

¹⁸ Para una discusión sobre esta posición de la política económica, véase Guerrero Mondragón, “El pensamiento económico...”, 255-290.

¹⁹ Por ejemplo, los impactos de la crisis americana de 1937-1938 y los referidos a la Segunda Guerra Mundial y la Guerra de Corea.

y el aumento del crédito otorgado por los bancos. La política monetaria intentó, con algún éxito, contrarrestar este efecto. El déficit fiscal en esos primeros años del decenio fue muy pequeño y no fue éste el motor de la expansión fiscal. Al terminar la guerra, el desequilibrio externo de la economía creció muy rápidamente [...] se puede hablar más bien de una gran sensatez de la política económica durante la Segunda Guerra Mundial al intentar esterilizar las entradas de dólares y mantener un déficit público más bien pequeño [...] Por tanto, la inflación y los desequilibrios que se dieron en esos años fueron provocados por el efecto del conflicto bélico, y no por la política económica.²⁰

Moreno-Brid y Ros concurren con Enrique Cárdenas al señalar que “el auge de la guerra trajo consigo presiones inflacionarias [...] como resultado de la escasez en tiempos de guerra junto con el impacto monetario del superávit comercial y de las entradas de capital que derivaron en un rápido crecimiento de los créditos bancarios y de la demanda agregada, a pesar de la austeridad [...]”.²¹ Por su parte, Francisco Suárez Dávila afirma que en los sexenios de Cárdenas, Ávila Camacho y Alemán se aplicaron las mismas políticas cuya prioridad fue el crecimiento económico, lo que muestra la continuidad ideológica y de visión económica. El mismo autor menciona también que el superávit comercial y la cuenta de capital incrementaron las reservas internacionales, ampliación que produjo “un fuerte aumento de la circulación monetaria [...] que se tradujo en presiones inflacionarias, la llamada ‘carestía’. El gobierno federal mantuvo un alto nivel de inversión pública para mantener el programa de obras públicas... pero el financiamiento del Banco de México, el déficit, se mantuvo en niveles prudentes”.²²

Un factor clave en este debate es la evidencia estadística que se presenta, y en el caso fiscal hace necesario introducir una crítica metodológica. Para ambas hipótesis, *tradicional* y *dominante*, el balance público es el resorte que impulsa el crédito, la oferta monetaria y la inflación. Su trayectoria es clave para explicar qué sucedió en la economía y de su magnitud, el tamaño del impacto. Los representantes de la hipótesis *tradicional* no ofrecieron una evidencia empírica contundente. En cambio, los proponentes de la hipótesis *dominante* sí lo hicieron, y para ello utilizaron las cifras del déficit fiscal, las cuales denotaban que los déficits habían sido *pequeños* para cada año y como promedio para el periodo.

²⁰ Cárdenas, “El mito del gasto público...”, 825 y 829.

²¹ Moreno-Brid y Ros Bosch, *Desarrollo y crecimiento en la economía...*, 142-143.

²² Suárez Dávila, “Retórica, política económica y resultados...”, 211.

Sin embargo, la evidencia clave que ofrecieron está sustentada en una serie del balance fiscal que proviene de una fuente secundaria, la cual reproduce de manera inconsistente los datos de la fuente primaria que no es adecuada para medir el impacto del déficit público en la economía. La discusión metodológica que sigue sobre las fuentes de información fiscal cuestiona las interpretaciones de la hipótesis *dominante*.²³ Específicamente, la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (CHPF)²⁴ en términos brutos es la fuente primaria que utiliza la metodología ingreso/egreso/balance y que incluye rubros que distorsionan el balance fiscal, como son principalmente, entre otros, los empréstitos por el lado de los ingresos y las amortizaciones por el lado de los gastos. Cuando la utilizamos para fines del cálculo de la magnitud en que un déficit o un superávit afecta a la economía al drenar o inyectar recursos a la misma, no es una variable adecuada. En consecuencia, las fuentes secundarias que la reproducen mantienen esta deficiencia, como es el caso del balance fiscal publicado en las *Estadísticas históricas* del INEGI. Esta serie toma cifras iniciales en unos años y revisadas para otros, lo que la hace todavía más imprecisa.²⁵ Esta dificultad se resuelve al utilizar la fuente primaria que produjo el Banco de México en la cual aplica la metodología del cálculo del balance fiscal mediante su financiamiento, el cual estima el monto de recursos que es necesario para cubrir un déficit o determinar la acumulación de ahorro público cuando es un superávit.²⁶ Esta serie es una información que no ha sido utilizada por otros historiadores para el periodo.

LA ECONOMÍA DE LA EXPANSIÓN Y LA CONTRACCIÓN

El tono expansivo en lo económico del régimen de Ávila Camacho quedó establecido con la continuidad del secretario de Hacienda, Eduardo Suárez,

²³ La comparación de series primarias y secundarias del balance fiscal en México y su análisis indican que la serie del balance fiscal que utiliza la hipótesis *dominante* es imprecisa. Al respecto, véase Sergio Martín, “Confrontación de las fuentes estadísticas del balance fiscal en México, 1934-1956”, *América Latina en la Historia Económica*, v. 29, n. 2 (2022, en prensa).

²⁴ El origen histórico y la naturaleza de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (en adelante, CHPF) es constituir el libro de cuentas del gobierno federal y tener un seguimiento de los ingresos y gastos.

²⁵ Cifras iniciales son las que publica la CHPF al año siguiente de su registro y las revisadas son las corregidas por errores u omisiones anualmente hasta por un periodo de cinco años.

²⁶ Véase Banco de México, *Informe Anual, 1951*, cuadro 4 (México: Banco de México): 51, *Informe Anual, 1953*, gráfica 5 (México: Banco de México): 29.

y del director del Banco de México, Eduardo Villaseñor, miembros del gabinete cardenista que propugnaron dicha política.²⁷

Distinguimos dos argumentos de esta hipótesis como debatibles. El primero es que la inflación y los desequilibrios presentados fueron provocados por el efecto del conflicto bélico y no por la política económica. Destacamos que en nuestra interpretación el canal de transmisión del conflicto bélico a la inflación es un incremento del componente externo de la base monetaria, el cual, al no ser compensado por un decremento del componente interno de la misma, produce un aumento del circulante monetario y excesos en el crédito y la demanda, por lo que ante una oferta inelástica se materializa la inflación. Así, se presentan dos momentos principales en la política monetaria en 1941-1942 y 1943-1945: en el primero no se desplegaron flujos externos de consideración, pero sí hubo una expansión monetaria a través del crédito interno para financiar al gobierno; en el segundo momento la política monetaria no compensó el incremento del componente externo con una restricción equivalente en el crédito interno, lo que hizo aumentar la base monetaria, el circulante y la inflación. El banco central no hizo dicha compensación a través del crédito interno debido a que se hubiera tenido que incrementar el superávit fiscal en 1943 y obtener un superávit en 1944-1945. En suma, la política monetaria fue expansiva para mantener el financiamiento al gobierno y evitar el sacrificio fiscal de menor gasto.

El segundo argumento de la hipótesis *dominante* es que la política monetaria intentó contrarrestar el impacto inflacionario, por lo que se mostró una gran sensatez de la política económica al esterilizar las entradas de dólares, y mantuvo un déficit público pequeño, cuyo financiamiento por el banco central fue prudente. Como comentamos líneas arriba, la esterilización de divisas fue inefectiva no sólo por la falta de instrumentos para hacerla posible,²⁸ sino por la necesidad de financiar el programa gubernamental. Respecto a los déficits fiscales, efectivamente fueron pequeños en promedio como proporción del PIB, pero no lo fueron como proporción de los ingresos gubernamentales, así como por su financiamiento primario que tuvo como consecuencia un impacto inflacionario.²⁹

²⁷ Véase Martín, “El debate de la política económica...”, para un tratamiento de la política expansiva en el régimen cardenista.

²⁸ Véanse Cárdenas, *El largo curso de la economía...*; y Turrent, *Historia del Banco de México...*

²⁹ Más adelante presentaremos un ejercicio hipotético para que el lector dimensione la magnitud del déficit de aquella época con los números que observamos actualmente.

En consecuencia, el superávit en 1943 debió haber sido mayor y los déficits debieron haber sido superávits para evitar el financiamiento de la actividad económica tanto directo al gobierno como a través de la banca nacional.³⁰ De esta forma, cuando analizamos los momentos en que se presentaron y al utilizar la metodología de financiamiento en su medición, en lugar de la de ingreso-gasto, nos permiten una lectura diferente. Este planteamiento es relevante para los años 1942 y 1945 en relación con las fases de arranque; y en los años 1943-1944 y 1946-1947, con respecto a las fases de freno.

CICLO DE ARRANQUE-FRENO, 1941-1944

Fase de políticas fiscal y monetaria expansivas o de arranque, 1941-1942

El primer ciclo de arranque-freno se presentó con la fase de expansión en 1941-1942. La actividad económica avanzó 9.7% en 1941 por el apoyo fiscal y monetario y un entorno externo favorable a las exportaciones por la dinámica economía estadounidense que se encontraba prácticamente convertida en una economía de guerra. El balance fiscal fue negativo con 0.8% del PIB en 1941.³¹

Observamos una importante expansión monetaria: el componente externo disminuyó en 0.6% del PIB y el interno más que compensó con 1.2% del PIB, incremento que fue asignado al gobierno. Esto llevó a la base monetaria a un aumento de 0.6% y a un nivel de 9.4% del PIB. En consecuencia, la oferta monetaria mostró un crecimiento de 0.8% del PIB en el periodo para alcanzar 13.7% del PIB. Este último saldo se encontraba ya 2.5% del PIB por encima del promedio del saldo en el sexenio previo (11.2% del PIB), lo que indicaba el crecimiento de la oferta monetaria y la presión sobre los precios desde el primer año del sexenio.³² En efecto, el Banco de México señala:

³⁰ La banca nacional es la designación de lo que actualmente se denomina banca de desarrollo.

³¹ Cárdenas, *La hacienda pública y la política económica...*, reporta un déficit de 0.3% del PIB, cuya fuente es las *Estadísticas históricas* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, las cuales a su vez provienen de las series brutas iniciales y revisadas de la CHPF.

³² El Banco de México es la fuente primaria y única para las cuentas monetarias. La base monetaria es la expresión sintética de su balance. Los componentes de esta, por el lado de

La falta de colaboración de los inversionistas en los programas gubernamentales de obras públicas, que se traduce en carencia de mercado para los valores del gobierno, ha significado, dadas las condiciones extraordinarias del presente, un aumento de la circulación monetaria, pues el Banco ha hecho adquisiciones de algunos de ellos en su tarea de crear un mercado para tales emisiones.³³

La inflación que era negativa al final de 1940, aumenta gradualmente y en diciembre de 1941 alcanza 12.2%, lo que reflejaba la presión de la alta actividad económica, la expansión monetaria sobre la oferta de bienes y servicios, pero también el incremento en la inflación de Estados Unidos. Sin embargo, el diferencial de inflaciones México-Estados Unidos fue favorable al país y el índice de valuación cambiaria³⁴ tuvo una mejora de poco menos de 4.0%. Los balances externos se presionaron por el aumento acelerado de las importaciones. El resultado fue una balanza comercial y cuenta corriente negativas. Hubo entradas modestas de flujos de capital y una cuenta de errores y omisiones positiva, las cuales cubrieron el déficit comercial y redujeron al mínimo la pérdida de las reservas internacionales.

La actividad económica mantuvo una dinámica de crecimiento de 5.6% en 1942 en línea con el PIB potencial³⁵ de 5.1%, pero de cualquier manera la brecha del producto fue ligeramente positiva.³⁶ La economía estadounidense continuó con un impresionante crecimiento, esta vez de 18.9%, lo que apoyó a las exportaciones mexicanas. La inflación en Estados Unidos era alta al registrar 13.1%.

los activos, el externo (reservas internacionales) y el interno (crédito a gobierno, banca nacional y privada); y por el lado de los pasivos, la oferta monetaria (billetes y monedas en moneda nacional).

³³ Banco de México, *Informe Anual, 1941*, 25.

³⁴ Calculamos el índice de valuación cambiaria con base en el diferencial de inflaciones de México y Estados Unidos. En el año base se determinó una regresión sobre una serie extensa al considerar que el tipo de cambio real es una variable estacionaria que retorna a la media establecida por su tendencia de largo plazo. En el cruce de esta tendencia con el tipo de cambio real se localizan los puntos en que el tipo de cambio real se encuentra en equilibrio.

³⁵ El PIB potencial es una variable no observable que se estima estadísticamente para representar la máxima capacidad de producción de la economía.

³⁶ Definimos como brecha del producto la diferencia entre el PIB observado y el PIB potencial. Una magnitud positiva (negativa) indica que la economía crece por encima (debajo) de lo que su capacidad productiva le permite.

El gobierno federal registró un déficit importante de 1.8% del PIB.³⁷ Ésta no es una magnitud *pequeña* o *prudente*, pues representa 30.5% de los ingresos.³⁸ Igualmente, observamos una significativa expansión monetaria a través de la base de 2.9% del PIB. En efecto, el componente externo aumentó en 1.4% del PIB y el interno lo hizo en 1.5% del PIB; el crédito interno al gobierno se incrementó 0.7% del PIB. La oferta monetaria subió 2.7% del PIB. Ante este aumento y su impacto en precios, el banco central fue incapaz de esterilizar el excedente de liquidez al carecer de un mercado de capitales. El Banco de México señalaba lo siguiente:

El Banco sostuvo durante todo el año su ofrecimiento de vender Bonos de Caminos a un precio que proporciona un rendimiento atractivo frente al de valores privados de renta fija; pero a pesar del aumento de fondos en el mercado de capitales y de la baja consiguiente del rendimiento real de los valores, el público siguió indiferente hacia los valores del Estado, evitando que el Banco de México pudiese contraer el volumen del medio circulante. Este aspecto de la regulación monetaria, dada la importancia cada vez mayor que tiene en otros países, resta al conjunto de las medidas tomadas por el Banco de México parte de la eficacia que de ellas debiera esperarse, ya que, si hubiera podido recoger dinero de la circulación a través del mercado de valores, el Banco de México habría hecho disminuir en buena medida la presión sobre los precios.³⁹

Es comprensible que para los tiempos que analizamos se dificultara la esterilización, pero es contradictorio que el crédito al gobierno y a la banca nacional aumentara en lugar de disminuir, y esto a pesar del incremento de

³⁷ Sólo con fines de comparación reportamos el déficit que Cárdenas, *La hacienda pública y la política económica...*, registra para ese año, el cual es de 0.9% del PIB (*Estadísticas históricas* del INEGI).

³⁸ Como comentamos anteriormente, para dimensionar la importancia de la magnitud del déficit de aquellos tiempos en la actualidad, consideremos lo siguiente: los ingresos del gobierno federal representaron 18.1% del PIB en 2019 (en contraste con 6.0% en 1942), por lo que 30.5% de ellos equivaldría a un déficit 5.5% del PIB. Un monto que sería excesivo hoy en día, con todo y que hoy existen fuentes de financiamiento que no se tenían en aquel entonces, lo cual subraya además el hecho de que no es sólo la magnitud del déficit, sino su financiamiento primario el problema. El déficit que reporta Cárdenas, en *La hacienda pública y la política económica...*, es 0.9% del PIB o 17.2% de los ingresos, lo que equivaldría a un déficit público de 3.1% del PIB en 2019, una cifra alta, pero manejable. La discrepancia entre tener como evidencia del déficit fiscal 0.9% o 1.8% del PIB es crítica para una interpretación adecuada.

³⁹ Banco de México, *Informe Anual, 1942, 22*.

flujos del exterior. Con respecto a este fenómeno Eduardo Turrent cita al director del banco central, Eduardo Villaseñor, quien afirmaba lo siguiente:

Con frecuencia escuchamos el comentario de que el Banco de México otorga un redescuento muy amplio a las instituciones nacionales. Esto es verdad [...] pero repetidas veces hemos manifestado que el papel que el Banco de México redescuenta a instituciones nacionales es para crédito agrícola, es decir de una clase que no satisface a las instituciones privadas, siempre deseosas de liquidez y utilidades máximas. Este dinero que el Banco de México emite por redescuento a instituciones oficiales viene a engrosar naturalmente los depósitos bancarios y la cantidad de dinero en circulación y no deja de ser, por esta causa, motivo de muy seria preocupación, sobre todo *cuando las condiciones generales indican que el Banco debería recoger dinero por venta de valores y restricciones de créditos, en vez de emitir dinero por redescuentos.* (Énfasis añadido.)⁴⁰

En efecto, la tasa anual promedio de crecimiento del redescuento a la banca de fomento fue de 48.7% en términos nominales y de 28.3% en términos reales de diciembre de 1940 al mismo mes de 1946.⁴¹ La inflación promedio se estabilizó alrededor de un nivel de 10.4% en 1942. El diferencial de inflaciones de México y Estados Unidos fue favorable para el país y el índice de subvaluación tuvo una ligera mejora para mantenerlo en 9.8% promedio. Los balances externos se vieron favorecidos por el aumento de exportaciones y la disminución de importaciones debidas a la guerra que provocaron un superávit comercial, el cual, aunado a entradas positivas de la cuenta de capital y errores y omisiones, produjo una acumulación de reservas de 108.3 millones de dólares (md).

En suma, es notable que del incremento en la base monetaria de 3.5% del PIB, el componente interno haya contribuido con 2.7% del PIB, es decir, con tres cuartas partes del total en 1941-1942. Esto implicó que la oferta monetaria aumentara 3.5% del PIB y alcanzara un alto nivel de 16.4% del PIB que explica la expansión monetaria y contrasta con el promedio del sexenio anterior de 11.2% del PIB. De esta manera, se muestra que el factor principal de la expansión monetaria en 1941-1942 proviene del banco central con el fin de financiar el programa gubernamental y no del sector externo.

⁴⁰ Turrent, *Historia del Banco de México...*, 49.

⁴¹ La base del cálculo de estos datos proviene de Turrent, *Historia del Banco de México...*, 51. Si el cálculo se realiza con información a precios constantes de junio de 1941, cuando el redescuento inicia su repunte, al pico en junio de 1946, la tasa anual promedio alcanza 70.9%.

La inflación mexicana acumulada, de punta a punta, registró 24.6%, mientras que la correspondiente a la estadounidense fue de 19.8% en 1941-1942, lo que denota que ambos incrementos de precios estuvieron asociados. No obstante, hay que aclarar que aun cuando la inflación estadounidense fue cercana a la mexicana no debe interpretarse que la segunda sólo reflejó la primera. La inflación externa se transmite a través de los precios de los bienes comerciables y no necesariamente de forma inmediata o total. Igualmente, su ponderación en el índice de precios era bastante más baja que la de los no comerciables, como son, entre otros, los servicios.⁴² Asimismo, en los tiempos de guerra algunos bienes comerciables dejan de serlo por las fuertes restricciones a su comercio.

Fase de políticas fiscal y monetaria de estabilización o freno, 1943-1944

La herencia de la política fiscal y monetaria expansivas en 1941-1942, junto con el choque de flujos externos en 1943-1944, hizo necesario implementar una política de freno ante el repunte en la inflación y el crecimiento del diferencial inflacionario con respecto a Estados Unidos. El apretón fiscal fue más fuerte en 1943 y un poco menos en 1944; no obstante, fue insuficiente y se manifestó en alta inflación, sobrevaluación y desbalances externos. El Fondo Monetario Internacional (FMI) señaló lo siguiente sobre los años de la guerra:

La guerra trajo un gran auge a México. El incremento en la oferta de dinero que resulta del superávit de la balanza de pagos se intensificó por la rápida expansión del crédito por el Banco de México, principalmente al gobierno y otras entidades oficiales. Al mismo tiempo, los bancos comerciales incrementaron su crédito, no obstante éste se contuvo por el Banco de México.⁴³

La actividad económica se desaceleró a 3.7% por el consumo asociado a la caída de salarios reales y como producto de la restricción en las

⁴² En aquella época los bienes de consumo importados tenían una baja ponderación en la canasta del consumidor en función del bajo ingreso per cápita, cierta protección arancelaria y el peso de los servicios.

⁴³ Fondo Monetario Internacional, "A Note on the Mexican Problem", *A Note Presented to the Executive Board by Mr. Gutt* (International Monetary Fund, 1947), 37.

políticas fiscal y monetaria en 1943. Este panorama menos alentador se presentaba no obstante que la economía estadounidense mantenía una tasa de crecimiento de 17.0%.

La fase de freno se presentó con un balance fiscal superavitario de 0.2% del PIB.⁴⁴ En lo monetario, la base monetaria aumentó 3.4% del PIB y alcanzó un saldo de 15.7% del PIB. El componente externo de la base monetaria había doblado su magnitud de 4.6% a 9.0% del PIB. El componente interno sólo se redujo 1.0% del PIB, donde la reducción al crédito al gobierno fue de 1.5% del PIB. La presión del aumento en la base monetaria fue del sector externo, y la respuesta de reducción por el componente interno se mostró insuficiente y debería haberse ajustado más para controlar la inflación, pero tal ajuste hubiera obligado un acomodo mayor en el gasto del gobierno y hubiera desacelerado más la actividad económica. La oferta monetaria se elevó 4.1% del PIB; esto es, de 16.4% a 20.5% del PIB, cerca del doble del anterior sexenio. El Banco de México apuntó lo siguiente:

El ingreso constante de divisas y el crecimiento general de la actividad económica determinaron en 1943 una expansión del medio circulante mayor que en 1942; este aumento no obedeció, como en años anteriores, a la compra de valores del Gobierno sino al saldo favorable de la balanza de pagos.⁴⁵

La inflación inició con rezago y ascendió fuertemente a fines de 1942 cuando alcanzó un pico de 24.9% en septiembre y finalizó en 23.9% en 1943. El diferencial de inflaciones se revirtió en contra de México y la valuación cambiaria promedio se deterioró para alcanzar 4.2% de sobrevaluación y para el fin del año hasta 12.4%. Exportaciones e importaciones crecieron, pero lo hicieron más las primeras por la situación bélica y se logró de nuevo un superávit importante en la balanza comercial. Esto, aunado a que había entradas positivas de capital, llevó a una variación de reservas internacionales de 140.2 md, lo que hizo aumentar el saldo de las mismas a 242.5 md o 9.0% del PIB, el nivel más alto que alcanzaría esta variable en las décadas por venir.

En el siguiente año de estabilización, 1944, la actividad económica se recuperó de manera importante al alcanzar 8.2%. Esto fue producto de que la restricción en las políticas fiscal y monetaria fue menos fuerte que el año

⁴⁴ Cárdenas, *La hacienda pública y la política económica...*, reporta 0.1% del PIB.

⁴⁵ Banco de México, *Informe Anual, 1943*, 21.

previo. De nuevo, hubo un crecimiento por encima de lo que la economía podía sustentar sin presionar los precios; el exceso de crecimiento medido por la brecha del producto alcanzó 2.8%. Asimismo, la economía estadounidense creció a la alta tasa de 8.0%.

El freno fiscal se moderó con un pequeño déficit de 0.2% del PIB. En suma, una posición fiscal conservadora.⁴⁶ En lo monetario, hubo esfuerzos de contener el brote inflacionario y los flujos del exterior, pero con menor fuerza que el año previo. No obstante, el saldo de los flujos externos disminuyó en 1944, lo que contribuyó a disminuir la presión monetaria.

El componente externo se redujo 1.8% del PIB y el componente interno se redujo igualmente, pero sólo en 0.1% del PIB, lo que implicó que la base monetaria disminuyó 1.8% del PIB, al paso del componente externo. La oferta monetaria tuvo una reducción de 2.9% del PIB y su saldo alcanzó 17.6%. En este punto observamos que el banco central siguió reticente a compensar con mayor fuerza el incremento de la base monetaria lo que llevó a mantener un nivel de la oferta monetaria elevado. Eduardo Turrent señala:

Hasta 1943 la inquietud dominante había sido la de esterilizar recursos con el fin de abatir las presiones inflacionarias. Sin embargo, ya bien entrado 1944, cuando se avizoraba el fin de la guerra [surgió] otra motivación [...] la necesidad de mantener en situación muy líquida a la banca en caso de que pudiese sobrevenir un retiro masivo de depósitos.⁴⁷

Este intento de mantener liquidez en el sistema se manifestó con la reducción mínima del componente interno a pesar de que hubiera sido conveniente, desde el punto de vista de estabilización, reducirlo aún más. Hay que tomar en cuenta que los saldos monetarios⁴⁸ estaban ya con un exceso considerable de 5.1% del PIB en relación con 1940 y habían crecido a una tasa promedio de 32.6% anual. En consecuencia, el resultado que observamos es que la moderación fiscal y monetaria registrada fue insuficiente para contrarrestar el choque de los flujos del exterior y el impacto en la inflación. En este punto hay que destacar que el crédito privado apenas aumentó 0.3% del PIB en 1943 y disminuyó en la misma magnitud en 1944, así que no

⁴⁶ Cárdenas, *La hacienda pública y la política económica...*, reporta -1.1% del PIB.

⁴⁷ Turrent, *Historia del Banco de México...*, 174.

⁴⁸ Los saldos monetarios se denominan M1 y se componen del saldo de billetes y monedas y cuentas de cheques en moneda nacional.

podemos considerarlo un factor de estímulo.⁴⁹ Al parecer, la noción de mantener un exceso de liquidez y la prioridad del programa gubernamental se impusieron, lo cual limitó la restricción crediticia necesaria.

En este periodo de diciembre de 1942 al mismo mes de 1944, la inflación acumulada mexicana fue de 47.0% y la estadounidense fue de 3.5%, lo que indica que la inflación externa no jugó un papel en el incremento de precios en México. En estos años el diferencial de inflaciones fue importante y llevó a un nivel de sobrevaluación promedio de 26.8% y de 33.6% al final de 1944, el cual se profundizaría en el año siguiente. La balanza comercial se hizo deficitaria nuevamente por la baja sustancial de exportaciones y el alza de las importaciones, esta última ocasionada por la acelerada dinámica económica. A pesar de este último resultado, otras entradas como los ingresos de los braceros mexicanos hicieron que la cuenta corriente mantuviera el superávit. Los flujos de capital fueron positivos, pero contrarrestados por una salida en la cuenta de errores y omisiones. Generalmente este último rubro denota una fuga de capitales y ése pudo ser el caso. El resultado neto fue una variación positiva de reservas internacionales de 37.7 md, lo que generó un aumento del saldo de esta variable a 279.5 md o 7.2% del PIB.

CICLO DE ARRANQUE-FRENO, 1945-1947

Fase de políticas fiscal y monetaria expansivas o de arranque, 1945

La actividad económica volvió a decaer a una tasa de crecimiento de sólo 3.1% por un entorno externo que se volvió adverso y a pesar de una expansión de la política económica en 1945. La economía estadounidense sufrió una crisis que se asentó en ese país de febrero a octubre de 1945 y produjo una tasa de crecimiento negativa de 1.0%.

Se tuvieron políticas fiscal y monetaria expansivas. Hubo un ligero aumento en el déficit público de 0.7% del PIB.⁵⁰ En lo monetario, el componente externo se incrementó 1.6% del PIB, lo que se reforzó con un apoyo moderado del componente interno de 0.7% del PIB. En consecuencia, la

⁴⁹ Esto es consecuencia de la contención del crédito bancario privado por el gobierno de la que hacía mención el Fondo Monetario Internacional líneas arriba.

⁵⁰ Cárdenas, *La hacienda pública y la política económica...*, reporta -1.1% del PIB.

base monetaria se incrementó 2.2% del PIB, lo que la hizo alcanzar un saldo de 16.1% del PIB, un alto nivel no observado hasta entonces. No obstante, la oferta monetaria tuvo una pequeña reducción de 0.4% del PIB.

En suma, el moderado arranque monetario se asoció a un nuevo incremento de los flujos externos, cuando el intento debería haber sido reducir el alto nivel de la oferta monetaria de 17.2% del PIB para dirigirse al nivel de 12.8% del PIB en que se encontraba en 1940, nivel más cercano a su tendencia de largo plazo, la cual se ubica alrededor en 11.7% del PIB.⁵¹ De esta forma, observamos que no hubo una política económica suficientemente prudente y que las autoridades aprovecharon la circunstancia de amplios recursos del sector externo para crecer y financiar el programa gubernamental. Nótese en particular el incremento de financiamiento otorgado por la banca nacional de 1.1% del PIB, prácticamente igual al de la banca privada de 1.4% del PIB.

No obstante, la combinación de la desaceleración económica y esta política moderadamente expansiva resultó en una reducción de la inflación, pero se mantuvo en un promedio alrededor de 10.0% en el segundo semestre. El diferencial de inflaciones con Estados Unidos crecía gradualmente desde el primer trimestre de 1943 y era ya de consideración, lo que produjo una sobrevaluación del tipo de cambio de 38.7% promedio y de 44.8% al final del año. La cuenta corriente se mantuvo positiva, pero la balanza comercial registró cifras negativas por segundo año consecutivo. Las exportaciones mantuvieron su crecimiento, pero a menor tasa que las importaciones. Los flujos de capital netos fueron positivos, tanto los de la cuenta de capital como el rubro de errores y omisiones. Por tanto, la variación de reservas internacionales se mantuvo positiva y permitió una mayor acumulación en el saldo de las mismas en 372.7 md u 8.8% del PIB. Al parecer, la sobrevaluación tan alta no fue percibida como un elemento de riesgo, pues hubo entradas de capital significativas y una acumulación generosa de reservas internacionales.

⁵¹ La oferta de dinero (M1) como proporción del PIB, la inversa de la velocidad del dinero es una serie estacionaria, como lo muestra la prueba Dickey-Fuller Aumentada (ADF) y la Phillips-Perron (PP), lo cual implica que la inversa de la velocidad del dinero tiende a oscilar alrededor de una media y/o tendencia a largo plazo. La media aritmética de la oferta de dinero como proporción del PIB es de 11.7% en 1934-1982; periodo en el cual la oferta de dinero fue relevante para determinar la inflación. Sobre este último punto, véase Daniel Garcés, *Explicación de la dinámica inflacionaria con un modelo con dicotomía clásica y regímenes monetarios cambiantes. México 1932-2013*, documento de investigación del Banco de México, n. 2017-X, 2017.

Fase de políticas fiscal y monetaria de estabilización o freno, 1946-1947

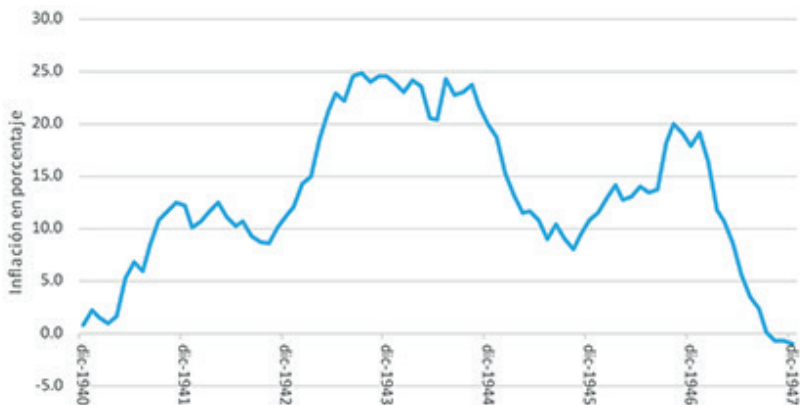
La expansión en 1941-1942, la insuficiente restricción en 1943-1944 y la moderada expansión en 1945 tenían que conducir finalmente a un esfuerzo de estabilización más enérgico, el cual se realiza en 1946-1947. Había indicios de que la situación no era sostenible debido a la inflación, la sobrevaluación cambiaria y el deterioro comercial. En efecto, la inflación partió de un nivel relativamente alto en 1945 y continuó su ascenso en 1946, pero ya para 1947 declinó aceleradamente hasta una inflación negativa (véase la gráfica 1). La sobrevaluación y el fin de la guerra agravaron los desbalances externos y la pérdida de reservas internacionales. Sin embargo, todavía el nivel de estas últimas ofreció la opción al gobierno de Ávila Camacho de posponer el ajuste cambiario, ya que las reservas internacionales al fin de su mandato estaban en un nivel todavía de significación (4.8% del PIB). No obstante, la tendencia declinante siguió presente en 1947 (2.5% del PIB).

A pesar de la fase de freno relativo en 1946, hubo un crecimiento alto de 6.6%, pero declinó a 3.7% en 1947. Las políticas fiscal y monetaria fueron contraccionistas y el crédito disponible para empresas y gobierno disminuyó, así como la economía estadounidense tenía un crecimiento negativo importante de 11.6% y 1.1% en 1946 y 1947, respectivamente. En contraste, los elementos positivos fueron dos: un aumento de 1.1% del PIB en la inversión privada, la cual ascendió a 7.7% del PIB, el nivel más alto observado hasta entonces de esta variable; y una demanda diferida por la guerra. De acuerdo a Antonio Gómez Oliver:

Como era de esperarse, los intentos del público por deshacerse del exceso de saldos monetarios acumulados durante la guerra incrementaron bruscamente el gasto agregado en 1946 y 1947. Este factor es el que explica el hecho de que mientras la oferta monetaria disminuyó en ambos años... el PIB corriente aumentara 30.6% en 1946 y 10.5% en 1947. Este incremento de la demanda agregada, aunado a la decisión de no devaluar el peso mexicano, se reflejó en fuertes déficits de la cuenta corriente en esos dos años, que disminuyeron sustancialmente las reservas internacionales del Banco de México.⁵²

⁵² Antonio Gómez Oliver, *Políticas monetaria y fiscal de México* (México: Fondo de Cultura Económica, 1981), 15. John DeBeers, "El peso mexicano, 1941-1949", 91, concurre en este tema al apuntar que en "México se creó a fines de la guerra [...] una amplia 'demanda diferida'".

Gráfica 1
INFLACIÓN ANUAL 1940-1947



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Estadísticas históricas de México*, México, INEGI. Consulta en <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/>, 2015.

En 1946 y 1947 el esfuerzo fiscal de moderación se intensificó y se tuvo un balance fiscal neutro y después un superávit de 0.3%, respectivamente. En lo monetario, observamos una reducción considerable del componente externo a 4.1% y 2.5% del PIB por la salida de los flujos del exterior, que en conjunto no fue compensada por el componente interno. La base monetaria registró en consecuencia una fuerte disminución al igual que la oferta de dinero. En suma, en estos dos años se regresó obligadamente a un nivel de oferta monetaria más cercano a la tendencia de largo plazo al no compensar vía banco central la salida del flujo de capitales. Este esfuerzo no se reflejó en la baja de la inflación en 1946, probablemente por el exceso de demanda del público comentado por Antonio Gómez y John DeBeers, pero sí notablemente en 1947.

CONSIDERACIONES FINALES

La dinámica económica del régimen de Ávila Camacho fue la de un ambicioso programa social y económico del régimen que provocó ciclos de arranque-freno. La fase de arranque implicó una expansión fiscal que financió el crédito del banco central o componente interno de la base monetaria. Este último es el pivote de la política monetaria que impacta la

oferta de dinero y eventualmente la inflación.⁵³ Los movimientos del componente externo o reservas internacionales de la base monetaria deben ser compensados para que el monto de esta última genere una oferta de dinero consistente con su demanda. Esto tiende a estabilizar la inflación y con ello mantener el tipo de cambio como ancla nominal de la economía. Este proceso estabilizador no fue suficiente y es lo que explica la devaluación de 1948. Ésta fue posible posponerla un poco más con un freno a la expansión fiscal en 1946-1947 y el alto nivel de reservas internacionales, pero era inevitable por los desequilibrios que se habían generado.

Las diferencias entre los datos proporcionados desde la perspectiva contemporánea de este estudio y la hipótesis *dominante* son significativas con base en tres consideraciones. La primera es que esta hipótesis utiliza una fuente secundaria inconsistente, como se analizó en detalle. La segunda consideración es que las diferencias en los balances fiscales solo son aparentemente pequeñas *en promedio* en lugar de observarlas en un momento particular cuando por su magnitud causan una perturbación económica; además de que el financiamiento era de carácter primario. La consideración final es que las diferencias notables en las series de *Estadísticas históricas* del INEGI y la del Banco de México se dan en los puntos críticos de interpretación del periodo: cuando hay un momento de expansión o arranque en 1941-1942, especialmente en 1942; o en el momento en que hay un proceso de estabilización en 1943-1944, en particular en 1944.

⁵³ La asociación es prácticamente mecánica debido a que cualquier financiamiento del banco central es monetizado y en algún momento pasa a los depósitos en cuentas de cheques. Depende de otros factores, como el encaje legal, el que haya variaciones en la oferta de dinero.

APÉNDICE ESTADÍSTICO

Cuadro 1
INDICADORES ECONÓMICOS, 1940-1947

	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947
PIB real, tasa de cambio	1.4	9.7	5.6	3.7	8.2	3.1	6.6	3.4
PIB nominal mexicano en mmp	8.2	9.2	10.7	13.0	18.8	20.6	27.9	31.0
PIB potencial real, tasa de cambio	5.0	5.1	5.1	5.2	5.2	5.3	5.4	5.5
Brecha del producto en %	-3.4	4.4	0.4	-1.4	2.8	-2.1	1.1	-1.9
Inversión pública en % del PIB	4.1	4.2	4.6	4.8	3.8	4.6	4.0	4.6
Inversión privada en % del PIB	5.5	6.6	4.9	5.1	5.4	6.6	7.7	8.8
Inflación promedio	1.5	6.6	10.4	20.8	22.5	11.3	15.1	5.9
Inflación fin de periodo	0.8	12.2	11.1	24.6	19.9	10.8	17.8	-1.1
Tipo de cambio promedio, ppd	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9
Tipo de cambio fin de periodo, ppd	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9	4.9
Índice de valuación promedio	96.2	92.5	90.2	104.2	126.8	138.7	139.6	120.3
Índice de valuación fin de periodo	93.4	89.4	92.5	112.4	133.6	144.8	129.0	114.0
Tasa de interés pasiva	nd	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0
Salario mínimo real (1950=100)	138.3	129.7	117.5	97.3	99.3	89.2	101.1	95.5
Salario industrial real (1950=100)	150.5	143.0	118.1	120.8	95.8	90.9	82.7	84.0
Términos de intercambio (1950=100)	101.6	80.2	81.1	87.4	87.8	94.9	93.1	95.1
PIB real EU, tasa de cambio	8.8	17.7	18.9	17.0	8.0	-1.0	-11.6	-1.1
Inflación promedio EU	1.9	11.1	13.1	4.5	0.7	1.8	14.2	22.9
Balance fiscal, porcentaje del PIB	-2.8	-3.8	-12.4	-26.9	-21.2	-20.8	-7.0	1.6
Precio del petróleo, dpb	1.0	1.1	1.2	1.2	1.2	1.1	1.1	1.9

FUENTES: Jeffrey Bortz, *Los salarios industriales en la ciudad de México, 1939-1975* (México: Fondo de Cultura Económica, 1988); Banco de México, *Informe anual* (México: Banco de México, varios años, 1940-1955); Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Estadísticas históricas de México*, 5a. edición (México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2014); Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras* (México: 1972)

Cuadro 2
BALANZA DE PAGOS, 1940-1947

	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947
En millones de dólares (md)								
Cuenta corriente	22.6	-28.9	12.3	109.8	32.7	22.1	-160.0	-147.0
Balanza comercial	27.4	-23.0	35.3	79.4	-27.3	-51.7	-232.1	-237.3
Exportaciones	159.8	176.5	207.5	291.6	283.7	320.8	368.5	483.0
Importaciones	132.4	199.5	172.2	212.2	311.0	372.5	600.6	720.3
Cuenta de capital	2.5	11.6	18.2	-4.7	28.5	7.6	35.9	51.6
Errores y omisiones	0.8	15.1	9.3	35.1	-23.5	61.7	23.7	-15.1
Variación de reservas int.	25.9	-2.2	39.8	140.2	37.7	91.4	-100.4	-110.5
Reservas internacionales	63.4	62.3	108.3	242.5	279.5	372.7	273.7	162.9
En porcentaje del PIB								
Cuenta corriente	1.3	-1.5	0.6	4.1	0.8	0.5	-2.8	-2.3
Balanza comercial	1.6	-1.2	1.6	3.0	-0.7	-1.2	-4.0	-3.7
Exportaciones en md	9.4	9.3	9.4	10.9	7.3	7.6	6.4	7.6
Importaciones	7.8	10.5	7.8	7.9	8.0	8.8	10.4	11.3
Cuenta de capital	0.1	0.6	0.8	-0.2	0.7	0.2	0.6	0.8
Errores y omisiones	0.0	0.8	0.4	1.3	-0.6	1.5	0.4	-0.2
Variación de reservas int.	1.5	-0.1	1.8	5.2	1.0	2.2	-1.7	-1.7
Reservas internacionales	3.7	3.3	4.9	9.0	7.2	8.8	4.8	2.6
Tasas de crecimiento								
Exportaciones	-2.2	10.5	17.6	40.5	-2.7	13.1	14.9	31.1
Importaciones	3.3	50.7	-13.7	23.2	46.6	19.8	61.2	19.9

FUENTES: Banco de México, Sistema de Información Económica, <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/>, consultado en junio de 2017; Ernesto Fernández, “Medio siglo de estadísticas económicas seleccionadas”, *Cincuenta años de Banca Central*, Lecturas del Trimestre Económico (México: Fondo de Cultura Económica, 1976); Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Estadísticas históricas de México*, 5a. edición (México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2014); Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras* (México: 1972)

Cuadro 3
POSICIÓN FISCAL, 1940-1947

	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947
Porcentaje del PIB								
Gobierno Federal								
Requerimientos financieros	-0.9	-0.8	-1.8	0.2	-0.2	-0.7	0.0	0.3
Ingresos	6.1	5.9	6.0	7.0	5.8	5.8	6.0	5.6
Egresos	6.9	6.8	7.8	6.8	6.0	6.5	6.0	5.3
Impulso fiscal del GF	0.1	0.2	1.0	-2.1	0.6	0.4	-0.7	-0.4

FUENTE: Banco de México, *Informe Anual* (México: Banco de México, varios años, 1940-1955)

Cuadro 4
POSICIÓN MONETARIA, 1940-1947

	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947
En porcentaje del PIB								
Base monetaria	8.8	9.4	12.3	15.7	13.9	16.1	11.7	9.8
Componente externo	3.8	3.2	4.6	9.0	7.2	8.8	4.7	2.5
Componente interno	5.0	6.2	7.7	6.7	6.6	7.3	7.0	7.3
Crédito al gobierno	3.7	4.9	5.6	4.1	3.3	3.4	3.5	3.1
Crédito a la banca	0.2	0.3	0.9	1.1	1.0	1.7	1.3	1.6
Crédito a las empresas	1.0	1.0	1.2	1.5	2.3	2.3	2.2	2.7
Oferta monetaria fin (M1)	12.9	13.7	16.4	20.5	17.6	17.2	12.4	11.1
Oferta monetaria promedio (M1)	11.0	12.8	13.7	17.5	16.1	17.4	12.6	11.0
Financiamiento a empresas y gobierno	13.4	16.5	19.0	18.6	17.3	19.8	17.6	18.5
Del banco central	4.8	5.9	6.8	5.6	5.6	5.7	5.7	5.8
De la banca nacional	3.4	4.1	4.5	5.1	4.1	5.2	4.5	4.7
De la banca comercial	5.2	6.5	7.6	7.9	7.6	9.0	7.4	8.0
Multiplicador monetario (oferta/base)	1.47	1.46	1.33	1.30	1.27	1.07	1.06	1.13
Financiamiento a empresas y gobierno	13.4	16.5	19.0	18.6	17.3	19.8	17.6	18.5
Gobierno	4.0	5.0	7.1	5.8	5.0	5.5	4.8	4.3
Empresas	9.4	11.5	11.9	12.8	12.3	14.3	12.8	14.3
En tasa de cambio								
Base monetaria	28.9	20.4	51.2	56.2	26.9	27.0	-1.6	-6.2
Componente interno	17.7	38.1	44.3	6.9	42.1	20.8	28.8	17.2
Oferta monetaria fin (M1)	20.3	19.4	38.0	52.7	23.8	7.0	-2.2	-0.7
Oferta monetaria promedio (M1)	12.4	29.5	24.4	55.6	32.5	18.4	-1.4	-3.2
PIB nominal	6.0	11.9	15.7	22.0	44.2	9.4	35.8	11.1

FUENTE: Banco de México, *Estadísticas históricas, moneda y banca*, Cuaderno 1925-1978 (México: Banco de México, 1979)

BIBLIOGRAFÍA

- Águila, M. T. “Raíz y huellas económicas del cardenismo.” En *El cardenismo, 1932-1940*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Banco de México. *Estadísticas históricas, moneda y banca*, Cuaderno 1925-1928. México: Banco de México, 1979.
- Banco de México. *Informe Anual*. México: Banco de México, varios años, 1940-1955.
- Bazant, Jan. “La crisis y la Segunda Guerra Mundial, 1928-1945.” En *Historia económica de México*. Coord. de Enrique Cárdenas, 320-347. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Bazdresch, Carlos, y Santiago Levy. “El populismo y la política económica de México, 1970-1982.” En *Macroeconomía del populismo en la América Latina*. Coord. de Rudiger Dornbusch y Sebastian Edwards, 255-296. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Bortz, Jeffrey. *Los salarios industriales en la ciudad de México, 1939-1975*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Brothers, Dwight, y Leopoldo Solís. “Evolución financiera de México.” En *Obras*. Leopoldo Solís, v. 1, 369-637. México: El Colegio Nacional, 2001.
- Cárdenas, Enrique. “Comentarios al artículo de Carlos Bazdresch y Santiago Levy.” En *Macroeconomía del populismo en la América Latina*. Ed. de Rudiger Dornbusch y Sebastián Edwards, 297-300. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Cárdenas, Enrique. “La política económica en la época de Cárdenas.” *El Trimestre Económico*, v. LX, n. 239 (1993): 675-697.
- Cárdenas, Enrique. “La gran depresión y la industrialización, el caso de México.” En *Historia económica de México*. Coord. de Enrique Cárdenas, 122-142. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Cárdenas, Enrique. *La hacienda pública y la política económica, 1929-1958*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Cárdenas, Enrique. “El mito del gasto público deficitario en México, 1934-1956.” *El Trimestre Económico*, v. LXXV (4), n. 300 (octubre-diciembre 2008): 809-840, <https://doi.org/10.20430/ete.v75i300.420>.
- Cárdenas, Enrique. *El largo curso de la economía mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Castañeda Garza, Diego, y Erik Bengtsson. *Income Inequality in Mexico 1895-1940. Industrialization, Revolution and Institutions*, n. 2020-212. Lund Papers in Economic History, General Issues, 2020.
- Cavazos, Manuel. “Cincuenta años de política monetaria.” En *Cincuenta años de Banca Central. Lecturas del Trimestre Económico*. Comp. de Ernesto Fernández Hurtado, 55-122. México: Fondo de Cultura Económica, 1976.
- DeBeers, John. “El peso mexicano, 1941-1949.” *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, v. v, n. 1 (Talleres Gráficos de la Nación, 1953): 8-134.

- Fernández, Ernesto. “Medio siglo de estadísticas económicas seleccionadas.” En *Cincuenta años de Banca Central*, Lecturas del Trimestre Económico. México: Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Fondo Monetario Internacional. “A Note on the Mexican Problem.” *A Note Presented to the Executive Board by Mr. Gutt*. International Monetary Fund, 1947.
- Garcés, Daniel. *Explicación de la dinámica inflacionaria con un modelo con micotomía clásica y regímenes monetarios cambiantes. México 1932-2013*. Documento de investigación del Banco de México, n. 2017-X, 2017.
- Gómez, Oliver Antonio. *Políticas monetaria y fiscal de México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Guerrero, Mondragón Aleida. “El pensamiento económico en México, etapa de definición del Estado interventor.” En *Historia del pensamiento económico de México. Problemas y tendencias, 1821-2000*. Coord. de Ma. Eugenia Romero Sotelo. México: Trillas, 2005.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Estadísticas históricas de México*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020.
- Krauze, Enrique. *La presidencia imperial*. México: Tusquets, 1997.
- Loyola, Díaz Rafael. “Manuel Ávila Camacho, el preámbulo del constructivismo revolucionario.” En *Gobernantes mexicanos*. Coord. de Will Fowler, 210-226. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Martín, Sergio. “El debate de la política económica cardenista. Una perspectiva contemporánea.” *América Latina en la Historia Económica*, v. 26, n. 1, e916, 2019. <https://doi.org/10.18232/alhe.916>.
- Martín, Sergio. “Confrontación de las fuentes estadísticas del balance fiscal en México, 1934-1956.” *América Latina en la Historia Económica*, v. 29, n. 2 (2022, en prensa).
- Martínez, Ostos Raúl. “El Banco de México.” En *Banca central*. Coord. de H. M. Kock. México: Fondo de Cultura Económica, 1946.
- Medina, Luis. *Del cardenismo al avilacamachismo. Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952*. México: El Colegio de México, 1978. <https://doi.org/10.2307/j.ctv233n4r>.
- Medina, Luis. *Civilismo y modernización del autoritarismo. Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952*. México: El Colegio de México, 1979. <https://doi.org/10.2307/j.ctv233nk1>
- Moreno-Brid, Juan Carlos y Jaime Ros Bosch. *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Nacional Financiera. *La economía mexicana en cifras*. México: Nacional Financiera, 1972.
- Ortiz Mena, Raúl. *La moneda mexicana. Análisis histórico de sus fluctuaciones. Las depreciaciones y sus causas*. Edición facsimilar por Banco de México del libro publicado en Editorial América, 1942.
- Palacios, Manuel. “Dos documentos sobre política hacendaria mexicana.” *Problemas Agrícolas e Industriales de México* (enero-marzo 1953): 154-161.

- Pani, Alberto. *Tres monografías*. México: Atlante.
- Siegel, N. Barry. *Inflación y desarrollo*. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1960.
- Suárez, Eduardo. *Comentarios y recuerdos, 1926-1946*. México: Porrúa, 1977.
- Suárez Dávila, Francisco. “Bosquejo biográfico.” En *Comentarios y recuerdos, 1926-1946*, xxxi-cxxiv. México: Porrúa, 1977.
- Suárez Dávila, Francisco. “Desarrollismo y ortodoxia monetaria, 1927-1952. El debate entre dos visiones de política financiera mexicana.” En *Temas a debate, moneda y banca en México, 1884-1954*. Coord de María Eugenia Romero Sotelo y Leonor Ludlow. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- Suárez Dávila, Francisco. “Retórica, política económica y resultados del desarrollismo mexicano, 1932-1958.” En *Fundamentos de la política económica en México 1910-2010*. Coord de María Eugenia Romero, 191-236. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, 2012.
- Székely, Miguel. “Pobreza y desigualdad en México entre 1950 y 2004”, *El Trimestre Económico*, v. LXXII (4), n. 288 (octubre-diciembre 2005): 913-931.
- Tello, Carlos. *La economía política de las finanzas públicas, 1917-2014*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.
- Torres, Blanca. *México en la Segunda Guerra Mundial. Historia de la Revolución mexicana*. México: El Colegio de México, 1979.
- Torres Gaitán, Ricardo. *Un siglo de devaluaciones en México*. México: Siglo XXI, 1980.
- Turrent, Eduardo. *Historia del Banco de México, consolidación y formación de la tormenta*, v. III. México: Banco de México, 2015.
- Urquidí, Víctor. “El papel de la política fiscal y monetaria en el desarrollo económico.” *El Trimestre Económico* (México: octubre-diciembre 1951): 636-670.

SOBRE EL AUTOR

Se ha especializado en la economía del país y sus perspectivas por más de 30 años. Es actualmente director de Sergio Martín y asociados, Consultora Macroeconómica. Su experiencia profesional incluye posiciones importantes en el gobierno federal, Operadora de Bolsa, Banca Serfin, ING Barings, J. P. Morgan Chase, el Fondo Monetario Internacional, HSBC y Bancomext. Recibió el Premio Nacional de Economía en 1985. Igualmente, ha sido profesor en diversas universidades mexicanas. Entre sus publicaciones recientes destacan “El debate de la política económica cardenista: una perspectiva contemporánea”, *América Latina en la Historia Económica*, v. 26, n. 1, e916, 2019, <https://doi.org/10.18232/alhe.916>; y el artículo recién aceptado para publicación “Confrontación de las fuentes estadísticas del balance fiscal en México, 1934-1956”, *América Latina en la Historia Económica*, v. 29, n. 2, (2022, en prensa).

Ser trabajador transfronterizo La experiencia de Antonio González

Being a cross-border worker The Experience of Antonio González

Irina CÓRDOBA RAMÍREZ

<https://orcid.org/0000-0002-3411-647X>

Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Instituto de Investigaciones Históricas

irina.cordoba@unam.mx

Resumen

Este testimonio se basa en la entrevista realizada a Antonio González, en noviembre de 2009, en el Centro de los Trabajadores Agrícolas Fronterizos (CTAF) de la ciudad de El Paso, Texas. La entrevista se enmarcó en una investigación sobre la forma como se llevaba a cabo la contratación de trabajadores en el Programa Bracero (1942-1964). Las remembranzas de don Antonio ofrecen la singularidad de referir las experiencias que vivió al haber firmado varios contratos de trabajo en el marco del programa y continuar, luego de su conclusión, en un proceso de migración circular por varias décadas, hasta acceder a la residencia y a la ciudadanía que promovió la Ley Simpson-Rodino. Su experiencia, al igual que la de otros trabajadores temporales, muestra la complejidad del proceso migratorio frente a los marcos legales que procuran regularlo.

Palabras clave: agencia, bracero, indocumentado, migración, política, retorno

Abstract

This work is based on an interview with Antonio González conducted in November 2009 at Centro de los Trabajadores Agrícolas Fronterizos (CTAF) in El Paso, Texas. The interview is a part of a research about workers recruitment within the Bracero Program. The interviewed tells his experiences after signing several labor contracts within the framework of the Bracero Program and, after its conclusion, his ensuing experiences in a circular migration process for several decades, until he acceded the residence and the citizenship under the Simpson-Rodino Law. His testimony, like those of many temporary workers, shows the complexity of the immigration process in contrast with the legal frameworks designed to regulate it.

Keywords: agency, bracero, illegal, immigration policies, return migration



Introducción

Este texto tiene por objetivo reflexionar sobre la complejidad de los procesos migratorios temporales al promover el diálogo entre los marcos de regulación o políticas migratorias y la experiencia específica del sujeto que emigra. Con esta finalidad se presenta el testimonio que resultó de la entrevista realizada a Antonio González, migrante circular desde mediados de la década de 1950 y hasta finales de la década de 1990. La relevancia del relato radica en ofrecer una perspectiva que invita a los historiadores a realizar análisis que vayan más allá del marco regulatorio, para comprender los procesos de movilidad. Bajo esta premisa, la entrevista se ha editado para dar lugar a una historia de vida.¹

La voz de Antonio González domina el relato al recordar sus vivencias como migrante: entre ser bracero, dejar de serlo, pero continuar como trabajador temporal en el país vecino; documentar su estancia en Estados Unidos, gracias a un cambio legal, e involucrarse, en su vejez, en un proyecto de justicia social y memoria. Nuestro objetivo es mostrar cómo el sujeto que emigra advierte, negocia con y se sustrae de las normativas que regulan el proceso de trabajo temporal; en esa tarea exhibe su capacidad de agencia, aunque ésta pueda estar muy acotada.²

El punto de partida es el Programa Bracero, un programa de trabajo temporal entre México y Estados Unidos que estuvo vigente por 22 años e implicó la firma de más de cuatro millones de contratos de trabajo temporal. El programa constituye un claro ejemplo de la manera en que opera la migración circular, es decir, la que establece el retorno forzoso.³ El historiador Moisés González Navarro sugirió que con el término *bracero* ya se designaba a los mexicanos que habían emigrado a Estados Unidos a finales del

¹ La historia de vida es un relato cualitativo que busca encontrar sentido en los sucesos de acuerdo con el significado que las personas les otorgan, por lo que coloca en un plano privilegiado a los sujetos en su experiencia. *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*, ed. de Donatella della Porta y Michael Keating (Madrid: Akal, 2013), 31-51.

² Sobre la llamada capacidad de “agencia” de los grupos sociales, véase James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos* (México: Era, 2000), 54-62.

³ Kitty Calavita señala que se trató de 4.6 millones de trabajadores, no de contratos. Kitty Calavita, *Inside the State. The Bracero Program, Immigration, and the I. N. S.* (Nueva York: Routledge, 1992); Larry Manuel García y Griego, *The Importation of Mexican Contract Laborers to the United States, 1942-1964. Antecedents, Operation and Legacy* (La Jolla: University of California, 1981), 46.

siglo XIX, para levantar cosechas, enderezar rieles y extraer minerales.⁴ No obstante, es un hecho que el término se popularizó al dar nombre a la relación migratoria que sostuvieron ambas naciones entre 1942 y 1964.

El primer acuerdo que dio vida al programa se firmó en 1942, durante la Segunda Guerra Mundial, como una iniciativa que involucró a México en la estrategia aliada contra las potencias del Eje y que respondió a —y se legitimó por— la llamada economía de guerra.⁵ Estructurado por la firma de los acuerdos subsecuentes, los estudiosos del programa han reconocido tres etapas a lo largo de los años que estuvo vigente: la primera, en el contexto de la guerra; la segunda, a partir de 1947-1948; y la tercera, la más prolongada, entre 1951 y 1964.⁶

El patrón migratorio que promovió la *bracereada* dejó atrás el movimiento de familias, para privilegiar la migración de hombres solos, provenientes, al menos en el proyecto, del mundo rural, que trabajarían temporalmente, bajo el amparo de un contrato avalado por ambas naciones.⁷ Si bien es cierto que los braceros estuvieron presentes en 24 estados del país vecino, el mayor número de contratos se concentró en California, Texas, Arizona, Indiana, Delaware, Michigan, Arkansas, Montana, Washington y Oregon. El testimonio que a continuación se presenta conectó los espacios rurales y agrícolas de Jalisco y Chihuahua, con los de Montana y Texas.

⁴ Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, t. 2 (México: El Colegio de México, 1993), 1001-1002.

⁵ Susana Chacón, *La relación entre México y los Estados Unidos, 1940-1955. Entre el conflicto y la cooperación* (México: Fondo de Cultura Económica/Tecnológico de Monterrey, 2008), 86-96, 148-153.

⁶ García y Griego, *The Importation...*, 35; Patricia Morales, *Indocumentados mexicanos* (México: Grijalbo, 1982), 101, 119-140.

⁷ Durand sostiene que el patrón migratorio es el “resultado de la aplicación de la ley (política) con todos sus ajustes, contradicciones y consecuencias no deseadas o no previstas”. En el caso del Programa Bracero debe considerarse que, según el estudio realizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en 1946, durante los primeros años de operación del programa fue menor el número de campesinos contratados frente al de quienes desempeñaron algún oficio. Esto parece derivar de dos hechos, uno, el encontrarse en la ciudad de México el primer centro de contratación; otro, los procesos de migración internos entre 1940 y 1970. Considero que el movimiento de los centros de contratación arriba del trópico de Cáncer, a finales de la década de 1940, incidió en que fuera más elevado el número de trabajadores rurales que postularon por un contrato. Jorge Durand, *Programas de trabajadores temporales. Evaluación y análisis del caso mexicano* (México: Consejo Nacional de Población, 2006), 19, 21; Jorge Durand, coord., *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense. Antología, 1945-1964* (México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Senado de la República/Miguel Ángel Porrúa, 2007), 238.

La estancia de los trabajadores agrícolas en Estados Unidos fue valorada y criticada con asomo de diversos matices desde la firma del primer acuerdo. En esa revisión es posible advertir que se han dejado de lado los procesos de movilidad interna que, en el caso aquí descrito, acompañaron a los migrantes internacionales. Observar los contextos regionales permite sustituir la idea de un estoicismo individual, casi atávico en el migrante, por la de un proceso en el que la mejora económica era realizable. Dejar el terruño obedeció tanto al acceso a oportunidades laborales que el modelo de crecimiento por sustitución de importaciones ofreció como a factores emocionales.

Es cierto que los acuerdos establecieron dinámicas particulares para llevar a cabo la firma de contratos. En los primeros años de operación del programa las contrataciones se realizaron en la ciudad de México, luego de dos años comenzaron a trasladarse a distintas ciudades del Bajío, para, a partir de 1948, establecerse en los estados del norte del país. Los marcos regulatorios especificaron el papel de los municipios para gestionar la contratación. Conforme a lo negociado por la diplomacia, la Secretaría de Gobernación estableció que las listas de aspirantes a un contrato se levantarían en las cabeceras municipales donde residieran los aspirantes. Sin embargo, contrariando el intento —aún vigente— por controlar la movilidad, aparecieron los trabajadores *libres*.

Estos trabajadores no se encontraron enlistados en una relación municipal, su objetivo era llegar a Estados Unidos como braceros y, en ese intento, llegaron a sortear largas esperas en los centros de contratación o estaciones migratorias. Su hacinamiento fue una experiencia por la que pasaron todas las ciudades donde se realizaron las contrataciones: en promedio permanecían ahí 21 días, pero llegaron a sobrellevar esperas de hasta tres meses.⁸

Como se advierte en el relato de Antonio González, los sujetos enlistados en una relación municipal podían tener un tránsito más sencillo hacia los centros de contratación y los campos de trabajo estadounidenses. A diferencia de éstos, los trabajadores *libres* quedaron sujetos a las peticiones de mano de obra por parte de Estados Unidos y a la carencia, en los centros de contratación, de individuos enlistados para satisfacer esa demanda. Los *libres* formaron parte del mercado laboral que se requirió —y

⁸ Henry P. Anderson, *The Bracero Program in California. With Particular Reference to Health Status, Attitudes, and Practices* (Berkeley: University of California, 1961), 10-11.

cuya disponibilidad se negoció entre los agroempresarios y distintos niveles del Estado— para levantar las cosechas en el pujante campo mexicano, áreas de desarrollo agrícola irrigadas y aledañas a los centros de contratación.⁹ Éstos se establecieron en las ciudades de Hermosillo, Sonora; Chihuahua, Chihuahua; Monterrey, Nuevo León; Mexicali, Baja California; y Empalme, Sonora, todas cercanas a valles agrícolas en periodos de gran productividad. Otras oficinas vinculadas con la documentación de trabajadores se encontraron en la propia Mexicali, Ciudad Juárez, Chihuahua; Reynosa, Tamaulipas; y hay indicios de su operación en Monterrey y el puerto de Tampico, Tamaulipas.¹⁰ Ya en la frontera o cerca de ella, muchos de los trabajadores *libres* encontraron los mecanismos e incentivos para cruzar a Estados Unidos, sin importar que hubieran logrado o no documentarse en el Programa Bracero. La propia legislación que reguló el programa o que operó de forma simultánea al mismo tiempo motivó un flujo continuo de indocumentados a través de la frontera. Para lo anterior, dos mecanismos jugaron un papel de enorme importancia: las oficinas de la Comisión Intersecretarial, a partir de 1947, que se involucraron en el llamado *Dry out* —secar a los mojados—; y la normativa de contratación de la propia *bracereada*, a partir de 1951, es decir, la Ley Pública 78.¹¹

El análisis realizado por Manuel García y Griego ha arrojado una detallada descripción de la magnitud del flujo de trabajadores durante el

⁹ Las negociaciones y los acuerdos que derivaron de ellas han sido estudiados por Maren von der Borch, “Los empresarios sonorenses y los convenios internacionales sobre braceros, 1942-1964”, audioconferencia; Gabriela González Barragán, “El sistema de contratación para los trabajadores migrantes en la región costa-centro de Sonora, Hermosillo-Empalme, 1949-1962” (tesis de licenciatura en Sociología, Universidad de Sonora, 1988); David Fitzgerald, “Inside the Sending State. The Politics of Mexican Emigration Control”, *International Migration Review*, v. 40, n. 2 (junio 2006): 259-293, <http://dx.doi.org/10.1111/j.1747-7379.2006.00017.x>; Sergio Chavez, “The Sonoran Desert’s Domestic Bracero Programme. Institutional Actors and the Creation of Labour Migration Streams”, *International Migration Review*, v. 50, n. 2 (abril 2012): 20-40, <https://doi.org/10.1111/j.1468-2435.2009.00544.x>; Diana Irina Córdoba Ramírez, “Los centros de contratación del Programa Bracero. Desarrollo agrícola y acuerdo político en el norte de México” (tesis doctoral en Historia, El Colegio de México, 2017).

¹⁰ Córdoba Ramírez, “Los centros de contratación...”, 35, 65-66, 72.

¹¹ Catherine Vézina, “*Dry-Out! the Wetbacks!* La regularización de los trabajadores mexicanos ilegales como método de contratación del Programa Bracero en California y en Estados Unidos”, *Istor*, n. 52 (primavera 2013): 121-150. La Ley Pública 78 permitió la contratación de mexicanos sin documentos —ilegales es el término de la época— dentro de las fronteras estadounidenses. Ernesto Galarza, *Merchants of Labor. The Mexican Bracero Story* (Charlotte y Santa Barbara: McNally and Loftin Publishers, 1964), 10.

Cuadro 1
INDICADORES DE LA MIGRACIÓN LABORAL MEXICANA A ESTADOS UNIDOS, 1942-1964

Año	<i>Trabajadores contratados que partieron de México de acuerdo con las autoridades mexicanas</i>	<i>Contratos emitidos para trabajadores mexicanos por autoridades estadounidenses</i>	<i>Inmigrantes mexicanos a Estados Unidos</i>	<i>Mexicanos aprehendidos deportables</i>
1942	4 152	4 203	2 378	—
1943	75 923	52 098	4 172	8 189
1944	118 059	62 170	6 598	26 689
1945	104 641	49 454	6 702	63 602
1946	31 198	32 043	7 146	91 456
1947	72 769	19 632	7 558	182 986
1948	24 320	35 345	8 384	179 385
1949	19 866	107 000	8 083	278 538
1950	23 399	67 500	6 744	458 215
1951	308 878	192 000	6 153	500 000
1952	195 963	197 100	9 079	543 538
1953	130 794	201 380	17 183	865 318
1954	153 975	309 033	30 645	1 075 168
1955	398 703	398 650	50 772	242 608
1956	432 926	445 197	65 047	72 442
1957	436 049	436 049	49 154	44 451
1958	432 491	432 857	26 712	37 242
1959	444 408	437 643	23 061	30 196
1960	319 412	315 846	32 684	29 651
1961	296 464	291 420	41 632	29 817
1962	198 322	194 978	55 291	30 272
1963	189 528	186 865	55 253	39 124
1964	179 298	177 736	32 967	43 844

FUENTE: Manuel García y Griego, “La importación de trabajadores mexicanos contratados por Estados Unidos, 1942-1964”, en *El ir y venir de los norteros. La historia de la migración mexicana a Estados Unidos, siglos XIX-XXI*, coord. de Fernando Saúl Alanís Enciso y Rafael Acosta Alarcón (Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán, 2016), 214

Programa Bracero, como revela el cuadro 1. Los datos ahí registrados muestran la importancia de la población indocumentada en el periodo; ésta siempre pudo haber sido mayor si se contempla la existencia de un sub y sobrerregistro, lo cual salta a la vista cuando se compara el número de deportaciones realizado durante el año de 1954 con el resto de la década; en ese año se llevó a cabo la operación *Wetback*.

La Patrulla Fronteriza es la gran ausente en el relato de Antonio González. Creada en 1924, a partir de 1944 hubo un constante incremento en sus operaciones; éstas encontraron su fundamento jurídico en la Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1952 o Ley McCarran-Walter —que en plena Guerra Fría impidió la entrada de ideas *sospechosas* a Estados Unidos— y la facultó para ubicar y deportar mexicanos. Entre 1950 y 1954, pero sobre todo en el último año, la patrulla alcanzó cifras altísimas de deportación; las cuales sirvieron para su engrosamiento dentro del aparato gubernamental y permitieron que se incrementara su presupuesto.¹² La operación *Wetback* significó la deportación de más de un millón de mexicanos, mediante inspecciones en propiedad privada en un territorio de 40.2 km a partir de la frontera con México, en California, Arizona y el sur de Texas. Un año después, Antonio González emigraba por primera vez a Estados Unidos como bracero.

La discriminación aparece en el relato del trabajador transfronterizo. Uno de los aspectos más polémicos y criticados en las contrataciones, bajo el programa, fue el empleo de DDT, para higienizar a los aspirantes a un contrato temporal. El uso de esa sustancia no sólo puso en riesgo la salud de los trabajadores, sino que trasluce prácticas discriminatorias hacia grupos poblacionales específicos, pues los mexicanos no fueron los únicos sobre los que se ejercieron.¹³

En los centros de contratación los aspirantes fueron sometidos a una revisión médica exhaustiva que los mostraba físicamente aptos para las rudas tareas que realizaban en las cosechas. Además, en los mismos centros ganaron presencia sujetos ajenos a la diplomacia que gestionó los acuerdos de trabajo, pero que lograron tener influjo en la forma como operaron las contrataciones. La presencia de autoridades estatales y municipales y de líderes de centrales campesinas y obreras revela clientelismo, charrismo, extorsión y engaño, mecanismos en los que se vislumbran prácticas corruptas

¹² Kelly Lytle Hernández, *Migra! A History of the U. S. Border Patrol* (Berkeley: University of California Press, 2010), 184-190.

¹³ Durand, *Braceros...*, 96.

que constituyeron una “mediación para salvar la brecha entre orden jurídico y orden práctico, vigente socialmente”, según analiza el sociólogo Fernando Escalante.¹⁴ El relato de don Antonio muestra lo anterior, al recordar cómo libró el requisito de la cartilla militar y cómo logró ser enlistado en la relación de aspirantes a un contrato del municipio serrano de Bocoyna, Chihuahua.

El algodón fue uno de los actores primordiales en la historia de los trabajadores agrícolas temporales en la década de 1950, dentro y fuera de la frontera mexicana.¹⁵ La historiografía ha subrayado su papel como detonante del desarrollo urbano.¹⁶ Si bien es un cultivo presente en México desde finales del siglo XIX, su importancia en los mercados internacionales durante la década de 1950 amplió la superficie cultivada del producto a 1 058 990 hectáreas, lo que conllevó un aumento de las necesidades de mano de obra, sobre todo, en el periodo de pizca.¹⁷ Antes de la mecanización de la cosecha una hectárea de algodón demandó 37 392 horas hombre, frente a las 6 916 que requirió una hectárea de trigo; la enorme demanda de mano de obra dio lugar a las negociaciones entre autoridades, corporaciones y empresarios locales a las que se hizo mención antes.

Ciudad Delicias es uno de los ejemplos del vínculo entre desarrollo algodonerero y surgimiento de la ciudad. En ese entorno también aparecieron algunos de los aspectos que en las décadas de 1940 a 1970 motivaron la migración del medio rural al urbano: el establecimiento de la industria —del algodón no sólo se aprovechaba la fibra, sino también la semilla para la producción de aceite y jabón— y la importancia de las obras de irrigación y urbanización. La presa Francisco I. Madero, también llamada de Las Virgenes, construida sobre un afluente del río Conchos, se concluyó en 1949 para satisfacer las necesidades del riego agrícola algodonerero. El sistema de riego del Conchos, como ha señalado Luis Aboites, dio cobijo a unas 8 000 familias, entre ellas, la de Antonio González.

¹⁴ Fernando Escalante Gonzalbo, “La corrupción política, apuntes para un modelo teórico”, *Foro Internacional*, El Colegio de México, v. 30, n. 2 (octubre-diciembre 1989): 333.

¹⁵ *Algodón en el norte de México, 1920-1970. Impactos regionales de un cultivo estratégico*, coord. de Mario Cerutti y Araceli Almaraz (Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2013); Casey Walsh, *Building the Borderlands. A Transnational History of Irrigated Cotton Along the Mexico-Texas Border* (Texas: Texas A&M University Press, 2008).

¹⁶ Luis Aboites, *El norte entre algodones. Población, trabajo agrícola y optimismo en México, 1930-1970* (México: El Colegio de México, 2013), 67-80.

¹⁷ Aboites, *El norte...*, 396.

La plaga fungosa que atacó las siembras del algodón en 1963 coincidió con la baja de los precios internacionales del cultivo y la conclusión, un año después, del Programa Bracero. Lejos de contener los flujos de migrantes este panorama les dio aliento. Con y sin documentos, el traslado hacia Estados Unidos continuó, en buena medida, debido a la precariedad del entorno, pero también por la experiencia acumulada y los contactos establecidos con los empleadores estadounidenses. Los emigrantes pronto comenzaron a incursionar como trabajadores en las granjas y en la industria. Como podrá advertir el lector —cuando don Antonio se refiere a la figura de los contralores—; luego de la experiencia de la *bracereada*, los miembros de su comunidad parecen haber construido vínculos sólidos para facilitar el acceso al mercado de trabajo internacional.

La migración circular que articuló el Programa Bracero hizo del retorno una constante. Cuando aquél finalizó, el cruce transfronterizo continuó y dio lugar a una sucesión de traslados articulados bajo la convicción de que era más conveniente para la economía familiar el ingreso que se obtenía en Estados Unidos.

Además, los estados limítrofes ofrecieron arraigo a los retornados, muchos de ellos originarios de estados del occidente, centro y sur de México. Entre 1940 y 1950 la tasa media de crecimiento anual de la población en la república mexicana fue de 2.8, en la década siguiente fue de 3.1. En el caso de algunas ciudades del norte del país la tasa media anual de crecimiento entre 1950 y 1960 llegó hasta 6.2. En este sentido, llama la atención que en su relato, don Antonio omita cualquier mención a las estaciones migratorias del programa que, en la década de 1940, se ubicaron en las ciudades de Guadalajara e Irapuato. Ambas, mucho más accesibles desde San Juan de los Lagos, su lugar de origen.¹⁸ Sin embargo, el cruce transfronterizo cobró importancia en la vida de don Antonio una vez en Chihuahua. En su experiencia, migrar internamente le ofreció más oportunidades laborales y materializó otras experiencias que en su natal Jalisco parecían inalcanzables. Nunca volvió a San Juan de los Lagos. Fue a la entidad fronteriza, a la que don Antonio realizó el retorno definitivo, que obedeció a la edad y a la pérdida de la salud.

Durante las décadas que este relato comprende, el arraigo en las fronteras obedeció al desarrollo agrícola y a sus requerimientos de mano de obra; a la presencia de los centros de contratación del Programa Bracero y a iniciativas como el Programa Nacional Fronterizo (PRONAF), a partir de

¹⁸ Durand, *Braceros...*, 422-423.

1961. Éste constituyó un hito en “la orientación de la economía nacional”, a través de la maquila.¹⁹ Desde esta geografía, buscar un nuevo contrato o un cruce sin documentos no pareció difícil para quienes como don Antonio encontraron en la frontera un nuevo espacio para residir.

El tránsito transfronterizo también tuvo un papel paradójico, ya que acercó y alejó a los contratados en Estados Unidos al ideal con el que, bajo una perspectiva, se miraron los procesos migratorios entre México y su país vecino durante buena parte del siglo xx: derramar sobre el campo mexicano las habilidades adquiridas del otro lado de la frontera.²⁰

El relato de Antonio González no marca una diferencia entre los siete años en los que emigró como bracero y los que siguieron como trabajador sin documentos. La coyuntura llegó cuando don Antonio adquirió derechos ciudadanos en Estados Unidos, pues debido a su trabajo constante en ese país pudo aprovechar el escenario creado por la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (*Immigration Reform and Control Act*, IRCA por sus siglas en inglés), conocida también como Ley Simpson-Rodino.²¹ Cabe advertir que, si bien IRCA pretendió desalentar el proceso migratorio indocumentado, este objetivo nunca se alcanzó. Las crisis en las economías expulsoras y la demanda continua de mano de obra en Estados Unidos procuraron aliento a la migración, sin ignorar que, a partir de entonces, han sido crecientes las dificultades y los costos para los migrantes sin documentos.

En 1987 por la mente de don Antonio no pasó la idea de documentar y llevar al país vecino a su familia; sin embargo, más adelante ser ciudadano facilitó la emigración a Estados Unidos de, al menos, una de sus hijas. Luego de la muerte de su esposa, él decidió establecerse temporalmente en la ciudad de El Paso, Texas. Antonio González falleció en Lázaro

¹⁹ Gustavo Garza, *La urbanización de México en el siglo xx* (México: El Colegio de México, 2003), 43; Roger Hansen, *La política del desarrollo mexicano* (México: Siglo XXI, 1981), 58; Paolo Riguzzi y Patricia de los Ríos, *Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-2010 ¿Destino no manifiesto? 1867-2010*, v. II (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de Relaciones Exteriores, 2012), 392-394.

²⁰ Manuel Gamio, *El inmigrante mexicano. La historia de su vida, entrevistas completas, 1926-1927*, comps. Devra Weber, Robert Melville y Juan Vicente Palerm (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/The University of California Institute for Mexico and the United States/Porrúa, 2002), 33-34; Fernando Saúl Alanís Enciso, *Voces de la repatriación. La sociedad mexicana y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos, 1930-1933* (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis/El Colegio de la Frontera/El Colegio de Michoacán, 2015), 30, 35-38.

²¹ Por medio de esta ley, alrededor de 2 700 000 personas obtuvieron su residencia legal, la mayoría fueron mexicanos. Riguzzi y De los Ríos, *Las relaciones...*, 450-452.

Cárdenas, Chihuahua, en el año 2015, como miembro activo de uno de los movimientos que aún reclaman la devolución del fondo de ahorro retenido a los trabajadores que participaron en el Programa Bracero.²²

Yo nací el día 5 de julio de 1930, tengo 79 años. Participé en el Programa Bracero de 1955 a 1963. En lo que anduve de bracero estuve primeramente en Billings, Montana; estuve en Hardin, Montana; estuve en Cutler, Montana y aquí en Texas, en Morton, en Pecos, en Stanton, en Seminole... durante todos esos años que estuve de bracero.

Soy originario del estado de Jalisco, de San Juan de los Lagos, pero radicado más bien en Lázaro Cárdenas, Chihuahua. Mi primer hijo nació en Delicias. Yo ahí hice mi vida, desde la juventud.

Salí de Jalisco precisamente por la falta de trabajo. Tenía 16 años. Mi familia se dedicaba a la agricultura en tierras de temporal, que es mucho más difícil porque no hay forma de asegurar la cosecha. No hay, no.

De Jalisco salí derecho a Tamaulipas. De Cadereyta para allá, ya se producía el algodón. Yo no conocía el algodón en mata, no. Conocía el algodón, pero de las farmacias [risas]. De ahí me vine, mi papá andaba conmigo, de ahí nos vinimos a Montemorelos. Ahí trabajamos unos, sería como unos 22 días y luego nos vinimos a Monterrey.²³ De Monterrey nos vinimos aquí a... veníamos directos a Santa Rosalía de Camargo, pero ahí entre los amigos que veníamos en el tren, nos dijeron: “¿Qué van a hacer a Camargo? ¡Vamos a Delicias! Ahí es donde está lo mero bueno del trabajo”.

Llegamos a un ejido. ¿Usted conoce Delicias, verdad? Delicias en ese tiempo llegaba nada más ahí donde está el Santuario de Guadalupe, no más llegaba hasta ahí. De ahí p'allá [sic], ya pasando el puente que va pa [sic] Rosales a mano derecha había un ejido. Y ahí llegamos nosotros con un señor que tenía un hermano, ya casado.

Como Delicias está en lo bajo y luego sube uno alto y luego baja y está el ejido ése al que llegamos —que ahora ya está pegado casi con Delicias—, al otro día que nos levantamos dijimos bueno, pues ontá [sic] Delicias, pues. No se miraba. Luego ya nos dijo el señor allí, el cuñado del compañero con

²² Abel Astorga Morales, *Historia de un ahorro sin retorno. Despojo salarial, olvido y reivindicación histórica en el movimiento social de ex braceros, 1942-2012* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2014).

²³ Cadereyta y los demás municipios mencionados pertenecen al estado de Nuevo León.

quien llegamos, dijo: “No señores, aquí nosotros hacemos nuestro trabajo casi con la pura familia.²⁴ Váyanse a Delicias y ahí en el campamento, ahí, están todos los agricultores. Ésos son los que tienen mucho trabajo”.

Nos fuimos a Delicias. Nos fuimos al campamento y nos dirigimos con un señor que, que según nos dijeron ahí, era de los ricos de Delicias, que se llamaba Óscar Chávez. Como las casas están seguidas, porque ahí ponían guardia de noche, cuando ya estuvimos con el guardia nos dijo: “Ahí vive Óscar Chávez, ahí vive, es la casa de él”. Bueno, sale un señor y nosotros pensamos que era Óscar Chávez, pero era de la casa de enseguida. Era otro señor. Y nos dijo:

—¿De dónde vienen?

—Pues vinimos del estado de Jalisco. Y vinimos a ver si tiene trabajo.

—Sí, ahorita viene el tractor.

Ese día se le había muerto un niño a una señora de allá del rancho y fueron al panteón. Ya cuando vinieron de allá, traían un remolque atrás y un tractor. Y ya, dijo el señor: “Llévese a estos dos señores allá a la casa de los solos”. Nos subimos y nos llevaron. Había un cuartito en el que habíamos pura gente sola, no había familias. Las familias estaban ahí, a su alrededor.

A mí se me hacía muy extraño porque cuando nos subimos al remolque que llevaba el tractor, un muchacho iba con huaraches de esos de tres agujeros, se me hacía muy, muy raro: “Nosotros p’allá [*sic*], en Jalisco, aunque fuera huarache de hule, o lo que fuera, pero de cuatro agujeros”. Y ése, nada más se mete por en medio de los dedos [*risas*].

Bueno, resulta que uno se encuentra a la gente y está puesto a decir “buenos días le dé dios”, “buenas tardes le dé dios”. En esa primera experiencia, una vez iba yo por la orilla de la viña, tenía una viña ahí el patrón y mucho algodón. Me encuentra un amigo y me dice: “Qué tal”. Pensé, bueno, pues éste ya me conocerá o qué. Pues “qué tal”, yo estaba bien puesto a mi tierra. Luego entendí que se decía “quihúbole, qué tal”. Bueno, pues ya después, yo también “quihúbole, qué tal”, me familiaricé ya con la gente.

²⁴ En la década de 1950, Delicias formaba parte del distrito económico Noreste xvii, junto con La Cruz, Julimes, Meoqui, Rosales y Saucillo. Las características del trabajo estacional ofrecido por los propietarios privados pueden consultarse en el *Tercer censo agrícola, ganadero y ejidal 1950. Resumen general* (México: Secretaría de Economía, 1956), 4, 21, 27, 107, 113.

En el año de 1947 empecé a noviar con una muchacha de allí. Y luego, a fines de 1948, mi papá me dijo: “Sabes qué, yo me voy”. No, pues yo ya no me voy: “Aquí me quedo”.

Mi suegro era albañil y allí vivía en el rancho. Tenía dos muchachas, tenía tres, dos señoritas y una chiquita y se fue pa [sic] Delicias y yo me fui con él, conseguí trabajo allá, en la presa de las Vírgenes.

Me fui para Delicias y ahí ya hice mi vida. Me casé e hice mi vida. Luego de ahí nos vinimos a Lázaro Cárdenas que está enseguida, pasando Chihuahua, a 45 km.²⁵ Enseguida está Meoqui, San Pablo Meoqui y luego Ciudad Delicias, Delicias era... no había ni luz eléctrica. En 1948 se inauguró la luz eléctrica.

Ahora que estoy en el CTAf sé que el programa inició en 1942. Los primeros braceros fueron contratados en México en 1942. De ahí, la contratación estuvo en Irapuato, en Durango y Zacatecas. Después se formaron tres centros de contratación en Monterrey, Chihuahua y Empalme. Mucha gente de aquí, de los de aquí, en Texas, está en creencias que el programa comenzó en 1949 porque antes el gobierno mexicano no le quería dar braceros a Texas, pagaban más barato y discriminaban. Entonces toda la gente la mandaban p'Arizona [sic], pa California [sic], pa Chicago [sic], pa Nueva York [sic]. Todas esas partes era donde iba la gente, pero aquí, aquí al estado de Texas no le quería dar gente el gobierno de México.²⁶

¿Sabe qué hicieron entonces aquí? En 1949 hicieron contratos aquí en el Forth Bliss. Todos los que estaban de ilegales los trajeron y los contrataron aquí. Como el gobierno mexicano no les quería dar gente, entonces, por eso lo hicieron. Luego la contratación fue en Ciudad Juárez, en 1950. ¿Por qué lo hicieron? Porque el gobierno de México en nosotros, cada bracero que pasábamos, el gobierno americano le daba 35 dólares. Entonces el gobierno de México por eso lo cambió a Juárez y ya en 1951 llevaron las contrataciones a Chihuahua y allá estuvieron hasta 1964. Así empezaron a ir los trabajadores mexicanos, bajo el programa, a Texas y a Nuevo México.²⁷

²⁵ La distancia es de 58 kilómetros.

²⁶ La agencia estatal Good Neighbor Commission, creada en 1943 y desarticulada en 1987, procuró estrechar los lazos entre México y Texas y hacer frente a los problemas de la población mexicoamericana, uno muy presente fue el de la discriminación. La agencia, sin embargo, no pudo evitar el veto de ese estado durante los primeros años en que estuvo vigente el Programa Bracero. Riguzzi y De los Ríos, *Las relaciones...*, 330.

²⁷ Véase Enrique García Searcy, “El veto mexicano hacia Texas, el incidente de El Paso y su influencia en el proceso negociador del Programa Bracero (1947-1949)”, *Chihuahua Hoy*, n. 15 (enero-diciembre 2017): 107-147.

Todo esto que le cuento es poco conocido, por eso muchos de aquí de la cordillera están pensando que el Programa Bracero comenzó en 1949 y no es así; el Programa Bracero comenzó en 1942.

Yo me contraté en Chihuahua siempre. La primera vez en 1955. Sabía que el programa existía desde antes, pero yo no me contrataba porque fui de los que no prestó servicio militar.

Yo tenía un hermano en Seminole, que ése era de los que había pasado primero a Texas y tenía un patrón. Tenía como seis años ya trabajando con él. Entonces, mi hermano cuando iba y me visitaba, decía “Mira, cuánto ganas ahí”. “Pos [sic] tanto”. “¡No, hombre, no te conviene!”

En Delicias, en Cárdenas, yo era de un sindicato que se llamaba la Sección 4 de Delicias. Entonces, yo trabajaba en los despepitadores. El sindicato pertenecía a la CTM. Yo era delegado del sindicato. Todos los de Cárdenas éramos como 25 más o menos; entonces, entre nosotros, traíamos a un muchacho que se llamaba Jesús Ávila y un tío de él trabajaba en la Quinta zona [militar] de Chihuahua, en la Quinta zona.

¿De qué modo pasé yo? Mi hermano me mandó dinero. Cuando me alivianó con el dinero, le dije a Jesús “vamos, vamos con tu tío”. Y ahí ya fuimos a Chihuahua y ahí estuvimos en la casa, lo esperamos. Me dijo: “Sabes qué, te voy a arreglar un permiso”. Me arregló un permiso con el control de la Quinta zona, como si hubiera prestado el servicio: “Cuando vengas. Vienes conmigo. Te voy a mandar a Meoqui a que traigas tu cartilla aquí a la Quinta zona y te la vamos a visar y todo”. Ahí está, todavía la tengo [risas]. De ese modo pasé mi primer año.

Ya tenía hijos cuando me fui, estaban chiquitos. Tenía dos, no, tenía tres. En ese tiempo tanto sufrió la familia como uno. Uno por la ausencia y luego, la familia porque le hacía falta ahí. Entonces, pues fue sufrimiento para uno y para la familia. Aunque los contratos para allá, para los estados de Montana, Wyoming y Nebraska eran cortos, eran de 45 días, pero si había veces que luego le daban chanza [sic] a uno de renovar por otros 45. Si a uno lo mandaban aquí a Río Vista,²⁸ entonces en Río Vista sí había salidas, podía uno recontractarse otra vez.

¿Qué recuerdo del proceso de contratación? El primer año que me contraté, cuando comencé yo a pasar, el primer año dieron unos números.

²⁸ Río Vista Farm fue uno de los centros de recepción de trabajadores durante el Programa Bracero. Se encuentra ubicada en Socorro, Texas. Actualmente, forma parte de los inmuebles registrados por la National Trust for Historic Preservation y es el primer monumento histórico que contó con una placa en español en el estado de Texas.

Me acuerdo muy bien, el lugar estaba por la calle Ramírez y por la calle de la Penitenciaría, para arriba. Había una cantina que se llamaba *El Papigochi*. Ahí había unas casas, pos [sic] ahí se hacían las filas. Ahí dormía uno en la fila para agarrar número, tenía que dormir ahí. Decían: “Que se meten” y uno entre dormido se paraba. Hasta que le dieran su número. A mí creo que me tocó el 5000 y fracción. Tuve que esperar toda la noche, todo un día y toda la noche, hasta el otro día, para tener el número nada más.

Con ese número, todos los días hay un periódico en Chihuahua que se llama *El Herald*. Todos los días revisabas el periódico. Cada día, decían, de este número a tal número se deben presentar tal día. Lo anunciaban, este día de tal número a tal número y te estabas listo, para presentarte ahí. ¡Vámonos! El centro de contratación era un mundo de gente.

Después cambiaron el modo. En cada municipio iba uno y se apuntaba. Mandaban los números al municipio y te llamaban de la presidencia. Uno sacaba ahí una carta y le costaba 10 pesos (figura 1). El pago se hacía porque el municipio nos ponía un camión para ir a Chihuahua, como los camiones de Ciudad Juárez.

Yo como estaba a 45 minutos de Chihuahua, llegaba fácilmente; pero tenía que esperar. En lo que llegaba mi número yo fui maletero; vendí barbacoa, mientras llegaba mi número. Muchos llegaban a Chihuahua y no se podían contratar, se les acababa el dinero y la paciencia y se regresaban.

Luego agarré [sic] un señor de Bocoyna, Tomás Muñoz creo que se llamaba, que me cobraba 500 pesos por meterme a la lista de Bocoyna, un lugar que está más para la sierra, más para adentro. Llegaba uno a Chihuahua porque ya sabía uno que esa lista iba a pasar ese día. La lista de Bocoyna, la lista de Chihuahua, la lista de Lázaro Cárdenas y ya, pasaba uno.

Cuando pasaba uno, primero estaban unos americanos que le veían las manos a uno, nos revisaban las manos, para saber si éramos trabajadores. Había unos de México, porque venían listas de Gobernación de México, de Durango, de Chihuahua. Ésos de México como no trabajaban en el campo, sino en la oficina, andaban con unos palitos así [hace un movimiento de frotación con las manos], para hacerse callos. De ese modo pasaba uno el examen. Ahí te examinaban todo, desde pies a cabeza. Si tenías parásitos.

Después cuando venía uno aquí [a la frontera entre Ciudad Juárez y El Paso], venía uno en carros del tren. Hacía fila por todo el puente desde donde llegaba la vía. El tren llegaba a las 2:00 a. m. y pasando a El Paso,

CERTIFICADO **Nº 18538**



REGISTRO PADRON MUNICIPAL Nº 934

C. C. Representante del Gobierno del Estado.
Centro de Contratación de Braceros.
Chihuahua, Chih.

La presente acredita a RAFAEL OLIVAS TARANGO
cuyo retrato aparece al margen, vecino del Municipio de
Cd. Delicias, Chih., manifestando que de acuerdo con anteceden-
tes, el interesado es agricultor, honrado y carece de parcela y de
trabajo.

Se extiende la presente constancia para fines de contratación
a los 3 días del mes de Noviembre de mil no-
vecientos sesenta y dos.

Edad 23 años.
Lugar de Nacimiento:
San Feo. del Oro, Chih.
Estado Civil Soltero.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION.
El Presidente Municipal.



ING. JOSE MA. DURAN A.

Vo. Bo.



El Jefe del Departamento de Gobernación.
LIC. J. IGNACIO MANJARREZ A.

Figura 1. Padrón municipal para la contratación. Fuente: Carta expedida al aspirante a bracero Rafael Olivas Tarango por el presidente municipal José María Durán A., Ciudad Delicias, 3 de noviembre de 1962, Archivo Histórico Municipal de Ciudad Delicias, Chihuahua, *Modernidad*, caja 4, exp. 12. Se trata de una reproducción de un documento de dominio público

había unos puntos con techo de lámina. Por ahí pasaba uno y nos echaban polvo. Luego, nos subían a unos camiones amarillos, como los escolares, y a Río Vista. Llegábamos derecho al comedor, nos daban un almuerzo y otra vez pasábamos por una línea [de revisión] de doctores.²⁹ Lo último era cuando nos tomaban una foto, para la mica, y nos echaban ya para afuera. Ahí esperábamos a que nos llamaran por micrófono, “fulano de tal, preséntese”. Quienes eran llamados, eran quienes salían enfermos. Cuando les hablaban, los regresaban nuevamente a la frontera, a México.

A los que no, nos hablaban, esperábamos turno para pasar a unas mesas que se colocaban en medio del patio de Río Vista. Ahí se ponían los gabachos, los contratistas. El que iba a contratar gente para Colorado, para Montana, para Nebraska, Wyoming y luego se ponía el de Texas y había otro de Nuevo México. Comenzaba uno y se hacían líneas de tres en fondo.

Luego de eso pasábamos a la primera barraca, que era oficina; ahí se hacían los contratos y nos decían a qué parte íbamos. Nuevamente teníamos que esperar que nos llamaran por un micrófono: “Que se presenten todos los que van a tal parte, ya están los camiones ahí”.

En los estados de destino llegábamos directo a la asociación de rancheiros porque aquí en Estados Unidos, en todas partes, se formaba una. Ahí, según las necesidades de los rancheiros —que quiero cinco, que quiero diez, que yo quiero esto—, nos repartían a la gente y ya uno iba a los ranchos a trabajar. La única parte a donde no quería ir la gente era a Pecos, Texas. En Pecos había una compañía que se llamaba la Chender³⁰ [sic] que agarraba [sic] hasta 200 o 300 braceros.

Ahí en Pecos se sembraba algodón... Y había muchos que no hacían nada, porque era mucha gente; llegaban, acababan y se cambiaban a otra parte. No es lo mismo estar 2 o 3 con un patrón. ¡Qué tanta gente! No había ganancia.

²⁹ El examen médico, parte del procedimiento de contratación, consistió en una auscultación física para detectar posibles hernias, enfermedades mentales y discapacidades psicomotoras, visuales y auditivas; análisis sanguíneos y radiografías para determinar enfermedades cardiovasculares, venéreas y otras contagiosas, como la tuberculosis. Todos estos elementos se valoraban para determinar el estado de salud del trabajador y, evidentemente, su rendimiento. Muchos exbraceros rememoran la humillación de la desnudez en amplios galrones, espacios donde reunían a varios aspirantes de manera simultánea. Durand, *Braceros...*, 424.

³⁰ Se refiere al Chandler Ranch, desarrollo local que se estableció en 1912 y, de manera simultánea al Programa Bracero, cultivó cereales, caña de azúcar, sandías y algodón.

En mayo era muy seguro que uno iba a los riegos. Ése era muy buen punto porque se acababa el riego y se iba a la limpia del algodón. Se acababa todo el trabajo y venía la pizca y se seguía en la pizca.

Si se portaba bien el trabajador, porque también si veían que no daba rendimiento te decían: “Pues tú nada más cumples el contrato y vas p’atrás [*sic*]”. A los que veían que trabajaban, nos decían: “Tú, cumpliendo tu contrato de tres meses vas a la asociación por otro contrato de tres meses”, hasta llegar a 18 meses. Cada renovación de tres meses nos daban permiso de regresar a México, para ver a la familia, por quince días. Si uno quería ampliar el permiso, tenía que llegar a Río Vista para que el cónsul le firmara el permiso por otros quince días, nada más... no había más permiso.

Cuando completaba uno los 18 meses, había una ley que nos hacía pisar tierra mexicana. Nos mandaban a México y si te volvías a contratar llegabas directo a Río Vista, con tu carta, y de ahí te mandaban con el patrón, para estar otros 18 meses. La carta nos la daba el patrón luego de completar los 18 meses, justo cuando estábamos por regresar a México, para volver a trabajar en su rancho.

Cuando a uno le tomaban confianza eran temporadas de trabajo muy largas. Yo duré como tres años en Pecos, que decían que era muy malo, pero a mí nunca me fue mal.

Había los que tenían otra suerte, los que venían de distintas partes. Hubo un tiempo en que los rancheros de México hicieron huelga porque no podían levantar la cosecha. En Chihuahua que era agrícola, por ejemplo, en Sonora, en Tamaulipas, en todos los que pertenecían a Monterrey [*sic*]. Todos los que querían cruzar, tenían que ir a trabajar; no me acuerdo cuántas semanas con un rancho mexicano, para que les dieran la carta. Con esa carta se venían aquí a Chihuahua a contratar. Ésa fue una ley que pusieron ellos porque toda la gente se iba y se les quedaba la cosecha en México, no la levantaban. Debe haber sido como entre 1956 y 1958, pero a mí nunca me tocó, no. Nosotros siempre nos mantuvimos trabajando en la labor y nos hablaban.

En el último año que estuve como bracero nada más me dieron nueve meses. Todavía los patrones me dieron quince días y luego me renovaron otros quince y, al final, quince más, hasta que me dijeron: “Ya no hay contrato, tienes que irte para México”; eso fue en 1963. Tengo muy presente que fue el 22 de noviembre, el mérito día que mataron al [presidente John F.] Kennedy. Ese día me la pasé en la asociación porque cerraron todo.

Estuve ahí el sábado y el domingo, hasta el martes que volvieron a abrir me echaron [sic] para acá. Ésa fue la última vez que fui bracero.

Pasó esa forma de contratarnos y yo seguí cruzando de ilegal. Los patrones que tuve me hacían luchas de arreglarme y no... Entró un mecanismo en el que los patrones tenían que anunciar en el periódico su necesidad de mano de obra. Si nadie se presentaba en los siguientes ocho días, para esos trabajos, entonces les permitían expedir cartas para que nosotros fuéramos a trabajar. Si había respuesta a su llamado por parte de trabajadores estadounidenses, entonces no había cartas. De ese modo se podía arreglar.

Cuando estuve de ilegal, nosotros mismos, los de la comunidad, éramos contralores del rancho. Cuando los que estaban allá querían venir a México, nos hablaban: “Ya vénganse”, y ahí íbamos. Cinco días caminábamos por la sierra para llegar al lugar.

Cuando se aprobó la amnistía, en 1986, yo andaba en Estados Unidos, trabajando en una *marranera* [sic] y en la labor. Ahí había un americano trabajando conmigo. A mediodía, yo había acabado de comer y él venía derecho a donde yo estaba y me dijo: “Tony, ahora sí, tú vas a arreglar tus papeles”. Fue en 1987, pero fueron muchos años de ilegal.

En todos esos años yo no tuve problemas. Cuando quería mandar el dinero de bracero, yo iba al pueblo a poner el giro. Cuando estaba de ilegal, iba el patrón y él lo ponía. Ya de arreglado, trabajando en Luisiana, hice un envío por el Western Union y se equivocaron; me mandaron el dinero a Lázaro Cárdenas, Michoacán, y después lo regresaron, porque lo reclamé. Me lo devolvieron allá.

En mi primera aventura, como ya le dije, yo iba con mi papá. Mi papá se regresó a Jalisco y yo me quedé en Chihuahua. Ya como bracero en Estados Unidos, cuando venía la lista de Cárdenas, que pertenece al municipio de Meoqui, veníamos mucha gente, todos los de la lista que nos íbamos a contratar. Cuando ya estábamos en Estados Unidos, te tocaba estar y convivir con extraños.

La primera vez que estuve en Pecos, no fue mi intención ir para allá. La gente a la que le decían que iría a Pecos hasta lo rechazaba, pero a mí no me quedó lucha. Cuando se terminó el pedido para los estados del norte, yo quedé en la mera orilla. A mí ya no me quedó lucha. Me dijo el contratista de Pecos, hasta me palmeó así (simula colocar la mano en el hombro de alguien):

—¿Vas a Pecos, sí o no?

—Pos [sic] sí.

—Te aseguro que no te va a ir mal.

Esa vez yo iba con algunos compañeros de Cárdenas. Nos fuimos como cuatro. Yo iba pesaroso, pensando “ya la fregamos”. Uno de ellos ya había ido, Efrén Núñez, que en paz descansa, me dijo: “No, hombre, por qué te apuras, yo tengo patrón en Pecos”.

Llegamos a Pecos a la asociación y el jefe de la misma, el señor Hooker, nos dijo por la bocina: “Todos esos que traigan familia, que se arrimen”; por familia quería decir compañeros. El compañero dijo: “Yo traigo cuatro”. Nos preguntó quién era nuestro patrón, pues fulano. “Ándale pues, ahorita [sic] va a venir el patrón para llevarlos”.

Nos tocó la pizca de algodón, éramos poquitos. El patrón llevó como 42 de Coahuila, que porque eran muy buenos para pizar, pero se equivocó el patrón, porque los buenos para pizar no son todos los del estado de Coahuila [risas], son los de La Laguna y él se llevó gente de Saltillo, de esas partes. No eran buenos para pizar. Nosotros ahí, tres echábamos 400 libras, los otros eran más viejitos, como llovizando [sic] ahora. Los de Saltillo pizcaban 200 o 300 libras. Los buenos para pizar son los de La Laguna, de San Pedro de las Colinas, de Torreón, de por esas partes.

Como bracero y después, yo anduve en todo. Cuando estuve en Pecos, primero comenzaba a quemar la hierba, luego comenzaba a regar, luego comenzaba la limpia. Cuando se llegaba el tiempo del algodón, el señor contratava como 30 o 40 braceros; a mí me la daba de pizcador. Se acababa la pizca y me ponían con el tractor, la desvaradora y con el disco. Lo único que no hice fue barbechar.

En El Paso yo tengo más de quince años, porque estoy arreglado [sic]. Mi familia está en Delicias. En Delicias tengo dos. En Cárdenas, tengo otros dos. En Ciudad Madera, tengo uno. Y una hija que está arreglada en la línea que divide Texas y Oklahoma. Mi esposa murió, ya hace muchísimo, en 1997. Mi vida está aquí y allá.

No he recibido el fondo de ahorro del gobierno mexicano; ese fondo se descubrió entre 1995 y 1996. Acá estamos, en la organización, y creo que ya le dije todo, muchas gracias (figura 2).

Entrevista realizada a Antonio González por Diana Irina Córdoba Ramírez, Centro de los Trabajadores Agrícolas Fronterizos (CTAF), El Paso, Texas, 5 de noviembre de 2009.

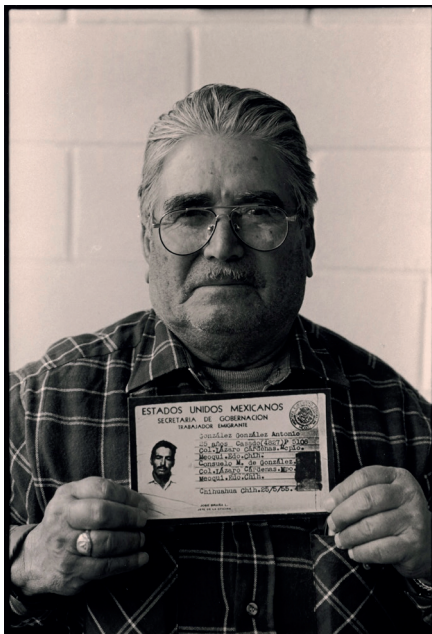


Figura 2. Antonio González y su mica de bracero, 2009; autor Carlos Marentes.
Fuente: Proyecto Bracero-Sin Fronteras. Derechos de autor: Centro de los Trabajadores Agrícolas Fronterizos, El Paso, Texas

FUENTES

- Aboites, Luis. *El norte entre algodones. Población, trabajo agrícola y optimismo en México, 1930-1970*. México: El Colegio de México, 2013.
- Alanís Enciso, Fernando Saúl. *Voces de la repatriación. La sociedad mexicana y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos, 1930-1933*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis/El Colegio de la Frontera/El Colegio de Michoacán, 2015.
- Anderson, Henry P. *The Bracero Program in California. With Particular Reference to Health Status, Attitudes, and Practices*. Berkeley: University of California, 1961.
- Astorga Morales, Abel. *Historia de un ahorro sin retorno. Despojo salarial, olvido y reivindicación histórica en el movimiento social de ex braceros, 1942-2012*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2014.
- Borch, Maren von der . “Los empresarios sonorenses y los convenios internacionales sobre braceros, 1942-1964.” Audioconferencia.
- Calavita, Kitty. *Inside the State. The Bracero Program, Immigration, and the I. N. S.* Nueva York: Routledge, 1992.

- Cerutti, Mario y Araceli Almaraz, coords. *Algodón en el norte de México, 1920-1970. Impactos regionales de un cultivo estratégico*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2013.
- Córdoba Ramírez, Diana Irina. “Los centros de contratación del Programa Bracero. Desarrollo agrícola y acuerdo político en el norte de México”. Tesis doctoral en Historia. El Colegio de México, 2017.
- Chacón, Susana. *La relación entre México y los Estados Unidos, 1940-1955. Entre el conflicto y la cooperación*. México: Fondo de Cultura Económica/Tecnológico de Monterrey, 2008.
- Chavez, Sergio. “The Sonoran Desert’s Domestic Bracero Programme. Institutional Actors and the Creation of Labour Migration Streams.” *International Migration Review*, v. 50, n. 2 (abril 2012): 20-40, <https://doi.org/10.1111/j.1468-2435.2009.00544.x>.
- Della Porta, Donatella y Michael Keating, eds. *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*. Madrid: Akal, 2013.
- Durand, Jorge. *Programas de trabajadores temporales. Evaluación y análisis del caso mexicano*. México: Consejo Nacional de Población, 2006.
- Durand, Jorge, coord. *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense. Antología, 1945-1964*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Senado de la República/Miguel Ángel Porrúa, 2007.
- Escalante Gonzalbo, Fernando. “La corrupción política, apuntes para un modelo teórico.” *Foro Internacional*, v. 30, n. 2 (octubre-diciembre 1989): 328-345.
- Fitzgerald, David. “Inside the Sending State. The Politics of Mexican Emigration Control.” *International Migration Review*, v. 40, n. 2 (junio 2006): 259-293, <http://dx.doi.org/10.1111/j.1747-7379.2006.00017.x>.
- Galarza, Ernesto. *Merchants of Labor. The Mexican Bracero Story*. Charlotte y Santa Barbara: McNally and Loftin Publishers, 1964.
- Gamio, Manuel. *El inmigrante mexicano. La historia de su vida, entrevistas completas, 1926-1927*. Comp. de Devra Weber, Robert Melville y Juan Vicente Palerm. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/The University of California Institute for Mexico and the United States/Porrúa, 2002.
- García Searcy, Enrique. “El veto mexicano hacia Texas, el incidente de El Paso y su influencia en el proceso negociador del Programa Bracero, 1947-1949.” *Chihuahua Hoy*, n. 15 (enero-diciembre 2017): 107-147.
- García y Griego, Larry Manuel. *The Importation of Mexican Contract Laborers to the United States, 1942-1964. Antecedents, Operation and Legacy*. La Jolla: University of California, 1981.

- García y Griego, Manuel. “La importación de trabajadores mexicanos contratados por Estados Unidos, 1942-1964.” En *El ir y venir de los norteros. La historia de la migración mexicana a Estados Unidos, siglos XIX-XXI*. Coord. de Fernando Saúl Alanís Enciso y Rafael Acosta Alarcón, 209-239. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de San Luis/El Colegio de Michoacán, 2016.
- Garza, Gustavo. *La urbanización de México en el siglo xx*. México: El Colegio de México, 2003.
- González Barragán, Gabriela. “El sistema de contratación para los trabajadores migrantes en la región costa-centro de Sonora, Hermosillo-Empalme, 1949-1962.” Tesis de licenciatura en Sociología. Universidad de Sonora, 1988.
- González Navarro, Moisés. *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, t. 2. México: El Colegio de México, 1993.
- Hansen, Roger. *La política del desarrollo mexicano*. México: Siglo XXI, 1981.
- Hernández, Kelly Lytle. *Migra! A History of the U. S. Border Patrol*. Berkeley: University of California Press, 2010.
- Morales, Patricia. *Indocumentados mexicanos*. México: Grijalbo, 1982.
- Riguzzi, Paolo y Patricia de los Ríos. *Las relaciones México-Estados Unidos 1756-2010 ¿Destino no manifiesto? 1867-2010*, v. II. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de Relaciones Exteriores, 2012.
- Scott, James. *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México: Era, 2000.
- Tercer censo agrícola, ganadero y ejidal 1950. Resumen general*. México: Secretaría de Economía, 1956.
- Vézina, Catherine. “Dry-Out! the Wetbacks! La regularización de los trabajadores mexicanos ilegales como método de contratación del Programa Bracero en California y en Estados Unidos.” *Istor*, n. 52 (primavera 2013): 121-150.
- Walsh, Casey. *Building the Borderlands. A Transnational History of Irrigated Cotton Along the Mexico-Texas Border*. Texas: Texas A&M University Press, 2008.

SOBRE LA AUTORA

Doctora en Historia, está adscrita al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Su línea de investigación actual es la migración México-Estados Unidos, siglo xx. Es autora del capítulo “Discursos y políticas sobre la migración de mexicanos a Estados Unidos: tres momentos”, en *Descifrando a Trump desde la historia*, coord. de Ana Rosa Suárez Argüello, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2020.

Ariel Rodríguez Kuri. *Museo del universo: los Juegos Olímpicos y el movimiento estudiantil de 1968*. México: El Colegio de México, 2019, 457 p.

Israel RODRÍGUEZ
<https://orcid.org/0000-0003-3825-974X>
Universidad Nacional Autónoma de México (México)
Instituto de Investigaciones Históricas
israelrr@unam.mx

Museo del universo explica cómo fue que, entre julio y octubre de 1968, la geopolítica del mundo terminó contenida en la ciudad de México. La obra está estructurada en dos grandes partes: los capítulos 1, 2 y 4 están dedicados a los Juegos Olímpicos y en ellos se analizan los aspectos diplomáticos, los conflictos políticos y los obstáculos financieros que enfrentó el régimen priista cuando la ciudad de México fue elegida sede de la mayor gesta deportiva del planeta; los capítulos 5 al 8 están dedicados a analizar, mes a mes, el desarrollo del conflicto que enfrentó a una amplia gama de jóvenes ciudadanos con los cuerpos de seguridad del Estado y con las autoridades políticas nacionales. Entre estas dos grandes partes, como una forma de mostrar la manera en que se configuraba la esfera pública nacional hacia la segunda mitad de los años sesenta, el autor incluyó un capítulo en el que aborda el debate originado tras el incendio de la catedral metropolitana en enero de 1967.

En el primer capítulo, “Ganar la sede”, Rodríguez Kuri ofrece una visión amplia de las circunstancias geopolíticas que llevaron a la designación de la ciudad de México como sede olímpica y revisa la forma en que el trabajo de un grupo de políticos mexicanos logró llevar adelante un proyecto que años atrás parecía imposible. Con fascinantes resultados, el autor desecha las explicaciones que muestran esta designación como un hecho obvio y teje en su lugar una compleja narración en la que demuestra que la obtención de la sede debe ser entendida como producto de las dinámicas globales y regionales de la tensa política internacional de los sesenta: “La sede de los Juegos Olímpicos de 1968 —sostiene Rodríguez Kuri— se obtuvo en medio, a pesar y gracias a la Guerra Fría”. Sin embargo, el autor muestra también cómo este triunfo diplomático pronto se transformó en una auténtica caja de Pandora, pues haber obtenido la sede olímpica a principios de los sesenta obligó al régimen a realizar un arduo trabajo para conservar



la confianza internacional y mantener en el interior de sus fronteras una estabilidad política cada vez más amenazada.

En el segundo capítulo de su trabajo, “La ciudad olímpica o la promesa sin utopía”, Rodríguez Kuri analiza la manera en que los organizadores mexicanos lucharon por cumplir sus promesas olímpicas y muestra cómo fue que este proyecto se materializó en los espacios de la ciudad de México. Para lograrlo, el texto se mueve entre la revisión de la proyección imaginaria del Estado mexicano y la materialidad de sus esfuerzos modernizadores. Por un lado, se analiza cómo fue que el gobierno mexicano emprendió una campaña de promoción con la que intentó revertir una ola de notas negativas sobre su capacidad organizativa y posicionar la imagen de México como un país pacífico y moderno. Por otro lado, siguiendo detalladamente el trabajo de Pedro Ramírez Vázquez, el autor nos muestra cómo la utopía olímpica exigió una profunda transformación del imaginario nacional, un desplazamiento que lo alejó de los postulados tradicionales del nacionalismo posrevolucionario y lo impulsó hacia un verdadero modernismo.

El capítulo tercero tiene, en palabras del propio autor, “un punto de fuga distinto”. En él, Rodríguez Kuri se acerca a un episodio peculiar de la esfera pública mexicana: el debate sobre la restauración del altar del perdón tras el incendio de la catedral metropolitana ocurrido en 1967. Después de aquel incendio, importantes figuras académicas protagonizaron una polémica pública sobre las posibilidades que dicho accidente ofrecía: un grupo, comandado por Mathias Goeritz e Ida Rodríguez Prampolini, sostenía que era una oportunidad para pensar en una modernización de la catedral; otro grupo, con Edmundo O’Gorman al frente, defendió la idea de que lo correcto era regresar el altar a su estado original. Rodríguez Kuri nos propone leer este episodio a la luz del amplio debate ocurrido en la década de los sesenta sobre los elementos constitutivos del carácter nacional, y como una muestra de la forma en que los procesos de modernización se enfrentaron a los discursos hegemónicos tradicionales.

El cuarto capítulo aborda directamente la forma en que los Juegos Olímpicos de México tuvieron que navegar en medio del convulso escenario geopolítico de la Guerra Fría. Mezclando su amplio conocimiento de la historiografía política contemporánea con un fascinante trabajo de archivo realizado en varios países, Rodríguez Kuri expone la forma en que distintas tensiones de la historia mundial terminaron por entrelazarse en la ciudad de México. Mediante el seguimiento de algunos episodios de confrontación política —como la amenaza de boicot a los Juegos a consecuencia de la

reaceptación de Sudáfrica en el Comité Olímpico Internacional o la famosa protesta de Tommie Smith y John Carlos en el podio de los 200 metros planos—, el autor desarrolla una de las ideas centrales del libro: los Juegos Olímpicos de la era moderna no deben entenderse sólo como una gran reunión deportiva, sino, sobre todo, como “un resumen dramatizado del estado del arte de la política internacional” (p. 180). La propuesta de observar cómo es que los ideales del ecumenismo secular de los Juegos Olímpicos conviven tensa o violentamente con las pulsiones políticas del siglo xx o con las religiones de Estado es, sin duda, uno de los principales méritos de esta obra.

A partir del capítulo quinto, “Julio: las ágoras salvajes”, el libro se aleja momentáneamente de las tensiones y festividades olímpicas y vuelve la mirada al espacio más reducido de 1968: las calles de la ciudad de México. Esta parte del libro narra detalladamente los hechos ocurridos entre el 23 y el 30 de julio de aquel año, sigue a los estudiantes preparatorianos que se enfrentaron, en las calles de la Ciudadela, a los deficientes cuerpos policíacos que los agredieron, a los militantes que marcharon el día 26 para conmemorar la Revolución cubana y a los funcionarios ciudadanos incapaces de garantizar la paz a once semanas de la inauguración de los Juegos. La tesis central de este capítulo es contundente: en 1968 México fue un museo del universo no sólo porque, desde una mirada macroscópica, podemos ver al régimen priista en el corazón de la Guerra Fría, sino también porque, desde una óptica microscópica, es posible observar en sus calles el nacimiento de una de las historias de resistencia juvenil más importantes del mundo. El seguimiento puntual y minucioso de los hechos ocurridos en los últimos días de julio permite al autor sostener una novedosa tesis sobre el inicio del movimiento estudiantil: en aquellos turbulentos días la policía capitalina mostró que “no estaba capacitada para controlar la iracundia juvenil, incluyendo, muy al principio, formas pedestres de violencia callejera” (p. 221). Fue entonces cuando lo policiaco se tornó político, cuando, al recurrir a las fuerzas militares para terminar con la protesta, el propio Estado dio al conflicto una dimensión nacional.

El capítulo sexto, “Agosto o las calles”, expone la racionalización política del descontento juvenil. En sus páginas, el autor sigue el complejo proceso que convirtió la rebeldía de julio en la lucha organizada de agosto, observa cómo la rabia de las calles se transformó en asambleas estudiantiles, en un Consejo Nacional de Huelga, en un pliego petitorio, en manifestaciones masivas y brigadas de información. En este capítulo, lejos de las

miradas superficiales que observan al movimiento estudiantil como un todo uniforme, Rodríguez Kuri propone que las manifestaciones organizadas y los pronunciamientos públicos expresaban sobre todo la confluencia relativamente ordenada de actores colectivos e individuales que lograron disciplinar sus pulsiones y sus programas en un espacio político común.

En el capítulo séptimo, “Septiembre o el momento conservador”, el autor retoma el relato que había dejado suspendido en el capítulo cuarto y nos presenta de nuevo al régimen priista que, lejos del entusiasmo de 1967, aparece en septiembre de 1968 como un ente paranoico que cree observar cómo la realización de los Juegos Olímpicos se encontraba amenazada por el movimiento estudiantil. De esa desafortunada asociación de ideas, de ese discurso que sostuvo una y otra vez que detrás de los estudiantes se encontraban oscuros intereses empeñados en boicotear los Juegos, sostiene Rodríguez Kuri, surgió la retórica conservadora y la ola represiva que incubaron lentamente la tragedia del 2 de octubre. En este capítulo desfilan funcionarios del régimen, representantes de organizaciones populares, grupos empresariales y voceros de distintos sectores de la sociedad civil. Todos parecen marchar a un mismo compás y repetir al unísono una idea lanzada desde el corazón del régimen: era necesario salvar a los Juegos Olímpicos de la amenaza estudiantil.

En el último capítulo, “Clausuras e inauguraciones”, se revisa lo ocurrido en los primeros días de octubre de 1968. En primer lugar, Rodríguez Kuri analiza el contexto y las implicaciones políticas que pudo tener para el régimen la represión del 2 de octubre. Para valorar en su dimensión estos hechos, nos dice el autor, es necesario no perder de vista lo obvio: a pesar de la creciente tensión política, el régimen conservó en todo momento el control de los aparatos de seguridad y de los medios de comunicación, y mantuvo alineados, ya neutralizados a grupos y organizaciones, ya porque éstos se encontraban insertos y disciplinados en la trama corporativa del régimen o porque las prácticas de cooptación y el margen de negociación con grupos de interés era lo suficientemente amplio como para garantizar el alineamiento. Es, pues, necesario tener presente que el régimen sabía que contaba, si no con el apoyo entusiasta, sí con el disciplinado respaldo de la mayoría de los sectores. Para un régimen cuya hegemonía política se sostenía en complejos mecanismos de negociación y en su capacidad para generar consensos, mantener este respaldo resultó fundamental a la hora de inclinarse por la salida más radical.

Según Rodríguez Kuri el principal obstáculo para explicar el 2 de octubre es que, al intentarlo, el historiador se enfrenta indudablemente a un

campo saturado. Por ello, sostiene, la única manera de contrarrestar esa saturación es intentar restablecer los hechos y procesos, “por más que éstos sean, en apariencia, de sobra conocidos”. A ese restablecimiento dedica el autor las últimas cuarenta páginas de su obra. Tras desmenuzar partes militares, reportajes periodísticos, peritajes policiales y declaraciones realizadas años más tarde por algunos de los funcionarios implicados, el autor presenta sin ambigüedades su conclusión sobre lo ocurrido aquella tarde: a través de una compleja estrategia que incluyó la traición a las propias fuerzas armadas, Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez optaron por realizar una clausura dramática días antes de una inauguración histórica, por imponerle el duelo a algunos para salvaguardar la fiesta de otros.

La historia de México necesitaba una obra como *Museo del universo*. Inundadas la academia por análisis sociológicos y la literatura por obras testimoniales, el 68 mexicano carecía hasta ahora de una mirada historiográfica. Establecida como el momento inaugural de la historia democrática nacional o como resultado de contradicciones estructurales, hasta ahora la tragedia del 2 de octubre solía obstaculizar cualquier acercamiento a la historia política contemporánea de México. Por ello, resulta refrescante acercarse a una obra que, desde la mirada historiográfica, desplaza finalmente las explicaciones de desenlaces inevitables y coloca nuevamente a los sujetos sociales en sus contextos específicos y frente a sus decisiones.

El segundo mérito de esta obra es que, como el título lo señala, pretende ser una historia total. Hasta ahora la producción escrita sobre el 68 mexicano había sido intencionalmente fragmentaria o directamente excluyente. Por un lado, quienes han recuperado la memoria del movimiento estudiantil suelen ignorar (o repeler) la importancia de los Juegos Olímpicos como significativo político. Por otro lado, quienes realizan investigaciones sobre el magno proyecto olímpico desatienden el hecho de que aquella apuesta modernizadora se impactó de frente con la modernidad política que representó el movimiento estudiantil. Por ello, el acierto más grande del libro es haber abordado al 68 mexicano como una totalidad compleja y conflictiva, haber mostrado que en la historia política de 1968 los Juegos Olímpicos y el movimiento estudiantil fueron dos procesos complementarios y no antitéticos.

Un tercer elemento por destacar es la forma en que Rodríguez Kuri inserta de manera decidida, pero no mecánica, la historia del 68 mexicano en el complejo geopolítico de la Guerra Fría. Como ha señalado en distintas ocasiones Eric Zolov, la historia global de los años sesenta no puede ser explicada mediante determinismos estructuralistas que coloquen todas las

experiencias como resultado de inevitables procesos mundiales, sino como la forma compleja en que estos procesos interactuaron con fenómenos nacionales, regionales y locales. En ese sentido, el seguimiento de los actores mexicanos (funcionarios del régimen, militantes estudiantiles) nos permite observar que éstos participaban activa y decididamente del complejo político internacional.

Como toda investigación seria, la de Rodríguez Kuri es imperfecta. Por ello, antes de concluir esta reseña, me permito señalar un par de elementos que, a mi juicio, deben tomarse en cuenta al acercarse a este libro. En primer lugar, resulta indudable que la apuesta por establecer un vínculo directo entre el conflicto local y el ámbito internacional abona decididamente a la idea de que la significación política de aquel año se concentraba en la capital del país. Es cierto que el libro nunca promete una historia nacional, pero la exclusión del amplio abanico de debates y conflictos políticos ocurridos en el resto del país parece responder al interés del autor por conservar a toda costa el tropo retórico de presentar a la ciudad como una sinécdoque de la cultura política de los años sesenta y termina consolidando la idea de que la política era un monopolio de la ciudad de México.

Además, el capítulo tercero resulta claramente un elemento extraño dentro de esta obra. Como mencioné antes, dicho capítulo se concentra en analizar el debate intelectual suscitado como consecuencia del incendio de la catedral metropolitana en 1967. Publicado originalmente como artículo, el texto que recoge este fascinante debate resulta ajeno en el libro. Si bien el autor propone que en aquella discusión “los tonos y vocabularios del bando vencedor insinuaron ciertas estrategias discursivas que guardaban afinidades sutiles, lejanas, pero eficaces con los argumentos contrarios a las demandas de la protesta estudiantil” (p. 32), las referencias son tan sutiles y lejanas que resulta difícil vincularlas políticamente con el tema central de la investigación.

Aun así, resulta indudable que este libro está destinado a ser un referente. Publicados en versiones anteriores como artículos, cada uno de sus capítulos presenta una versión ampliada, enriquecida o directamente reelaborada de acercamientos previos a distintos aspectos de la historia política, deportiva y diplomática de la segunda mitad de la década de los sesenta. Estamos, pues, frente a una obra que muestra un punto de llegada y que condensa un largo proceso de investigación. El *Museo del universo* de Rodríguez Kuri establecerá sin lugar a duda un hito en los estudios sobre 1968 y sobre la cultura política del siglo xx mexicano.

José Antonio Serrano y Manuel Chust. *¡A las armas! Milicia cívica, revolución liberal y federalismo en México (1812-1846)*. España: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Marcial Pons (Historia Contemporánea de América), 2018, 173 p.

Moisés GUZMÁN PÉREZ

<https://orcid.org/0000-0001-7470-2484>

Universidad Michoacana de San Nicolás De Hidalgo (México)

Instituto de Investigaciones Históricas

moisesguzmanp@hotmail.com

En los últimos años, el estudio de las fuerzas armadas en México ha llamado la atención de los especialistas por el papel que desempeñan en nuestra sociedad contemporánea y por los complejos roles que han jugado en el proceso de conformación del Estado-nación. Hasta hace unas décadas, esta línea de investigación permanecía olvidada por la academia; sólo los *historiadores militares* adscritos a las instituciones castrenses mexicanas; dos historiadoras mexicanas, Josefina Zoraida Vázquez y María del Carmen Velázquez; y algunos extranjeros como Günter Kahle, Christon I. Archer, Juan Marchena, Lyle N. Mc Alister y Josefa Vega Juanino, por mencionar algunos, se habían ocupado con seriedad de ese tema. Por fortuna, historiadores como Juan Ortiz, Arturo Taracena, Manuel Chust y José Antonio Serrano siguieron sus pasos y nos han entregado un buen número de libros y artículos especializados que vienen a enriquecer nuestro conocimiento del pasado sobre lo que Juan Carlos Garavaglia denominó “fuerzas de guerra en la construcción del Estado”.

Lo primero que debemos destacar es su pertinencia, porque se publica en un momento de enorme actualidad para el país, por la crisis de inseguridad en que nos encontramos y los debates que han surgido en distintos espacios políticos y culturales en torno a la creación de una guardia nacional, así como las funciones que dicha corporación habrá de desempeñar como garante de la seguridad interior.

El libro *¡A las armas!* de Chust y Serrano fue organizado en siete capítulos, bien equilibrados y sobriamente escritos. Está apoyado en fuentes de información de origen muy diverso. Con base en esta información y en su perspectiva teórica sobre el proceso revolucionario liberal en ambos lados



del Atlántico, los autores abordan su objeto de estudio desde tres niveles de análisis: la propiamente hispánica, por el trabajo legislativo de la Cortes y la promulgación de la Constitución de Cádiz; la que correspondería a los Estados Unidos Mexicanos, como nación libre, soberana e independiente; y la de dos regiones de la joven república que fueron protagonistas en esa pugna entre el centro y la periferia: Guanajuato y Zacatecas. En su estudio, no pierden de vista los acontecimientos en España y la semejanza en los procesos que se analizan en el transcurso de dicha centuria.

También debemos destacar la crítica que hacen de la historiografía española en sus vertientes tanto académica como ideológica, desde las cuales se solía explicar lo que era o no era una revolución, tomando como modelo las revoluciones liberales burguesas en Europa, negándole al primer liberalismo mexicano ese carácter (p. 14).

Chust y Serrano sostienen que los orígenes de los Estados naciones español y mexicano fueron en gran parte producto de la legislación de las Cortes de Cádiz y de la Constitución de 1812 (p. 18). Sobre esto no existe ya ninguna duda. Durante décadas, la historiografía mexicana y latinoamericana consideró el surgimiento de las nuevas naciones como causa directa de las luchas de Independencia y el protagonismo del caudillo militar. Aunque desde 1955 Nettie Lee Benson había llamado la atención sobre este punto, el libro que hoy reseñamos termina por confirmar que la *trilogía constitucional* que influyó de manera decisiva en la configuración del primer federalismo mexicano estuvo basada en la creación de ayuntamientos constitucionales, diputaciones provinciales y la milicia nacional, la cual, en el caso de nuestro país, fue conocida como milicia cívica.

Se trataba de un cuerpo armado distinto del ejército permanente, regular o de línea, tanto en composición social, reglamentación y finalidad última. La milicia cívica la conformaban civiles, es decir ciudadanos, no militares; se regían por reglamentos dictados por los congresos generales y locales, no por las Ordenanzas Militares de Carlos III; elegían libremente a sus jefes, oficiales y suboficiales, no accedían al cargo por compra o por cuestiones de méritos y jerarquías; se enlistaban de forma obligada, pero no mediante el sistema de levas; en ciertos momentos dependieron del alcalde constitucional, del gobernador o del Ministerio del Interior, pero no de la Secretaría de Guerra ni de un general del ejército; y, finalmente, defendían sobre todo los intereses de los vecinos de los estados y municipios, no de toda la *nación* como le correspondía al ejército. Todos estos elementos característicos de la milicia cívica, son analizados puntualmente por los auto-

res con la finalidad de que el lector conozca sus marcos normativos y logre distinguirla de la llamada milicia activa o permanente, ligada al ejército.

En ese sentido, el capítulo tercero viene a ser uno de los más interesantes para el lector, porque ahí se presentan los aspectos fundamentales que caracterizan a todo cuerpo armado, independientemente de su naturaleza regular o irregular: normativa, estructura, jerarquía, financiación —en este caso municipal—, armamento y distintivos simbólicos. Pero además, el análisis se centra en la instrucción de la milicia y los problemas relacionados estrechamente con su componente social (p. 49). La obra también nos habla de las transformaciones que fue experimentando la milicia cívica con base en sus distintas reglamentaciones y la continua presión que experimentó por parte del gobierno nacional, el ejército y, posteriormente, por las mismas clases dirigentes de los estados que las vieron como un peligro para su seguridad personal y la preservación de sus intereses (p. 151).

Otra idea rectora del libro plantea que “las transformaciones institucionales, políticas y sociales que generó la lucha entre insurgentes y realistas, se fusionaron con las mudanzas que de igual índole provocó el liberalismo gaditano” (p. 30). Esto me parece central porque ayuda al entendimiento de lo que significó la revolución novohispana: la guerra civil entre insurgentes y realistas no sólo generó destrucción, violencia y muerte, perspectiva que por muchos años se mantuvo en la historiografía de corte revisionista; paradójicamente, la guerra también creó instituciones, héroes, ideas y proyectos políticos que en unas cosas se mezclaron y en otras se alejaron del modelo liberal gaditano, como el gobierno representativo, en el primer caso, y el proyecto de monarquía constitucional *versus* república, en el segundo. Pero no sólo eso; los autores señalan también la colusión entre los ecos del liberalismo gaditano y los provenientes de la insurgencia, a pesar de que no se especifican estos últimos (p. 18).

La obra introduce importantes matices al plantear el triunfo del liberalismo en México a pesar de las “pervivencias feudales” (p. 28, 112), pero también, al referirse a los españoles de la península que eran liberales progresistas pero no demócratas (p. 34) así como a las dificultades que había para construir una “identidad mexicana” en 1823 (p. 49). De lo que no cabe duda es que el federalismo mexicano se fue construyendo desde los estados y la milicia cívica jugó un rol central. Fue promovido por las élites locales y regionales asentadas en las ciudades cabeza de provincia, mismas que determinaron los límites de su territorio y fijaron los impuestos que debían

pagar sus habitantes, pero además instrumentaron un poder armado representado por la milicia cívica (p. 78).

La obra también nos habla de las transformaciones que fue experimentando la milicia cívica con base en sus distintas reglamentaciones y la continua presión que experimentó por parte del gobierno nacional, el ejército y, posteriormente, por las mismas clases dirigentes de los estados que la vieron como un peligro para su seguridad personal y la preservación de sus intereses. De ser una especie de policía local en los municipios, pasó a convertirse en ejército protector de los estados con la ley de 1827; después se transformó en milicias urbanas y rurales a principios de los años 30 y posteriormente, en 1846, en guardia nacional, cuando definitivamente pasaron a depender directamente de la comandancia general militar y no de los estados, como lo observó Manuel Doblado en Guanajuato (p. 151).

Los autores tampoco descuidan al ejército, sus formas de reclutamiento forzado y el problema de la desertión; hacen visible el activismo político de Santa Anna y sus intentos por desaparecer la milicia con su iniciativa del mes de enero de 1835 presentada al Congreso, con la finalidad de fortalecer al ejército, y su rotundo fracaso al quedar bajo el mando de los gobiernos departamentales (p. 134).

La mirada puesta en las realidades regionales de Zacatecas y Guanajuato, con personajes protagónicos como Francisco García Salinas, José Esteban Moctezuma, Luis de Cortázar o Manuel Doblado, entre otros, permite apreciar no sólo la manera en que la milicia cívica se conformó y enseñoreó durante los primeros años de vida republicana, al grado de plantar cara a las disposiciones del gobierno nacional y al ejército mismo (p. 105).

Conforme se avanza en la lectura, surgen preguntas que están aún en espera de una respuesta: ¿de dónde provenían las armas con que los ayuntamientos armaron a más de 5 000 milicianos en 1830? ¿Qué tipo de armas eran? ¿Cuál era el costo de cada una de ellas? (p. 94). No obstante los matices, llama la atención una afirmación que a la luz de las nuevas investigaciones que se han hecho con un enfoque de historia militar, debe revisarse de nuevo. La señalo porque aparece de manera reiterada en la página 19 y luego se repite en la 39 y la 60; dice allí que entre 1813 y 1820 los regimientos irregulares creados por el Plan Calleja “se convirtieron en la segunda potencia militar en Nueva España: sus efectivos sumaban 40 000 y los del Ejército 44 000. Gracias a esta amplia movilización y militarización de la población civil, el gobierno peninsular pudo derrotar al movimiento insurgente”. Y cabe preguntarnos: ¿de verdad el movimiento fue derrotado?

¿En qué términos se dio esa derrota? ¿En el militar? Depende. La fragmentación que experimentó la insurgencia en decenas de cabecillas; el recurso de la fortificación en cerros e islotes; la práctica de la guerra irregular que tantos dolores de cabeza causó a Calleja, Cruz y Apodaca; y la supervivencia del proyecto republicano en la mente y accionar de sus defensores —aspectos no estudiados a cabalidad todavía— parecen indicar otra cosa. En última instancia, ¿por qué Agustín de Iturbide negociaría a finales de 1820 con una insurgencia que ya estaba derrotada?

Por otro lado, el número de 40 000 milicianos que se supone existían para toda la Nueva España en 1820 me parece excesivo; el propio Alamán señala que la fuerza con la que contaba el reino en ese entonces constaba, según su clase, con 8 448 expedicionarios, 10 620 veteranos y 21 968 milicianos, lo cual hace una suma de 41v036 efectivos. De acuerdo con estas cifras, las milicias vendrían a convertirse, no en la segunda, sino en la primera fuerza armada al momento de consumarse la independencia. En cambio, estaríamos de acuerdo en que la guerra civil del siglo XIX entre insurgentes y realistas —y yo agregaría: entre trigarantes y realistas— no facilitó el monopolio de la fuerza militar en una sola institución de gobierno; lo dispersó entre diversas instancias regionales. Es allí donde podemos observar el éxito que llegó a tener el primer federalismo mexicano.

Para enriquecer el espléndido rastreo bibliográfico hecho por los autores, mencionaré algunos títulos de libros y artículos relacionados con el tema miliciano que deberán tenerse en cuenta para futuros estudios: la *Correspondencia de la comandancia militar de Michoacán 1834-1841*, editado por Ramón Alonso Pérez Escutia, Moisés Guzmán Pérez y Gerardo Sánchez Díaz, publicado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en 2014; el libro *Origen y desarrollo de las fuerzas armadas nacionales en Michoacán, 1820-1836*, de Ramón A. Pérez Escutia, editado en 2016 por la Facultad de Historia de esa misma casa de estudios; y los artículos de Daniel S. Haworth, “De milicia a guardia nacional”, publicado en 2006, y de Jane-Dale Lloyd, “Milicias pueblerinas: el surgimiento de una cultura guerrera en las comunidades agrarias fronterizas decimonónicas”, que apareció en 2010.

No obstante lo anterior, *¡A las armas! Milicia cívica, revolución liberal y federalismo en México (1812-1846)* es una obra que viene a modificar viejos paradigmas, contribuye a un mejor conocimiento de nuestro pasado decimonónico y abre nuevas vetas para la investigación sobre lo ocurrido en otras provincias en este mismo periodo.

Pablo Mijangos y González. *Historia mínima de la Suprema Corte de Justicia de México*. México: El Colegio de México, 2019, 306 p.

José Luis QUEZADA LARA

<https://orcid.org/0000-0002-9964-9576>

El Colegio de México (México)

jquezada@colmex.mx

Quiero comenzar esta reseña recuperando la tesis de Pablo Mijangos respecto a la imposibilidad de entender la trayectoria de la administración de justicia en México sin considerar el papel de la Suprema Corte en el desarrollo histórico del país. Esto no es un asunto menor si se toma en cuenta que en días recientes la Suprema Corte de Justicia ha sido objeto de discusiones públicas en el ámbito nacional, al haber declarado la validez constitucional de la pregunta, aunque reformulada, que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre si se debe o no enjuiciar a los expresidentes. El tema es por demás complejo, pero relevante por el precedente que establece en la relación entre el Ejecutivo de la Cuarta Transformación y la judicatura de los Derechos Humanos. Dejando de lado que este asunto tenga que ver con un trasfondo político, el tema de la consulta popular, desde mi perspectiva, nos acerca a uno de los planteamientos más interesantes de la obra reseñada: el equilibrio entre la política y el derecho, pues, como lo muestra el autor, la Corte no está desconectada de su entorno, sino que se compone de individuos con intereses políticos, quienes imparten justicia e interpretan las leyes en contextos específicos, con base en el derecho vigente y de cara a la sociedad y la opinión pública.

Historia mínima de la Suprema Corte de Justicia de México es el libro más reciente de Pablo Mijangos. Comenzó a escribirse en 2017 y se publicó en 2019 bajo el sello editorial de El Colegio de México, como parte de la colección de Historias Mínimas. Para el autor, el volumen debió titularse *La Suprema Corte en la historia de México*, título que hubiese reflejado mejor los objetivos que se propuso. Bajo el marco de la historia jurídica, metodología que explica el predominio del lenguaje técnico en el trabajo, la obra prestó atención a los acontecimientos y casos clave en el devenir histórico de la Suprema Corte y al modo en que sus resoluciones incidieron en el desarrollo del sistema político, social y económico del país. En ese sentido,



más que concentrarse en su organización, facultades o vida interna, temas que tampoco se descuidan, el trabajo priorizó los múltiples contextos que explican la actuación y decisiones de esta institución en relación con el resto de los poderes y actores políticos del país. Bajo esa lógica, el autor buscó hacer una reconstrucción histórica que ofreciera una *narrativa mínima* que problematizara y explicara el papel de la Corte y los tribunales federales en la vida pública (p. 12 y 20). Añádase que, con motivo del centenario de la constitución de 1917, Mijangos también trató de contribuir en términos historiográficos a esa conmemoración. Por esa razón, desarrolló con amplitud los años transcurridos desde entonces a la fecha y, para pesar de los interesados en la historia política del siglo XIX, apenas esbozó el periodo formativo de la Corte.

La obra consta de 7 capítulos, un epílogo y una lista bibliográfica. Ésta sirve para orientar a los interesados en los temas y periodos desde los que se puede estudiar a la Suprema Corte. El trabajo es una síntesis histórico-bibliográfica que se elaboró con abundantes obras especializadas, hemeorografía reciente y fuentes primarias de naturaleza jurídica. Tiene un orden cronológico, de modo que comienza explicando su origen, atribuciones y características durante la primera república federal y concluye en el presente con la autonombrada Cuarta Transformación, tratando de señalar los ejes que definirán la relación entre el Ejecutivo y el Judicial. En ese sentido, las líneas que estructuran su trabajo son los hitos clásicos de la historia nacional en relación con la Suprema Corte. Lo visto en esos años muestra que en periodos de división política y debilidad del Poder Ejecutivo la Corte gozó de autonomía en sus determinaciones judiciales, mientras que en momentos en que el gobierno federal se impuso sobre los poderes ésta perdió su independencia jurídica y tuvo que sujetarse a los dictados del poder político. Uno de los hilos conductores fueron los amparos que resolvió la Corte durante el periodo de estudio porque, a decir del autor, en estos pueden apreciarse los avances y rezagos de la justicia constitucional. Con el fin de que el lector tenga una idea de los temas que puede encontrar en la obra, señalaré algunos de los que considero principales.

En su etapa formativa la Suprema Corte adquirió sus elementos constitutivos, como sus poderes de control constitucional y su supremacía jurídica sobre el resto de los tribunales de la república. Desde luego, esto no fue una tarea sencilla debido a la inestabilidad política que asoló al país y afectó el funcionamiento de la Corte por la constante modificación de sus facultades en el sistema constitucional mexicano. Pese a ello, durante los

años fundacionales de la república, el máximo tribunal intervino en el ámbito político extraconstitucionalmente, y hasta gozó de relativa estabilidad, hecho visible en la conservación de su sede original, la integración y estructura de sus ministros y su alto nivel profesional. Uno de los hechos más notables durante este periodo es que la Corte tuvo que impartir justicia con base en la pluralidad jurídica del derecho español que siguió vigente en México por lo menos hasta 1855. La Corte constató esa continuidad en algunas de las facultades que heredó de la Audiencia de México, como la posibilidad de intervenir en los procedimientos de la jurisdicción eclesiástica.

En la primera mitad del siglo XIX, el funcionamiento de la Suprema Corte se vio afectado por las guerras civiles y de intervención que asolaron el país. Tras el triunfo de la revolución de Ayutla, los ministros de la Corte fueron destituidos por funcionarios a modo para el nuevo gobierno y su proyecto de modernización. Así, luego de la promulgación de la constitución de 1857, el Poder Ejecutivo y el Legislativo tuvieron primacía sobre el Judicial y lo sujetaron a su programa político, hecho que generó una Corte más politizada e integrada por ministros cercanos al poder político. Pese a ello, es significativo que con las Leyes de Reforma comenzó el proceso de codificación en México, lo que significó la uniformidad del orden jurídico nacional, la separación Estado-Iglesia y el monopolio del Estado sobre el derecho. Sin embargo, ello no obstó para que durante la Guerra de Tres Años y el Segundo Imperio los gobiernos en pugna instauraran su propia Corte y existieran dos simultáneamente. No fue sino con la restauración de la república que este tribunal gozó de independencia jurídica, restableció su prestigio y poderes constitucionales y, sobre todo, desarrolló una actividad más regular. Baste recordar que, bajo la presidencia del ministro José María Iglesias, la Corte estuvo poco dispuesta a ceder en su autonomía frente a los otros poderes, como quedó evidenciado en los amparos que resolvió. No obstante lo dicho, la llegada de Porfirio Díaz al poder modificó el desarrollo de este tribunal porque tuvo que ajustarse a la agenda del general.

Precisamente en el siguiente capítulo el autor trata de responder a la pregunta sobre el papel que jugó la Corte en el sostenimiento del régimen porfirista. La respuesta que ofrece muestra lo complejo del periodo y del equilibrio de poderes porque se niega a afirmar una sujeción plena del máximo tribunal. En esos años la *Corte porfiriana* y los tribunales federales operaron de forma regular y no tuvieron mayores confrontaciones con los otros

poderes. Bajo la presidencia del ministro Ignacio Vallarta, cercano colaborador de Díaz, la Corte coadyuvó en el proyecto modernizador del periodo. Sin embargo, esto no impidió que los ministros ulteriores gozaran de cierta autonomía y que en su interior existiera la suficiente pluralidad jurídica como para incidir en el devenir del país. Reflejo de ello se aprecia en la consolidación del derecho positivo, con lo que se fortaleció la centralización, el monopolio estatal del derecho y la reorganización jurídica de la economía. Los márgenes de autonomía de la Corte en este periodo se observan en los amparos otorgados a favor de las clases populares con el fin de enmendar los abusos del gobierno en temas como la leva, la materia agraria y el trabajo forzado. Esto, sin embargo, no corrigió la injusticia social derivada del proyecto modernizador del Porfiriato, lo que provocó que la Corte fuera cuestionada en la primera década del siglo xx. Precisamente Francisco I. Madero fue uno de los detractores y criticó que el tribunal se acoplara al gobierno y perdiera su razón de ser.

Entre 1910 y 1940 la Corte fue víctima y protagonista de los años de tormenta revolucionaria. Tras el triunfo de los constitucionalistas y la promulgación de la Constitución de 1917, el desafío más grande de esta institución fue encontrar el equilibrio entre las prioridades estatales y la consolidación del Poder Judicial. Sin embargo, durante el Maximato el Ejecutivo se impuso sobre el resto de los poderes y se convirtió en la única instancia garante del proyecto revolucionario. Este sometimiento se reflejó en la actividad de la Corte porque tomó decisiones antiliberales en materia religiosa, social, laboral y petrolera, las cuales favorecieron al gobierno. Baste recordar que hacia 1938 el tribunal máximo se plegó al proyecto cardenista y terminó convirtiéndose en un apéndice del Ejecutivo, y su función consistió en legitimar jurídicamente las decisiones presidenciales.

Sobre todo entre 1940 y 1982, la subordinación de la Corte se consolidó durante el autoritarismo priista. En esos años el partido en el poder eliminó los contrapesos y el equilibrio de poderes, de modo que la Constitución se convirtió en un documento casi inerte. Pese a la eliminación *de facto* de los mecanismos constitucionales, la Corte y los otros poderes gozaron de relativa legitimidad porque el Estado proveyó al país de un piso mínimo de bienestar social. Por ese motivo, la *Corte del autoritarismo* respaldó el proyecto de la revolución institucionalizada y no buscó contrariar al Ejecutivo porque se asumía como parte del poder político. Igual que en el pasado, ese tribunal mantuvo cierto margen de autonomía, pero en temas

que dejaron de ser prioritarios para el gobierno, como su relación con la Iglesia, entre otros. Por esa razón, podría decirse que fue una Corte dócil, que no confrontó al Ejecutivo en lo político ni en lo penal. Antes bien, con ministros como Enrique Guerrero y José González Bustamante, se evidenció en niveles escandalosos el sometimiento de la judicatura, pues restringió el acceso a la justicia y, sobre todo, coadyuvó en la política represiva del Estado. Por ese motivo, pese a su modesto funcionamiento y aparente legitimidad, la Corte no soportó la crisis económica que vivió el país a partir de 1982 y, como el resto del régimen, comenzó a ser cuestionada por la opinión pública como nunca en su historia.

En las siguientes décadas, el partido en el poder viró hacia el neoliberalismo y promovió una aparente apertura política en el país. Los años de *modernización democrática* no alteraron demasiado las actuaciones de la Corte y el Poder Judicial. Aunque ciertamente su desprestigio público fue en aumento debido a los escándalos y casos de corrupción en los que estuvieron involucrados sus ministros. El colapso del proyecto modernizador del partido en el poder tuvo lugar poco después, tras el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el asesinato de Luis D. Colosio. Pese a ello, Ernesto Zedillo obtuvo el triunfo del Ejecutivo y, con el fin de revertir la crisis de legitimidad que pesaba sobre la Corte, promovió la reforma constitucional del Poder Judicial. Aunque esta medida pasó inadvertida en 1994, tuvo enorme importancia porque de ella surgió la Corte que rige hasta nuestros días. Sobre todo, porque consolidó sus poderes como *tribunal constitucional*, permitiéndole fungir como árbitro del sistema político, lo que dotó al régimen de cierta legitimidad democrática. Sin embargo, por eso mismo, las resoluciones de la Corte quedaron a deber a la sociedad, pues pocas veces se preocuparon por fortalecer los derechos humanos, situación que se agravó en los años de la guerra contra el narcotráfico.

Durante la reciente década la salvaguarda de los derechos fundamentales se convirtió en la razón de ser de la Suprema Corte. Para el autor, esto es visible en el empleo de doctrina jurídica contemporánea y la alusión a sentencias de tribunales internacionales. Además, pese a las demandas del conservadurismo religioso de derecha, la Corte se ha puesto a tono con la cultura liberal y secularizada del México de nuestros días. Baste recordar que modernizó sus herramientas de comunicación y jurisprudencia sobre temas torales para la sociedad, hecho constatable en sus resoluciones sobre el matrimonio igualitario, divorcio exprés y el uso

recreativo de la marihuana. No obstante lo dicho, la Corte sigue teniendo problemas y desafíos por resolver, siendo el *nepotismo de la familia judicial*, su relación con la sociedad y la opinión pública, o recientemente con el presidente Obrador, algunos de los más visibles.

Historia mínima de la Suprema Corte de Justicia de México cuenta con sobradas virtudes. La primera, es la visión de conjunto que ofrece de la historia de la Suprema Corte. Presentar una síntesis histórica coherente, bien contextualizada, desde sus inicios hasta el presente, con sugerencias de lo que resta por investigarse, en 280 páginas, sin duda no es tarea sencilla. Sobre todo si se consideran las problemáticas metodológicas que esto implicó. A ello añádase el enfoque histórico y jurídico que se empleó. Gracias al mismo, en primer término, Mijangos puso en diálogo a dos disciplinas que pocas veces convergen entre sí, como la historia y el derecho. En segundo término —esto me parece muy destacable— el autor reconoció la naturaleza histórica y cambiante del derecho, con lo cual se aprecia cómo éste transitó de la concepción tradicional de lo jurídico a la codificación, y, de ésta, al colectivismo y finalmente a la globalización jurídica. En tercer término, no obstante la ausencia de discusión historiográfica, la obra es muy meritoria porque el autor bosquejó en cada capítulo el papel de la Corte en la relación Estado-Iglesia. Otra particularidad del trabajo está en la metodología empleada para el estudio de los tribunales (que podría ser aplicable para los civiles y eclesiásticos), así como en la construcción bien lograda del máximo tribunal del país. Esto último no es menor si se considera el trabajo precedente de Mijangos cuya especialidad es la historia eclesiástica y política de México en el siglo XIX.¹ La obra es por demás sólida y un referente indispensable para los estudiosos del tribunal más importante de México. Sin embargo, considero que merece la pena discutir la tesis respecto a la relativa autonomía que gozó la Corte en temas que dejaron de ser relevantes para los Ejecutivos fuertes: ¿qué tanta independencia jurídica pudo presumir la Corte sobre temas poco importantes para el poder político?

¹ Basta recordar sus trabajos *The Lawyer of the Church: Bishop Clemente de Jesús Munquía and the Clerical Response to the Mexican Liberal Reforma* (Nebraska: University of Nebraska Press, 2015); y *Entre Dios y la república. La separación Iglesia-Estado en México, siglo XIX*, (México: Centro de Investigación y Docencia Económicas/Tirant lo Blanch, 2018).

BIBLIOGRAFÍA

- Mijangos y González, Pablo. *The Lawyer of the Church: Bishop Clemente de Jesús Munguía and the Clerical Response to the Mexican Liberal Reforma*. Nebraska: University of Nebraska Press, 2015.
- Mijangos y González, Pablo. *Entre Dios y la república. La separación Iglesia-Estado en México, siglo XIX*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas/Tirant lo Blanch, 2018.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Todos los textos deben enviarse a través de la página de la revista (<https://moderna.historicas.unam.mx>) en formato Word, en letra Times New Roman de 12 puntos, a doble espacio, y las notas al pie en letra Times New Roman de 10 puntos, interlineado sencillo. El título y subtítulo del trabajo y de cada apartado deberán escribirse en altas y bajas y en negritas.

Artículos

Los artículos pueden estar redactados en español o inglés.

Deben enviarse en archivo de Word con una extensión de entre 9 000 y 11 000 palabras, incluyendo texto, notas, bibliografía y anexos.

Los artículos deberán contar con presentación, desarrollo con las subdivisiones necesarias, indicadas por medio de un subtítulo sin numeración, y conclusiones.

Las citas textuales menores a tres líneas deben incorporarse en el cuerpo del texto entrecomilladas y con la referencia a pie de página. Las citas que tengan extensión mayor a tres líneas deben insertarse en párrafo aparte, con sangría en bloque, sin comillas, con la referencia a pie de página.

Para elaborar las notas, véase la sección “Sistema de referencias”. Se recomienda sólo añadir información complementaria en las notas cuando esto resulte estrictamente necesario.

Al final del trabajo deberán enlistarse las fuentes consultadas, insertando primero las documentales y luego la bibliografía (véanse más detalles en la sección “Sistema de referencias”)

Si el trabajo incluye imágenes o ilustraciones, cuadros o gráficas, deben seguirse las indicaciones de la sección “Imágenes, ilustraciones, cuadros y gráficas”.

Todo artículo debe incluir:

- 1) Título del trabajo en el mismo idioma que el texto completo, que describa adecuadamente y de forma concisa el contenido, sin exceder de 20 palabras (incluyendo el subtítulo);
- 2) Traducción al inglés o al español del título del trabajo (en función del idioma original);
- 3) Resumen en español en un máximo de 150 palabras, en el que se sugiera el objetivo, la hipótesis (si aplica), la metodología, la originalidad o el valor, las limitaciones o implicaciones del estudio y las

fuentes históricas utilizadas, así como los principales hallazgos o conclusiones del trabajo;

- 4) Traducción al inglés del resumen en un máximo de 150 palabras;
- 5) De 5 a 8 palabras clave en español y en inglés;
- 6) Síntesis curricular en español del autor(a) o de los autores, en un máximo de 150 palabras (por cada autor, cuando sean varios). Debe incluirse la institución de adscripción actual y país, grado académico, ORCID, líneas de investigación, últimos trabajos publicados y correo electrónico profesional;
- 7) Carta compromiso conforme a formato, relativa a la originalidad y al consentimiento de políticas de publicación.
- 8) En caso de que el trabajo sea aceptado para su publicación, carta de transmisión de derechos conforme a formato.

Documentaria

Los trabajos para Documentaria deben cumplir los siguientes requisitos:

- Resumen del trabajo en español de unas 100 palabras.
- Traducción del resumen al inglés (*abstract*).
- Palabras clave en español: de 5 a 8.
- Palabras clave en inglés (*keywords*): de 5 a 8.
- Extensión de entre 7 000 y 8 000 palabras.

Reseñas

Las reseñas bibliográficas deben ser valoraciones de libros publicados en los últimos cuatro años, por editoriales de reconocido prestigio. Los libros reseñados deben tratar total o parcialmente sobre la la historia moderna y contemporánea de México. Deben incluir una descripción y valoración crítica de las obras (no se aceptan resúmenes) y, de ser posible, referencias y discusiones con otros trabajos publicados sobre el mismo campo de estudio. Se debe, además, cumplir con los siguientes requisitos:

- Pueden estar redactadas en español o inglés;
- Deben tener una extensión máxima de 2 500 palabras, incluidas las notas;
- Deben iniciar con la ficha del libro reseñado. Véanse los modelos de ficha en la sección “Sistema de referencias”. Debe señalarse si hay versión electrónica;

- Los autores deben enviar:
 - Síntesis curricular en español de máximo 150 palabras. Debe incluir institución de adscripción actual y país, grado académico, ORCID, líneas de investigación, últimos trabajos publicados y correo electrónico profesional;
 - Carta compromiso, conforme a formato, sobre originalidad y consentimiento de políticas de publicación;
 - En caso de que el trabajo sea aceptado para su publicación, carta de transmisión de derechos conforme a formato.

Imágenes, ilustraciones, cuadros y gráficas

Si el trabajo incluye imágenes o ilustraciones, cuadros o gráficas, se enviará cada una en archivos independientes y se deberá considerar lo siguiente:

1. Cuadros y/o gráficas: en formato Excel y en archivo separado;
2. Imágenes y/o ilustraciones: en formato JPG o TIFF, un archivo por cada imagen o ilustración, en tamaño de al menos 15 cm de ancho y con resolución mínima de 300 dpi;
3. Indicar con claridad la parte del trabajo en la que se propone ubicar cada ilustración, imagen, tabla o gráfica;
4. Adjuntar el listado de imágenes y/o ilustraciones, el cual debe incluir la siguiente información para cada imagen y/o ilustración:
 - a. Título o breve descripción de la imagen o ilustración,
 - b. Autor de la imagen y fuente,
 - c. Si aplica, indicar dueño institucional o individual de la imagen y/o ilustración o sus derechos de uso; si se trata de una reproducción, indicar poseedor de los derechos (© ...) o especificar que es de dominio público;

Es responsabilidad del autor tramitar los derechos de reproducción de las imágenes que lo requieran para su publicación en acceso abierto, como se establece en la carta de transmisión de derechos.

Sistema de referencias:

- 1) En el cuerpo del texto y en las notas a pie de página:
Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México utiliza el sistema de citación de acuerdo con el estilo Chicago notas-referencias.

Ejemplos detallados:

LIBROS**Libros con un autor**

Nota al pie de página

Alejandro Andreassi Cieri, *El compromiso fáustico. La biologización de la política alemana, 1870-1945* (Barcelona: El Viejo Topo, 2015), 189-195.

Bibliografía final

Andreassi Cieri, Alejandro. *El compromiso fáustico. La biologización de la política alemana, 1870-1945*. Barcelona: El Viejo Topo, 2015.

Libros con dos o más autores

Nota al pie de página

Ida Appendini y Silvio Zavala, *Historia universal moderna y contemporánea* (México: Porrúa, 1977), 429-435.

Bibliografía final

Appendini, Ida, y Silvio Zavala, *Historia universal moderna y contemporánea*. México: Porrúa, 1977.

Libros editados, coordinados o compilados

Nota al pie de página

María Dolores Lorenzo, *et al.*, coords., *Historiar las catástrofes* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Sorbonne Université, Centre de Recherches Interdisciplinaires sur les Mondes Ibériques Contemporains, 2019), 24.

Bibliografía final

Lorenzo, María Dolores, Miguel Rodríguez, y David Marcihacy, coords. *Historiar las catástrofes*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Sorbonne Université, Centre de Recherches Interdisciplinaires sur les Mondes Ibériques Contemporains, 2019.

Libros con autor desconocido

Nota al pie de página

La Decena Trágica en México. Datos verídicos tomados en el mismo teatro de los sucesos por un escritor metropolitano (León: Imprenta de El Obrero, 1913).

Bibliografía final

La Decena Trágica en México. Datos verídicos tomados en el mismo teatro de los sucesos por un escritor metropolitano. León: Imprenta de El Obrero, 1913.

Nota: al ordenar alfabéticamente la bibliografía no se toma en cuenta el artículo inicial del título.

Libros con autor corporativo

Nota al pie de página

Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, *Plan maestro de drenaje de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México: 1994-2010* (México: Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, 1995).

Bibliografía final

Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica. *Plan maestro de drenaje de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México: 1994-2010*. México: Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, 1995.

Libros editados en volúmenes

Si sólo se cita uno de los volúmenes

Nota al pie de página

Ramírez, José Fernando, *Obras históricas*, ed. Ernesto de la Torre Villar, v. 1, Época prehispánica, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001), 125-127.

Bibliografía final

Ramírez, José Fernando. *Obras históricas. José Fernando Ramírez*, ed. de Ernesto de la Torre Villar. V. 1, Época prehispánica. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001.

Si se cita en su conjunto la obra en varios volúmenes

Nota al pie de página

Obras históricas. José Fernando Ramírez, ed. Ernesto de la Torre Villar (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001-2003).

Bibliografía final

Ramírez, José Fernando. *Obras históricas. José Fernando Ramírez*, ed. de Ernesto de la Torre Villar. 5 v. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001-2003.

Ediciones subsecuentes

Nota al pie de página

Gisela von Wobeser, *Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España, 1600-1821* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005).

Bibliografía final

Wobeser, Gisela von. *Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España, 1600-1821*. 2a. ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.

CAPÍTULOS EN LIBROS

Un capítulo de un libro

Nota al pie de página

Iván Escamilla González, “Iglesia y memoria de la ciudad. Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Cayetano Cabrera Quintero, cronistas de México”, en *La iglesia en la construcción de los espacios urbanos, siglos XVI al XVIII*, coord. de Francisco Javier Cervantes Bello y María del Pilar Martínez López-Cano (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas; Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”; México: Ediciones del Lirio, 2019), 339-363.

Bibliografía final

Escamilla González, Iván. “Iglesia y memoria de la ciudad. Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Cayetano Cabrera Quintero, cronistas de México.” En *La iglesia en la construcción de los espacios urbanos, siglos XVI al XVIII*, coordinación de Francisco Javier Cervantes Bello y María del Pilar Martínez López-Cano, 339-363. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas; Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”; México: Ediciones del Lirio, 2019.

Varios capítulos del mismo libro

Nota al pie de página

Miguel Pastrana Flores, “Los graniceros novohipanos del centro de México. Apuntes para una historia”, en *De historiografía y otras pasiones. Homenaje a Rosa Camelo*, coord. de Álvaro Matute y Evelia Trejo Estrada (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016), 197-210.

Bibliografía final

Matute, Álvaro, y Evelia Trejo Estrada, coords. *De historiografía y otras pasiones. Homenaje a Rosa Camelo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016.

Silvestre Villegas Revueltas, “La guerra de Reforma- testimonios de Manuel Doblado y otras crónicas, 1858-1860”, en *De historiografía y otras pasiones. Homenaje a Rosa Camelo*, coord. de Álvaro Matute y Evelia Trejo Estrada (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016), 211-240.

Pastrana Flores, Miguel. “Los graniceros novohipanos del centro de México. Apuntes para una historia.” En Matute y Trejo Estrada, coords., *De historiografía*, 2016, 197-210.

Villegas Revueltas, Silvestre. “La guerra de Reforma- testimonios de Manuel Doblado y otras crónicas, 1858-1860.” En Matute y Trejo Estrada, coords., *De historiografía*, 2016, 211-240.

REVISTAS

Artículos en revistas académicas

Nota al pie de página

Francisco Altable, “El ‘verdadero antemural de la Nueva España’: Dos propuestas para la defensa de las Californias novohispanas”, *Estudios de Historia Novohispana*, n. 61 (julio-diciembre 2019): 113, <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2019.61.68519>.

Bibliografía final

Altable, Francisco. “El “verdadero antemural de la Nueva España”: Dos propuestas para la defensa de las Californias novohispanas.” *Estudios de Historia Novohispana*, n. 61 (julio-diciembre 2019): 111-140. <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2019.61.68519>.

Artículos en revistas de difusión

Nota al pie de página

Jorge E. Traslosheros, “Integración y migración ¿Es posible unir la diversidad en la pluralidad?”, *Encuentros 2050*, n. 28 (abril 2019).

Bibliografía final

Traslosheros, Jorge E. “Integración y migración ¿Es posible unir la diversidad en la pluralidad?”, *Encuentros 2050*, n. 28 (abril 2019): 29-35.

Artículos en periódicos

Nota al pie de página

Enrique Quintana, “La matemática de la pandemia”, *El Financiero*, 1 de abril de 2020, sección Opinión.

Bibliografía final

Quintana, Enrique. “La matemática de la pandemia”. *El Financiero*, 1 de abril de 2020, sección Opinión.

TESIS Y TESINAS

Tesis y tesinas

Nota al pie de página

Raquel Güereca Durán, “Caciques, lenguas y soldados fronterizos: actores indígenas en la conquista del Nayar (1721-1722)” (tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018), 88-90.

Bibliografía final

Güereca Durán, Raquel. “Caciques, lenguas y soldados fronterizos: actores indígenas en la conquista del Nayar (1721-1722).” Tesis doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.

CONFERENCIAS, PONENCIAS Y COMUNICACIONES EN CONGRESOS Y SIMILARES

Conferencia

Nota al pie de página

Andreu Espasa de la Fuente, “Historia y globalización financiera” (conferencia, “Ciclo de conferencias El Historiador frente a la Historia 2020/30 aniversario. Retos y perspectivas de la historia en el siglo XXI”. Universidad Nacional Autónoma de México, 6 de mayo de 2020).

Bibliografía final

Espasa de la Fuente, Andreu. “Historia y globalización financiera.” Conferencia presentada en el “Ciclo de conferencias El Historiador frente a la Historia 2020/30 aniversario. Retos y perspectivas de la historia en el siglo XXI”. Universidad Nacional Autónoma de México. 6 de mayo de 2020.

SITIOS WEB, BLOGS Y OTROS MATERIALES DISPONIBLES EN LÍNEA

Comunicaciones en redes sociales (Twitter, Facebook, etc.)

Nota al pie de página

Marcelo Ebrard C., La carta enviada por el Presidente López Obrador a las autoridades españolas es una propuesta de reconciliación histórica. No se funda en el rencor sino en la verdad. No busca conflicto sino encuentro. Las relaciones entre ambos países se mantendrán cordiales y vigorosas 27 de marzo de 2019, 11:34 a.m. https://twitter.com/m_ebrard/status/1110943074669219841

Bibliografía final

NO SE ENLISTAN
EN LA BIBLIOGRAFÍA FINAL.

Sitios Web

Nota al pie de página

Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, “Amoxtli”, *Noticonquista*, acceso 1 de abril de 2020, <https://www.noticonquista.unam.mx/>.

Bibliografía final

Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, “Amoxtli.” *Noticonquista*, acceso 1 de abril de 2020, <https://www.noticonquista.unam.mx/>.

Blogs

Nota al pie de página

Felipe Castro Gutiérrez, “Los abusos de los “criados” del señor virrey”, *Peregrinaciones en el pasado. Blog de Felipe Castro Gutiérrez, historiador*, 1 de abril de 2020, <https://felipecastro.wordpress.com/>.

Bibliografía final

Castro Gutiérrez, Felipe. “Los abusos de los “criados” del señor virrey.” *Peregrinaciones en el pasado. Blog de Felipe Castro Gutiérrez, historiador*. 1 de abril de 2020. <https://felipecastro.wordpress.com/>.

DOCUMENTOS

Nota al pie de página

“Año de 1774. Inventario de los papeles y bienes que se hallaron existentes en la Iglesia, capillas y Colegio que fue de Sn. Gregorio de esta ciudad. Fechos de orden del Sr. D. Francisco Xavier Gamboa, del Consejo de su Majestad [...], de que se hizo entrega al Dr. D. Antonio Eugenio Melgarejo”, Archivo General de la Nación, *Temporalidades*, v. 173, exp. 5.

Bibliografía final

Sólo se enlista el Archivo y el Fondo Archivo General de la Nación, *Fondo Temporalidades*.

2) En la lista de referencias o “Bibliografía” final:

- Se separan en dos secciones las fuentes documentales y las obras publicadas.
 - a. Si aplica, la sección “Fuentes documentales” es la primera de la bibliografía y la información correspondiente se presenta como en el siguiente ejemplo:

Archivo General de la Nación, *Fondo Temporalidades*

- b. La sección de obras publicadas es la segunda de la bibliografía y debe ordenarse alfabéticamente iniciando por apellido del autor.

Para mayor información, consúltese:

Sitio Web del Estilo Chicago: https://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide/citation-guide-1.html.

Manual de estilo Chicago Deusto. Guía breve para citas y referencias bibliográficas <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/otraspub/otraspub07.pdf>.

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México promueve la difusión de nuevo conocimiento de alta calidad y está a favor del acceso abierto a la información. Sostiene los principios de responsabilidad, probidad, transparencia, imparcialidad y confidencialidad con el objetivo de mantener buenas prácticas editoriales, y se rige por el código de ética de la UNAM. Suscribe, asimismo, los lineamientos del Committee on Publication Ethics (COPE, por sus siglas en inglés).

A continuación, se describen los diferentes actores y sus responsabilidades:

Del Consejo editorial

- Es un órgano colegiado conformado por destacados académicos de instituciones mexicanas y extranjeras.
- Contribuye a dar visibilidad y prestigio a la revista en el ámbito nacional e internacional.
- Sus miembros asesoran a los editores de la revista y, ocasionalmente, realizan dictámenes, cuando los materiales a evaluar están directamente relacionados con su campo de conocimiento.
- Sus miembros se comprometen a apegarse al presente código de ética y se constituyen en garantes del mismo.

De los editores

- Son académicos pertenecientes al Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, comprometidos a dirigir la revista en cumplimiento con el presente código de ética y buscando los más altos estándares de calidad académica.
- Gestionan la recepción, la evaluación y, en su caso, la publicación de los trabajos que sean presentados a la revista.
- Son los responsables finales de decidir cuáles de los trabajos recibidos son pertinentes para su publicación. Lo determinan tomando en consideración los temas de especialidad de la revista, la relevancia y actualidad de las contribuciones, el cumplimiento de los requisitos para la presentación de originales y el resultado del estricto arbitraje por pares.

- Recurren a un programa de detección de plagio, entre otros mecanismos, para asegurarse de que los trabajos propuestos para su publicación en la revista sean inéditos y originales. No se aceptará ningún trabajo en el que se detecte plagio, autoplagio, publicación duplicada, omisión deliberada de referencias o uso de material (datos, imágenes, etcétera) sin el debido permiso.
- Se comprometen a garantizar la imparcialidad y confidencialidad en el proceso de arbitraje por pares, el cual se lleva cabo con la modalidad de doble ciego.
- Obtienen las opiniones de especialistas de la mayor idoneidad posible. Para el arbitraje por pares acuden a dos académicos de reconocido prestigio, pertenecientes a instituciones nacionales o internacionales. En caso de discrepancia en las evaluaciones, los editores solicitan un tercer dictamen.
- Buscan evitar o, en su caso, solucionar los conflictos de intereses que puedan suscitarse en el proceso de evaluación de los trabajos recibidos.
- Mantienen informados a los autores de las decisiones referentes al proceso editorial de sus trabajos.
- Se comprometen a mantener la confidencialidad sobre los trabajos recibidos, así como de los nombres de autores y evaluadores. En ningún caso divulgarán indebidamente algún trabajo recibido, ni lo utilizarán sin contar con el permiso expreso y por escrito del autor. Sólo tienen acceso a los trabajos recibidos el equipo editorial y los dictaminadores.
- Se comprometen a publicar correcciones, clarificaciones, retractaciones y disculpas cuando esto sea necesario.

De los autores

- El envío de un trabajo conlleva la aceptación de las políticas de la revista, sus lineamientos editoriales y del presente código de ética.
- Los autores garantizarán que sus trabajos son resultado de una investigación original e inédita; asimismo, que los datos en ellos utilizados han sido obtenidos de manera ética. En consecuencia, cualquier trabajo que incurra en plagio, autoplagio, publicación duplicada (que describe esencialmente la misma investigación con cambios menores que en otro(s) trabajo(s) publicado(s) o en proceso de publicación), manipulación de citas, atribución incorrecta de autoría, omisión deliberada de referencias

o uso de material (datos, imágenes, etcétera) sin el debido permiso no será considerado para su publicación.

- Citarán la autoría y procedencia de todas las imágenes que incluyan en sus trabajos y deberán contar con los permisos correspondientes para su reproducción.
- Garantizarán por escrito que sus trabajos no han sido previamente publicados ni se encuentran en proceso para aparecer en otra publicación.
- Harán del conocimiento de los editores cualquier conflicto de interés o situación de otra naturaleza que pudiera influir en los resultados de la evaluación de sus trabajos.
- Para la publicación de sus trabajos, los autores seguirán estrictamente las normas para la publicación de originales definidas por la revista.
- Atenderán las solicitudes de correcciones y/o inclusión de materiales adicionales que les señalen los editores, en los plazos estipulados.
- Cuando reciban la notificación de que sus trabajos serán publicados, deberán otorgar a la revista los derechos de publicación correspondientes.
- Podrán reeditar sus trabajos después de haber sido publicados en la revista, siempre y cuando indiquen que la versión original fue publicada en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, especificando el año, el volumen y las páginas.
- Los autores que envíen trabajos para su posible publicación en la revista se comprometen a apegarse al presente código de ética.

De los dictaminadores

- Son especialistas calificados en las temáticas abordadas en los trabajos presentados para su posible publicación. Sus opiniones contribuyen a que los editores tomen decisiones acerca de la pertinencia de la publicación de los trabajos recibidos.
- Informan a los editores si existe algún conflicto de interés en relación con el texto que se les solicite evaluar.
- Han de realizar su labor con imparcialidad y rigor académico, expresar sus comentarios en un marco de respeto y ser constructivos en sus señalamientos.

- Notifican a los editores, en caso de tener certeza o sospecha, de que el trabajo revisado incurre en plagio, autoplagio, publicación duplicada, omisión deliberada de referencias o cualquier otra práctica no ética.
- Respetarán los plazos establecidos por la revista para enviar sus evaluaciones.
- Se comprometen a no divulgar ni a utilizar para ningún fin los trabajos que reciban para evaluar o la información contenida en ellos.
- Han de apegarse al presente código de ética.
- Elaboran dictámenes razonados, tomando en consideración, entre otros, los siguientes aspectos:
 - carácter inédito y calidad científica del trabajo;
 - relevancia temática para la revista y originalidad del trabajo;
 - calidad y consistencia en su argumentación;
 - claridad y coherencia en su estructura y redacción; y
 - uso de fuentes y bibliografía pertinentes y actualizadas.

**ESTUDIOS DE HISTORIA
MODERNA Y CONTEMPORÁNEA
DE MÉXICO**

NÚMERO 62 • JULIO-DICIEMBRE 2021

ARTÍCULOS

Industria del vidrio en la ciudad de México, 1830-1899

JOSÉ ROBERTO PERALTA RODRÍGUEZ

Expansión, innovación y modernización hospitalaria en la ciudad de México.

Dimensiones locales e internacionales, 1905-1943

CLAUDIA AGOSTONI

Rafael Martínez Rip Rip. La irrupción popular en la esfera pública

ANA MARÍA SERNA RODRÍGUEZ

Embajadas y barricadas. Mijaíl Borodin, su equipo y los orígenes del comunismo en México y España, 1919-1920

ARTURO ZOFFMANN RODRÍGUEZ

La imagen sacra. Fotohagiografía de José de León Toral

DAVID FAJARDO

La no tan secreta obscenidad de cada día. La lucha contra los “ultrajes a la moral pública” en revistas durante el cardenismo

ODETTE MARÍA ROJAS SOSA

Por el bienestar de los demás. Feminismo, educación y asistencialismo en México y Cuba, 1934-1946

MANUEL RAMÍREZ CHICHARRO

El debate de la política económica de Ávila Camacho. Una perspectiva contemporánea

SERGIO MARTÍN

DOCUMENTARIA

Ser trabajador transfronterizo. La experiencia de Antonio González

IRINA CÓRDOBA RAMÍREZ

RESEÑAS

Sobre Ariel Rodríguez Kuri, *Museo del universo: los Juegos Olímpicos y el movimiento estudiantil de 1968*

ISRAEL RODRÍGUEZ

Sobre José Antonio Serrano y Manuel Chust, *¡A las armas! Milicia cívica, revolución liberal y federalismo en México (1812-1846)*

MOISÉS GUZMÁN PÉREZ

Sobre Pablo Mijangos y González, *Historia mínima de la Suprema Corte de Justicia de México*

JOSÉ LUIS QUEZADA LARA



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

www.historicas.unam.mx

ISSN 0185-2620

